
UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY



LOS TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA

(GALERIA POPULAR)

LOS TIEMPOS

DE

MARI-CASTAÑA

POR

ROBERTO ROBERT



MADRID
IMPRENTA Á CARGO DE J. E. MORETE
Calle de las Beatas, núm. 12

1870

PROLOGO

Conque... este siglo es el peor de todos, ¿no es cierto?

Conque no hay fé, ni religion, ni grandeza, ni poesía, ni paz, ni justicia, ¿no es eso?

De suerte, que con razon echamos de menos los tiempos pasados, ¡aquellos tiempos!

Unos tiempos en que el cristianismo se iba desenvolviendo majestuosamente; en que existia la mas perfecta subordinacion de unas clases á otras; en que «la ley del encaje aun no se habia sentado en el entendimiento del juez,» y todo era concordia, honor y virtudes, y amanecíamos rociados por los beneficios del cielo.

¡Oh qué tiempos!

La funesta ambicion no agitaba el pecho de los braceros; la unidad de ideas y sentimientos no armaba el brazo del hermano contra el hermano; honestas las costumbres, triunfante la religion, perfectamente deslindados los términos de lo justo y lo injusto, la palabra del hombre era un himno sin fin á las glorias del Hacedor Omnipotente.

El siervo vivia feliz ó á lo menos resignado; el señor

practicando la caridad; el sacerdote meditando en los divinos misterios, y el mundo todo en paz y bienandanza.

Habladme del pontificado... ¡Oh qué bello, qué grande, qué poderoso!... jamás institucion alguna podrá aspirar á competirle en prepotencia.

Recordadme los concilios, aquellos augustos concilios que con espíritu recto y justiciero, al par que piadoso, fijaban las relaciones políticas, económicas y sociales, ordenaban las gerarquías, y enalteciendo las virtudes, salian al encuentro de los vicios, y á reyes y á pueblos enviaban su fecunda palabra.

¿Y los señores? ¿Dónde su fuerte brazo, su acendrada lealtad, sus gigantescas empresas, su altivez con los malsines, su cortesía con el adversario, su magnanimidad con el vencido?

¿Y el arte? ¿Y la poesía? ¿Y el sagrado del hogar?...

¡Oh! Volved la vista, echad una rápida mirada al conjunto de aquellos pasados siglos, y decidme si aun hoy no os conmueven su dulce encanto, sus irresistibles atractivos.

¿Veis allá á lo lejos, en la cumbre del escarpado monte, un fuerte castillo con sus elevadas almenas, su ladronera, su puente levadizo y su foso?

Cae la tarde.

El señor, ceñido de casco y montante, cabalga gallardo ginete entre gente de su mesnada.

Suena el toque de oracion.

Hace alto la comitiva, se arrodillan todos y rezan piadosamente.

Pónense otra vez en camino, y se oye en lo alto del castillo la señal de que el dueño se acerca.

Abajo, en la falda del monte y en el llano, se cierran las puertas, y humean las chimeneas de las rústicas moradas.

El señor llegó al castillo. Álzase el puente tras la comitiva, que penetra en un extenso pátio.

En la pared frontera hay una cruz grande, ante la cual se descubren todos, siendo el primero el señor, para dar ejemplo de cristiano; en el centro del pátio hay una horca, y de aquella horca pende un hombre, ahorcado por el señor, que tiene jurisdiccion alta y baja en sus dominios.

El silencio reina en todas partes...

Ha ido oscureciendo mucho... no se ve nada mas.

Aquel señor es un abad mitrado, un sacerdote.

A deshora de la noche un trovador se deja caer, rendido de fatiga, junto al foso.

Tras un breve descanso pulsa el laud y preludia un cántico guerrero.

El puente levadizo se baja y el cantor es admitido á la presencia del magnate.

Entre tanto, abajo, en el llano, una casta doncella desvelada en su lecho padece ansias mortales.

Es sierva del sacerdote y se va á casar mañana.

Su prometido la ha dicho que la llevará al castillo para que el señor la imponga su muslo.

Llorando la sorprende el alba. Cantan libres y alegres los pájaros. Se acerca la hora...

La doncella deja el lecho, y envolviéndose en su mísero ropaje, sale silenciosa al campo y toma resuelta por una vereda conocida.

Rápido el paso, anhelante el corazon, camina lastimándose los piés con los guijarros y dejando pedazos del vestido en los zarzales.

Desfallecida llega á las puertas de un monasterio, y quiere pedir socorro; pero la voz espira en sus lábios, y solo exhala un suspiro.

El débil acento llega á piadosos oidos: acorren á la desvalida unas pobres mujeres, y la villana promete y

jura al Señor del cielo no volver á salir del cláustro, porque no la mancillen los señores de la tierra.

Entre tanto resuena el valle natal de la sierva con lamentos y alaridos y gritos de ira, voces de duelo y estrépito de armas.

El desposado llora con desesperacion la ausencia súbita, funesta de la que adora; el señor ha mandado ya descolgar al ahorcado de la víspera y colgar sus miembros de los árboles del camino, y muestra al desposado la horca viuda, jurándole por su fé de caballero que con la horca le casará si él por malicia villanesca ha sido cómplice de la fuga.

El señor, con su mesnada y toda la gente útil para la guerra, vuela hácia escondido refugio. Los hombres que halla al paso labrando los campos, le siguen tambien con armas y pisando sembrados, y tronchadas las espigas por la muchedumbre, avanzan hácia el pié del monasterio.

Á la amenaza de derribar la puerta responden de á dentro gritos de espanto; tocan á vuelo las campanas; el señor, irritado, manda á la turba forzar la santa casa.

El que está mas cerca, vacila temiendo la excomunion; el señor le rebana la cabeza de un mandoble.

Rivalizan en esfuerzos los hasta entonces medrosos, y penetran todos en el santuario.

Salvados de la muerte inmediata, pero aterrorizados con las penas de la otra vida, los villanos son presa de un vértigo, y todo lo destrozan á su paso.

Piden á grandes voces á la refugiada; búscala el señor con encendidos ojos, rasgando al paso los velos de las espantadas vírgenes, que creen llegado el fin del mundo.

De pronto se abre una puerta en el fondo del corredor, y se presenta á la vista de todos pálida y desencajada la fugitiva.

Rápido corre á su encuentro el abad, el señor, abiertos los brazos para asegurar la presa.

Mas rápido que él vuela en la misma direccion el enamorado siervo.

El señor quiere pararle dando una patada y estendiendo hácia él la mano.

Su ardor y su actitud en aquel momento son una revelacion para el villano mozo, que loco de celos y perdida toda idea de gerarquía, dirije el fuerte acero contra el pecho del abad con violento ademan.

¡En carne ha penetrado! La doncella ha muerto.

Ella, que quiso evitar el delito horrendo contra su señor, se interpuso entre este y el siervo.

El amante cae de rodillas junto á ella clamando perdon con desesperadas voces. La sangre de la adorada víctima brotando del corazon cubre al rostro y le ciega, y un golpe de maza sacudido con nervudo brazo por otro siervo le deja muerto á una voz del señor.

La casa de Dios profanada por el derramamiento de sangre de cristianos... Pero eran dos siervos.

El señor abad se vuelve al castillo, porque tiene que asistir á un certámen teológico; sus hombres le siguen presurosos con vivas ansias de hacer confesion de sus pecados.

En un castillo no lejano vive un fuerte varon, noble pariente de la fundadora de la casa profanada, y baja á castigar la insolencia del que ha ofendido á Dios y á su raza.

Llévase tambien á sus hombres, y devastándolo todo al paso, anuncia la próxima guerra en la comarca.

Armanse todos...

Alto.

¡Qué tiempos aquellos!

El señor ahorcando y rezando...

Pero no nos fijemos en los pormenores.

El siervo comprado y vendido para ser lanzado contra el siervo...

Pero no: apartemos la vista de pequeñeces.

La sierva no pudiendo aspirar á ser madre casta sin que el señor feudal...

Mas no conviene descender á esos leves accidentes que desprestigian aquellos tiempos.

Considerémosles en conjunto: en su magnífico conjunto, y...

¡Bellos fueron y poéticos en verdad LOS TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA!

Ea, seamos claros.

Para elogiar lo pasado tomais un conjunto de siglos, nos mostrais sus tendencias, sus aspiraciones, sus esfuerzos, sus glorias, y en seguida examinando nuestra época dia por dia, detalle por detalle, deducís que nuestro siglo vale menos que los pasados, porque en el término de cortos años no encontrais realizadas grandezas que jamás cupieron en breves períodos.

El sistema os parece bien y no tengo reparo en acomodarme á él.

Vamos á hacer una escursion por los pasados siglos, por aquellos tiempos tan celebrados: vamos á buscar lo pequeño de lo grande, lo prosáico de lo poético, lo ridículo de lo augusto.

¡Condenais el telégrafo eléctrico porque no trasmite períodos armoniosos! ¡Condenais los derechos individuales porque con ellos no se reparte un pedazo de pan! ¡Condenais la igualdad de clases que os permite usar levita como los caballeros, que salvó el pudor de vuestras madres de los ultrajes señoriales! Acusais, en fin, á la civilizacion moderna...

Pues vamos á dar un paseo por las veredas de los siglos objeto de vuestras alabanzas.

¡Vamos alegremente!

Esa moderna civilizacion, de que abomina el Pontí-

fice romano, podrá ser una mala hembra; ni lo afirmo ahora ni lo niego; pero con esa mismísima civilizacion, tengo yo mis trapicheos y no puedo oir que ande en lenguas, como no sea para alabarla y echarles coplitas á aquella sal y aquel garabato con que derriba los sombreros de los mozos de gusto.

Digo en suma que me encocora y empalaga el ver que se trate con dureza á mi querido siglo XIX, y lo miren de alto abajo, y quieran hacer de él mangas y capirotes, los que, fanáticos ó hipócritas patrocinadores de otros tiempos, solo por virtud del siglo actual han dejado de ser tratados como avillanada canalla.

¡Hasta á judíos, á mercaderes y comediantes he oido yo lamentarse de la civilizacion moderna y de mi querido siglo, el único que no los achicharra, saquea é infama!

La gran caterva de ingratos, hace coro con el ex-carbonario que impera en Roma todavía, y á cada ensayo que hoy malogramos, á cada paso en falso, al menor contratiempo, chilla y ruge, manotea los bajos del órgano y dispara los amstrongs, y clamando ¡escándalo! á cielo y tierra, sentencia á pena capital á mi pobre siglo declarándole el peor de todos.

¿Qué es eso de cerrar los ojos á las perfecciones de una hermosura y echarle en cara tal vez un sabañon, tal vez un defecto heredado?

Los que tiran hácia atrás ¿quieren que retrocedamos de horror ante los granos de arena que acaso puedan lastimarnos los piés por el camino que seguimos?

Pues sin retroceder un paso vamos á descalabrarles con los guijarros que hacen intransitable la senda hácia donde nos llaman.

No os parece gran cosa el rápido navegar de los vapores, ni el paso de nuestras fragatas por el canal de Suez, ni la perforacion de los Alpes, ni el cable tras-atlántico...:

eso... es prosa, es... toda la calderilla de nuestros progresos materiales.

No os alegra el dominio adquirido por nuestro siglo sobre la materia; los problemas mecánicos resueltos os hacen dormir; los congresos económicos internacionales os hacen reir; la evolucion uniforme del derecho creando en todas partes poderes electivos y responsables os fastidia; las guerras terminadas con dos batallas dejan muerta de sed vuestra maravillosidad. ¡Oh pobrecitos...!

Ea, *omes de menor guisa*, emancipados merced á la revolucion que despreciais, os deseo felices noches.

Dormid y soñad que ya volvieron *aquellos tiempos*; soñad que el Papa tiene el imperio de Occidente; que á él debe el emperador su investidura; que el rey vive sometido al emperador; que el duque y el obispo ejercen elevadas soberanías; que les obedecen inmediatamente los grandes vasallos; que debajo de estos imperan en extensos territorios los señores feudales, y que bajo su amparo vivís vosotros la vida del siervo, que es todo lo que os corresponderia si volviesen Los Tiempos de Mari-Castaña.

Vuelvan si es posible, para vosotros, poéticos, piadosos y mansos, no para mí ni los mios, gente prosáica, impía, poseida de orgullo satánico, que preferimos un trago de rejalgar enciclopédico, al néctar de la Edad media.

Buenas noches.

¿Quereis que os arrulle el sueño? Pues voy á contaros un cuento, dos cuentos, varios cuentos de Los Tiempos de Mari-Castaña.

LOS TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA

LOS JUDÍOS

I

He dicho ¡¡¡LOS JUDÍOS!!!

. . . .

¡Y qué! ¿No hay quien se estremezca de horror, y encendiéndose en ira suelte el libro con deseos vehementes de poseer machete, hacha, dogal y tea para volar tras la proterva raza, renovando las glorias de nuestros antepasados, cristianos á toda ley?

¡Cómo! ¡Nadie se menea! ¿Ni el recuerdo de su crímen os excita á la piadosa venganza; ni su obcecacion en el error os encoragina, ni siquiera sus inmundas riquezas os mueven á forjar aceleradamente una ganzúa?

¡Mirad que aun esperan al Mesías; mirad que aun no comen cerdo; mirad que aun son esclavos del vil trabajo; mirad que aun son ricos, riquísimos, archimillonarísimos!

¡Ah... hispano leyente! ¡Ah infeliz y degradado compatriota y contemporáneo mio..., confiésate indigno de tu progénie, y cómplice de la vergonzosa tolerancia en que yace el siglo!

¡Los Judíos...

Quizá los ves indiferente ir y venir, comprar y vender, crecer

y propagarse, adquirir predios rústicos y urbanos, acumular numerario, circularlo por todos los mercados del mundo...

Acaso eres mas culpable todavía... ¿Lo creeré?

Acaso hayas tenido ó tengas trato con ellos, y estreches su diestra ensangrentada... ¿Te turbas, lector? ¡Oh que sospecha horrible! ¿Serás culpable hasta el punto de deberles dinero?... ¿Si? ¿algun pagaré?... ¡Oh, no, no me lo digas, cállate por piedad! ¡quiero ignorarlo!

(¿Empiezo bien?)

II

¡Hé aquí el siglo, miserable fosa de todas las virtudes, de todo entusiasmo, de toda creencia!...

¡Oh si los santos padres, si los piadosos obispos, si los cristianos reyes nos viesen consintiendo y tal vez fomentando nuestra afrenta, con santa indignacion y con voz de trueno mandarian azotarnos, desorejarnos y *tollernos los ollos!*

III

Porque basta un leve esfuerzo de imaginacion para comprender lo que deberíamos ser y horrorizarnos de lo que somos.

Figúrate por un momento, por un momento nada mas, lector abyecto, figúrate por un momento que no han pasado unos cuantos siglos, y que España es aquella España altiva y gloriosa, salpimentada de monasterios, castillos feudales, humilladeros y rollos, y poseida de las dos únicas pasiones que no fomentan los viles intereses materiales: la guerra y la religion.

¿Te lo figuras?

Pues ánimo y sigue.

Inspírate en las ideas de la época: odia al estranjero, desprecia el trabajo, acomete si eres baron, y si eres siervo resígnate, reza, ayuna, escapa á la peste, paga el diezmo, paga las primicias; penetra el segundo en tu tálamo; piensa confiadamente que en

otra vida serás indemnizado, y ponte en el caso de ver pasar un judío, ¡nada mas que uno!

IV

¿No comprendes que la cosa mas natural será apalearlo ó apedrearlo, confiscarle y hacerle tu esclavo, condenándole á tocino perpétuo?

Pues si es así, ¿por qué no lo haces ahora?

¡Ah! Porque eres incapaz de penetrarte de las ideas de aquellos gloriosos tiempos...

¡Pero qué tiempos!

V.

La religion y las leyes ¡cómo anduvieron en la mas suave y blanda intimidad con las costumbres y los sentimientos!

La leyenda piadosa hacia abominable al judío; la santa pobreza en que vivíamos le hacia aborrecible á causa de sus tesoros; nuestra cándida ignorancia le hacia odioso por su ciencia; de manera que el señor le espoliaba, el juez le condenaba, el obispo le excomulgaba, el rey le confiscaba, y el siervo, cuando menos, le molia á palos para desquitarse de los que tal vez solian llover sobre sus lomos desde la baronía, y era aquello un concierto universal de alabanzas á Dios y á su madre, y un contínuo vindicar la muerte y pasion del divino Hijo; tanto que la sacra familia, de puro obligada, se desvivia por acumular sobre nosotros todo género de dones espirituales.

VI

Como toda mala yerba, germinaba la semilla del judío, así en lo mas árido y desabrigado de los peñascos, como en las sazonadas y fecundas capas de tierra vejetal: quiero decir, que por mas que se les diezmase y confiscase en campos y ciudades, se multiplicaban y enriquecian á ojos vistas, con escándalo y detrimento de los fieles.

Bien podian lanzar á pedradas una docena de judíos de ambos sexos á perecer en cueros vivos.

Al año ya pululaban entre ellos otros judiitos; el yermo se volvia campo; las primitivas chozas, casas de telares; y los moradores, escarneciendo la resolucion de los cristianos, iban calzados y vestidos; tenian todos en sus trajes los bolsillos correspondientes, y en los bolsillos monedas.

Solo la resignacion cristiana podia soportar tan impío sarcasmo.

VII

Volvian á aunarse los elementos piadosos en contra de ellos; se les tapaban cuidadosamente las rendijas por donde hubiesen podido colarse en la sociedad; pero sin saber cómo y por arte desconocido, que solo podia ser inspirado por su perversa índole, ellos volvian á aparecer en los palacios de los reyes, ellos en los oficios públicos, ellos jueces de sus pleitos, ellos dueños de la ciencia, ellos monopolizando la industria, ellos levantando orgullosas sinagogas, que eran casas de blasfemias, y no habia otro remedio que volver á destituirlos, desterrarlos, confiscarlos y aprisionarlos, porque el sufrimiento se nos acababa y el dinero se nos habia acabado ya.

VIII

Cuando en las aldeas el verdadero Dios solo tenia para su culto una mezquina y desvencijada casa, en las ciudades las sinagogas insultaban con su soberbia á la víctima de nuestra Redencion, y ese espectáculo reproducido un dia tras otro á la vista de la grey de Cristo, era causa de que los inocentes y pacíficos bautizados echaran una mano al sagrado acero en forma de cruz y otra mano á la luminosa antorcha, y metiéndose denodados por entre la turba deicida, repitieran religiosamente el castigo periódico á que los judíos se habian hecho acreedores.

En vez de pedir confesion ó bautismo, pedian esos malva-

dos agua con que apagar las llamas que devoraban su condenada hacienda, y en vez de pedir misericordia en el otro mundo para sus almas, pedian con desaforados gritos á la justicia de la tierra amparo y auxilio y defensa para sus pecadores cuerpos.

IX

La Iglesia no sancionó jamás ciertos actos de arrebatada pasion de la masa general de los fieles contra la raza judía.

Natural es que se alegrase la Iglesia de ver á nuestros antepasados tan poseidos del espíritu de amor y caridad hácia el Redentor del mundo; mas no podia aplaudir en alta voz las quemas y matanzas verificadas fuera de reglamento.

Hacia como la tierna madre que se goza en ver las travesuras del hijo, pero le riñe entre severa y cariñosa, al propio tiempo que en su interior celebra la gracia que cometiera el infantil extravío.

X

La Iglesia, por ejemplo, sabia de ciencia cierta que una bendicion suya echada á una higuera, á un melonar ó á una viña, era un grande auxiliar de la agricultura

Pero sabia tambien que si un judío bendecia aquellos mismos sembrados ó frutos, la bendicion de la Iglesia quedaba ineficaz. Nuestro siglo, que cree saberlo todo, aun no ha podido averiguar por qué motivo una bendicion judía esterilizaba la virtud de una bendicion cristiana.

Solo sabe que el hecho es cierto, y aun lo ignoraria si los tiempos anteriores, de que hoy hace burla, no le hubiesen conservado las disposiciones de los concilios; merced á lo cual sabe que en el siglo III, el concilio Iliberitano decretó lo que copio:

«Amonéstese á los dueños de las haciendas para que no per»mitan que los judíos bendigan los frutos que Dios les da, para »que no hagan frustránea nuestra bendicion.»

La cosa no puede ser mas clara.

XI

Y digo yo que muchas hambres y pérdidas de cosechas pudieron provenir en aquellos tiempos de haber madrugado cuadrillas de judíos á bendecir cepas y mieses, en virtud de lo cual bien podia el inocente pueblo, transido de hambre y de fé, arrojarse sobre los judíos, vengando en ellos á un tiempo la sangre del Gólgota y su forzado ayuno.

XII

El frecuente apetito que solia estimular al pueblo, era causa de que en ciertas ocasiones, despues de bien vindicada la muerte del Salvador, aceptara un piscolabis de un judío tibio en sus creencias y bien educado ; pero como la cocina judía era atractiva y el trato con los descreidos podia ¡no apagar! pero sí amortiguar el afecto de los fieles á la Iglesia, que no solia convidarles, el mismo concilio decretó que «el clérigo ó el simple fiel que comiese en »compañía de judíos, fuese apartado de la comunion cristiana »para su enmienda.»

XIII

Indudablemente, en aquellos tiempos solian repetirse los casos de extraordinario apetito general en comarcas enteras.

Y si al padre de familia le tentaba un malévolo judío con un puchero de corroborante sopa de caldo, y era en viernes, y tras un dia de no comer, los groseros sentidos le habian de hacer vacilar en la fé, de esto á enfermar su alma solo por un atracon, no habia mas que un paso.

Comprended, pues, que la Iglesia apartase á nuestros antepasados no solo del trato, sino tambien de las cocinas de los judíos.

XIV

Yo no quisiera ser molesto en la materia; mas á riesgo de serlo y para que brille una vez mas el generoso esfuerzo de la Iglesia

católica, he de apuntar someramente ciertas disposiciones suyas que ahora por casualidad, si no es por especial designio de la Providencia, á las pecadoras manos se me vienen, contenidas en un curioso libro que largamente trata de aquellos perversos, si bien no con la severidad que ellos merecen, porque es obra moderna y parto de ingénio sin tonsura.

XV

Seré pues breve y diré en pocas y cristianas voces lo que creo importe recordar á este propósito.

El Concilio III de Toledo les prohibe el desempeño de cargos públicos, y les manda terminantemente que no tengan mujeres, mancebas ni esclavas cristianas.

El Concilio IV de Toledo les quita los hijos para educarlos en la religion cristiana.

Pero temeroso con razon de que aquellos hijos, una vez hechos hombres, quedaran poco cristianados, merced á la resistencia que á la verdad religiosa habia de oponer la sangre heredada, el Concilio, vigilante y precavido, prohibe tambien á los hijos de judío el desempeño de los cargos públicos.

XVI

El Concilio XVI de Toledo, lleno de piadosas miras, concedió privilegios á los judíos conversos y les reconoció aptitud para todas las carreras del Estado.

Pero como tal es el árbol tales los frutos, y de tal palo tal astilla, sucedió que aquellos piadosos varones hubieron de arrepentirse de su malograda benevolencia.

Al año siguiente se vió que aquella medida no producia ningun buen resultado.

Esperar un año entero los efectos de aquella medida política y social, aun fué demasiado para aquellos santos varones.

¡Cómo! ¡El cristiano pagaba al contado la misita y el funeralito, y el bautizo y la oracion y todo remiendo espiritual, y el ju-

dío, al cabo de doce meses aun no habia pagado, ni siquiera en creencias, el precio de los favores que se le dispensaran!

El rey se quejaba de lo mismo, y así fué que en un momento el concilio XVII declaró que los judíos fuesen hechos esclavos, que les fuesen confiscados los bienes á fin de que con la pobreza les escociera mas la pena, y que tuviesen que entregar sus hijos al gobierno, así que estos cumpliesen siete años de edad.

XVII

Murió el rey Egica, reinó Witiza, que fué rey cristiano, pero mujeriego en demasía, deshonesto y malo todo él, salvo el bautismo.

Ese desgraciado monarca, entre otras atrocidades, deshizo ó mandó deshacer todas las leyes anteriores.

El concilio lo celebraron prelados católicos; pero consta que para ser legítimo les faltó la inspiracion del Espíritu Santo.

Ellos quisieron negarlo; pero la justicia averiguó que el Espíritu Santo no habia podido asistirlos con sus luces, porque durante la sesion se hallaba en otra parte.

XVIII

En fin, el caso fué que entonces los judíos emigrados volvieron á España, los bautizados se desbautizaron, y muchísimos de ellos fueron agraciados con destinos del gobierno, bajo el fútil pretexto de que sabian desempeñarlos.

¡Quizá en ningun tiempo se ha vuelto á justificar el envío de una credencial con tan infundados motivos!

XIX

Vino el rey D. Rodrigo, que desemejante en todo á los reyes cristianos, cayó en vicios y pecados y acabó de relajar á los pueblos de nuestra tierra.

No hay que repetir aquí nada sobre los pormenores de la invasion de aquellos enemigos de Dios que de Africa saltaron á Espa-

ña; pero hay que hacer notar que los judíos que habia entre nuestros gloriosos antepasados no movieron pié ni mano para ayudarnos á contener á los invasores.

¡Ingratos!

Cierto que les habíamos esclavizado, robado, confiscado, degollado, privado de derechos y privilegios, quitado los hijos y arrojado repetidas veces de todas partes; pero todo esto se habia hecho para bien suyo y para que se persuadiesen de que el Mesías no solo habia venido, sino que ya se habia vuelto.

XX

Como judíos se portaron dejando que el ejército de Tarif y los demás de su laya se apoderaran de todo.

He de decir mas: fueron tan crueles con nosotros, como lo habian sido con Jesucristo, pues olvidando un año de beneficios recibidos, solo se acordaron de siglos de rigor, sin conocer que ese rigor les era saludable, y durante la terrible lucha de los godos saciaron en estos venganzas odiosas.

Que se hubieran cebado en los moros, que al fin y al cabo eran infieles, santo y bueno; pero si el trato enjendra cariño, ¿por qué se habian de cebar en la raza de cuyo trato íntimo habian gozado tanto tiempo?

XXI

Añadiendo la injuria y la hipocresía al delito, mataban cuando podian á los cristianos; al uno porque le habia esclavizado el padre ó la esposa; al otro porque le habia quitado la hacienda; á este porque le quitara el hijo; á aquel porque le habia quemado la casa; cuando, bueno es que conste, ninguna ley del reino les autorizaba para tomarse la venganza por su mano; y además, para que se vea á dónde llegaba su infamia, muchas de las cosas que ellos querian vengar como agravios y delitos, eran actos legales y casi todos desempeñados en cumplimiento de humanas y divinas leyes.

XXII.

El español siempre ha sido laborioso. Desgraciadamente, unas veces por estar ocupado en las guerras, otras veces por necesidad de recobrar las fuerzas en el descanso de la paz, otras por la urgencia de dedicarse esclusivamente al rezo, y otras porque toda tarea era innoble, lo cierto es que no ha podido trabajar casi nunca.

¡Que si no hubiera sido por eso!...

XXIII.

Pasábamos mucho tiempo matando moros; despues nos tocaba un pedazo de terreno; éramos señores, y no era regular tampoco que nos degradásemos desluciendo nuestra heróica posicion social con miserables enredos de mercachifles.

Cierto que no todos llegábamos á ser señores; pero como todos deseábamos imitar lo mas bello y perfecto, á los que no éramos aristócratas nos gustaba parecerlo.

Así es que solo trabajaba el resignado siervo labrando los campos.

XXIV

Los judíos, por el contrario, persistentes en los hábitos de su raza tanto como tenazmente obcecados en sus creencias, andaban inventando y traficando y estudiando, con lo cual se enriquecian de un modo inverosímil y fastidioso.

Bien parecia que el cielo, aumentando sus bienes, les favorecia abiertamente, y que por lo tanto su deber era dejarse de supersticiones y abrazar la verdadera religion de entonces; pero no señor: ellos erre que erre en sostener que no habia creencias como las de sus padres, y Jesús pasaba años y años esperándoles, ahora sobre un pié, ahora sobre otro, sin que ellos se diesen por entendidos.

XXV

Viéndoles tan perversos y tan ricos, y entregados además á ciencias que tenian trazas de diabólicas, no pudo el pueblo cris-

tiano contenerse, y despues de rezar el Ave-María, una mañana los agarró vivitos y los echó á una hoguera, ejemplo que fué seguido en muchas poblaciones de nuestra católica pátria.

XXVI

Esto sucedió á mediados del siglo IX de la era cristiana.

Tras de aquel desahogo natural, se dejó algun tiempo en paz á los de la raza hebrea, pero se les procuraba recordar su crímen, se les escupia, se les daban contínuas pruebas de desprecio, y se les compraba lo que los naturales del país no sabian ni querian fabricar.

XXVII

Sin embargo... sus almas empeoraban.

Llegaron á ser tan malos, que las sábias leyes de aquellos tiempos declaraban que si se acusaba sin testigos á un cristiano de haber herido á un judío y aquel juraba no haberlo hecho, quedaba libre y no se procedia á mas averiguacion; pero si se le probaba con tres testigos, quedaba condenado á pagar 4 maravedís, que no valia mas uno de aquellos perros judíos.

En cámbio, el judío á quien se le probaba que habia herido á un cristiano de los que valian menos, tenia que pagar 10 maravedís; y si se le probaba que lo habia muerto, á muerte era condenado, y se le confiscaba lo que tuviese.

XXVIII

Si sucedia al revés, es decir, que el matador fuese cristiano y el muerto judío, entonces no se condenaba á muerte al creyente, sino que se le hacia pagar una multa de 100 maravedís.

Y con todo eso no escarmentaban y no se venian á nuestra ley, que tantas ventajas les ofrecia.

XXIX

Porque supongamos que un judío desease matar á otro.

Él debia decir: pues señor, si le mato siendo yo judío, lo voy á pasar mal, pues pago con la vida como homicida.

Si antes me hago cristiano, el matarle solo me costará 100 maravedís.

Luego me conviene, me urje el bautismo, que empezará por garantirme cuando menos la vida material.

Pero este sencillo modo de discurrir no se les ocurria, porque eran víctimas de su temeraria obcecacion religiosa, solo comparable á la constancia de nuestros mayores en perseguirles.

XXX

Imposible pareceria, si no lo viéramos confirmado en las historias y comprobado por los varones mas doctos en letras divinas; pero es lo cierto que ni la confiscacion, ni el destierro, ni el tormento, ni la mutilacion, ni todo género de muertes llegaron á persuadir á los hebreos de que su religion era falsa.

XXXI

En los dolorosos tiempos que alcanzamos no hay entusiasmo para nada grande.

La plebe, encalabrinada con los derechos políticos y con cuatro miserables teorías sobre el capital y el trabajo, mira con punible indiferencia, ó mejor dicho, no mira quiénes son los que no se bautizan, los que no comen cerdo...

Un católico, por muy ortodoxo que imagine ser, al verse por primera vez con otro hombre le pregunta:

—¿Está Vd. bueno?

¡Ah incauto, ese hombre puede ser un judío! Antes de dar los buenos dias á un desconocido, lo primero que deberias preguntarle es:

—¿Está Vd. circuncidado?

XXXII

Así se hacia en aquellos tiempos.

El concilio de Nicea proclamó la divinidad de Jesucristo.

Inmediatamente Constantino declaró que los judíos habian muerto á Dios.

Los hombres materialistas y criados á la pata la llana no entendian bien que lo inmortal pudiera ser muerto.

Procuraban esplicárselo unos á otros con ardorosa fé; y viendo que por mas cavilaciones que hacian no llegaban á entenderlo, se dijeron por primera:

Ni te entiendo ni me entiendes,
pues cátate que soy culto.

XXXIII

Los deseosos de creer lo que repugna á la mezquina razon humana, consultaron á la gente leida y entendida sobre tan incomprensible misterio, y los leidos y entendidos les cogieron aparte, y poniéndose de pantalla la mano en la boca y acercándoles la boca al oido, despues de echar una mirada á su alrededor, les decian misteriosamente:

—¡Es un misterio!

Y no necesitaban mas aquellas sencillas gentes para creer la verdad y sus aproximaciones.

XXXIV

Y si mas hubieran persistido, allí estaban los venerables padres de la Iglesia.

¿Qué les decian los Crisóstomos, los Efron, los Ambrosios y los Gerónimos?

¡Les decian...

XXXV

No tendrian Vds. paciencia para leer ahora la copia de muchos tomos en fólio, pero como dice el refran, al buen entendedor pocas palabras.

Los padres de la Iglesia decian en sustancia á los fieles:

«Los judíos están condenados á interminable cautiverio, por

»autores de un crímen inefable: ni hay remedio para su desgracia »ni redencion para su delito. Hijos son de Santanás; hijos de un »pueblo que dió muerte al Hijo de Dios y que aun aspira á derra»mar la sangre de los cristianos.»

Esto último era mas que suficiente para que cada cristiano se amoscase contra los judíos; pues añadiendo el deseo de conservar la propia y redimida pelleja al recuerdo de haber cometido aquella raza un crímen racionalmente imposible, sentíanse dominados de sagrado furor y arremetian con los hebreos, degollándoles, quemándoles, robándoles, y mostrándose en un todo dignos de vida eterna.

No matarás, dijo Jesús; pero los padres de la Iglesia ¿qué digo? cualquiera que goce la dicha de haberse tonsurado de primeras sabe que Jesús quiso decir: no matarás sino á los infieles; pero sea por la prisa que llevaba, sea por elegancia hebráica, cometió la bella elipsis que ha dado ocasion á las gloriosas matanzas de todo género de descreidos.

XXXVI

Uno de los primeros concilios, el de Elvira, celebrado el año de 305, ya prohibió á los cristianos que comiesen á una misma mesa con los judíos.

Los cristianos no siempre cumplieron con este precepto, como lo prueba el habérselo tenido que respetar varias veces, pero si lo infringian no solia ser por falta de devocion, sino de comestibles propios.

En cuyo caso eran disculpables, tanto mas, cuanto que aun los que se atracaban á mas y mejor en un convite de judíos, apenas salian de su casa hacian firme propósito de vengar á Jesús á la primera ocasion que se les ofreciese de dejar descalabrado al pérfido anfitrion, lo que solian cumplir con una religiosidad de que ya no quedan hoy dia ejemplos.

XXXVII

El concilio Agatense, celebrado en 506, decia á los fieles:

«¡Cómo! Los judíos desprecian por inmundo lo que nosotros co»memos, y nosotros comeríamos lo que ellos nos sirven! ¡Pues qué! »¿Hemos de reconocernos inferiores á ellos usando de lo que nos »ofrecen cuando ellos desdeñan lo que les damos?

Y el pueblo decia:

—¡Pues es verdad! Nosotros les brindamos con la preciosa agua del bautismo que ellos no quieren, ¿pues por qué hemos de aceptarles sus copas de vino que si tuviéramos dinero podríamos comprar en cualquier parte?

XXXVIII.

El concilio Epaonense decia en 517: «Comer con los judíos es contaminarse.»

El lector discreto comprenderá que los concilios tenian dos razones muy poderosas para reglamentar el modo de comer entre los fieles: razones religiosa la una y de alta política la otra.

Con hombres que han tenido habilidad para matar lo inmortal, no debe comer todo el que se estime en algo.

Además, en la mesa se suelen estrechar las amistades, y no convenia que los fieles se hicieran amigos de los infieles.

Por último: los pobres cristianos, despues de pagar diezmos, primicias, pechos y tributos, quedaban tan de lleno dentro de la pobreza, que muchos dias, muchos meses, y hasta muchos años padecian fuertes hambres.

Si á un pobre hambriento no le convida la Iglesia y le convida un judío y le sacia el hambre, el pobre corre peligro de caer en el error de que mas caritativo es el judío que la Iglesia: absurdo que debia combatirse de antemano.

Y la Iglesia previsora no andaba desprevenida, y lo demostró haciendo esfuerzos milagrosos para apartar de todo trato y negocio á judíos y cristianos.

Toda relacion y comunicacion entre ellos prohibió un sínodo de París, y á mayor abundamiento en los concilios Avernense y Aureliense y el Romano de 743, prohibieron el matrimonio entre ju-

díos y creyentes, y declaró escomulgados á los que incurriesen en tan feo caso.

XXXIX.

La gente sencilla y sana de corazon y entendimiento; los siervos que despues de perfectamente redimidos por la sangre de Jesús eran traspasados, como dóciles rebaños, de un señor á otro, y que al cambiar de país cambiaban de dueño que los gobernase, solian cumplir por lo general las disposiciones conciliares; pero doloroso es decirlo, los reyes y los señores padecian frecuentes olvidos en ese punto, y cuando tenian necesidad de un hombre activo, industrioso, mundanamente sábio, ó capaz de dar dinero á réditos, no tenian reparo en tratar con judíos ni aun en conferirles elevados cargos, de lo cual venia á resultar que los pobres cristianos, tal vez al dia siguiente de no haber comido por no aceptar el convite de un judío, se encontraban con que aquel mismísimo judío era una autoridad en su pueblo y comia con el rey ó con el obispo.

Ahora diga el mas calmoso si en viendo llegada la suya no se habrian de volver los pobres plebeyos, no contra sus reyes y señores, que al fin y al cabo eran cristianos, sino contra los pícaros judíos que en resúmen eran judíos.

XL.

La Iglesia sufria, pero no callaba; eso no: no ha callado ni callará: sufria, digo; pero se lamentaba amargamente de la conducta de los que debian dar ejemplo.

«¡Qué vergüenza, qué crímen, decia en 633 el concilio de Toledo! Los ministros de Cristo son esclavos de los ministros del Antecristo!»

Y en efecto, ¡qué vergüenza! Los judíos, á pesar de haber muerto á Dios, se ingeniaban de manera que vivian grandemente, mientras que el pobre cristiano, ayuna que te ayuna, apaleado por los señores, estenuado por los ayunos, perseguido de pestes y

amarrado á la gleba, se devanaba los sesos y se daba papirotazos, preguntándose:

—¿Pero en qué diantre consiste la ganga de la redencion?

XLI

A veces, cuando ya las pasiones mundanas le tenian muy cohibido, se hacia esa misma pregunta en voz alta; pero siempre una celosa voz de la Iglesia le decia misteriosamente:

—¡Es un misterio!

Y gracias á ese teológico remiendo, el hombre tenia para un mes de resignacion.

¿Qué dice en el siglo IX el buen Agobardo, arzobispo de Leon de Francia?

Agobardo no era un padre Claret, que aparte las sagradas órdenes y la elevada categoría, y considerado meramente en el concepto intelectual, puede ser calificado de zamacuco. No: Agobardo era un arzobispo de veras, una de las inteligencias preclaras y de los caractéres mas superiores de su época.

Verdad es que para ser algo en aquella época...

XLII

Pero no divaguemos.

Un autor cristiano que tengo á la vista, al paso que ensalza á Agobardo, dice de este prelado que rechazaba como una idolatría el culto de las imágenes; que en el combate llamado juicio de Dios, no veia mas que un abuso de la fuerza brutal.

Ahora me ocurre una duda.

Si pongo á Agobardo con arreglo á las ideas de los siglos que legitimaban el juicio de Dios, el buen arzobispo me resulta demagogo: si le juzgo en cuanto á lo de las imágenes, segun lo establecido por la Iglesia, me resulta un impío enorme; y si le juzgo por lo que dice de los judíos, hallo en él un católico extrafino, capaz de haber inventado la Inquisicion.

XLIII

Hé ahí, pues, un arzobispo que no sé por dónde cogerlo.

Cosa mas rara... Lo mismo me sucede con todos.

XLIV

Pero piense de él cada cual lo que quiera, lo cierto es que decia á propósito de los judíos:

«Nosotros, que fuimos arrancados al poder de las tinieblas; »nosotros, que somos ciudadanos del reino de Dios, debemos evitar »toda clase de relaciones, hasta en la comida, con los que vemos »obstinados en sus errores. Su raza es inmunda, é inmundo es »cuanto sus manos tocan, porque sus almas son impuras.»

Adviértase que al decir Agobardo: «Nosotros fuimos arrancados al poder de las tinieblas y somos ciudadanos del reino de Dios,» no solo se refiere á los obispos, sino á todos los cristianos que padecian de mal de ojo y padecian de embrujamientos; y ciudadanos del reino de Dios eran tambien todos los siervos apaleados en la tierra.

¿Qué decia Bathiero, obispo de Verona y de Lieja en el siglo x?

«El que ama á los judíos, niega á Dios, porque á Dios niegan »los judíos. El que ama á los judíos, no es cristiano, porque de »Cristo blasfeman los judíos. No es amigo de Dios el amigo de »los enemigos de Dios.»

¡Oh! yo admiro la prevision de Jesús.

Cuando dijo á los judíos, sus compatriotas, «amaos unos á otros,» ya presintió él las palizas que habian de llevar, y diria para sus adentros: si estos no procuran ayudarse mútuamente, los cristianos dan cuenta de ellos en un año y me echan á perder las profecías.

XLV

¿Y qué decia en el siglo xi el famoso pontífice Gregorio VII? Viendo que el católico rey de Castilla, por misera convenien-

cia mundana habia dado cargos importantes á varios judíos, le ponia en latin una carta muy bien puesta para que les apartase de su lado, diciéndole:

«Someter los cristianos á los judíos es oprimir á la Iglesia de »Dios, es ensalzar la sinagoga de Satanás; el que trata de com- »placer á los enemigos de Cristo, ese procede con desprecio del »Hijo de Dios.»

Y cuando uno ve que hoy dia los gobiernos de las majestades Fidelísimas, de las majestades Católicas y de las majestades Cristianísimas se ven obligados á pedir contínuos plazos á los judíos sus acreedores...

Pero ¿y el Fuero Juzgo? ¿Dónde me dejan Vds. el Fuero Juzgo? ¡Sesenta y seis obispos lo compusieron! ¿Puede haber algo mas castizamente católico, mas sábio y mas discreto? ¿Y qué dice el Fuero Juzgo?

«Por la maldad de los judíos solamientre entendemos que el »nuestro regno es ensuciado; onde la queremos *vengar é penar* »por la merced de Dios é mantener nuestra fée en paz, la que se- »meia á los gentiles follia é á los judíos escándalo.

». . . . E por ende establescemos, é mandamos en esta ley, »validera por siempre, que las nuestras leyes nos ficiemos é las »que ficieron los otros reyes nuestros antecesores é que demostra- »ron contral enganno, *é contra las personas de los judíos*, que »valan todavía, sin todo corrompimiento seyan guardadas. E si »algun judío fuere probado que las quebranta, deve aver la pena »y el danno é la justicia que yace especialmente en las leyes de »fondo.»

XLVI

Sábios prelados eran, y cristianos de chapa, tal como se estilaban entonces, los obispos que redactaron el precioso código.

¿Y qué leyes eran las que *ficieron* contra los judíos?

«Ningun judío non blasfeme, ni en ninguna manera dexe la «fée de los cristianos...; ni ninguno non la contralle, nin de fe-

»cho, ni de dicho. Ninguno non sea osado de venir contra ella, »nin en ascuso ni en manifiesto.»

«... Ningun judío non cuide nin haga fuerza de tornar de »cabo á la su erranza, nin á la su descomulgada ley. Ninguno »non tenga en su corazon, nin lo diga de la boca, ni lo amuestre »del fecho, la engannosa ley de los judíos, que es contrallosa á la »de los cristianos.»

«... Ninguno non faga bodas sinon segund la costumbre de »los cristianos.»

Se me olvidaba decir que cada contravencion á esta y las demás disposiciones, llevaba consigo su pena correspondiente y...

Pero tambien se me olvidaba que esto ya lo supondria el lector.

XLVII

Creen y afirman con sin igual valentía aquellos sábios prelados, que el ser judío, el ser infiel, es lo peor que se pueda ser en el mundo, y dicen:

«Por ende es derecho que la sucidumbre, que es mas súcia que »todas las otras sucidumbres, é demas yerro, deve seer desfecha y »echada de entre los cristianos.»

«... Ningund judío en ningun pleyto non pueda seer testimo- »nio contra cristiano, magüer que seya siervo el cristiano; ni en »ningun pleyto non pueda facer tormentar el cristiano, nin acu- »sar. Ca desaguisada cosa semeia, que la feé daquellos que non »son fieles, vala mas que la fé de los fieles, é los miembros de »Cristo someter á aquellos que son sus adversarios. Mas si los ju- »díos ovieren entre sí algun pleyto, pueden seer testimonio el uno »contra el otro, é contra sus siervos, segun la ley, *é delantre jue- »ces cristianos pueden demandar ó acusar.*»

XLVIII

Verdad parece que si el ser adversario bastaba para que el judío no pudiera atestiguar contra el cristiano, debia bastar tambien para que el cristiano no pudiese juzgar ni penar al judío;

pero ya digo que esto solo parece verdad á la falsa luz de las heréticas teorías modernas, pues segun la razon y la fé de aquellos tiempos...

Porque... ¡Señor! es lo que dicen los obispos en el título siguiente:

«Si el que miente delante los omnes es difamado, é ha de seer »penado, ¿quanto lo deve mas seer aquel que es probado que face »enganno contra la fé de Dios? E tales non deben ser recibidos en »testimonios contra los cristianos. E por ende defendemos, que los »judíos, quier seyan baptizados, quier non, non puedan seer testi»monios contra los cristianos.»

Y muy bien dicho.

El agua del bautismo lava todas las manchas; pero yo, á pesar de esto, en aquella época tampoco habria considerado bien limpios á los judíos, *quier* baptizados.

Solo por haberse callado la receta para matar lo inmortal, merecian todo género de castigos.

Vivir entre nosotros y no habernos confiado nunca como se hace para matar lo inmatable...

Eso no es de amigos.

IL

Yo, algo relajado ya por el espectáculo y las prácticas de prosáica tolerancia, no he pensado nunca en matar ni atormentar judíos; pero si hubiese tenido la suerte de ser obispo entonces, habria dicho como ellos:

«Esta ley es fecha de la sentencia de las otras leyes, muy cier»to, pora penar la perfidia de los judíos. Por ende establecemos, »que todo judío que quebrantare los establecimientos é defendi»mientos que son dichos en las leyes de suso, ó lo asmare de lo »fazer, manteniente, segund cuemo ellos han prometido, ellos el »deven *matar por sus manos, ó apedrear, ol quemar en fuego.*»

Y véase, véase con qué generosidad brindaba el piadoso legislador los castigos y penas que podian aplicarse al judío.

5

Podíase escojer entre matarle ó quemarle en fuego, lo cual es muy distinto, ó apedrearle hasta quitarle la vida, á gusto de cada cristiano.

¡Y dicen que no teníamos libertad entonces!

L

La Iglesia no era mas que administradora de los bienes de los pobres; pero como entonces el arte de administrar estaba algo atrasado, pues al fin y al cabo es arte profano que nada tiene que ver con la salvacion de las almas, sucedia que á manos de los administrados no llegaba nunca el dinero recogido por su tutora la Iglesia.

Y como los tahoneros y taberneros cristianos solo entregaban géneros al que les daba dinero, los que no lo tenian batallaban con el hambre, y cuando por ella eran vencidos, en su desesperacion llegaban á venderse para siervos de judíos.

De lo cual resultó que cierta gente grosera decia: La Iglesia, nuestra madre, no nos da alimentos, y el judío, nuestro amo, nos los da; luego no es el judío tan malo; y si una vez mató á Jesús tomándole por otro, no lo volverá á hacer mas.

LI

Y entonces mandó el Fuero Juzgo:

«Mandamos que ningun judío non compre siervo cristiano.»

¿Qué hicieron entonces los hombres rectos?

Iban á un judío y le decian:

—Yo tengo mucha fé en Jesús, pero tengo mucho apetito: tú no puedes comprarme porque está prohibido; pero cómprame en secreto y diremos que no me has comprado, sino que otro que era mi dueño me ha regalado á tí.

Se hacia el trato, y el engaño triunfante hinchaba los carrillos y devolvia la salud material al siervo.

LII

Pero entendió la justicia el engaño, y entonces mandó que ningun judío pudiese admitir por siervo á ningun cristiano, aunque se lo regalasen, y que perdiese cuanto hubiese dado por él, si faltando á la ley compraba alguno.

Y no siendo esto bastante, porque á pesar de ser tratados como gente proterva, donde quiera que habia judíos ellos eran los que pelechaban, el legislador se fué incomodando, y mandó que nadie amparase ni defendiese á la gente de aquella raza, y lo dijo claro para que no pudiera haber lugar á dudas.

«Ningun onme de ninguna religion, nin de ningun órden, nin »de ninguna dignidad, nin de nuestra córte, nin de pequennos, »nin de grandes, nin ningund onme de ninguna gente, nin de nin»gun linage, nin de príncipes, nin de poderosos non se esforcen, nin »asmen en so corazon de mamparar los judíos, que se non quisie»ron baptizar, de estar en su fé, nin en su costumbre, nin á los »que son baptizados, de tornar en su perfidia, nin en sus malas »costumbres. *Ninguno non los ose defender por su poderío en »ninguna cosa*, por estar en su maldad...»

«E si alguno asmar de lo facer, si es obispo ó clérigo, ó dór»den, ó lego, que fuere desto probado, seya departido de la com»panna de los cristianos, é seya descomulgado por la eglesia, é »pierda la cuarta parte de todos sus bienes, é áyala el rey.»

LIII

Los judíos se veian cada vez mas acorralados. Privados del trato comun, declarados fuera de la ley, sometidos (como á los ojos de la fé era muy justo) á vejámenes, no tan graves como su delito, pero algo mas que regularcillos, prometian hacerse cristianos, dejar sus prácticas y hacer cristianos á sus hijos y mujeres; pero así que tenian engañado al gobierno, aprovechaban la primera ocasion para desbautizarse, cosa que no sé cómo lo harian; pero consta de los fidedignos escritores de aquella época, que

se despojaban en un periquete del primer sacramento, como pudieran quitarse un gorro de dormir.

LIV.

A noventa mil judíos se habia bautizado de órden superior mientras reinó D. Sisebuto; de los muertos y estropeados no se sabe la cuenta; pero ellos iban retoñando que era un pasmo.

Autores hay que opinan que los que bautizó la autoridad en la citada época fueron unos cien mil; pero la diferencia es poco importante, pues á cuatro maravedís cada uno, todo se reduce á doce mil reales mas ó menos de judíos.

LV

Casi todos los que se llamaban convertidos lo eran de mala fé, y la prueba está en que ellos seguian ganando dinero en su trabajo, mientras los verdaderos cristianos pasaban todas las hambres y penalidades con que el Señor solia advertir á sus elegidos, que ya los tenia presentes para las futuras bienaventuranzas.

Porque se supo que pérfidamente algunos en secreto seguian siendo judíos fingiéndose en público cristianos, se dispuso que aquel á quien que se le averiguase semejante maldad, perdiese siervos, casas, tierras, viñas y olivares y heredades y todo cuanto hubiere comprado de los cristianos, aunque lo poseyese legalmente desde mucho tiempo, y si se levantaba contra esta ley, fuese condenado á perpétua servidumbre.

Imagine el lector en tiempos de corrupcion ó de barbarie cuan fácilmente se habria podido abusar de esta disposicion, acusando de falso cristiano á un judío converso bien rico; pero en aquellos tiempos de candor y de desprecio de intereses mundanos, solo bienes y virtudes produjo la ley.

LVI

En el Fuero Real de España, manda el rey D. Alonso que el cristiano que se haga judío muera por ello quemado vivo.

Esto solo podia mandarlo el rey estando tambien muy quemado, aunque solo fuera metafóricamente, al ver que ya el caso de hacerse judío algun cristiano se iba repitiendo; porque sin causa ni motivo, no es de presumir que un cristiano rey, ideara quemar vivo al que cometiera un delito que solo existiese en su imaginacion ó del cual no hubiera muchos ejemplos.

LVII

Al que inducia á otro á que se hiciera judío, le ponia tambien pena de muerte, y se le confiscaban los bienes en provecho propio.

Judíos y judías no podian ser ayos ni nodrizas de cristianos.

LVIII

El pueblo español no era demagógico entonces como ahora; pero en algunas ocasiones por su mismo celo religioso, podia parecer demagogo, visto de lejos por algun crítico superficial.

Tanta prisa se daba el pueblo, dócil y entusiasta auxiliar de los santos concilios, á realizar cuanto antes la conversion de los judíos, que no solia darles tiempo para elegir entre dejar caer sobre ellos un chaparron de sagradas aguas bautismales ó arrojarles á una hoguera de sagradas llamas donde purificar aquella maldecida sangre, que ese era el mejor depurativo que se conocia entonces.

LIX

Ya el concilio de 633 habia querido moderar un tanto el celo del pueblo, y para eso manifestó que no le parecia bien que se convirtiese por fuerza á nadie, si bien para ahorrarse muchas molestias y dejar bien puesto el principio de autoridad, declaró que los que hasta entonces por fuerza se hubiesen convertido, cristianos se quedaban con el goce de milagros, opcion á indulgencias y derecho pleno á pagar todo lo que se les exigiese en beneficio de la Iglesia, el rey y los señores.

Sobre unos 90,000 parece que eran los judíos que entonces nos ayudaban.

LX

Ya en el siglo VII el concilio de Toledo se habia regocijado al ver que los judíos iban á recibir su merecido, siendo bautizados á todo evento ó arrojados para siempre de la Península ibérica.

«Nuestro cristianísimo rey, dicen los obispos en el año 638, »enardecido en la santa fé, ha decretado que no consentirá en su »reino á quien no sea católico. El concilio da gracias á Dios por la »ardiente fé del príncipe; le reza porque los sucesores suyos perma- »nezcan fieles á tan santa determinacion, y quiere que estos, á su »advenimiento, juren no consentir judíos ni herejes en España.»

LXI

Los reyes entonces eran muy formales, y como un concilio excomulgaban tremebundamente á los que se apartaban de la voluntad de Dios; todo príncipe iba deprisita á bautizar, mutilar, desterrar, predicar, confiscar, cocer vivos y encomendar á Dios á los judíos.

LXII

A consecuencia de estas santas determinaciones, acompañadas de hechos materiales, se vieron muchos judíos en la alternativa mas ridícula. Se les puso en el compromiso de optar entre cien dilemas semejantes á los siguientes: te bautizo, ó te apaleo; te bautizo, ó te quemo vivo; te bautizo, ó te mato á pedradas; te bautizo, ó te quito los bienes.

LXIII

Los unos manifestaron evidentemente su proterva obstinacion, prefiriendo el desastre, el apaleo, la miseria y la muerte, antes què abandonar los errores profesados por sus padres y abuelos.

Los otros evidenciaron manifiestamente su bajeza, prefiriendo las miserables ventajas del siglo á la fé que decian profesar en conciencia.

Y así como despues ha habido *Médico á palos* y *Padrino á mogicones*, hubo entonces cristianos á pedradas, cristianos á fuego, cristianos á azotes, cristianos á descuartizamiento, cristianos á horca, y mil otras clases de cristianos, católicos todos, y que duraban mas ó menos; pero mientras duraban contribuian al buen aspecto de la fé y eran bello ornamento de la estadística.

Voceaban entonces los Pontífices cristianos excitando á su grey á que siguiera predicando el Evangelio, ó lo que es lo mismo, degollando sarracenos.

—Santísimo padre, objetaron en varias ocasiones los cruzados, si es deber cristiano guerrear con los sarracenos, que tan lejos andan, ¿no será tambien deber nuestro acabar primero con los judíos que viven entre nosotros y fueron los crucificadores de Cristo?

Discreta parecia la pregunta; pero mas discretos y no menos celosos los Papas, les respondieron:

—Con los judíos empezaríamos á acabar ahora mismo de buena gana; pero se les tolera porque es menester que vivan, á fin de que se cumplan las profecías que anuncian su conversion al fin de los siglos.

Guiados los mas escogidos pueblos de Europa por el ódio cristiano (si ódio puede llamarse aquella celosa virtud inspirada por Jesucristo, que nos enseña á despojar, azotar, mutilar y quemar vivos á los enemigos de la fé), los mas escogidos pueblos de Europa, digo, trataron de expulsar de su seno á los judíos; pero como esa raza materialista y al par mártir de una falsa religion era la que trabajaba, producia, estudiaba y comerciaba, y los fieles veian que sin saber, ni trabajo, ni productos, ni comercio no podia sustentarse, tenian momentos de santa desesperacion, y en aquellos momentos se entregaban á grandes y terriblemente bellas degollaciones que llenaban de sangre las ciudades y de poéticos recuerdos la época en que vivieron y mataron para gloria del verdadero Dios.

LXIV

Algunos, muy pocos varones, deseaban que, así como el cris-

tiano se deshonraba siendo matador de reses, se deshonrase tambien si mataba judíos; pero hasta esos mismos varones al compadecer á la raza de Israel, lo hacian en términos tales, que al pueblo le quedaba mas en la memoria lo que contra ellos la religion les inspiraba que las razones que la compasion humana solia dictarles.

LXV

El monje Rodolfo predicaba que se les pasase á sangre y fuego, porque imperaba en él el sentimiento católico mas puro.

San Bernardo y Pedro el Venerable le opusieron fuertes reparos.

Este, como hombre piadoso, no negaba que fuesen perversos, no encontraba mal que se les constituyese de real órden en santa pobreza; pero le dolia en el alma que les quitasen la vida.

Y no lo hacia por mundana compasion sino para dejarles reservados para algo peor y mas merecido.

«Dios, dice, no quiere la muerte del malvado; pues le reserva, »como á Cain, para suplicio mas espantoso, para mayor ignomi- »nia: le tiene condenado á una vida peor que la muerte.»

«¿De qué serviria, añade, perseguir á los enemigos de Dios en »apartadas regiones, si en medio de nosotros, los judíos, crimi- »nales y blasfemos, mucho mas perros que los sarracenos, blas- »feman del nombre de Cristo, le pisotean é impunemente lo man- »cillan?»

¿Mancillan? ¿blasfeman? ¿pisotean? decia el pueblo al oirle; pues toma cachete, toma puñada, toma garrote, toma guijarro, toma la muerte, y daca vergüenza, daca la fé, daca la bolsa y daca la vida.

Las autoridades acudian veloces á contener los acaso no siempre oportunos arrebatos de la santa plebe católica; pero Dios disponia las cosas de manera que no llegasen bastante temprano, y así pudiese satisfacerse en parte el noble deseo de la religiosa muchedumbre, ni tan tarde, que no pudiesen evitar que el incendio de las casas judías pudiera abrasar la ciudad entera.

LXVI

Pedro el Venerable acaso habria opinado que en toda regla se hubiese puesto decoroso término á la existencia del pueblo judío; pero, segun dice un piadoso autor, no aceptó esa idea, porque esperaba, como dice San Pablo, que habia de llegar ocasion en que los restos de aquella miserable raza se convirtiesen al verdadero Dios, como todos los demás pueblos.

Y para que se vea si era hombre razonable aquel padre, si bien pedia que no se privase de la existencia á los judíos, por ser los que habian derramado la sangre de Dios, pedia para ellos un castigo equivalente á su perversidad, en cuyo supuesto suplicaba al soberano de Francia que les despojase de las riquezas que tenian adquiridas por medio de la usura; en lo cual, decia, «no se hace mas »que privarles de lo que han ganado fraudulentamente, y se pro»cede como con los ladrones, al quitarles lo que desvergonzada»mente robaron, pues seria locura y casi una ofensa á la Divini»dad no emplear los tesoros de los incrédulos en una expedicion «santa (1), á que los infieles por su parte dedican todos sus re»cursos.»

LXVII

Y el piadoso y hambriento pueblo, que llegaba á entender que Dios podia enojarse si no se robaba á los judíos, corria á evitar el celeste enojo, y se apresuraba ardorosamente á dejarles sin oro, plata, ropa, muebles y cuanto alcanzaba su mano.

¡Oh qué tiempos aquellos!

LXVIII

Inocencio III no era de parecer que se les convirtiese por la fuerza, pero lo cierto es que pública y oficialmente declaraba que no eran dignos de ser servidos por cristianos, sino antes que debian ser esclavos de estos; que solo por espíritu de caridad les sufrian

(1) Las Cruzadas.

en el mundo, á condicion de que vivieran sometidos á perpétua servidumbre, y no se olvida de recordar á los fieles que contra los judíos clamaba sin cesar la sangre del Hijo á los oidos del Padre.

Suplica al rey de Francia que no consienta la inícua sinagoga que han levantado junto á una antígua iglesia, y suplica á los obispos de Sens y de París que insistan en alcanzar de Felipe Augusto un remedio contra la insolencia de los judíos que les obligue á mostrar el respeto y el temor propio de los esclavos condenados por Dios á perpétua servidumbre.

Al rey de Castilla le amenazó con escomulgarle si no obligaba á los judíos á pagar el diezmo, porque lo contrario era favorecer la sinagoga con perjuicio de la Iglesia y poner al *esclavo* en las propias condiciones que su señor.

Al conde de Nevers le envió á decir que era grande escándalo que en sus dominios los judíos matasen los animales conforme á los ritos de su religion y abandonasen los despojos á los cristianos; que era grande escándalo tambien ver que las mujeres judías gozasen las primicias de la leche destinada á alimentar á los niños, y que era grave escándalo ver que en las recolecciones los inmundos judíos obtuviesen el vino mas puro y solo dejasen á los fieles una bebida impura, empleada despues hasta en la celebracion de los misterios religiosos, y le encomienda encarecidamente que haga de modo de reducir á los judíos á una condicion tan miserable, que sea testimonio de que la sangre de Cristo está cayendo sobre ellos y caerá sobre su posteridad.

No hay para qué decir el efecto que produciria en el pueblo cristiano la idea de que los judíos compraban el mejor vino y les regalaban solo los despojos de los animales en vez de enviárselos á sus casas con la cortesía y sumision de esclavos. Cada vez que pensaban en esto, les daba una sed piadosísima y el hambre mas ortodoxa.

LXIX

Para encarecer el celo católico de aquellos tiempos, bastaria

ver á Inocencio III disputando á los judíos hasta la leche nutridora; pero aun podemos añadir algo.

Santo Tomás, el ángel de las escuelas, dice: «Que siendo los »judíos *siervos de la Iglesia*, esta puede disponer de sus bienes, »pues los esclavos no poseen nada propio.»

Y...

(Por si el libro no pareciere bastante sensato, voy á citar á Santo Tomás en latin.)

«*Cum Judæi sint seros Ecclesiæ, potest disponere de rebus eorum.*»

Despues de este desahogo mio y este firme apoyo que acabo de poner á mi obra, diré tambien...

(Y no vendrá mal espresar dónde dice Santo Tomás lo que acabo de copiar. Voy á ponerlo, á ver si alguno me toma por erudito.)

Las palabras que de Santo Tomás he citado son de su *Summa Theologia*, *Secunda Secundæ,* Quest. x, art. 10.

(Yo no lo he leido; pero me lo ha dicho un amigo casi sábio, y aquí lo encajé.)

Pues como decia, un autor cristiano me advierte que Santo Tomás no solo reconocia en la Iglesia el derecho á apoderarse de los bienes de los judíos, sino que estimaba que lo mismo podian hacer los príncipes.

Y... (esta es la misma Y con que empecé el párrafo interrumpido para echar mi latinajo.)

Y á la duquesa de Brabante, que le preguntaba si en conciencia podia confiscar los bienes de los judíos, le contestó categórica y humanamente:

«...Como los judíos por sus culpas están condenados á perpé»tua servidumbre, bien pueden los señores de la tierra usar de los »bienes de esos hombres como si fueran suyos propios; bien en»tendido que lo hagan con cierta equidad, de suerte que nunca »les dejen sin lo necesario para su subsistencia.»

LXX

En aquellos gloriosos tiempos ¡qué tiempos aquellos! el sínodo de Viena y el concilio Albiense, y el Exoniense, y el Aviñonense, y el Vaurense, no cesaron de prohibir á los cristianos el trato con los judíos; les recomendaron que no aceptaran de estos ni médico ni medicina, á fin de no morir á sus manos; y un siglo despues el concilio de Salamanca llegó á sospechar que los pícaros judíos se echaban á estudiar medicina, sin mas objeto que acabar con los cristianos...

¿Lo digo en latin?

«*Sub velamine medicinæ callide insidiantur et nocent populo christiano, volentes pro viribus extirpare.*»

El pueblo, atento á la voz de sus obispos, se hacia cargo de que los que habian matado á Dios sin ser médicos, bien podian proponerse acabar con toda España habiéndose dedicado tanto tiempo á estudiar el mal, y así á la menor accion, al menor ademan sospechoso de aquellos, ó á la menor conjetura católicamente medrosa suya, se lanzaba sobre cuanto olia á judío y hacia de ello gigote para ofrecerlo á Dios Padre en obsequio de Dios Hijo.

¡Oh! ¡Aquello era fé y cristianos sentimientos, de que ahora casi no queda mas que el melancólico recuerdo!

LXXI

Cargo de conciencia parece detenerse mucho en hablar de judíos, alimañas de tan poco valer, que si un cristiano mataba á alguno de ellos, solo estaba obligado á pagar cuatro maravedís de multa, por el Fuero de Sepúlveda; pero Dios nos es testigo de que no hablamos de ellos por su valer, sino para que á propósito de esa raza resplandezcan los nobles sentimientos y la cristiana piedad de los tiempos remotos: de aquellos tiempos de espíritu cristiano, desprendimiento y vivo celo por la causa de Dios y la justicia.

Cuando un piadoso obispo, en el nombre del Padre, del Hijo y

del Espíritu Santo mandaba quemar vivo ó sacarle los ojos á un cristiano, entonces...

Pero como eso de sacar los ojos no lo hacian los judíos, pertenece á otro capítulo que á su tiempo verá el curioso lector.

LXXII

Los legisladores comprendieron el inmenso y seráfico placer que los hombres amantes del verdadero Dios habian de encontrar matando judíos, y pusieron ese goce al alcance de las personas menos acomodadas.

El mas humilde siervo cristiano que saliese un domingo á paseo con su mujer y su hijo y doce maravedís en el bolsillo, podia recrearse matando tres judíos, sin ofensa de las leyes ni de las buenas costumbres. Yo me los mato, yo me los pago, y asunto concluido.

Ahora, en estos tiempos de perdicion, la muerte de un judío, de uno solo, cuesta un ojo de la cara, y las clases pobres se ven privadas de aquellos honestos deshogos que unas leyes sábias y justas proporcionaban á sus dichosos antepasados.

LXXIII

El entretenimiento de matar judíos se hizo comun; pero deseando algunos hombres mansos de corazon, pero entusiastas de Jesús, dar una prueba del celo que les enardecia, organizaron con todo órden una fiesta de degollacion y quema, y en efecto, el dia 14 de agosto de 1108 inauguraron las degollinas al por mayor, y en la imperial Toledo pasaron á piadosa sangre y á bienaventurado fuego las vidas y las haciendas de los desalmados judíos allí residentes.

El humo subió á los cielos ni mas ni menos que el del incienso, entre los tardíos ayes de los falsos sacerdotes acuchillados al pié de los altares; y todas las joyas y prendas de valor que eran escandaloso adorno de las sinagogas y de los hogares de los acaudalados asesinos del Mesías, pasaron á ser gloriosa posesion de los

católicos castellanos que habian purgado la tierra de aquellas fieras.

LXXIV

Tal era el envidiable sentir de aquellos tiempos.

Las leyes estaban perfectamente de acuerdo con los sentimientos de los súbditos.

¿Queria el rey dar un premio á algun cristiano? Pues los judíos se lo habian de pagar.

¿Se fundaba un privilegio cuyo establecimiento costase dinero? Pues los judíos lo pagaban.

¿Señalaba el rey una pension? ¿Habia que aumentar los tributos? Pues sobre los judíos.

Por vivir en tal pueblo, tributo; por pasar por tal sitio, tributo; porque la corona quiere obsequiar á un grande, tributo.

LXXV

Escoto, el celebérrimo teólogo llamado sutil por antonomasia, asentó resueltamente que todo príncipe tenia derecho para cojer los hijos de los judíos y bautizarlos, y aun á bautizar á los padres mismos.

«¿Qué importa, esclama, que en el fondo de su corazon sean »cristianos? Peor es consentirles practicar su religion que prohi»bírsela. Al fin y al cabo si se educa bien á esos niños, á la terce»ra ó cuarta generacion podrán ser buenos cristianos.»

Y yo lo creo tambien: y seria cosa de regocijo universal ver á los de la tercera ó cuarta generacion impulsados por la fé católica, perseguir sin piedad á sangre y á fuego á los sectarios de la religion de sus abuelos.

¡Que no haya uno podido gozar de tan sublime espectáculo!

LXXVI

Y ya que encuentro la cita hecha en un autor moderno, voy á extractarla, acomodándola á nuestras piadosas creencias.

El mal está, dice Escoto, en que San Pablo dijo que los judíos se

convertirian al fin de los siglos: conviene, pues, no hacerlos á todos cristianos y dejar algunos por convertir, á fin de no dejar mentiroso á San Pablo.

¿Cómo nos compondremos, pues, para hacer cristianos á esa canalla sin poner impedimento á que se cumpla la profecía?

«Relégüese (dice) un corto número de judíos, machos y hem»bras, á una lejana isla, permítaseles profesar su religion, y al »fin de los siglos se les encontrará en el estado que há menes»ter la profecía para que pueda cumplirse.»

LXXVII

Sucedia entonces...

¿Por ventura, piadoso lector, no has tenido noticia de que pocos años atrás solia correr de cuando en cuando la voz de que del hogar paterno habia desaparecido un tierno niño, robado por algun francés, con objeto de quitarle el *sebo* y engrasar con esa católica sustancia los rails de nuestras vias férreas?

Esas voces resultaron siempre ser falsas ó inventadas por los demagogos, enemigos del órden, porque con el órden, que es el verdadero progreso, ellos no pueden eternizar las supersticiones que les sustentan, quiero decir, las teorías descabelladas.

Pero da la casualidad de que en aquellos felices tiempos, de cuando en cuando corria tambien la voz de que del católico hogar habia desaparecido un niño, robado por algun judío, con objeto de celebrar la Páscua, comiéndole el corazon á guisa de antropofágica eucaristía.

LXXVIII

Pero, así como ahora sabemos que lo del francés y lo de la grasa del ferro-carril es falso, porque carecemos de aquella ardiente fé, virtud sobrenatural que deberia enseñarnos á creer lo que no vemos, entonces la piedad cristiana sabia de cierto que lo del robo de niños pascuales era indudable; y en llegando la celebracion de esa fiesta, como una madre se asomase á la puerta de la calle para llamar á voces á su chiquitin, inmediatamente el

pueblo católico adivinaba que los judíos lo estaban saboreando, y atento á su deber, se lanzaba en busca del niño por las casas de los judíos; solo que con la turbacion y el deseo de encontrarlo, niño le parecian las alhajas, niño las joyas, y todo se lo llevaba para entregárselo á la madre, hasta que vuelto en sí reconocia que equivocadamente se habia llevado oro y piedras preciosas, y aunque volaba á devolvérselas á sus dueños, ya no podia ser, porque con los empujones y el barullo y mil accidentes involuntarios, resultaba que los judíos de aquel lugar habian muerto á puñaladas y hachazos, otros habian perecido abrasados en sus casas por no haber tenido cuidado con la lumbre, dejando á veces en la miseria todo un barrio.

LXXIX

Y eran tan bondadosos aquellos cristianos, que iban á los cementerios á desenterrar los cadáveres de los judíos y les registraban los bolsillos, por ver si hasta la sepultura se habian llevado bienes terrenales que les dificultasen la ya difícil entrada en el paraiso, requisitos piadosos, pero indiscretos, como lo prueban las leyes que se hubieron de dar prohibiéndolos en toda la cristiandad; porque en toda la cristiandad solia suceder lo mismo á la celebracion de la Páscua, cuando los judíos comian y los plebeyos cristianos que hasta tenian prohibido aceptar de ellos los despojos de las reses, se veian obligados á contemplar en ayunas á la impiedad nutriéndose.

LXXX

Y tan frecuentes fueron las matanzas de los judíos, que los Papas tuvieron que decir mas de una vez entre cariñosos y enojados á los cristianos:

—No tanto, no tanto, piadoso y travieso pueblo; deja algunos vivos, ó de lo contrario me descabalas los libros santos y tendré que poner un vivero de israelitas para no dejar en compromiso las profecías, que se han de cumplir al fin de los siglos sin falta.

LXXXI

El rey D. Alonso el Sábio no siguió en esta materia las huellas de sus gloriosos predecesores, y en ciertas cosas trató á los judíos de sus reinos como si no hubieran matado á Dios.

No se sabe á donde habria llegado su debilidad para con ellos, si la Iglesia no los hubiera atado corto; y si bien es verdad que les hizo beneficios inmerecidos, tambien es cierto que para demostrar á los fieles que no corria peligro de olvidar sus obligaciones de buen cristiano, concedió á la catedral de Sevilla el dulce privilegio de cobrar el tributo de treinta dineros de cada judío que hubiera en su circunscripcion, derecho que ya tenian las demás iglesias.

LXXXII

Setenta y tres juderías se contaban entonces en los reinos de Castilla y unos 900,000 judíos en ellas, que segun cuenta de un documento con mucha oportunidad citado por el Sr. Amador de los Rios, pagaban á los cabildos y prelados la suma de 25.648,500 dineros.

Por donde se ve que si bien aquellos hijos de Israel eran muy odiosos, valia la pena de dejar á algunos sus breves vidas, no solo porque se cumpliesen las profecías, sino porque tuvieran ingresos de alguna consideracion nuestros sacerdotes, y las arcas contra las cuales pudieran girar en descubierto á todas horas nuestros soberanos.

LXXXIII

Por el documento á que me refiero, y aunque repugne á mi corazon religioso el ocuparme de viles intereses materiales, he visto que las juderías pagaban la citada cantidad en las proporciones siguientes:

Diez y seis juderías del arzobispado de Toledo Tra Sierra.	1.062,902 mrs.
Tres del obispado de Cuenca.	146,069

Nueve del de Palencia.	312,413
Doce del de Búrgos.	209,482
Diez del de Calahorra.	124,792
Siete del de Osma.	96,863
Varias del de Plasencia.	26,791
Siete del de Sigüenza.	138,401
Seis del de Segovia.	56,652
Siete del de Avila.	173,268
Seis del de Múrcia.	432,712

LXXXIV

Tuvieron en aquellos tiempos algunas leves desavenencias entre sí los señores, y los bribones judíos siempre ayudaban á aquel debajo de cuyo poder caian, cosa que escandaliza á los escritores cristianos, y aun hicieron cosa de mas escándalo, como fué dejar de pagar algunas veces al obispo de Segovia el tributo de los treinta dineros anuales por cabeza, «*por razon de la remembranza de la »muerte de N. S. Jesucristo, cuando los judíos le pusieron en la »cruz.*»

LXXXV

Sin duda ellos en su locura habian creido que pasados mas de mil trescientos años, nadie se iba á acordar de pedirles los dineros. ¡Necios! ¡como si para eso no hubiera obispos!

No lo digo por los dineros, sino por la remembranza.

LXXXVI

Con su conducta se hacian tan aborrecibles, que se les prohibió ponerse nombres cristianos.

Y yo habria hecho lo mismo, solo por el desprecio que hacian del cerdo, que al fin y al cabo fué el único animal que pudo tener relaciones contínuas con el glorioso San Anton.

LXXXVII

Isaac Cardoso, doctor judío, emite el concepto que tiene formado del cerdo.

Cópiale un autor contemporáneo que trata estensamente de la materia que nos ocupa, y nos parece bien copiarle á nuestra vez para mejor inteligencia del que leyere.

«Es el cerdo, dice, animal sórdido, humilísimo y torpísimo, »criador y morador de la inmundicia: su recreacion es el lodo y »su vida la suciedad: no puede sufrir el olor de la rosa ni otras »flores suaves, habituado á los pravos é inmundos olores. Animal »gruñidor y clamoroso, la vista siempre baja, *que nunca mira al* »*cielo*, sino cuando le vuelven boca arriba; que entonces, estúpi-»do, se enmudece, temiendo el peligro que le amenaza con la »muerte.»

LXXXVIII

Francamente, ¿es lícito hablar así de un cuadrúpedo sin el cual no nos seria posible reconocer la imágen de San Anton?

Y sino, á la prueba.

Pintad bien un San Anton, y nadie caerá en la cuenta de que sea tal santo.

Pero pintadle mal, y como le pongais un cerdo al lado, todo cristiano reconocerá que el compañero es un San Anton pintiparado.

Por cuya razon...

¿Pero á que andar con razones si es bobada?

Sigo la historia.

LXXXVIII

El rey Alfonso XI tomó por consejero á un judío y tuvo que echarle de su lado; el rey D. Pedro, su hijo, nombró por tesorero á un judío y hubo de darle tormento, y á todos los del reino, por malos, les hizo pagar veinte mil doblas de oro, que les fueron sacadas por medio de la confiscacion, el potro, la sed y el hambre.

XC

Cuando D. Enrique combatia con la ayuda de Dios á su hermano D. Pedro, el espíritu de los enriquistas se mostró tan cris-

tiano, que en Toledo hizo una funcion de saqueo y matanza, en la que perecieron doce mil de aquellos infelices, y tras aquella fiesta se despertó en otros muchos pueblos el deseo de imitarla.

XCI

Aquella matanza fué breve y los objetos robados no tanto como podrian suponer algunos enemigos del catolicismo.

La prueba de que no fueron muchos los muertos ni muy rico el fruto de la conquista, es que al muy poco tiempo, el 6 de junio del mismo año, volvió á exaltarse el celo religioso de nuestros antepasados, y en la misma poblacion degollaron, quemaron y despedazaron á gran número de judíos, y penetrando en sus casas las dejaron sin joyas ni utensilios que valieran un ardite; cosa que no hubieran podido hacer si en el motin anterior los hubieran muerto y robado á todos.

XCII

En medio de la religiosa muchedumbre que vengando las celestes ofensas daba aquellos dias de gloria á la pátria, se distinguia por su activo celo el arcediano Hernando Martinez, escitando á los tibios, animando á los pusilánimes, aplaudiendo á los valerosos; que no hay gloria de aquellos tiempos á que no vaya enlazado el nombre de algun santo eclesiástico.

XCIII

La justicia del rey quiso castigar á los autores del suceso; pero la Providencia no permitió que fueran descubiertos, y ni el mismo arcediano, á quien correspondia la iniciativa, y que tan activa parte tomara en la fiesta, padeció el menor daño.

A no ser por la especial proteccion del cielo, la justicia del rey habria dejado caer su espada sobre los mas ardientes defensores de la fé católica; porque en aquellos tiempos la justicia era una verdad y nadie escapaba á sus fallos, nadie: ni el pobre ni el poderoso...

Pues como digo, no les sucedió nada.

XCIV

Pero á pesar de ver que el Señor permitia aquellos justos desahogos del pueblo, y que ninguno de los que tomaban parte en ellos tenia que llevar castigo alguno, ¿creerán Vds. que ni uno solo de aquellos empedernidos judíos fué capaz de decir: me gusta el tocino?

XCV

Ellos eran testarudos, pero nuestro pueblo tenia una fé inquebrantable en los sagrados dogmas.

La noticia de lo ocurrido fué cundiendo por España toda. La gente de aquel tiempo, que se nos quiere pintar como muy atrasada, tenia un sentido recto y verdaderamente positivo en la acepcion mas noble de la palabra, y discurrió así:

«¿Los judíos son ricos, y á los que les roban y asesinan no se »les castiga? Luego demostrado está que Jesús fué nuestro Salva»dor, nacido de la Vírgen María.»

Poseidas de esta verdad, se alzaron en 1392 las cristianas muchedumbres de Búrgos, de Valencia, de Córdoba y de Toledo.

El doctor Lozano dice:

«Andaba en cada una de estas partes tan amotinado y des»mandado el pueblo, tan golosa la codicia, tan acreditada la voz »del predicador (Hernando Martinez) *de que con buena conciencia »podian robar y matar á aquellas gentes*, *que sin respeto ni te»mor de jueces ni ministros*, saqueaban, robaban y mataban que »era pasmo.»

Eso de que robaban sin respeto ni temor, no lo creo del todo; mi humilde parecer es que siendo cristianos católicos, robarian con el debido acatamiento á su Divina Majestad.

Con respecto al temor, el recuerdo de Sevilla debia tranquilizarles, y quizá una voz misteriosa de lo alto les prometia que no serian castigados, como así sucedió en efecto, pues á ninguna de las muchísimas justicias que entonces se usaban se le ocurrió cas-

tigar como delito lo que en resúmen no era sino la mas refulgente prueba de la religiosidad mas acendrada.

XCVI

Y si tan penetrados de verdades religiosas se mostraban los pobladores de Castilla, Valencia y Andalucía, no les fueron en zaga los de Aragon y Cataluña.

En todas partes se vió la mas admirable competencia en honrar el nombre del Señor.

En 1391 celebró la ciudad de Barcelona con gran pompa y solemnidad la fiesta de Santo Domingo.

La propiedad y la magnificencia del arte excitaron, segun está convenido, los mas puros sentimientos.

Los buenos vecinos pasaron la noche en contínuas y profundas meditaciones sobre la inmortalidad del alma y los siete candeleros; y de tal modo quedaron penetrados de la consubstanciabilidad, de la trinidad y de la supremacía absoluta del jamon, que no pudiendo ya aguantar mas se echaron á la calle pidiendo con piadosas voces judíos para matarlos.

Con cristiana paciencia esperaron que las autoridades católicas se sirvieran proporcionarles la cantidad de judíos suficiente para dejar probada su fé; pero viendo que la justicia no asomaba, y deseosos de evitar toda molestia á los magistrados, asaltaron las casas de sus enemigos, y allí á cuchillada limpia, á garrotazo seco y como Dios les daba á entender, hicieron un grandioso gigote en que se recreaban evangélicamente los ojos de los fieles.

XCVII

Al propio tiempo quitaban de las casas de los judíos toda prenda de algun valor, y lo que no podian llevarse lo destruian, y con el fruto de su conquista iban á comer butifarra y judías con lomo, esclamando: «Vuelve hácia mí, Señor de las alturas, tus ojos de inefable misericordia; y mira si te adora rendido mi corazon, que para ensalzar tu gloria, comeré unas magras.»

XCVIII

Cuando ya en la calle principal estaba hecha esa matanza y ese despojo, que bien podemos llamar funcion de desagravios, apareció la justicia, que Dios no habia permitido que madrugase, y sin duda todavía soñolienta, prendió á algunos de los que acababan de castigar á los judíos.

Pero el pueblo que en aquellos tiempos era tan dócil y sumiso y tanto respetaba á las autoridades cuando se trataba de cosas de la tierra, no quiso consentir que impidieran aquellas tan tardíamente los homenajes tributados al cielo, y arremetió con soldados y ministros y los deshizo, y picado en su cebo, quiso proseguir en su obra y comenzó dando vivas á Jesús y mueras á sus enemigos.

IC

Quisieron estos escapar, mas fué imposible, y trescientos cadáveres fueron prenda de union entre el divino Jesús y su pueblo, que en el matar y robar estuvo tambien divino.

C

En momentos semejantes era cuando comprendian los judíos las verdades eternas del catolicismo y pedian bautismo á toda prisa, y saliéndose de la falsa secta de los atropellados, ingresaba en la comunion de los triunfantes; pero algunos lo hacian fingidamente y por especulacion.

Habia hombre que con el mayor descaro juraba creer en todos los misterios sacrosantos; pero en acercándole á las narices un pedazo de tocino, quedaba descubierta su falta de creencias, porque la invencible repugnancia le obligaba á volver el rostro, y si era muy descreido, á vomitar.

Con lo cual, descubierto su engaño, llevaba primero una paliza improvisada, sin arte, pero enérgica y contundente, y despues era entregado á la justicia para su merecido castigo.

CI

Así como Écija tuvo el celoso arcediano Martinez, Navarra tuvo su fray Pedro Olligoyen, pues la Providencia miró siempre á España con igual cariño, ya se tratase de los fieles del Mediodía, ya de los del Norte.

En 1329 fueron diez mil las almas judías enviadas al infierno por los católicos navarros.

En Estella, en Funes, en San Adrian, en Pamplona, en Córtes, en Buñel, en Ablitas, en Fontellas, en Monteagudo, en Cascante, en Cintruénigo, en Fustañana, en Cabanillas, en Corella, se hizo tan fácil y habitual la matanza de judíos, que sus mismos pescuezos se iban al cuchillo sagrado.

CII

El pueblo cristiano, devoto, creyente, respetuoso, con una sola mirada adivinaba donde tenia cualquier judío el bolsillo del dinero, y al entrar en sus casas no parece sino que por revelacion de lo alto sabia donde estaba escondida el arca de los caudales.

CIII

En medio de todo esto, el espíritu del mal asistia segun sus facultades á la raza judía, y ellos eran los únicos notables en las ciencias mundanas, y con objeto de que el pueblo católico no abandonase la contemplacion de los sagrados misterios por las frivolidades de la medicina y la vana curiosidad de los secretos de la naturaleza, en 1412 la reina doña Catalina mandó que judíos y moros fueran á vivir lejos de los cristianos, y que se cercase su barrio con una buena tápia, con una sola puerta.

Además se les volvió á prohibir como otras veces el tener trato con los cristianos, tener tienda, ser albéitares, carniceros, calceteros, carpinteros, pellejeros, sastres, tundidores, zapateros, cambiantes, corredores, almojarifes, procuradores, arrendadores, mayordomos, vender aceite, arroz, miel y otras cosas, usar armas

dentro de lugar poblado, ponerse *don* antes del nombre, ponerse toca de oro, gastar paño que valiera mas de treinta maravedís la vara, irse á vivir á otro pueblo, y cortarse el cabello y las barbas.

Al propio tiempo se prohibia á toda mujer cristiana que entrase en aquel cercado, castigando á las infractoras con las penas siguientes:

La soltera perdia la ropa que llevase puesta, la casada pagaba multa de cien maravedís cada vez, y la pública recibia cien azotes y órden de destierro.

CIV

Por todos los medios se procuraba empobrecerles, aislarles, dejarles sin recursos; pero ellos eran tan esclavos de su obcecacion, que ni por ley ni por fuerza querian convencerse de que el Mesías verdadero ya habia pasado por la tierra.

Al poco tiempo en Valencia se les prohibió tener en cada poblacion mas de una sinagoga, y esa con tal que antes no hubiera sido iglesia; se les prohibió el ser casamenteros, cirujanos, drogueros, médicos, tenderos y proveedores, comer en compañía de cristianos, bañarse con ellos, y á las judías ser comadronas y tener nodrizas cristianas.

Los Pontífices por un lado, los concilios por otro, por acá los reyes y por allá el devoto pueblo, iban poniendo á la raza de Israel en tal aprieto, que ya el demonio casi no tenia por donde cogerles.

CV

¿Bastaba con esto para reducir á los judíos á la soledad, al ócio, á la miseria, y por ende al conocimiento del verdadero Dios?

Parece que sí; mas aquellas sábias leyes, previsoras hasta lo sumo, dispusieron además de qué modo los cristianos, viejos y nuevos, habian de heredar á los judíos contumaces en sus errores.

Así, privándoles legal, ordenadamente y sin alborotos de todos sus bienes y recursos, el hambre les habia de obligar á comer el cerdo, que por cierto no merecian, y la codicia misma habia de

contribuir á que aceptaran el catolicismo, con la esperanza quizá de ser obispos y cobrar en vez de pagar.

CVI

Algunos antíguos *Fueros* eran tan piadosos y mirados, que castigaban el trato íntimo entre los judíos y las cristianas, con aquella eficaz y mesurada discrecion que así se aparta de la afeminada blandura como de la impía crueldad, de suerte que los delincuentes eran castigados: el hombre siendo arrojado de una peña abajo, y la mujer á las llamas.

Y merced á estas prudentes disposiciones, los sentimientos religiosos se conservaban tan puros y brillantes, que aun hoy no se les puede mirar sin deslumbrarse.

CVII

En Segovia cometieron sacrilegios; probóseles con todas las demostraciones que la ley exigia cuando se trataba de probar hechos imputados á judíos, y el piadoso y cristiano obispo de aquella diócesis, para dar buen ejemplo á la plebe, quiso castigar á los culpables de manera que ni quedase impune el agravio hecho á la Majestad Divina, ni la pena desdijera de la misericordia cristiana, en virtud de lo cual mandó que dichos judíos fuesen arrastrados primero, ahorcados en seguida y descuartizados despues.

Sentencia que se cumplió al pié de la letra, porque en aquellos tiempos los fallos de la justicia... ¡Oh, entonces sí que imperaba triunfante la justicia!

CVIII

A mediados del siglo xv resplandeció la fé de tal manera, que los señores de Castilla pidieron al rey que sin contemplacion arrojase de sus Estados á los judíos.

En Castilla y en otras partes eran los judíos cobradores de contribuciones y comisionados de apremios, como decimos hoy, cosa que no convenia á ningun cristiano, porque los de dichos

oficios eran descalabrados alguna que otra vez por los contribuyentes.

CIX

Por cierto que en 1461 asesinaron estos en Navarra al cobrador Gaon; y el rey y las justicias del pueblo usando de piedad, no hicieron diligencia alguna para prender á los asesinos, que eran todos buenos cristianos.

Y viendo en Castilla y en Navarra que se mataba bonitamente á los judíos cobradores sin tener que pagar siquiera los pocos maravedís en que estaba tasada la vida de un israelita en aquella época de justicia y economías, empezó el pueblo, apenas veia un cobrador, á correr tras él con piedras, palos y dagas, haciendo envidiable gala de su acierto en dar en el blanco y de su bizarría en voltear el garrote.

El judío que caia, muerto quedaba, y el que no, hacia el papel mas ridículo corriendo desalado, con el obstáculo de su larga túnica y hecho una caricatura, servia de solaz á los fieles.

CX

Pero estas bromas sin consecuencia no bastaban á satisfacer el inmortal deseo que el pueblo tenia de convencer á Dios de lo enojado que estaba contra los que quince siglos antes le habian dado muerte en la persona de su Hijo.

CXI

El pueblo se aburria de pena y de fastidio. Apetito no le faltaba, pero le faltaba animacion, buen humor: padecia, en fin, nostalgia de matanza.

Corria el año de 1468, cuando los judíos de Sepúlveda volvieron á cometer el horrendo crímen que despues han repetido los franceses empleados en los ferro-carriles: robaron un niño cristiano.

Súpolo primero el obispo, varon justo y discreto, que se llamaba D. Juan Arias de Avila; mandó prender á buen número de

judíos, hízolos llevar á Segovia, y despues de probarles su delito con aquella escrupulosidad con que entonces se procedia en los procesos, sobre todo en materia religiosa, ajustóse á la bella práctica de su tiempo: mandó quemar á algunos de los mas culpados, y los de menor delito se libraron del fuego, sometiéndose á ser arrastrados un buen trecho.

En seguida se les ahorcó.

CXII

El pueblo, inocente como era entonces, pensaba que la combustion y el arrastramiento y ahorcamiento de tantos judíos podia durar lo bastante para ir saboreando poco á poco los pormenores de la sentencia; pero se quedó ortodoxamente desilusionado y melancólico al ver con qué brevedad se quemaba, arrastraba y ahorcaba á docena y media de incrédulos.

Cuando los fieles imaginaban que se daba principio al castigo, se encontraron con que ya habia terminado.

Era imposible hacerlo durar mas: el obispo, á pesar de sus buenos deseos, no podia volver á quemar á los que ya eran ceniza, ni reahorcar á los ahorcados.

CXIII

Mas ¿qué importa?

Las inspiraciones de la fé son inagotables: todos á una los vecinos de Sepúlveda que habian acudido á Segovia dieron la voz de ¡viva Jesús! y se lanzaron valerosamente á las casas de los judíos para demostrarles á puñaladas que Cristo estaba todo el año sentado á la derecha de Dios Padre.

CXIV

Allí sí que fué el matar, el descabezar, el perforar corazones, el degollar á chiquillos que siendo unos mocosuelos ya andaban por las sinagogas ó estaban preparándose para la incredulidad, colgados de los pechos de sus incrédulas madres.

CXV

Los bárbaros judíos, en vez de aprovechar aquella ocasion para demostrar teológicamente que Cristo no se halla hipostáticamente en la hostia, soltaban el Talmud y echaban á correr á otra tierra; pero á donde quiera que les veian llegar corriendo, pálidos, descompuestos, ijadeando, conocian los cristianos que aquellos séres eran culpables, y á trancazos y pedradas acababan con ellos sin mas informacion, porque decian, y decian muy bien: el hombre honrado se presenta sereno y tranquilo, y no huyendo y con la turbacion y el pavor pintados en el semblante.

La inocencia no tiembla, no se turba, no huye... pero ¿á qué me canso? El católico lector habrá oido esto mil veces en las comedias.

CXVI

Ello es que entonces hubo una época de verdadero renacimiento para el entusiasmo católico.

Toda la España creyente imitó la heróica religiosidad de los de Sepúlveda y Segovia: el punto estuvo en quién ofreceria al Señor mas cabezas de judíos, y las grandes ciudades y las cortas aldeas enrojecieron su suelo con sangre de infieles.

CXVII

Entre las ciudades brillaban Sevilla y Córdoba; pero las demás de Andalucía no se habian hecho notables.

No tema empero el lector que esas ciudades fuesen menos ardientes en su celo; pues á los dos años mostraron bien á las claras que podian dar quince y falta á Barcelona, Búrgos, Sevilla, Valencia y cuantas de católicas se preciaran.

Y lo que es en Andalucía, no solo se alzaron contra los judíos, digámoslo así, cerdífobos, sino contra los que ya se habian bautizado y convertido.

A los católicos del Mediodía no les constaba si esos se habian

convertido de buena ó de mala fé, y adoptaron la prudente máxima que dice: en la duda, abstente.

Y en efecto, se abstuvieron de dejar á ninguno vivo.

CXVIII

Por cierto que en Jaen se estaba procediendo con el mas bello entusiasmo á aquella consuetudinaria matanza, y quiso oponerse á ello el mal aconsejado condestable Iranzu.

El buen pueblo, contrariado en la expansion de sus sentimientos religiosos, consideró que la autoridad que amparaba á los enemigos de Dios, como enemiga de Dios debia ser castigada, y puestos de acuerdo unos cuantos creyentes, entraron un dia resueltamente en la iglesia donde el condestable estaba oyendo misa, y allí católicamente le dieron las mas ortodoxas puñaladas que se dieron á condestable alguno en el mundo: y como Dios no salió en su ayuda, allí cayó muerto al pié de la letra y al pié del altar.

CXIX

Y á poco tiempo ocurrió otra que tal en Segovia.

Era la fé religiosa tan viva en aquel tiempo de amor al prójimo, que no se concebia la existencia sin amenizarla con matanzas de enemigos de Dios.

Apenas un buen cristiano oia decir que en tal pueblo habia habido degollina, no dormia ní descansaba, y enflaquecido por el desasosiego, iba de casa en casa preguntando evangélicamente:

—¿Y aquí cuándo degollamos?

¡Oh dichosa edad y siglos dichosos aquellos!

CXX

Pues en 1474 los segovianos quisieron hacer ver al orbe, que si en Andalucía eran numerosos y ardientes los buenos católicos, no lo eran menos ellos. Y un dia...

Era en el florido mayo, poco despues de celebrar la fiesta de la cruz sacrosanta, cuando la naturaleza, ostentando sus magníficas

galas, parece como que celebra y pregona la munificencia del Señor. Segovia entera se alzó en armas, y las casas de los judios conversos, de aquellos judíos que habian abandonado la religion de sus padres, se vieron asaltadas, despojadas, abrasadas y teñidas en sangre vil por la muchedumbre cristiana.

CXXI

Los judíos conversos empezaban á tener importancia so pretexto de que no solo se habian hecho cristianos sino además sábios.

El pueblo católico rancio no podia sufrir que tuviesen dinero, saber y consideraciones los recien convertidos hijos de los hijos de los nietos de los nietos de los que habian crucificado á Jesús, y se arrojó á ellos con saña verdaderamente religiosa.

—¡No matarás! le decian á uno recordándole la muerte del Señor, y al propio tiempo de un hachazo en la cabeza le quitaban todos los malos pensamientos.

—¡Honra á tu padre y á tu madre! le gritaban á otro para que se acordase de que habia abandonado la religion de sus mayores, y de un golpe de maza le libraban de remordimientos.

—¡No hurtarás! decian á otro que quizá se habia enriquecido con la usura, y los cristianos allí presentes, despues de acabar con su vida le heredaban en todo lo portátil.

CXXII

El alcaide Andrés de Cabrera, hombre poco sublime, no vió en aquellas escenas sino lo mas pequeño, el accidente de las muertes y las informalidades de las traslaciones de dominio, y tuvo la funesta ocurrencia de oponerse á lo que el pueblo cristiano habia comenzado con feliz éxito.

Sacó el alcalde á la calle sus soldados, soldados católicos, y los lanzó en armas contra los que, católicos tambien, procedian á la extincion de la lepra judía.

Católicos contra católicos se ensangrentaron, y durante largas

horas fueron sembradas de cadáveres de bautizados las calles de Segovia.

CXXIII

Para los que gustan ver el dedo de la Providencia en ciertos sucesos, anotaremos que en aquel mismo año de 1474, las ciudades y pueblos de Sicilia dieron tambien elocuentes pruebas de su religiosidad, matando y saqueando las casas de los judíos.

¡Para que se vea la unidad de sentimientos y la pureza de la fé en aquellos tiempos!...

Dejádmelo repetir: ¡qué tiempos aquellos!

CXXIV

En la época á que nos referimos todavía se contaban en el reino de Castilla unos sesenta mil judíos entre grandes y chicos, y pagaban de tributo fijo cuatrocientos cincuenta mil maravedís.

CXXV

Tan perversa era la índole de los judíos, que yo no sé como el pueblo no se exasperó con ellos haciendo alguna atrocidad. Sin duda el temor de Díos, que entonces daba gusto de ver, y el respeto á la justicia que estaba en todo su esplendor en aquellos tiempos, contuvo en los mas comedidos términos á la sencilla é inofensiva muchedumbre.

Digo que aquella raza era muy perversa, porque si alguna temporada no se obraba con ellos con un poco de cristiano rigor, se multiplicaba su número y aumentaban sus riquezas de un modo tan escandaloso, que por muchos tributos y gravámenes que necesitase imponer el Estado, ellos los sobrellevaban en gran parte; y si por los medios entusiastas se les quitaba la vida y el dinero y se les privaba de ejercer industrias, se reducia su número y ni siquiera nos servia para ayudarnos á pagar las cargas públicas.

Otro pueblo menos religioso que el nuestro habria sido capaz hasta de darles de pescozones por pícaros.

CXXVI

Numerosísimas noticias aprovecho en este capítulo, reunidas en los curiosos *Estudios* que sobre los judíos de España publicó en 1848 el Sr. Amador de los Rios.

Del citado libro copio la

Distribucion hecha por el rabbí Jahacob Aben-Nuñez en 1474.

Por ella verá el curioso cómo y en cuánto contribuyeron en aquel año las aljamas de la corona de Castilla.

Las aljamas del obispado de Búrgos. . .	30,800 mrs.
Las del de Calahorra.	30,100
Las del de Palencia.	54,500
Las del de Osma.	19,600
Las del de Sigüenza.	15,500
Las del de Segovia.	19,750
Las del de Avila.	39,950
Las del de Salamanca y Ciudad-Rodrigo. .	12,700
Las del de Zamora.	9,600
Las del de Leon y Astorga.	37,100
Las del arzobispado de Toledo.	64,300
Las del obispado de Plasencia.	57,300
Las del de Andalucía.	59,800
TOTAL.	451,000

Y hace notar muy á tiempo el autor de quien tomo esas noticias, que en las cantidades citadas no se incluyen «los derechos »é impuestos con que los judíos acudian á los prelados y ca»bildos.»

CXXVII

Desde aquella época se empezó á comprender que la persecucion, matanza y confiscacion de los judíos debia organizarse y correr á cargo del Estado.

Y los Reyes Católicos, que ya procedieron con mas desahogo

que sus antecesores y quitaron la cobranza de tributos de manos de los judíos, guardaron un delicado ten con ten mientras iban preparando el establecimiento del gran tribunal del Santo Oficio (1).

CXXVIII

Los judíos, como si olieran la quema, se apresuraron á pedir bautismo y á proveerse de todos los sacramentos.

Y hubo algunos judíos que no solo se hicieron cristianos, sino que para mayor seguridad se hicieron clérigos.

Tanto fué así, que el cardenal Cisneros les encargó la Biblia complutense, y por gusto propio, como sacerdotes y como particulares cerdearon largamente: quiero decir que comieron cerdo, y despues de haber pasado la mayor parte de su vida profesando el error, con pública ostentacion se mostraban impacientes con la tardanza de los demás en convertirse.

CXXIX

El pueblo, fiel á las antíguas prácticas de las matanzas espontáneas, sentia perder aquel glorioso privilegio, y aun recelaba que si el gobierno habia de matar y robar judíos, no lo habia de hacer bien; pero aquella vez como siempre el pueblo se engañaba, y la satisfaccion que se le dió fué grande y digna del gremio sacerdotal.

CXXX

Ya hemos dicho, que repetidas veces se habia esparcido el rumor de que algun judío habia robado y muerto á un niño.

El pueblo se horrorizaba, corria á averiguar el caso, pero ¡qué judío ni qué niño muerto! jamás habia hallado el cuerpo del delito, y esto le irritaba mas y era causa de que no fuese tan blando como habria querido al apedrear, arrastrar, ahorcar y descuartizar á los matadores de Jesús y de niños.

(1) Véase el tomo I, *Los Cachivaches de Antaño*, pág. 15.

CXXXI

Una vez constituido el tribunal de la Fé, quiso ver si en efecto se llegaba á hacer patente el delito que tantas veces habia castigado sin tener el gusto de verle, y ¡en efecto! en la primera quema de judíos que hizo la Inquisicion de Toledo, tuvo la gloria de incluir á unos hebreos que en La Guardia habian crucificado á un niño cristiano, á quien, estando vivo todavía, le habian sacado el corazon por un costado.

Increible parece que...

Por supuesto, que de este crímen habia pruebas auténticas. ¡Vaya! Las hubo para probarles á las monjas de Santa Clara que volaban, ¿y habrian faltado para los judíos que mataban niños?

CXXXII

Pero no anticipemos los sucesos.

Antes de la toma de Granada, los judíos abastecieron los campamentos cristianos, movidos del miserable cebo de la ganancia; establecieron tiendas y almacenes para que nada faltase en el campamento de los Reyes Católicos; allí acudian corredores, comerciantes, artesanos, banqueros, artistas, armeros, joyeros, basteros; toda esa gente que ni se dedica al culto divino, ni posee reinos, ni principados, ni piensa mas que en el innoble trabajo y en su grosero fruto.

En aquel dilatado cerco se enriquecieron de tal modo, que acabaron de hacerse incompatibles para siempre en la altivez, la religiosidad y la miseria castellana.

CXXXIII

El dia 3 de enero de 1492 se tomó Granada: el dia 31 de marzo del mismo año se dió el decreto de la expulsion de los judíos.

¡No mas judíos! se dijo, y 160,000 familias judías, que moraban en España, recibieron el aviso de que ó se bautizaban al por

mayor, ó dentro de cuatro meses saliesen inmediatamente de nuestra tierra con lo que pudieran llevar á cuestas.

CXXXIV

La piedad de los Reyes Católicos favoreció á los judíos, dándoles licencia para que por mar y por tierra pudiesen sacar de España sus bienes, con tal que no fuesen «*oro, ni plata, ni moneda* »*amonedada, ni las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros* »*reinos, salvo mercaderías, que non sean vedadas é encobiertas.*»

Y como dentro de cuatro meses irremisiblemente habian de perder lo que no hubiesen vendido ó no pudiesen llevarse, los católicos gozaron del placer de comprarles las cosas al precio que les pareció ponerles, viéndoles en aquel ridículo trance.

CXXXV

A pesar de lo cual, convienen los historiadores en que, merced á su índole engañadora y solapada, los judíos burlaron sagazmente la ley, y sacaron de España á hurto muchas riquezas y preciosidades.

Y aun se iban llorando por lo que dejaban, fingiendo que consagraban sus lágrimas á la tierra donde sus padres, ellos y sus hijos habian nacido; donde estaban sepultados los huesos de sus mayores, parientes aun mas próximos que ellos mismos de los que dieron muerte á Dios.

CXXXVI

Al verlos salir gimoteando, cualquier cándido habria podido creer que iban á eternizar sus ayes encerrándose con sus joyas y sus remordimientos en alguna sombría gruta. Pues nada de eso. Aquella raza pérfida se fué á Oriente; muchísimos se quedaron bajo el bello cielo de Italia; otros pasaron á Portugal, y en todas partes llevaban la misma vida infame: esperar al Mesías, trabajar, estudiar, producir, comprar y vender... nada: porquerías.

CXXXVII

El historiador de Sepúlveda dice que los de esa ciudad, antes de cumplir el glorioso edicto de su estrañamiento, «habian pasado »tres dias en el cementerio de sus padres, regando los huesos con »su llanto y enterneciendo con sus lamentos á cuantos los oian.»

¡Perros! todo por no bautizarse.

CXXXVIII

Ciento sesenta mil casas tuvieron que abandonar, lo cual fué una verdadera ganga para la verdadera fé.

Algunos de ellos fueron tan enemigos del cristianismo, que se trasladaron á Africa. Las tríbus de salvajes les asaltaron, robándoles, maltratando á los hombres, violando á las mujeres é hijas, y degollando á todo el que les oponia resistencia.

En Portugal se les impuso de órden del rey un crecido tributo (ocho escudos de oro por cabeza) solo por pisar el suelo, y se les intimó que si dentro de un plazo fijo no salian del reino, quedarian hechos esclavos, lo cual se verificó puntualmente con muchos; porque, eso sí, en cuanto á cumplir la palabra empeñada, en aquellos tiempos... ¡Oh qué bellos tiempos!

CXXXIX

Mas adelante (1495) se decretó en el mismo reino que el judío que no se bautizara á los tres meses ó no saliese del reino, quedaria hecho esclavo. Se tuvo con ellos la atencion de advertirles que el que quisiera marcharse encontraria barco en tales y cuales puertos.

Pero como el rey católico de Portugal tenia muchas cosas que hacer, no se acordó de tener dispuestos los barcos que habia dicho.

Resultó que llegó el plazo, y como muchos judíos ni se habian bautizado ni se habian ido so pretexto de que no tenian nave en que embarcarse, el rey católico viendo tanta perversidad los hizo

esclavos al momento, y dejando á un lado á los empedernidos padres, llevó lejos de ellos á los tiernos hijos, solo con el fin de cristianarlos con el tiempo.

CXL

Y mientras esperaba ocasion oportuna para ello, se metia á los judíos á millares en la iglesia y allí, á lo que salga, les arrojaban á chorros el agua bautismal á la cabeza ó donde diere, y el que por suerte cogia la gracia con ella se quedaba, y el que pillaba un resfriado, conocia á lo menos cuanto mas le habria valido dejarse bautizar por la buena.

CXLI

Pero... (¿serian bárbaros?) hacian ascos á la pequeña cantidad de agua con que se les queria bautizar, y preferian arrojarse á los pozos y cisternas, como si no hubiera en esos sitios mucha mas agua que en la pila bautismal; contradiccion que irritó á los sensatos católicos lusitanos hasta el punto de hacerles perder toda su paciencia, y así arremetieron con los judíos á puñaladas.

CXLII

Los que sobrevivieron eran tan perversos, que hicieron correr las mas calumniosas quejas contra los católicos, fingiendo que en todas partes les atropellaban y les hacian violencias; y el Papa Clemente VII les creyó, y apiadado de unos hombres, en su concepto maltratados, y de quienes tenia noticia de que eran muy útiles para trabajar y sobrellevar el peso de las cargas públicas, les brindó con el amparo pontificio en los Estados de la Santa Sede, aun á los que ya bautizados quisieran volver á su falsa religion.

CXLIII

Inmediatamente, todos los Estados de Italia les hicieron iguales ofertas que aquellos bribones aceptaron; pero los que fueron remolones y no quisieron salir de Portugal, pagaron por los de-

más; pues en 1506, un fraile de Santo Domingo enardeció de tal suerte la piedad de los católicos de Lisboa, que acordándose estos de las antíguas gloriosas matanzas de otras veces, hicieron una degollina tan grande, que no se podia andar por las calles sin tropezar en una pepitoria de judíos cruda.

Por cierto que el rey D. Manuel casi se enojó de que se hubiese verificado sin órden ni concierto aquella funcion, y para demostrar al Papa que no le habia parecido bien, mandó quemar vivo al susodicho fraile de Santo Domingo.

CXLIV

Pero... hemos llegado ya al siglo XVI.

Ya los tiempos van siendo otros, ya casi no son los bellos TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA.

¿Qué nos queda hoy de aquel sagrado aborrecimiento á la raza de Israel?

¡Triste es decirlo! Casi nada.

Todavía la Iglesia se esmera procurando reanimar nuestra sagrada saña; pero ¡con qué desaliento!

Durante la Semana Santa, los buenos sacerdotes sacan un madero á la puerta de las iglesias y excitan á los niños á que, armados de mazas, sacudan sobre aquel tronco inerte, forjándose la ilusion de que sus tiernos corazones respirando ódio se complacen en asesinar judíos.

Así el buen católico adquiere en edad temprana el deseo de matar á los enemigos de su ley y se acostumbra á la idea de verter sangre humana; pero esto es un mero simulacro, que no tiene trazas de durar, segun la indiferencia religiosa va relajando las sociedades modernas.

¡Y esto solo nos queda!...

CXLV

Cuando uno se acuerda de que el obispo de Tolosa gozaba el

privilegio de dar cada año tres bofetones al abogado de los judíos...

¡Y se los daba! ¡Vaya si se los daba!

Además, en la misma ciudad, el dia de Viernes Santo los judíos tenian que elegir uno de ellos para que se colocara de pié á la puerta de la catedral, y cada uno de los católicos le daba al entrar una bofetada.

Pero eran bofetadas, digámoslo así, macizas, sonantes y contundentes, dadas de buena voluntad.

Por cierto que un dia el duque de Ademan llevaba guantes de hierro, y dió el bofeton con tal plenitud de fé católica, que le rompió la cabeza en dos trozos al judío.

¡Y pensar que hoy este acto queda reducido á un vano simulacro para entretenimiento de muchachos!

CXLVI

¡Pensar que en Bezieres el Domingo de Ramos, el señor obispo subia al púlpito y exhortaba al sencillo pueblo á que saliese á las calles á apedrear á los judíos!

El sencillo pueblo obedecia fielmente, y en vez de ir como hoy dia á los clubs á sostener groseras y descabelladas tésis sobre asuntos mundanos, se armaba de celo religioso y de pedruscos, y descalabraba judíos con evangélica puntería.

Este piadoso ejercicio solia prolongarse hasta el dia de Páscua.

¡Y estas pruebas, mil veces alegadas, no convencieron nunca á los israelitas de que Dios habia venido á establecer el reinado del amor y la caridad entre los hombres!

CXLVII

Repitámoslo con profundo pesar: de aquellas antíguas glorias ya nada nos queda.

CXLVIII

En Mallorca se conserva todavía un dicho que hace al caso.

Al que se muestra tenazmente obcecado en algo, se le dice: «Eso es, ¡no cedas, Rafaelillo!»

Este dicho nació en tiempos en que los católicos de Mallorca hicieron quema de judíos.

Echaron á la hoguera á uno de ellos, y, á su vista, procuraban persuadir á su hijo de que si abrazaba la fé católica, se libraria del suplicio que estaba padeciendo su padre.

Este, en medio de las llamas, hizo antes de morir un supremo esfuerzo y gritó á su hijo: «¡No cedas, Rafaelillo!» *(¡Rafalons, no't dons!)*

¡Y el infame lo dejó quemar so pretexto de no abandonar la fé de sus mayores!

Y sobre poco mas ó menos, esto es lo que pasó con los judíos en aquellos bellos tiempos.

LOS SIERVOS

I

Hoy milicianitos ¿éh? ¡Hoy sócios del club y del ateneo, y electores y elegibles, vestidos cada uno á su capricho, yendo y viniendo como personas!

¡Quién les dijera á los eminentes varones de aquellos tiempos que á tal punto se habia de pervertir el sentimiento de lo justo; se habia de relajar la cadena gerárquica; se habian de confundir las clases, atropellar los fueros, hundir los privilegios y trastornar el órden social, de suerte que desapareciera la servidumbre instituida por Dios mismo!

¡Si! Por Dios mismo, que en esta parte fué secundado felicísimamente por los barones, los duques, los obispos, los reyes, los emperadores y los Papas, hasta que la satánica revolucion francesa pudo mas que barones, duques, obispos, reyes, emperadores, Papas, y...

II

El siervo era una criatura de Dios, provista de su correspondiente alma inmortal y sus sacramentos necesarios, y en ese estado de integridad formaba parte del territorio donde veia la prime-

ra luz, y era vendido, comprado, regalado, cedido, donado, heredado, azotado, desorejado, ahorcado y descuartizado por los representantes de Dios sobre la tierra.

III

Inmuebles se les llamaba en los buenos tiempos, y debian morir ó ser muertos en la tierra donde habian nacido.

¿Trasladarse de un punto á otro? ¡Nunca! El señor podia reivindicar la propiedad de su siervo donde quiera que se fuera; porque, como dice el *Régimen* ó *Costumbre* de Vitry, «los tales hom»bres y las tales mujeres son reputadas como parte esencial é »integrante del suelo.»

¿Qué es eso de andar de una parte á otra con licencia ó sin ella?

El andar era casi un pecado, y recuerdo una disposicion de los sagrados cánones que imponia «siete dias de penitencia al »que sin necesidad hubiese caminado en domingo ó dia de fiesta.»

Y ahora las empresas de ferro-carriles tientan escandalosamente las almas con rebajas de precios á cualquiera fiestecilla...

¡Ya se ve! El que antes era siervo, hoy anda suelto y libre como un pachon sarnoso...

¡Oh barbárie de la civilizacion!

IV

El siervo era feliz.

No falta quien ha calumniado á la Iglesia católica, diciendo que en aquellos tiempos predicaba libertad, y hasta se ha hecho culpable de tamaña calumnia algun descarriado sacerdote de nuestra época.

¡Aquí de mis textos!

No solo la Iglesia procuró mantener á los hombres en la dulce servidumbre, sino que la consideró como de institucion divina.

En el siglo XII, el arzobispo de Reims decia:

«Manteneos ¡oh siervos! bajo el dominio y el temor de vuestros »señores, y si por causa de su dureza y su avaricia os sintieseis

»tentados de prevalecer contra ellos, recordad al apóstol (San Pa»blo) cuyas palabras os dicen: obedeced no solo á los dueños bue»nos y mansos, sino tambien á los que son duros y ásperos. Mirad »que los sagrados cánones lanzan anatema sobre todo aquel que »bajo pretesto de religion induce á los siervos á desobedecer á sus »amos, y mucho mas á los que resistieren por la fuerza.»

Pues es claro. ¿Ni cómo podia el cuerpo místico de la Iglesia que no admitia siervos en su seno y necesitaba judíos para abofetearlos y para el cumplimiento de las profecías, trabajar por la desaparicion de clases?

No: el señor, el caballo y el halcon, debian representar lo noble y bello de todo lo creado; el siervo, el asno y el esparavan, lo que tenemos todos de barro inmundo.

V

Pues si claro habia hablado el arzobispo de Reims sobre la servidumbre, ¿dónde me dejan Vds. al glorioso San Buenaventura?

Vamos á ver: ¿qué persona de mediano juicio podria concebir que San Buenaventura fuese liberal? ¡San Buenaventura con kepis! ¡San Buenaventura sufriendo que le discutiesen en unas Córtes el presupuesto de los fuelles de un órgano!... ¡San Buenaventura contemplando mano sobre mano que se estableciese el matrimonio civil!...

El defendia la libertad, pero la libertad verdadera, porque si el hombre no tiene otro hombre á quien patear, ¿en qué conocerá que es libre?

«El Evangelio, dice, es ley de libertad, en cuanto nos libra de »la servidumbre del pecado; pero de ahí no se sigue que los que »viven bajo la ley del Evangelio estén libres de la servidumbre »debida á un señor temporal.»

Y no podia decir otra cosa, porque ya entonces habia descubierto el santo que Dios habia venido á acabar con la esclavitud del demonio y á instituir la servidumbre bajo los señores feudales, y por eso decia: «*Non solum secundum humanam institutio-*

»nem, sed etiam secundum divinam dispensationem, inter Crhis-»tianos sunt domini et servi.»

VI

De suerte que, como se ve, segun la ley divina, cuanto mas siervo se reconocia el siervo, mas verdaderamente libre era, en el cristiano sentido de la palabra.

La tierra era del señor; los animales todos del señor; el gamo que corre, el ave que vuela, el pez que nada, eran del señor; el aire mismo que se respira, del señor era, supuesto que el siervo que saliendo de su tierra iba á respirar á otro señorío, quedaba *ipso facto* debajo de la servidumbre de aquel cuyo aire habia respirado, y era entonces principio de derecho que *el aire hace siervo.*

Hoy nuestra degradada inteligencia no comprende ese sencillo principio; pero entonces...

VII

Pues como digo, el siervo era feliz.

¿Por qué? Principalmente porque era siervo.

Un monje inglés queria en cierta ocasion trasladarse á Italia con el objeto de libertar á una hermana suya de los malos tratamientos á que la tenia sometida un señor poderoso de quien era sierva.

Con este motivo, el glorioso San Anselmo escribió al monje y le decia:

«¿Qué les importa á los monjes que haya esclavos en el mun-»do? ¿Quién no es mas ó menos esclavo? ¿Por ventura el que se »llama esclavo no es libre ante Dios? ¿Y por ventura el hombre »libre no es esclavo de Jesucristo? Pues siendo así, ¿por qué, como »no sea por orgullo, le ha de importar nada al hombre el ser li-»bre ó esclavo?»

Y á este tenor discurre el santo en su epistola xv, tan persuasiva, que mil veces me ha dado ganas de írsela leyendo á todos

los transeuntes, por ver si algunos se convencian y me hacia yo con una docena de siervos para mi uso.

VIII

¡Yo los haria tan felices...!

Tan felices como en aquellos tiempos.

¡Oh! Si algunos españoles tradicionalistas hicieran un leve esfuerzo contra la corriente de las ideas modernas y se me entregasen como siervos, yo les restauraria para ellos solos todas las felicidades que lloramos perdidas.

Yo seria su señor y su obispo con mi castillo, mis privilegios y mi alta y baja justicia. Yo les pondria su rollo, su picota, su verduguito jóven y robusto; yo les cobraria prestaciones personales, censos, diezmos, primicias, tallas, barcajes, peajes, y seria moderado como entonces en los demás tributos; yo les llevaria á la guerra; les libraria de periódicos y de ferro-carriles y telégrafos; les repartiria su respectiva infamia tal como la gozaron respectivamente sus padres; en resúmen: resucitaria para ellos aquella verdadera felicidad que conduce al cielo.

Porque... lo que decia Alejandro de Hales: «La esclavitud no »solo no se opone á la libertad cristiana, sino que antes la favo»rece: primero, porque induce á la humildad, y segundo, porque »es camino seguro para alcanzar la gloria eterna.»

Y esto mismo decia Santo Tomás: «*Confert ad retributionem* »*gloriæ futuræ.*»

Como lo habia dicho ya San Pablo: «No deben los esclavos ni »siquiera desear la libertad, y aun cuando pudieran ser libres, de»berian preferir la servidumbre, porque es mas compatible con la »humildad. *Quia causa est humilitatis.*»

Así se lo espetó á los corintios, clarito, clarito.

Por lo demás, eran tan felices los siervos, que...

IX

Pero no puedo resistir al deseo de alegar en favor de la servidumbre otro párrafo del Angel de las escuelas.

¡Ah bribonzuelo lector! ¡Qué baratos te propinas los textos de santos!

Imposible parece que á dos cuartos la entrega encaje el editor tanto latin en estas páginas.

¿Estará subvencionado por alguna sociedad secreta?

Andémonos con tiento y no abusemos. Voy á citar el texto del santo en español, por dos razones poderosas: primero, porque con la abundancia, no pierda algo de su estimacion al hacer citas latinas, y segundo, porque la edicion que tengo á la vista no está en latin.

X

Decia, pues, Santo Tomás de Aquino: «Cierto que todos los »cristianos (adviértase que no dijo todos los hombres), que todos »los cristianos son hijos de Dios y por consiguiente libres; ¿pero »se deduce de ahí que se deba emancipar á los siervos? No en ver»dad, porque Jesucristo solo se refirió á la libertad espiritual y en »modo alguno á la libertad carnal.»

Me parece que ya despues de esto, cualquiera duda sobre el particular huele á heregía.

XI

Estaba la servidumbre bien asegurada por las leyes, y á lo menos el siervo tenia entonces la grata seguridad de que su condicion se perpetuaria en él y sus generaciones.

La mujer libre no podia casarse con siervo.

El Fuero Juzgo, previendo sábiamente los antojos del sexo débil, ordenaba con su candoroso lenguaje lo siguiente:

«Si la mugier libre faz adulterio con su siervo ó *con el que fué »su siervo y es libre, ó se casa con él* y es probado, deve morir, »assí que él y la mugier deben ser fostigados antel iuez é quema»dos en el fuego.»

Y añade (lib. III, tít. II, párrafo II): «E si la mugier es bibda ó »es vírgen que esto fizier, sufra la pena que es de suso dicha. E si

»fuyere á la eglesia por ventura, sea sierva de quien el rey man-»dare.»

XII

Y así se prevenian los matrimonios desiguales y se conservaba la debida separacion entre las clases.

Ahora en nuestros lamentables dias, poco despues de haberse hecho público el casamiento desigual entre doña María Cristina de Borbon y D. Fernando Muñoz, se dictó una disposicion encaminada á impedir esos nefandos entronques de clases muy altas con clases inferiores.

El infante D. Enrique de Borbon hizo casamiento desigual; casamiento desigual hizo una de sus hermanas; casamiento desigual hizo su padre D. Francisco...

Entonces...

XIII

Entonces debió de haber algun intento de confundirse tambien las clases; porque la ley, despues de penar á la mujer libre que se casaba con quien era ó habia sido su siervo, castigaba tambien á la que hacia lo mismo con el siervo ajeno. Separábales y les daba á cada uno cien azotes; si se volvian á juntar, se les daban otros ciento; si se unian por tercera vez, les daban doscientos, y si aun así no escarmentaban, la mujer era hecha sierva del señor de su marido.

En general, el marido podia matar á su mujer y á aquel con quien la hallase adulterando, «*sin pechar nada por el omecillo*;» pero si ese marido era siervo, le estaba prohibido expresamente matarlos, y debia presentarlos al señor de la casa ó al juez.

¿Por qué? Porque el pobre siervo podia equivocarse y tomar por realidades lo que solo eran apariencias, y si engañado por falaces señales exteriores hubiese muerto á los supuestos culpables, habria infernado su alma, y no se queria que el pobre siervo pudiese contraer semejantes responsabilidades.

Por otra parte, el siervo no debia acostumbrarse á hacer jus-

ticia: debia ignorar las reglas de lo justo, á fin de no confundirse, que para eso estaban los obispos y los señores.

XIV

El siervo debia honrar las potestades de la tierra y del cielo y ser veraz en todo lo concerniente á ellas.

Y lo cierto es que entonces se decia mas verdad que ahora. Las costumbres y las leyes eran mas sencillas, y sobre todo las leyes mas eficaces.

¿Cómo no habian de ser veraces los siervos?

Si un señor sospechaba en punto á la fidelidad de su ilustre esposa, los siervos eran los encargados de averiguar y aseverar el hecho, con lo cual, aunque se admiren los ignorantes, el siervo venia á desempeñar una elevada magistratura, pues cuidaba de que no se introdujesen hijos adulterinos en la familia de su privilegiado dueño, y de este modo tenia la certeza de que con el tiempo el que habia de apalear ó ahorcar á sus hijos seria el verdadero y legítimo heredero de la sangre de su amo.

Por esto, y para que el siervo fuera veraz, decia la ley:

«Por el adulterio del sennor é de la sennora *deven seer tor»mentados los siervos* fasta que sea sabida la verdad.»

XV

El siervo debia ayudar lealmente á su señor.

Estábale mandado que si alguno tratase de matar á su señor, lo defendiese él con su cuerpo, bajo pena de la vida.

Y esta ley, que á algunos descontentadizos puede parecerles dura, tenia sus racionales excepciones; por ejemplo: el siervo que estaba mudo y no daba voces de socorro, ó estaba preso, aunque no saliese de la prision para salvar á su amo, no por esto incurria en la pena de muerte; porque si bien dejaba de cumplir con su deber, ya conocia la ley que *non lo facia con maldad, mas por embargo que habia de su cuerpo.*

Y aun dice la misma ley que si el siervo estaba sordo y por

este motivo no podia oir las voces de su señor pidiéndole socorro, tampoco se le debia matar.

¡Estraordinario ejemplo de cristiana compasion que algunas veces debió de ser causa de que los villanos se fingieran sordos, mudos ó presos, mientras su señor padecia agresiones de malvados!

XVI

Por lo demás, el siervo tenia tan pocos cuidados... Todo se lo daban hecho: religion, leyes, pátria, amos, todo.

Ni siquiera se le molestaba una vez al año para que fuese á declarar; porque si por ejemplo se cometia un hurto y él lo veia ó sabia, la previsora ley mandaba á la justicia que no le diese crédito.

¿Hay mayor gollería?

Y es evidente que, como no le habian de creer, no tenia que calentarse los cascos ni meterse en chismes.

El señor era el que tenia que discurrir y llevar el peso abrumador de los negocios.

Claro es que esto no quiere decir que no se procurase cultivar el ingénio de las últimas clases sociales, ya exponiendo á su consideracion algun misterio sacrosanto, ya proponiéndole algun ingenioso problema, aunque fuere en el tormento, para avivar mas su discurso.

Por ejemplo: hubo señores feudales que exigieron de su vasallo por único tributo un conejo que tuviera una oreja blanca y la otra negra, advirtiendo que la blanca debia ser precisamente la derecha.

El que no hallaba conejo á propósito, á veces lo pintaba, á veces presentaba uno cuya blancura auricular era dudosa, y con estos y otros motivos, se formaban procesos en toda regla y se mantenia al conejo con alimentos sanos para que fuese vivo testimonio de la verdad ante la justicia.

Generalmente se observó que el vasallo era el que solia obrar de mala fé en el cumplimiento de los pactos semejantes al de los

conejos bicolores en cuanto á las orejas, y los procesos solian terminar con que el señor se quedaba con las tierras del vasallo.

XVII

Ahora que lo recuerdo, debo decir para ser justo que, si bien habia rigor en lo de no consentir matrimonios desiguales, hubo tambien consideracion para algunos que los contraian.

Así, cuando la mujer noble perdia su nobleza al casarse con un plebeyo, podia recobrarla de un modo muy sencillo á la muerte de este.

No tenia mas que coger una alabarda y echársela al hombro, y dirigirse á la iglesia donde estaba enterrado su marido, y dando con la punta de la alabarda en la losa sepulcral, decir estas palabras al muerto: «Villano, guarda tu villanía, para que yo recobre mi nobleza.»

Y en seguida la sangre se le volvia tan azul como el dia de su nacimiento.

XVIII

Sucedia entonces que, como el siervo era una propiedad, convenia mucho que los de la iglesia no se casaran de modo que sus hijos fuesen libres, en cuyo caso, siendo de los pobres los bienes de la iglesia, se habria defraudado á los pobres de la propiedad de los susodichos siervos.

Pero á todo se atendia de tal modo, que siempre el siervo y sus hijos pudiesen saber positivamente á quien pertenecian.

Hay un caso curioso sobre ese género de pertenencias.

¿Lo cuento?

XIX

El obispo de París, gran siervo de Dios, tenia varios siervos.

El abad de San German de los Prados, no menor siervo de Dios, tenia tambien sus siervos correspondientes.

Y como suele suceder en esos casos, uno y otro señor tenian siervos de ambos sexos.

A pesar de lo que se ha declamado contra el rigor y la tiranía

de aquellos tiempos, es lo cierto que á los siervos no se les prohibió nunca el amarse ni casarse unos con otros.

Si una zorra, una liebre, un animal dañino devoraba la res, la gallina ó los sembrados del siervo, es claro que este no podia matar á aquel animal, porque no era suyo sino del señor, y por consiguiente, debia tener un poco de paciencia, cuyo ejercicio es gran virtud, y esperar que el señor cazara la pieza, si era de su agrado; pero repetimos que podia amar, sin que la ley le pusiera el menor obstáculo.

Ahora se verá por qué digo esto.

XX

Sucedió, pues, que un siervo del abad de San German de los Prados vió á una sierva del obispo de París y se enamoró de ella.

Hizo mas: le declaró su amor en términos honestos, y viendo ella que el siervo iba con buen fin, se dejó requerir y consintió en el matrimonio.

Entregáronse uno y otro á gratos trasportes, poetizaron el porvenir allá á su manera, y acordaron legitimar la union de sus corazones al pié de los altares.

Pero en medio de su alegría...

No: digámoslo de otro modo.

A medida que se iba acercando el dia de la boda, iban creciendo el gozo y la impaciencia en los amantes; mas cierta noche en que él hacia mil castillos en el aire sobre su futura dicha, le asaltó una duda que le quitó la alegría y el sueño.

Al dia siguiente, despues de cumplidos sus deberes para con Dios y con su señor, fué muy cariacontecido á ver á su novia, y le dijo:

—Santas y buenas tardes, mi querida Odelina.

(La historia ha conservado el nombre de la sierva, y por él se ve que á los de su clase hasta se les permitia el uso de nombres bonitos.)

—Santas y buenas, le contestó ella.

—He pensado en tí (dijo él) toda la noche...

(Odelina bajó los ojos, en mi concepto.)

—He pensado en nuestro amor, en nuestra próxima union, y en que si el cielo la bendice...

(Odelina adivinó el final y se puso encendida de rubor, segun creo. Él prosiguió diciendo):

—Si el cielo la bendice, nuestro hijo será muy hermoso, se parecerá á tí...

(Entonces no habia espejos, ni los siervos se miraban á cosa alguna, por cuyo motivo Odelina se limitó á desear verse.)

—Pero, añadió el amante, nuestro hijo va á ser muy desgraciado, porque ni podrá ser siervo del abad de San German, á quien tú no perteneces, ni del obispo de París, á quien yo no pertenezco. Por ser hijo mio deberia ser su dueño el que es mi dueño; pero por ser hijo tuyo deberia ser propiedad del que es dueño tuyo. Nuestro desgraciado hijo no tendrá ningun amo: nuestro no puede serlo, porque para que se cumplan los designios de la Providencia, nosotros los siervos no podemos poseer cosa alguna, y menos cosas como son los hijos, que tienen su alma inmortal y reciben la gracia del bautismo; nuestro hijo no pertenecerá á nadie ni hallará tierra que le sustente. ¡Qué será de él!

Calló el amante siervo, á quien la simple idea de su posible paternidad habia inspirado tan discretos razonamientos.

Odelina, al verle callado, alzó los ojos al que entonces era azulado firmamento, y hoy por desgracia ni es firmamento «*ni es cielo ni azul,*» y dijo:

—Temo que hayamos traspasado nuestros deberes discurriendo tanto. El discurrir, amigo mio, solo es propio de señores: nosotros debemos tener confianza en Dios y en sus ministros, que no nos dejarán sumidos en la amargura, y, no lo dudes, sabrán hallar un cristiano medio para que nuestro hijo sea de alguien. Yo tengo fé, y estoy segura de que el fruto de nuestra union, antes de nacer, tendrá bien asegurada la servidumbre que le corresponda. Esta noche misma consultaremos el caso, tú con tu dueño el abad, yo

con mi dueño el señor obispo. Una voz secreta me dice que el hijo de nuestro amor tendrá dueño.

En efecto, aquella noche misma se consultó el caso en el obispado y en la abadía, y fué considerado como caso grave.

En una y otra parte se meditó sesudamente el negocio: ¿de quién debia ser siervo el hijo de dos siervos que eran respectivamente de dos amos?

En el obispado se inclinaba la gente de letras á que el futuro siervo debia pertenecer al señor obispo, porque este era el dueño de Odelina; el vientre sigue á la madre; y si el vientre de esta era del obispo, episcopales debian ser los frutos.

En la abadía prevaleció la opinion opuesta, fundada, no sin razon, en que el sexo del siervo del abad era el que prevalecia.

—Bien considerado, decia el teólogo, la mujer no existe *a se;* fué formada de una costilla que era del hombre, y en este concepto es parte del hombre, y los hijos son producto de esta parte; y si bien considerados *inmediate* en cuanto á su formacion material son fruto que emana igualmente del padre y de la madre, considerados *mediate*, solo del padre emanan; pues la que los concibe es carne de la carne y huesos de los huesos del varon: aquí el varon es propiedad del abad; *ergo* el fruto mediato é inmediato del siervo al abad pertenece.

No pudieron ponerse de acuerdo aquella noche las opiniones de los que trataban tan espinosa y delicada materia: eran menester luces superiores para ponerla en su punto, y así fué menester que el obispo y el abad celebrasen una conferencia, como lo verificaron.

Razon tenia Odelina: el obispo y el abad dieron muy pronto con una solucion la mas sencilla, y estipularon que los hijos que naciesen de aquel matrimonio, pertenecerian la una mitad al obispo y la otra al abad.

De lo cual se hizo un contrato en toda regla, contrato que á su tiempo fué ratificado por el sumo imperante el Sr. D. Luis VII de Francia (1).

(1) César Cantú, época x, cap. xii.

Odelina y su esposo se tranquilizaron y se casaron.

Cuando Odelina se hallaba en cinta, su esposo la preguntaba unas veces: ¿Cómo está el siervo del señor obispo, ó del señor abad, que por merced del Altísimo has concebido? Y si ella queria cometer algun exceso en el trabajo ó exponerse à quebrantar su salud, él le decia: no, no te fatigues, no sea que defraudemos á la Iglesia de la propiedad que llevas en tu seno.

Así vivieron largos años y el cielo bendijo su union, dándoles muchos siervos para sus señores.

XXI

La ley tuvo buen cuidado de señalar como infamias muchas acciones, á fin de que los hombres se abstuviesen de caer en ellas.

Así, el caballero á quien echasen de la hueste *por yerro que hobiese fecho*, ó por descuido le cortasen las espuelas ó la espada *que ouiesse cinta*, ó arrendase heredades ajenas *en manera de merchante*, y el que se dedicaba á la usura, todos eran infames por igual, sin necesidad de que se diesen sentencias contra ellos.

Y lo era tambien todo aquel á quien, por algun yerro cometido, *le fuesen dadas penas de feridas ó otra pena pública*, y ninguno de ellos podia ser juez, ni consejero de rey ni de concejo, ni *bozero*, *nin morar nin facer vida en córte de buen señor*.

XXII

¡Dichosos tiempos aquellos en que á lo menos los menesterosos siervos no tenian pleitos!

Era esto un beneficio inapreciable. Guerreaban los señores, pleiteaban los monasterios; pero el siervo no solo no tenia nada, sino que ni aun podia tener duda sobre si algo le pertenecia ó no.

Todo era del señor, y sin permiso del señor, no se podia tocar á nada.

Los caminos tenian su señor, el cual, mediante una módica retribucion permitia que se transitase por ellos.

En cierto condado, si se volcaba un carro en el camino, nadie

tenia derecho á levantarlo sin permiso del señor, bajo la multa de sesenta sueldos.

XXIII

El pueblo era feliz; no nos cansaremos de repetirlo. ¿Y por qué era feliz el pueblo? Porque en todas partes reinaban el órden y los buenos principios, y hasta en los mas mínimos pormenores las leyes se mostraban claras y justas.

Hoy, por ejemplo, no se conoce la infamia natural ni legal, y andan confundidos los buenos con los malos.

¿Puede compararse ese estado de cosas con el de aquel tiempo que la ley marcaba los límites, naturaleza y condiciones respectivas de la fama y el disfamamiento?

Habia infames de hecho é infames de derecho; de modo que cuando una mujer estaba en cinta, ya se sabia si lo que llevaba en sus entrañas era ó no infame *de fecho.*

Eran infames de hecho, por ejemplo, los que no eran hijos de matrimonio santificado por la Iglesia.

No se vaya á tomar maliciosamente al pié de la letra esta afirmacion. Claro es que los hijos bastardos de los grandes señores no podian ser infames por el mero hecho de nacer; al contrario, estos eran admitidos á las primeras dignidades. Hijo natural tuvo Carlo-Magno que fué obispo, y los diez hermanos bastardos de D. Pedro el Cruel eran infantes, y otros infantes bastardos, infantes fueron, y á los cinco años hubo hijo bastardo de rey que fué almirante.

Y es claro que si se les hubiere declarado infames, se les habria confundido con el bajo vulgo, con detrimento del prestigio de la sangre ilustre, cosas que precisamente se procuraba evitar á toda costa.

XXIV

Pero en el comun de la gente, ya no habia ese peligro, y la infamia podia derramarse á chorros del grueso necesario para el mejor órden social y servicio de Dios.

Así, pues, era infame aquel de quien su padre hablaba mal en su testamento.

En esa nota incurririan la mayor parte de los que tuviesen madrastra, y sin duda la ley, conociéndolo así, lo que se propondria debió ser, ó que los hijos se esmerasen en captarse la benevolencia de las madrastras, ó que los viudos con hijos no celebrasen nuevas nupcias.

XXV

Era infame aquel de quien un hombre digno de crédito hablaba mal, *si las gentes lo creyesen é lo dixesen assí.*

De suerte que el villano y todo menesteroso vulgar, podia portarse como mejor le pareciere con los siervos, que ni aun ante la justicia eran creidos; pero en cuanto á los de mejor condicion, debian obrar de modo que les diera placer en todo, pues no haciéndolo así ya sabian que podian infamarlo quejándose de él.

XXVI

La mujer que antes del año de viuda volvia á casarse, era infame; pero no lo era si se casaba por mandato del rey: antes al contrario, ¿qué mayor honra podia haber que ocupar la atencion del rey hasta el punto de que este tuviese interés en que dejara de ser viuda?

XXVII

Eran infames al igual de los alcahuetes, los músicos y los cómicos y los toreros; pero no lo eran si trabajaban de balde.

Es de advertir que el trabajo siempre fué condenado como ejercicio vil en los buenos tiempos; pero cuando el *tañer estrumentos, ó el cantar ó el lidiar con bestias brauas se facia por facerse plazer á sí mesmo ó á los amigos ó á los reyes ó á los otros señores*, como no era verdaderamente trabajo, ó á lo menos si lo era redundaba en beneficio de los dueños de la sociedad, ya no era infamia.

XXVIII

De dureza é ignorancia suele acusarse á los pasados siglos, y sin embargo, en ellos brilló siempre la discrecion al lado de los mas humanos sentimientos, que hermanados con las leyes divinas producian la verdadera libertad.

No podia el hombre declararse libre por su mero capricho; no podia descreer lo que creia su obispo; no podia pervertir á sus semejantes con máximas disolventes, pero podia toda mujer ser barragana.

En vez de concurrir á los teatros mezclada con los hombres; en vez de asistir á los ateneos, donde se predican las doctrinas mas perversas; en vez de acudir á tertulias, en cuyos juegos peligra la inocencia, rezaba la mujer su rosario por la noche y se acostaba temprano, en paz y gracia de Dios, con el que la tenia abarraganada.

XXIX

Para mayor exactitud, debemos mencionar una excepcion que en esta materia hacian las leyes.

Regla general: toda mujer podia ser barragana.

Excepcion: no podian serlo la vírgen ni la viuda honesta.

Pero, ¿por ventura estaban estas privadas de alcanzar los beneficios de la barragania?

¡No! Porque la ley no las condenaba á virginidad ni á honestidad perpétuas, y á cualquiera hora podian esas mujeres dejar de ser lo que eran y participar de la condicion comun.

XXX

Esa libertad no favorecia en modo alguno el escándalo de la confusion de clases que vemos hoy dia.

¿Por qué? Porque la ley tenia buen cuidado de que cada cual se abarraganase con su cada cual.

Así, pues, los reyes, los condes, los hombres honrados y los descendientes de todos estos no podian tomar por barragana á la

sierva ni á su hija, ni á la liberta ni á su hija, ni á la comedianta ni á su hija, ni á la tabernera, ni á la tercera, ni á la regatera, ni á las hijas de estas, ni á otras mujeres que fuesen viles por la sangre ó el oficio.

¿Por qué? vuelvo á preguntar. Porque, como dice el sábio rey en su Partida IV, tít. XIV, ley 3.ª, «non seria guisada cosa que la *»sangre de los nobles fuesse embargada nin ayuntada á tan viles »mujeres.»*

Y si algun hombre honrado caia en la vileza de tener hijos con semejante canalla, la ley le castigaba, no con rigor, no con dureza; le castigaba privando al hijo de la herencia, y en compensacion de esta pena, el padre aun tenia un consuelo, que era quedar libre de la obligacion de criar al hijo.

Así podia dar una satisfaccion á la sociedad, á la moral y á la religion, diciendo:

—¿Veis ese chico, que aprovechándose de una debilidad mia ha osado tomar mi sangre en el seno de una mujer vil? Pues para que no creais que voy á mezclarle con la gente honrada, á la Inclusa lo echo. Afuera estorbos.

XXXI

Y aun dejaba la ley otro medio para satisfacer á los que tuviesen la flaqueza de encariñarse con chiquillos suyos habidos con mujeres «de vil linaje ó malas de su cuerpo.»

Este medio consistia en regalar el hijo al emperador ó al rey ó á un concejo de ciudad ó villa; y con decir públicamente: «*Este »es mi fijo é dolo á servicio del emperador,*» ó del rey ó de quien fuese, quedaba en libertad de legitimarle.

Y una vez regalado el hijo, quedaba tan legítimo que mas no podia serlo.

Entendámonos: esto sucedia si el chico no era hijo de sierva, en cuyo caso la legitimacion era imposible.

La causa... Voy á decir la causa.

XXXII

La servidumbre no está en la ley, está en la sangre. Por cuyo motivo en vano seria querer borrarla, y aunque el siervo se liberte con sus sudores, «*siempre resmanesce en él vna rayz de naturaleza.*»

Aun despues de ser liberto ó *forro*, debia obedecer al que habia sido por derecho y era todavía por natural condicion señor suyo, á quien el ex-siervo «*estaba tenudo de honrrarle é de guar-»darse de fazerle pesar.*»

Y si así no lo hacia, y daba disgustos al que habia sido su amo, este podia volverle á la servidumbre; pues nunca prescribian sus derechos eventuales al que habia sido su siervo.

Y esta aclaracion de la Partida IV nos da á comprender el respeto, la obediencia, la veneracion que los libertos profesarian al que de un momento á otro podia echar el guante al que no se portase como era debido.

XXXIII

Volviendo á los hijos, la ley determinaba todos los géneros y clases de los ilegítimos, no porque fuera muy necesario en aquellos tiempos, sino porque adivinó que andando los siglos las costumbres se corromperian y seria menester poner remedio y órden en las familias y sucesiones.

Así, pues, declaró que habia hijos ilegítimos: *fornecinos*, manzeres, *spureos* y notos. Los primeros nacian de adulterio, de parientes cercanos y de monjas; los segundos de burdel; los terceros de barraganas que eran infieles, y los últimos eran de adulterio ignorado del marido y criados en su casa.

El indivíduo que cometia el exceso de nacer de parientes en cuarto grado, ó de cuñados ó de una monja, era declarado sin padre en el acto mismo del nacimiento, para castigo propio y escarmiento de los que estuviesen tentados de venir al mundo por semejantes medios; cosa altamente reprensible en los niños, y, como dice la ley, refiriéndose á ellos, «*estos atales non son dignos*

»*de ser llamados fijos, porque son engendrados en gran pecado.*» (Part. IV, tít. XVII, ley 2.ª)

XXXIV

¡Pues qué! ¿Se habia de consentir que un feto pudiera impunemente morar largo tiempo en un seno á que no tenia derecho ni siquiera como inquilino, y salir á luz ni mas ni menos que si fuera legítimo y pretender que le respondiesen al decir papá y mamá?

A los niños por caridad debe corregírseles temprano, y la ley en este punto no podia madrugar mas.

XXXV

Hoy que se cacarean tanto las supuestas conquistas de la libertad, conviene advertir para desengaño de muchos, que en aquellos calumniados tiempos el hombre mas humilde, en llegando á los veinte años, tenia completa libertad para venderse por siervo.

Y era tal el respeto á la personalidad humana y á los fueros del padre de familia, que los hijos del que habia querido ser siervo, siervos se quedaban para siempre, sin contrariar en lo mas mínimo la libre voluntad del que habia constituido en servidumbre á su descendiente.

¡Y hoy á los veinte años ni siquiera puede un hombre ejercercer el derecho electoral aunque sea hijo de duques!

A esto llaman progreso.

XXXVI

Y llevaba consigo la servidumbre, además de otras ventajas y compensaciones, la de que si por amparar á su señor mataba el siervo á alguna persona, no se le castigaba por ello.

En cosas suyas, como por ejemplo, en el caso citado de que le pareciese que su mujer adulterase, no podia hacer mas que llevar

al juez á los presuntos culpables; pero en las cosas de su señor podia y aun debia obrar con todo el ímpetu de que fuera capaz.

Es claro que á él le podia matar su señor «*si lo fallare con su* »*mujer ó con su fija ó fiziesse otro yerro semejante destos*;» pero esto mismo prueba que el pobre señor llevaba sobre sí una tremenda responsabilidad en esta vida y en la otra, responsabilidad de que las leyes libertaban al siervo.

XXXVII

Ni podian cometerse los abusos que suponen algunos; porque si se llegaba á averiguar que un señor matase de hambre ó hiriese cruelmente ó vejase á su siervo hasta el extremo de que este «*non lo pudiesse sofrir*,» entonces ¿sabe el lector lo que sucedia? Que el juez vendia el siervo á otro, se le daba el despreciable dinero de la venta al señor cruel, y Cristo con todos.

Pero digo mal: si se averiguaba que el nuevo comprador era tambien cruel para con el siervo, el juez infatigable volvia á vender á este y entregaba al mal aconsejado señor el vil metal producto de la venta.

XXXVIII

Y el castigo del señor consistia en que por muchos siervos que comprase, nunca podia readquirir el que ya le habia sido quitado de entre las manos, y si tenia empeño en molestar cruelmente á los siervos, se habia de fastidiar y comprarlos siempre nuevos.

XXXIX

Por lo demás, demasiado se comprende la facilidad con que los siervos podrian acudir al juez en queja de sus señores.

No tenian mas que ir, si les daba licencia su amo, y pare usted de contar.

XL

Desgraciadamente hasta lo bueno cansa: tal es la voluble condicion humana.

Las ciudades italianas se dieron al mal ejemplo de ser libres y

ricas, y la codicia del oro y el ánsia de entregarse cada cual á los errores de su albedrío, comenzó á minar el edificio social y entró el desórden.

La clase trabajadora comenzó á apoderarse de los feudos, despues que estos dejaron de ser una representacion y condicion del servicio militar; los villanos se convirtieron en prosáicos súbditos.

XLI

Despues de la última cruzada, un rey de Francia, por la manía de hacer un *calembour*, echó á rodar las seculares ideas sobre la servidumbre.

Quiso decir un chiste y dijo: «Ser libre es ser franco de toda servidumbre; pues si mi reino se llama reino de los francos, francos quiero que sean sus naturales, y así el nombre estará de acuerdo con la cosa.»

Y así se desprestigió la servidumbre instituida por Dios mismo; que si no llega á ser por eso...

XLII

Otro rey, tarambana tambien (salvo de óleo) incurrió en el error de declarar ciudadana á toda la canalla de Spira y otras ciudades, por capricho de robustecer el cuerpo de los burgueses. ¡Cómo si no le importara mas á la salvacion del alma no desautorizar las doctrinas de los Santos Padres!

XLIII

La ley del feudo dejó de ser la ley de la propiedad territorial; la funesta manía de comerciar hizo pasar las riquezas de una mano á otra; donde quiera que el vil trabajo era tenido en estimacion y producia algo, se insinuaba el triste afan de las libertades demagógicas: la perversion de ideas y de costumbres fué causa de que los sumos imperantes concedieran tantísimos privilegios, que al cabo fué menester huir de la confusion, y de cien ó doscientos señoríos hacer un reino; y la servidumbre, tan propi-

cia al ejercicio de la humildad, cedió el paso á los horrores de los tiempos modernos.

La feudal Alemania hizo un glorioso esfuerzo y llegó á colocar á los comerciantes en la misma condicion que en otro tiempo habian tenido los judíos. ¡Glorioso esfuerzo... pero inútil!

La industria con sus falaces promesas sedujo á la humanidad, y ocho siglos de glorias y privilegios se hundieron en la nada, ó se eclipsaron á lo menos: porque no hemos de perder del todo la confianza en el renacimiento de los buenos tiempos.

Ahora dicen que somos libres. ¡Irritante contrasentido!

¿Quién puede decir ahora, yo tengo un siervo? Nadie.

¿Pues entonces, qué libertad es esa?

LOS PEREGRINOS

I

Pintad un cuadro que represente un crepúsculo vespertino oscuro y borrascoso extendiéndose sobre una region agreste, donde se vean los frutos de los campos agostados por falta de riego y taladas las tierras á consecuencia de una guerra entre señores.

Podeis poner allí todas las señales de la devastacion y el hambre: el anciano labrador llorando la pérdida de sus postreras esperanzas; el huérfano asido al agotado pecho de la madre moribunda; el suelo sembrado de lanzas y ballestas; chozas incendiadas, profanado el cementerio.

Señales de servidumbre en todas partes: la campana que atrae el rayo, la muralla que aisla, el castillo que amenaza, una cabeza humana en una jaula de hierro...

Pero pintad en el mismo cuadro al castellano reputado feroz, que recibe cristianamente en su orgullosa mansion al humilde peregrino para que se guarezca de la tormenta, y si sois artistas de colorido, habreis hecho una obra bella y piadosa á un tiempo.

El corazon devoto y no los ojos estimarán vuestro cuadro. ¿Quién se atreverá á considerar en él la barbarie, el atraso, la indolencia, la tiranía, la desgraciada suerte de la muchedumbre ni

el estado de recíprocos ódios en que vive la sociedad, ni el imperio de la violencia que en ella domina?

Ningun sér medianamente organizado verá en vuestra pintura horrores y lástimas; al contrario, dirán todos: ¿El señor que violenta, que esquilma, que tala y abrasa y ahorca y descuartiza, abre su casa á un peregrino? ¡Oh, qué piadoso señor, qué bellos tiempos!

II

¡Oh, qué gran recurso es un peregrino! El campeon errante de la fé; el visitador de los Santos Lugares; el que camina en compañía de la paz y la pobreza... y luego el traje talar da ancho campo para la disposicion de los pliegues. Y además, las barbas. Pues qué, ¿no puede campear libremente el génio de un pintor en unas barbas, de peregrino sobre todo, si ateniéndose á la tradicion pictórica las pinta largas y canas?

Pues yo digo que solo con las barbas del peregrino cualquier artista puede realzar un cuadro expresivo de piedad, y excitar hácia los pasados tiempos la admiracion y el amor de los contemporáneos.

III

Tiene el conde de Montalembert un párrafo escrito de mano maestra...

Oid el párrafo que se refiere á los monjes, y dice:

«En el desierto fué donde alcanzaron la mas esplendente gloria y donde el mundo, que apenas empezaba á ser cristiano, los »proclamó enviados del cielo y triunfadores de la carne. Allá al »caer la tarde, á la hora de nona, despues de un dia caluroso »cuando se suspendian todas las labores y en medio de los arena»les, del fondo de las cavernas, de los hipogeos, de los templos »paganos desiertos de sus ídolos y de todas aquellas vastas sepul»turas de un pueblo muerto, subia al cielo el clamor de un pueblo »vivo; cuando repentinamente resonaban por todas partes himnos »y plegarias, cantos piadosos y graves, tiernos y alegres, de »aquellos campeones del alma, de aquellos conquistadores del de-

»sierto, celebrando en el habla de David las alabanzas de la divi»nidad viviente, las acciones de gracias del alma redimida, los »homenages de la naturaleza postrada; entonces el viandante, *el »peregrino*, y sobre todo el cristiano nuevo se detenia extático, y »arrobado por las melodías de aquel sublime concierto, exclamaba: »¡Aquí está, aquí está el Paraiso.» Así dice el conde de Montalembert en su tomo I, página 78 de *Los Monjes de Occidente.*

Todo en ese cuadro es paz y mansedumbre, poesía y reposo; como que le da á uno medias ganas de recibir la comunion por ver si realiza esa especie de armonía que parece poner en contacto la tierra con el cielo.

IV

Noten ustedes como tambien el cuadro de Montalembert representa como el mio, la caida de la tarde, y está provisto de su corespondiente peregrino.

El autor no dice si ese peregrino lleva barbas; pero ¿qué prosaica ó rebelde imaginacion será capaz de idearle lampiño ó afeitado?

El tipo del peregrino, ya se represente en el lienzo, por medio del barro, de la madera ó del estaño, requiere barbas: sobre esto la estética moderna y la tradicion están de acuerdo, lo mismo que en galonear el traje de la pasiega considerada bajo el aspecto de nodriza.

V

El señor conde en el párrafo trascrito se refiere á una época anterior al siglo VI de la Era cristiana.

Y sin embargo, en su bella pintura ¿quién ve al bárbaro germano, falso, polígamo, brutal, feroz, adorando en público al Dios de los cristianos y en secreto á sus divinidades antíguas, llevando la muerte, la tiranía, la esclavitud, la rapiña y el trastorno por doquiera?

Nadie.

Un monasterio, el sol poniente, gente rezando, un peregrino extasiado... ¡Oh qué rico!

¿Quién no se deleita leyendo esas cosas, en su casita, sentado en blanda butaca junto á la chimenea, al lado de sus hijos?...

¡Qué lastima que en aquel tiempo los que no éramos conquistadores, no fuésemos dueños de hijos, de chimeneas, de butacas ni de casita ni de libros!

VI

En cámbio tiene razon el susodicho conde: «dígase lo que se quiera, la Edad media no dejará de ser la Edad heróica de la sociedad cristiana.»

Y no hay que andarse con rodeos: ó la sociedad cristiana vuelve á ser heróica, volviendo á separar las razas, á despoblar las ciudades, á yermar los campos, y destruyendo todo rastro de progreso moderno, ó conténtese con su miserable derecho político y sus prosáicos municipios y sus ridículos colegios electorales, sus cables eléctricos y sus vanidades satánicas.

VII

Volviendo á los peregrinos, nada ciertamente mas poético.

Los pueblos antíguos, bien ajenos á la verdadera fé, peregrinaban por motivos supersticiosos á lugares que creian santos, como lo verifican aun los sectarios de Mahoma, que van á la Meca en caravanas.

Pero nosotros no tenemos que hablar sino de los peregrinos y romeros que iban movidos de verdadera devocion y por diligencias tan importantes como adorar reliquias de santos y sagradas imágenes.

VIII

En los buenos tiempos, cuando la sociedad cristiana, ocupada solamente del cielo, no daba grande importancia á las pequeñeces de las cosas terrenales, ni se envilecian los premios concediéndolos al prosáico trabajo, ni se empleaba en asegurar las vidas el celo que era necesario para salvar almas, entonces los peregrinos gozaban de grandes exenciones y privilegios.

Un carpintero, por ejemplo, era un nadie; un soguero era un

canalla infame por su oficio; pero ¿qué le costaba mejorar de condicion? Nada: con tirar las herramientas y chirimbolos de su oficio, ponerse una esclavina y armarse de bordon y calabaza, echaba á andar seguro de que la gente de los pueblos del tránsito le alimentarian, los monasterios le darian albergue, los puentes levadizos se bajarian ante él, y la gente de armas le respetaria.

¡Y qué! ¿Tienen los tiempos modernos algo equivalente á esa ventaja?

IX

Así la Iglesia católica reputó siempre laudable y meritorio el peregrinar por el mundo; autorizaron esta práctica los concilios; celebráronla los Santos Padres.

Los que, materialistas empedernidos quisieron que el trabajo se repartiese entre todos, trataron de ociosos y vagabundos á los peregrinos; ¿pero debemos juzgarlos nosotros con tan falso criterio?

Jamás.

X

Ya el impío Jeroboam se habia opuesto á que los judíos peregrinasen al templo de Jerusalen, diciéndole: «Bien creo que cono- »ceis que en todo lugar está Dios; que en cualquier parte oye »nuestros votos y atiende á los que le dan culto. Por tanto, no me »agrada que vayais á Jerusalen por motivos de religion.»

Ya lo creo: ¡porque su religion era falsa!

XI

Los herejes sectarios de Pedro Buis, sacaron el mismísimo argumento contra los peregrinos cristianos en el siglo XII.

Para que se vea que fuera del catolicismo la razon humana converge á unos mismos errores.

XII

¡Y cómo no habia de ser así! Esto era tan indispensable, como el amor de los ortodoxos á las sagradas peregrinaciones.

¡Peregrinar! No por ver tierras profanas, no por comerciar, ni siquiera por comer y beber grátis y gozar de las inmunidades que no se conseguian con el ejercicio de las artes mecánicas y liberales, sino por amor de Dios, por amor del cielo, por... en fin, por esas cosas que uno no sabe en qué consisten... ¡Oh!... ¡delicioso!

XIII

Unos monjes de Capadocia consultaron con San Gregorio Niceno sobre la utilidad de un viaje que á Jerusalen tenian proyectado, y el santo les respondió:

—Peregrinad de la tierra al cielo y no de Capadocia á Palestina.

Pero esto no quiere decir sino que mas vale ir al cielo sin necesidad de pasar por Jerusalen, que teniendo que pasar por esa ciudad; lo cual es de sentido comun, pues siempre se ha dicho: mas vale llegar á tiempo que rondar un año.

XIV

Añadia el santo: «Cuando el Señor llama á los benditos para conseguir la herencia del reino celestial, no les cuenta entre las buenas obras para merecerlo si han estado ó no en Jerusalen.»

Lo cual no significa ni puede significar que la peregrinacion en sí sea mala, sino que no sirve de nada.

Pero en cuanto á ser poética, vamos que...

XV

San Gerónimo era hombre sedentario, que no tenia gana de ver ni de ser visto. Él servia á la sociedad poniéndose tan magro como podia, y aun hoy tocan muchos ingratos los beneficios que sus ayunos y penitencias produjeron.

Dibujad una caverna; poned dentro un hombre de la fisonomía que se os antoje, con tal que esté muy flaco, de rodillas y en cueros, con una cruz y una calavera al lado, y nadie se atreverá á decir que no habeis pintado un San Gerónimo.

XVI

Pues bien; ese santo tan bondadoso, que hoy es y todavía no ha reclamado contra sus caricaturistas, recibió una carta del obispo Paulino en que le hablaba de su deseo de ir á Palestina, en lo cual veia él una obra santa.

San Gerónimo le contestó:

«Lo digno de alabanza no es haber ido á Jerusalen, sino haber vivido bien en Jerusalen. No se ha de desear aquella ciudad »material que mató á los profetas y vertió la sangre del Redentor, »sino la ciudad mística, que alegra el ímpetu del rio; la que puesta en el monte no puede encubrirse; la que por el apóstol fué »nombrada madre de los santos.»

Por supuesto que debemos distinguir, entendiendo que...

XVII

Pero antes que se me olvide, añadiré otra cosa que dice el santo:

«El grande Antonio y aquellas numerosas cohortes de monjes »que hubo en Egipto, Mesopotamia, el Ponto, Capadocia y Armenia, no vieron á Jerusalen, y no pór eso dejaron de hallar abierta la entrada del Paraiso; y el bienaventurado San Hilarion, con »ser natural de Palestina, estuvo en Jerusalen una vez sola.»

XVIII

Bueno es salvarse sin salir de casa, si es posible; pero lo que yo digo: si un alma empieza á enfermar y puede recobrar la salud moviéndose el cuerpo hácia Jerusalen ó hácia Roma ó hácia Santiago de Compostela, ¿por qué no se la ha de mudar de aires?

XIX

Los profanos tratan con poca estimacion las peregrinaciones. Admirarán embobados al que fué á América á propagar la vacu-

na, y al mismo tiempo hablarán con cierto menosprecio de los que fueron á centenares de miles á adorar las sagradas reliquias.

XX

Laurent, enemigo descarado del catolicismo, dice que las peregrinaciones fueron inspiradas por la superstición.

¿Conque en una época en que el siervo no podia ir y venir si no era para santas peregrinaciones; en que no podia alimentarse á expensas de otro si no iba de camino con bordon y esclavina, fué supersticion el peregrinar?

El mismo dice que fué pasion inmoderada lo que llevó á caballeros, clérigos y hasta mujeres á Palestina.

Añade que no se movian á impulsos de la piedad, sino por librarse del fastidio del castillo y del cláustro; por salir de la monotonía y abandonarse al espíritu aventurero de la época, y por la vanidad de hacerse escuchar á su regreso, refiriendo los sucesos y vicisitudes del largo viaje. Y aun dice mas; aunque parezca imposible, dice: «Viene un dia en que el camino trillado de Jerusa»len ya no satisface el humor vagabundo de los ánimos siempre »ansiosos de novedades, y su inquietud les lleva hasta los desier»tos de Africa. Los peregrinos son los precursores de los cruza»dos, peregrinos belicosos que por espacio de dos siglos abando»naran unos tras otros sus hogares, buscando en Tierra Santa el »reino de los cielos ó sino, un reino terrenal.»

Es decir ¡à lo que salga!

Así hablan los impíos.

XXI

El mismo autor, á pesar de sus impiedades, no puede menos de confesar algo sobre la parte que la religion tuvo en las peregrinaciones y dice:

«Para reemplazar los lazos intelectuales, era necesario que los »mismos hombres se pusiesen en movimiento: ahí está la razon »providencial de las peregrinaciones. Las peregrinaciones son

»para la religion lo que el espíritu de aventuras es para la caba-»llería. A menudo se mezclaban y confundian los dos sentimientos. »Muchos peregrinos eran barones, á quienes el remordimiento »de una vida de salteador arrastraba á los Santos Lugares para »buscar allí la expiacion de sus pecados. Los que no tenian críme-»nes que expiar, eran impelidos por el génio inquieto de la raza »germánica; iban en peregrinacion por librarse del fastidio del »castillo; la vida errante del peregrino satisfacia á la vez su sen-»timiento religioso y su necesidad de movimiento.»

XXII

Diga este autor lo que quiera, y piense lo que piense, la verdad es que se ve obligado á confesar que los primeros asilos abiertos por la caridad, fueron destinados al alojamiento de los peregrinos.

Ni la vejez postrada por su largo y penoso trabajo, ni la madre desvalida, ni el inocente huérfano habian inspirado nunca la compasion primero, y despues el respeto que inspiró el que, tocando una flauta de caña y cubierto con una esclavina, tenia la piadosa humorada de echarse á correr el mundo para ir á parar á un lugar santo.

XXIII

Es indudable que entre los buenos peregrinos se introducia alguno que otro millar de hombres turbulentos, ociosos ó dados á los vicios; pero ¿qué importa eso para la fama de mayor número? La creencia general les es favorable.

Presentad un bandido en escena; pero hacedle salir en el primer acto de un drama bajando de una montaña *practicable.* Y como el público, sin saber quien es, le vea cabizbajo, barbudo y salpicada de conchas la esclavina, su primer movimiento será de veneracion para aquel personaje.

XXIV

En una carta dirigida al Papa y á los obispos recomendándoles un peregrino, se les decia: «El dador de la presente es hom-

»bre inflamado en el amor divino, y no va, como otros muchos »suelen, á vagamundear.»

Pero esto solo prueba lo que yo decia antes, que alguno malo habia entre ellos; y aunque la carta dice *otros muchos*, ó debe entenderse como espresion hiperbólica, ó tambien pudo convenirse en que durante una temporada, breve sin duda, hubo otros que corrieron profanamente la tierra en hábito de peregrinos.

XXV

Entonces debió ser cuando San Agustin dijo:

«La fé no la constituyen los largos viajes. En cualquier esta»do podeis elevaros á Dios; mas no peregrinando, sino amando.»

Y esto era en los mas bellos siglos de la Iglesia católica.

Es decir... lo que es bellos...

La verdad: entonces la Iglesia no poseia riquezas materiales; pero las esperaba de un momento á otro, y ¿qué cosa hay mas bella que la esperanza?

XXVI

Hubo, es claro, sus malas temporadas en lo de los peregrinos; pero eso no quita.

A mediados del siglo VIII escribia San Bonifacio á un arzobispo (creo que al de Cantorbery), y le decia:

«No puedo ocultároslo: la honestidad y el pudor de vuestra »Iglesia padece mucho en su buena fama, y este mal no tiene mas »que un remedio: es menester que se reuna un concilio y prohiba »á las monjas y á todas las mujeres sus frecuentes peregrinaciones »á Roma, en donde *la mayor parte de ellas* pierden su integridad; »tanto que en las Galias y en la Lombardía apenas hay ciudad »donde no se hallen peregrinas prostituidas, lo cual es un escán»dalo para toda la Iglesia.»

XXVII

Pero, salvo el respeto debido al santo, ¿puede un piadoso criterio tomar al pié de la letra sus palabras? No: lo que aconsejan,

al par la religion y la prudencia es creer que, algo habria de corrupcion en las peregrinaciones, al escribir San Bonifacio, y que como este deseaba con ardiente celo verlo todo puro é irreprensible, cualquiera pequeña falta que empañara el radiante sol del catolicismo, se le figuraba una cosa abominable.

Interpretado el hecho así, ¿podemos perder algo? No: lo único que en todo caso perderíamos serian 170 millones anuales que pagamos al catolicismo; pero en cámbio ¡de qué deliciosos consuelos, de qué gratas ilusiones no nos veríamos privados!

XXVIII

La verdad histórica es que á pesar de los escrúpulos del santo, cada dia se propagaba mas y mas el deseo de andar en peregrinacion de una parte á otra, y sobre todo cundia la aficion á dar limosnas para ermitas, hospitales y santuarios: *quod erat demonstrandum.*

XXIX

Que hubo algun abuso: cierto; no pretendemos negarlo.

En el año 813 el concilio cabilonense decia:

«Los clérigos viven en el desórden y creen purgarse de todo »pecado con solo ir en peregrinacion á Roma ó á Tours; y los lai»cos se dicen unos á otros que pueden pecar impunemente con »tal que despues vayan á rezar al pié del sepulcro de San Pedro.»

XXX

Y ya que me lo encuentro á mano, para que se vea que no oculto lo que podria ser desfavorable á mi tésis, diré que segun el célebre Fleury en su discurso sobre la historia eclesiástica, la Iglesia en los siglos sucesivos creyó que aquel modo de redimir los pecados no era del todo ineficaz, y que los mayores crímenes, y hasta las horribles atrocidades de los facinerosos armados, que ponian en peligro la existencia de la sociedad, todo se expiaba haciendo un viaje á Jerusalen.

XXXI

El piadoso Gregorio de Tours refiere con la mayor sencillez una anécdota sobre cierto peregrino....

Dice en sustancia que vió llegar á un anglo-sajon, hombre de continente austero, muy parco en la comida y sin mas abrigo que unas pieles de oveja sin lana...

«Tan religioso nos pareció á todos (dice), que le honramos con »la dignidad de sacerdote, á fin de que permaneciese mas tiempo »en nuestra compañía.»

Desgraciadamente aquel austero peregrino murió á consecuencia del abuso de las bebidas.

XXXII

Pero ¿y qué? pregunto yo. ¿Por ventura no se ha dicho siempre que debajo de una mala capa se encuentra un buen bebedor?

¿Y sabemos siquiera si el anglo-sajon bebia mas ó menos antes de ser peregrino?

Lo natural es que antes bebiese mas, porque tendria dinero y ropas que vender, y que una vez agotados los recursos, se haria peregrino y por consiguiente beberia menos.

XXXIII

Ahora bien: concedamos que aquel anglo-sajon comiera poco no por sobriedad, sino porque las bebidas fermentadas le quitasen el apetito; admitamos que si iba casi desnudo no fuese por penitencia, sino por haberse vendido el traje para comprar vino. ¿Qué prueba un hecho aislado? Nada absolutamente; las cosas piadosas hay que mirarlas así: en conjunto, en conjunto.

XXXIV

Lo cierto es que en aquellas peregrinaciones se juntaban multitudes innumerables de fieles; que los mas poéticos personajes de los tiempos pasados se encontraban yendo y viniendo de Roma, de

Jerusalen y de Santiago de Galicia, y que tal parecia un paupérrimo peregrino y era nada menos que un baron feudal y, acaso acaso, un emperador.

XXXV

El peregrinar personas poderosas acabó de dar impulso á las fundaciones de hospicios ó posadas.

Ludovico Pio fundó uno en el Monte-Cenis, y en lo mas encumbrado de las montañas era muy frecuente encontrar quien diese abrigo y alguna friolerilla para calentar el estómago.

En el siglo IX ya el emperador Luis II mandó dinero con que reparar muchos de aquellos albergues.

En el siglo X se fundaron los hospicios del monte de San Bernardo.

XXXVI

Y sucedió lo que debia suceder.

Cuanto mas crecia la aficion á las peregrinaciones sagradas, mas limosnas se pedian y recogian para los monasterios; en todas esas santas casas se descubrian reliquias tambien santas que atraian gentes, y se suscitó una competencia de milagros, que los hizo descender á una baratura extraordinaria; y eso que cada monasterio podia decir con orgullo: Véase la clase, caballeros (1).

XXXVII

El obispo de Módena, que en el siglo X escribió la vida de San Geminiano, dice que acudia á adorar el sepulcro del santo gran muchedumbre de gente de los campos y las ciudades, atraidas por *cotidianos milagros*.

Quizá no hubo nunca mas fé en los hombres y mas dinero en los templos.

XXXVIII

El gran Canuto, dominador del Norte, y célebre por su ferocidad, no sabia cómo arreglárselas para que sus pueblos permanecieran dóciles y sumisos bajo su imperio.

(1) *Milagros.* Véase el tomo I *Los Cachivaches de Antaño*, páginas 61 á 91.

Oyó decir que para tener á los súbditos bien sujetos no habia remedio mejor que encerrarlos dentro del catolicismo, y en efecto, se enteró, y le pareció tan bien, que de golpe y porrazo declaró católicos á sus dinamarqueses.

Este hombre extraordinario peregrinó á Roma, desde donde escribió á sus súbditos que en lo sucesivo les gobernaria con suavidad y blandura.

XXXIX

Hoy nadie habla de San Trond.

Hoy todo es hablar de ciudades fabriles, de conferencias materialistas, de fuerzas mecánicas...

Pues bien: en San Trond habia en el siglo XI un monasterio, donde entraba al año mas dinero que hoy en la fábrica mas presuntuosa.

Ello es verdad que los pobres monjes tenian que sufrir mil impertinencias de los peregrinos que en multitudes innumerables estendian su fama.

El autor piadoso que trata de ello, dice que á todas horas del dia y de la noche era aquello un incesante entrar y salir de jente, cuya algazara *(grandisona inquietatio)* era por demás enojosa.

Pero se comprende que habia de causar mucha alegría y muy perdonable retozamiento en los peregrinos, el pensar que se hallaban en sitio donde existian reliquias de santos, y donde el dia anterior se habia verificado un milagro y casi era seguro que al volver ellos la espalda se verificaria otro.

XL

Por todos los caminos se veian grandes reuniones de peregrinos, y en todo lugar eran atendidos y obsequiados.

Sus bienes y familias quedaban bajo la custodia de las leyes, y sus personas eran sagradas.

Pero si un monasterio como el de que acabamos de hablar

atraia á tanta gente, ¿qué no habia de suceder con el sepulcro de los apóstoles y sobre todo con el de Cristo?

Aun en aquella época en que decimos los impíos que la Roma pontificia llegó al último grado de corrupcion y desvergüenza, aun entonces acudian á su recinto los hombres mas ilustres de la cristiandad.

«Thierri (leo en un libro), abad de San Huberto, uno de los »clérigos mas literatos de su época, peregrinó siete veces á Roma. »Helinando, abad de San Benigno, en Dijon, iba frecuentemente á »implorar el auxilio de los santos apóstoles. El duque Guillermo »de Aquitania, iba á Roma todos los años, y, cuando dejaba de »hacerlo, peregrinaba á Santiago de Galicia.»

XLI

Enfermó durante una navegacion Raimundo de Plasencia que, habiendo perdido su caudal en especulaciones mercantiles, quiso peregrinar á Jerusalen.

Entonces la piedad era muy grande. Los marineros querian echarle al mar, viéndole moribundo, por temor de que no les atrajese alguna desgracia.

No lo hicieron, porque las reflexiones y las lágrimas de la madre de Raimundo, acabaron de excitar en ellos los humanitarios sentimientos que ya sin duda les habian despertado los sermones.

XLII

El disoluto Gervino de Reims peregrinó en compañía de otros seiscientos hombres y expió sus culpas.

Peregrinó Guillermo VII de Poatú, y tambien Berenguer II, conde de Barcelona, y en verdad que no pudo resistir á las penitencias que se le impusieron, y allí murió.

XLIII

San Gerónimo y Eusebio de Cremona fundaron un albergue en Belen.

La romana Paula, que les habia seguido en peregrinacion, fundó tambien allí un monasterio de mujeres.

Hubo posadas de peregrinos en Hungría y en el Asia Menor.

La madre de Constantino, Santa Elena, peregrinó y levantó el templo sobre el sepulcro de Cristo y numerosas capillas en los alrededores.

La emperatriz Eudoxia allí peregrinó igualmente, y si bien al principio fué murmurada por su lujo, acabó por quedarse en aquel sitio, y «dividia su tiempo entre azotarse y hacer versos.»

Cuando el abad Ricardo partió de Verdun para Tierra Santa, nada menos que con setecientos peregrinos, llevaba entre ellos á Ricardo, conde de Normandía, y á Hervino, abad de Tréveris.

Peregrino fué *Roberto el Diablo,* el hijo de aquella que, antes de ser madre, habia dicho: «¡Ojalá concibiera, mas que fuera el diablo.»

Pues ese, descalzo y envuelto en el burdo sayal, hizo penitencia en el monte Sion, en el huerto de las Olivas, en el valle de Josafat, y en Belen, y en el monte Tabor y en el Jordan.

Y dice la piadosa leyenda, que una carta bajada del cielo le impuso por penitencia andar por el mundo fingiéndose loco, no pronunciar palabra alguna y no comer nada como no se lo arrebatase de la boca á los perros.

XLIV

Un cronista del mismo siglo XI intituló uno de sus capítulos *Afluencia de los pueblos de todo el universo al Santo Sepulcro de Jesús.* «Una muchedumbre innumerable, dice *Raul Glaber*, acudia »de todos los extremos del mundo á visitar el sepulcro del Salva- »dor. Eran hombres de todas condiciones: condes, marqueses, pre- »lados, reyes, hasta las mujeres se pusieron en camino. Aquel »movimiento inaudito hizo creer á los espíritus agitados aun por »el temor del fin del mundo, que iba á aparecer el Anticristo.»

Pero no apareció.

XLV

Ese movimiento universal excitaba la piedad y los milagros; establecia pacíficas relaciones y despertaba el espíritu de caridad y amor en todos los hombres que participaban de las mismas penalidades y consuelos y esperaban por igual las celestiales recompensas.

Á mediados del siglo XI volvian de Jerusalen unos cien peregrinos normandos con sus conchas, sus calabazas y sus esclavinas y barbas, tal y conforme se venden aun hoy dia en los soportales de la Plaza Mayor.

Diré lo que les aconteció.

XLVI

Los cien peregrinos entraron en aguas de Salerno, y allí desembarcaron.

De pronto, dice la historia, aparecen ante los pacíficos peregrinos veinte mil sarracenos que tenian infestadas aquellas costas, á pesar de las excomuniones que repetidas veces se les habian disparado.

XLVII

Los bárbaros infieles se lanzan con malos modos sobre los peregrinos, y con brutales amenazas les exigen un crecido tributo.

Considere el piadoso lector cómo quedarian aquellos piadosos peregrinos, cuyas armas eran la fé y cuyos tesoros consistian en ser poseedores de la doctrina del Salvador corregida y aumentada por la Iglesia.

XLVIII

Como digo, los peregrinos quedaron medio atontados; los habitantes de Salerno, llenos de temor y de lástima por aquellas buenas gentes, y los sarracenos unos continuaban con sus brutales exigencias y amenazas, y otros se entregaban al gozo y rugian y daban saltos de contento pensando en el botin que iban á recoger.

IL

De pronto el espíritu de caridad evangélica de los peregrinos se trueca milagrosamente en humano berrinche; cierran con los sarracenos, cargan con ellos, los acorralan, los vencen y los arrojan al mar.

L

Hecha esta operacion, se volvieron á los de Salerno y les pusieron de cobardes y mujercillas que no habia por donde cojerlos, y se fueron.

Por cierto que el duque de Salerno, al ver lo que habian hecho aquellos peregrinos, quiso contratarlos, no para adorar reliquias, sino para matar bajo sus banderas á quien á él le conviniese; pero ellos querian admirar mas reliquias y mas sepulcros de santos, y le dijeron que ya volverian otro año.

LI

Y no se crea que fué este el único ultraje que sufrieron los peregrinos: al contrario, tantos hubieron de padecer que, segun dice un historiador, la idea de las Cruzadas fué en parte nacida de las vejaciones de que eran víctimas los peregrinos al visitar la Ciudad Santa.

Siendo así, no seria de admirar que solo en el ejército de Godofredo se contasen hasta 600,000 peregrinos de todas gerarquías.

Y nótese, á mayor abundamiento, que un peregrino fué el que dió el primer grito para que fuese rescatado de manos de los infieles el sepulcro de Cristo.

LII

Verdad es que no fué este el único motivo; porque al fin y al cabo, que los infieles hubiesen dado muerte á cien peregrinos mas ó menos al año, no era ninguna cosa que no pudiera sufrirse; pero es que su infidelidad llegó al extremo de entrar en

los santuarios con las armas en la mano y arrebatar de allí las ofrendas que habian depositado los peregrinos ricos.

Y entonces dijo la Iglesia: esto ya es hacer burla. Que se llevasen las reliquias, menos mal, porque quizás ellas obrarian el milagro de convertirles; pero llevarse el dinero, que todavía les haria mas viciosos y soberbios, eso poco á poco.

LIII

La lástima fué que con la seguridad de los caminos que iban siendo muy frecuentados, comenzaron á animarse los mercaderes para recorrer el mundo en compañía de las piadosas caravanas, y donde quiera que habia grande aglomeracion de piadosos viajeros, se ostentaban á su vista productos de todas partes: joyas, telas, dijes, utensilios: y á veces el oro destinado á hermosear una sacristía, se empleaba en un objeto de comodidad doméstica, en un libro, en un medicamento...

Pero no hablemos de cosas tristes.

LIV

Recordemos lo que dice un escritor católico: repitamos con él:

«Los devotos acudian en peregrinacion á venerar sagradas »reliquias. Los francos peregrinaban á Tours, al sepulcro de San »Martin, cuya capa servia de adorno á los reyes y de bandera á »los ejércitos; los españoles reverenciaban á Santiago en Galicia; »acudian piadosamente los longobardos al monte Gargano, santi»ficado por la aparicion del arcángel San Miguel; los italianos al »monte Casino, para venerar el sepulcro de San Benito, y todos »los fieles á Roma, al sepulcro de los santos apóstoles.»

Y ya desde el siglo VIII, algunos creyentes, de vuelta de su peregrinacion, fundaban hospicios y monasterios.

Por cierto que el citado autor menciona al sacerdote Romualdo, que peregrinó con su mujer en 725, y á la vuelta fundó un hospital en Luca.

LV

Muchos eran los peregrinos voluntarios; pero tambien á muchos se les imponia por sus pecados la obligacion de peregrinar.

A un arzobispo de Milan que traficaba con las dignidades eclesiásticas y vendia por dinero piés cuadrados de paraiso, se le condenó á ir en peregrinacion á Santiago de Galicia y á Jerusalen.

De paso, es oportuno decir que á ese arzobispo se le condenó tambien á ayunar á pan y agua dos dias cada semana y tres cada Páscua durante cien años; mas el Pontífice, queriendo templar el rigor de la pena, le permitió rescatarla por dinero.

LVI

Los que eran condenados á peregrinar, iban á veces apenas cubiertas las carnes y arrastrando cadenas de hierro.

En una leyenda piadosa escrita en el año 973, se habla de un hombre mundano que por penitencia de sus pecados se despojó de toda clase de armas y emprendió descalzo el camino de Jerusalen. Hizo voto de no pasar dos noches en un mismo pueblo, de no cortarse el pelo ni las uñas, de no tomar ningun baño caliente, ni comer carne ni beber mas que agua.

LVII

Imagínese el lector qué contento deberian experimentar los espíritus celestiales al ver á aquel hombre que se dejaba crecer el pelo y las uñas y en vez de comer carnero comia truchas. ¡Qué júbilo para la sociedad! ¡Qué beneficio para los desvalidos!

¡Ah, ya no se ven esas cosas en el dia!

LVIII

Pero en materia de peregrinaciones impuestas, ninguna como la de los hermanos Frotmundo en tiempo de Lotario.

Estos hermanos, eran piadosos, como lo era la generalidad de los hombres en aquellos tiempos.

A la muerte de su padre, hubo en la familia un ligero altercado con respecto á la particion de la herencia, y del altercado resultó que un tio de los chicos, que era sacerdote y el menor de los hermanos, pereció acuchillado.

Frotmundo, el principal matador, se arrepiente de su crímen y se presenta al rey para que le diga qué penitencia debe hacer.

Si Frotmundo hubiese sido un cualquiera, es posible, casi seguro, que se le habrian sacado los ojos, se le habria cortado la mano, se le habria ahorcado, se le habria tal vez cocido en caldera... en fin, esas cosas que solian hacerse.

Pero como Frotmundo era una persona decente, un hombre de privilegio *é de grand guisa*, el rey no se atrevió á decidir por sí mismo.

Además, el haber dado muerte á un eclesiástico era bastante para que debieran ser eclesiásticos los que impusieran la pena, y no eclesiastiquillos de patulea, sino gordos, gordos.

LIX

En efecto, el rey Lotario reunió á los obispos y les propuso el caso.

Los obispos se pusieron de acuerdo con el Espíritu Santo, y entre todos acordaron lo siguiente, que se verificó al pié de la letra:

Cúbranse de ceniza las cabezas de los culpables; cíñaseles el cilicio; átenseles los brazos y la cintura con cadenas de hierro, y vayan á pié á Jerusalen.

Y ya digo, así se hizo.

Cómo llegaron á Roma, no lo dice la crónica; pero dice que llegaron y se presentaron al Papa Benedicto III.

El Papa no les quitó, antes les dió. No les quitó las cadenas, el cilicio ni la ceniza; pero les dió una carta para el patriarca de Jerusalen.

En Jerusalen fueron asombro, lástima, escarmiento de los fieles, y allí permanecieron mucho tiempo derramando abundantes lágrimas, y la historia no dice que ni una sola vez se preguntaran ni á sí mismos, para qué servia el estropearse de aquel modo ni á quién aprovechaban su ocio y sus magulladuras.

Lo que dice la historia es que salieron de Jerusalen, visitaron las ermitas en Egipto, visitaron el sepulcro de San Cipriano en Cartago, y al cabo de cuatro años volvieron á entrar en Roma.

LX

Iban pálidos, estenuados, llagados de todo el cuerpo, agobiados bajo el peso de los hierros, llenos de lágrimas los ojos, siendo raro espectáculo de horror y de lástima.

La gente del pueblo les seguia; los hombres ofreciéndoles pan, vino, queriéndoles aliviar del peso de las cadenas, queriendo curar sus llagas; las mujeres llamándoles «hijos mios,» exhalando ayes y lamentos de viva lástima, y alguna mas humana les secó las lágrimas, no sin derramar con abundancia lágrimas suyas.

LXI

Así llegaron los peregrinos á vista del Pontífice, que se admiró de que tan pronto diesen por terminada la penitencia, y les órdenó emprender otra vez la peregrinacion.

Aquellos hombres debian recorrer el mundo para que supieran los demás hombres cómo se castigaba la muerte de un sacerdote.

Volvieron, pues, á cruzar el mar sagrado, volvieron á Jerusalen para que escarmentaran en ellos los que no les habian visto cuando su primera estancia; visitaron á Canaan en Galilea y treparon á la cumbre del monte Ararat.

El hermano tenia siempre á la vista el dolor del hermano, y procuraba ocultar el suyo propio; el desfallecido no hallaba socorro en el que estaba próximo á desfallecer tambien. El dolor del arrepentimiento les turbaba el sueño, y al despertar, cada uno

veia en sus compañeros otros tantos acusadores de su llorado delito.

LXII

Al contemplarse solos en aquellas eminencias donde se habia detenido la nave de Noé, se creian en lugar santo y próximo al cielo, y mostraban á Dios, no sus llagados miembros, sino su corazon amante...

Acometiòles una tríbu de infieles, y viendo en ellos no solo á cristianos, sino á cristianos tan despreciados por sus propios amigos, se ensañaron con ciego furor en ellos.

Abrumados bajo el peso de tantas desventuras, arrastrándose, no atreviéndose á esperar ni siquiera que la muerte se les mostrara piadosa, se encaminaron á orar al monte Sinaí.

. . . .

LXIII.

Volvieron á Roma trascurridos otros cuatro años, y arrodillándose al pié del sepulcro de los apóstoles, llorando, no el mal que padecian, sino el que habian causado, y sus helados lábios prorumpieron en lamentables voces de ¡misericordia! ¡misericordia!...

¡Aun no habia sonado la hora!

El Dios que perdona al parricida que de todo corazon se arrepiente en el postrer momento, aun no habia querido perdonar la muerte del eclesiástico, tras ocho años de tan dura penitencia.

El Pontífice les mandó emprender nueva peregrinacion á Francia, donde aun no habian servido de espectáculo, y salieron sin perdon de la Ciudad Santa, entre un clamor universal de lamentos, lágrimas y bendiciones.

El hierro de los cilicios no habia podido resistir á la penitencia de aquellos desgraciados; quebrábanse las mallas comprimidas; pero no la saña sacerdotal, mas fuerte que el hierro.

Las cadenas les rozaban los huesos...

Una noche entraron en un albergue y de allí no se les vió salir.

El pueblo, testigo de su quebranto y sabedor de su amarga suerte, preguntaba qué habia sido de los peregrinos.

Nadie le contestaba.

Al cabo de algun tiempo se satisfizo la curiosidad pública con la nueva de que satisfecho el Señor, habia enviado un ángel á los peregrinos, el cual se habia vuelto al cielo con ellos.

LXIV

Tal es la leyenda piadosa de los hermanos Frotmundo.

Leyenda que declara cuán grande era el poder de los Pontífices y cuán poética la época de los peregrinos.

LXV

La crónica y la leyenda de aquellos tiempos tienen los mismos arrechuchos que las catedrales.

Ofrecen á la vista la representacion de un misterio de sublimidad inefable, que le hace á uno levantar los ojos al cielo; los levanta y ¿qué ve? un canalon de la misma catedral representando un par de mónstruos de obscenidad, revestidos de insignias sacerdotales.

Asoma tal vez por aquellas alturas un ovalado rostro de monja, con los ojos bajos y las manos cruzadas sobre el púdico seno, y al lado un sátiro vestido de fraile guiñando los ojos y sacando la lengua.

LXVI

Así al pié de la noticia de los cuatro penitentes, me encuentro con el ridículo suceso de otro peregrino.

Está tomado de la *Crónica de Anjou* y dice que Fulco, descendiente de los condes de Anjou, asesinó á su propio hermano y á otras personas, por ambicion de mando.

Hasta aquí, la cosa no ofrece novedad: asesinar por mandar era comun en aquellos... me equivoqué: quise decir que es muy comun en nuestros tiempos.

LXVII

Pues señor, Fulco de Anjou tuvo remordimientos, y para expiar su pecado resolvió hacer penitencia y peregrinó á Jerusalen.

Llevóse criados y todo lo menester, y entró en la Ciudad Santa.

Pero no: antes le sucedió otra cosa. Corrió una gran tormenta y temió por su vida, y discurriendo que acaso Dios alborotaba el mar para castigar sus pecados con la muerte de cuantos iban en el barco (lo cual no habria sido la primera vez que habria sucedido) prometió que si le quedaba vida, dedicaria un templo á San Nicolás.

Aplacóse la ira del mar, y finalmente, entró el conde en la Ciudad Santa, y al tiempo que sus criados le iban dando azotes, él exclamaba: ¡Piedad, señor! ¡Piedad de un hombre traidor y asesino!

Quiere el conde entrar en donde estaba guardado el Santo Sepulcro; pero el musulman que guardaba la puerta, que sin duda era andalúz, le cierra el paso y le dice que antes de pasar adelante tiene que comprometerse á hacer sobre la losa lo que estaba obligado á hacer todo príncipe cristiano.

El conde preguntó con estrañeza:

—¿Qué es lo que debo hacer sobre la losa?

—Aguas menores, le respondió el infiel.

LXVIII

Enojado el cristiano se negó y dijo que antes moriria mil veces; y aquellos impíos que trataban las cosas sagradas de los cristianos con el mismo desprecio con que los cristianos tratan las cosas sagradas para ellos, repitió lo que se suele decir en todos los dramas:

—Antes morir.

—Pues no entrarás, le replicaron.

Y él se volvió, porque entre no verles y matarles, prefirió no verles.

LXIX

Con tanta multitud de cristianos como acudian á Jerusalen, no se le ocurrió al conde preguntar á ninguno de ellos:

—Hombre ¿es verdad que aquí se obliga á cometer ese sacrilegio antes de adorar á Dios? ¿Cómo es que se consiente eso? ¿Cómo es que no escandaliza á toda la cristiandad un ultraje semejante y nadie habla de ello?

LXX

Nada: no se le ocurrió preguntar ni dudarlo siquiera: lo creyó al pié de la letra, acostumbrado como le tenia la Iglesia á creer de sopeton lo mas inexplicable, y se fué á reflexionar á su posada.

Dejar de adorar el sepulcro, no queria: hacer lo otro, tampoco; pues *¿quid faciendum?*

LXXI

Discurrió y, ó bien se dió una palmada en la frente, si su ocurrencia fué pronta, ó se rascó varias veces la cabeza, si fué tardía: sobre esto no puede haber duda, aunque no lo dice la crónica.

LXXII

La ocurrencia fué que «se proveyó de una ampolla de vidrio, »casi plana; la llenó de pura, limpia y odorífera agua de rosa, »aunque otros dicen de vino blanco; se la colocó en la cruz de las »calzas, y otra vez se encaminó al santo sepulcro.»

LXXIII

Detuviéronle los musulmanes, y tomando por tonto al que tan selecta muestra de ingénio iba á darles, le dijeron que podia entrar si se obligaba á hacer lo que la víspera le habian advertido.

—Sí, sí, lo haré, dijo el conde, y ya queria meterse dentro.

—Alto, le gritó otro, al verle tan sándio en la apariencia; antes de entrar es preciso que pagues algun dinero.

El conde sacó dinero, porque en su penitencia no entraba el quedarse pobre, y á cada puñado de monedas que daba, aparecia á sus ojos otro infiel alargando la mano.

LXXIV

Saciados ellos ó exhausto él, penetró por fin en el santuario, y fingiendo como pudo, derramó el contenido de la ampolla sobre el sepulcro.

Entre tanto, los musulmanes se reian como unos migueletes, creyendo que le habian engañado.

La crónica, empero, dice que no; que los engañados fueron ellos; porque sin duda en aquellos buenos tiempos el hombre que daba crédito á una paparrucha inverosímil era el que engañaba al que se la hiciera tragar.

¡Cómo han variado los tiempos!

LXXV

Creo haber dicho ya que en todo lo concerniente á peregrinos, la crónica ha tenido ocasion de atestiguar muchos milagros.

Sucedia muchas veces que el monasterio donde aquellos se hospedaban carecia de dinero para mantenerlos.

Corria la voz, pero no se recogian limosnas. Los monjes decian que estaban agotados sus recursos.

Y al dia siguiente almorzaban los monjes y daban algo de desayuno á los huéspedes.

—¿Quién ha sido el piadoso mortal que nos ha enviado alimentos? preguntaban estos.

Y un monje les respondia:

—Esta madrugada al rezar nosotros diciendo: «el pan nuestro de cada dia dánosle hoy,» un ángel del cielo ha bajado á socorrer nuestra miseria.

El gozo de los peregrinos al oir estas palabras no tenia límites;

se contaban unos á otros el milagro, publicábanlo por todas partes, y los donativos volvian á llover en la hospedería.

LXXVI

Otro género de milagros consistia en que naufragaban buques que no habian querido admitir peregrinos á su bordo, así como realizaban ganancias milagrosas los que los trataban bien.

Estos eran los milagros mas comunes, para uso del vulgo peregrinante; con respecto á las personas eminentes, ya los milagros eran escogidos, y por lo regular nunca servia uno mismo para dos notabilidades.

Recuerdo que cuando el abad Ricardo de Verdun peregrinó á Jerusalen, quisieron visitarle el emperador y el patriarca de Constantinopla, admiradores de sus virtudes, y le regalaron dos trozos de la verdadera cruz.

Fué un dia el abad á bañarse en el Jordan, y aunque no se sabe donde llevaria la santa reliquia, se sabe que se bañaba con ella, y esto es tan cierto, como que los dos pedazos del sagrado leño se le cayeron en el agua.

Notólo él y se extremeció con el miedo de perderlos; pero con grande asombro y contento vió que las reliquias sobrenadaban, y navegando contra la corriente, fueron á ponerse debajo de sus manos.

Esto se supo muchísimos años despues de sucedido; pero no por eso es menos bonito.

LXXVII

Guillermo VII de Poatú, de quien hemos hablado, se enamoró de una condesa y acabó por robarla.

El obispo le reprendió su desatentada conducta; le encargó la penitencia y le dijo: ¿Cuándo te enmendarás?

—Cuando tú no te peines, replicó el pecador.

El obispo era calvo.

LXXVIII

Tras esta burla, que tanto disuena del respeto que en aquellos tiempos profesaban los señores á los prelados (como tendremos ocasion de demostrar en el discurso de esta obra), Guillermo resolvió peregrinar á Jerusalen, y reuniendo gran número de señores de buen humor y de mujeres jóvenes y hermosas, se puso en camino y llevó á cabo felizmente su propósito.

Segun César Cantú, de quien tomo varios pormenores para este capítulo, en la crónica se lee que Guillermo «*fué buen trova-»dor, buen caballero en armas*, *y corrió largo tiempo el mundo »para abusar de las damas.*»

LXXIX

Ocasiones hubo en que padecieron grandes trabajos los peregrinos, y fueron tratados con bárbara fiereza por los sectarios de Mahoma.

Lo de menos era...

¡Tambien es casualidad!

Así como nosotros los católicos bautizábamos por fuerza millares de judíos y les quitábamos los hijos, aquellos infieles circuncidaban á los cristianos y les predisponian para guardas del serrallo, apartándoles tambien de su prole.

LXXX

Pero ya digo que esto era lo de menos, pues la nota de Alejo Comeno que cita Cantú á este propósito, dice cosas que parecen imposibles en aquellos tiempos tan envidiables.

Por ejemplo:

«... *Matres corruptæ in conspectu filiarum, multipliciter re-»petitis diversorum coitibus vexabantur...*»

Y me parece que basta.

LXXXI

Afortunadamente esos actos de brutal ferocidad los cometian los infieles, haciendo resaltar así la supremacía de nuestra religion, que toda era tolerancia, como habrá visto el lector en el capítulo de *Los Judíos* y puede ver mas claramente en *Los Autos de fé* (1), que aun fuimos mejorando.

LXXXII

Guillermo de Tiro, hablando de lo que sucedia entre los cristianos en aquella época, dice:

«No habia en Occidente religion, ni justicia, ni equidad, ni »buena fé. Eran saqueados los monasterios y las iglesias; no ha»bia seguridad en parte alguna; quedaban sin castigo los mas »atroces delitos. En lo interior de las familias estaban corrompi»das las costumbres, rotos los vínculos del matrimonio: escanda»lizaban el lujo, la embriaguez, el juego. El clero vivia en el »desórden; los obispos en la crápula y en la simonía.»

LXXXIII

¿Quién no ve aquí un celo exagerado y un deseo tan ardiente de perfeccion que no se contenta con lo bueno y tiene por malo todo lo que no sea lo mejor?

¿Qué diria el buen Gregorio si nos viese hoy á los españoles sin un miserable milagro, sin quemas de judíos, sumergidos en el cenagal de los derechos individuales y entregados á la abominacion de la desolacion del *Habeas Corpus*?

Pero volvamos á los peregrinos.

LXXXIV

Los peregrinos...

¿Si me habré olvidado de decir que uno de ellos descubrió milagrosamente la lanza con que Longinos habia herido á Jesús?

(1) *Los Autos de fé*. Véase el tomo I *Los Cachivaches de Antaño*, páginas 93 á 163.

Pues sí, un peregrino fué, al cabo de doce siglos, y en seguida se averiguó que aquella lanza era la mismísima que habia devuelto la vista al ciego deicida.

¿A que no se encontraria hoy?

LXXXV

Y si se encontrase ¿habria quién tuviera fé bastante para averiguar que era la misma? ¡Quiá!

Pues entonces sí.

Pretender que todos, absolutamente todos los peregrinos fuesen santos, seria pretender lo imposible.

Alguno que otro hubo que distó mucho de ser un modelo de virtudes.

Un dia llegó á Sion un gran número de ellos. La gente piadosa les recibió como hombres de acendrado cristianismo... No eran sino caballeros y villanos, desertores del ejército de Bohemundo, que temerosos de los griegos, habian abandonado á sus jefes, obligándoles á firmar una paz vergonzosa, segun dice la historia profana.

LXXXVI

Esto, empero, no quita que el peregrino fuese un poético tipo, y que se prestase admirablemente para el desempeño de las obras de aquellos tiempos, llenas de castos y cristianos sentimientos.

La leyenda de Floro y Blancaflor empieza con la aparicion de una dama, que llorando la muerte del amante que la ha dejado en cinta, peregrina á Santiago de Compostela.

¿Qué pintor seria hoy capaz de poetizar la figura de una peregrina embarazada?

Por cierto que la leyenda acaba siendo princesa la hija de la peregrina, cuyo esposo, de moro bárbaro que era se hace cristiano, y manda bautizar á sus súbditos, y

«A los que no se bautizan
y niegan nuestra fé santa,
ordena el cristiano Floro

que la piel les sea quitada,
quemarlos en vivo fuego,
partirlos á cuchilladas.»

Lo cual echa una fragancia de religion y de buenos tiempos, que trasciende.

LXXXVII

Y peregrino entra en el romance que dice:

«De Mérida sale *el Palmero*, (1).
de Mérida, esa ciudade;
los piés llevaba descalzos,
las uñas corriendo sangre.
Una esclavina trae rota
que no valia un reale,
y debajo traia otra,
¡bien valia una ciudade!
que ni rey ni emperador
no alcanzan otra que tale.»

Ya lo creo. Como que era nada menos que un infante: por eso, porque es hijo del rey Cárlos, da la bofetada á Roldan.

LXXXVIII

Ved en otro romance al amante que va contento á ver á su amada, y recibe por el camino la noticia de que la pobre niña se ha muerto.

¿Quién le da la nueva? Un peregrino.

«Yo me partia de Búrgos
para ir á Valladolid:
encontré con un *Palmero*,
que me habló y dijo así.»

LXXXIX

La esposa del conde Sol va en busca de su esposo que, ausente de ella por espacio de ocho años, se iba á casar con otra.

(1) *Palmeros* se llamaban los que iban en peregrinacion á Tierra Santa y *Romeros*, los que iban á Roma.

Vestida de burdo sayal se le presenta á pedirle limosna, y el conde le dice:

«¿De donde sois, *peregrina*?»

Y despues:

«*Romerica, romerica,*
. . . .
eres el diablo sin duda,
que me vienes á tentar.»

XC

Reinaldos y Roldan se encaminan á París.

«D. Roldan que es codicioso
de fama y honra ganar,
adereza su partida
sin en nada discrepar.
En forma de peregrinos,
por los moros engañar,
andando por sus jornadas,
muy cerca van á llegar.»

Lo cual da á entender que no solo el ser peregrino, sino el parecerlo solamente, ya traia ventaja.

XCI

Así lo comprueba el romance que dice:

—«Vámonos, dijo mi tio,
á París, esa ciudade,
en figura de romeros:
no nos conozca Galvane;
que si Galvan nos conoce,
mandaria nos matare.
Encima ropas de seda
vistamos *las de sayale*;
llevemos nuestras espadas
por mas seguros andare;
llevemos *nuestros bordones*
por la gente asegurare.»

XCII

Y no solo bandidos, caballeros, príncipes y mujeres en cinta

endosaban la esclavina, sino que sublimaron ese traje los ángeles mismos que peregrinaban á la tierra.

¿Qué le pasó á Alfonso el Casto, segun refiere la leyenda de la milagrosa cruz de Oviedo?

«Pues avínole un dia,
no de ello muy descuidado,
que saliendo de oir misa,
yendo para su palacio,
con él allí en el camino
dos ángeles se han hallado
en traje de peregrinos,
que el hábito lo ha mostrado.»

XCIII

¡Oh!... quiero, necesito repetirlo: ¡Qué tiempos aquellos!

¿Quién viaja hoy dia? Gente que anda á las exposiciones universales, gente que va á visitar el istmo de Suez, wagones atestados de periódicos, carteras llenas de muestras de comercio, comitivas de groseros operarios que acuden á asambleas revolucionarias, ateos que forman anticoncilios...

Entonces, peregrinos, muchos peregrinos, todo peregrinos.

XCIV

¡Mas ay! Los peregrinos vieron muchas tierras y muchos reinos y costumbres, antes desconocidas, y libertades de que no habian tenido idea, y fueron testigos de la vida íntima de los señores, lo cual les sirvió de pretesto para menospreciarlos un poco.

En sus viajes compraron libros; en Jerusalen vieron el código de Godofredo, vieron la vida libre de las ciudades de Italia, y al volver á su pátria enfermos del mal de libertad, que es incurable, no soñaban mas que municipios, no pedian mas medicina que fueros municipales, y tan enfermos se pusieron, que ó los médicos se los recetaban á buenas, ó ellos se los propinaban por voluntad propia.

XCV

Los villanos, en vez de matarse á ayunos aisladamente, se reunian para comunicarse sus observaciones; cayeron en la manía de que podian ayudarse unos á otros; en vez de adorar á ciegas la santidad de Roma, se fingieron escandalizados de cuatro frioleras, que si ellos hubieran tenido buena devocion, ni siquiera las habrian reparado... y esto nos perdió á lo último; pero muy á lo último.

XCVI

El venerable Feijóo opina como nosotros que las peregrinaciones son muy buenas y santas.

Sus opiniones son esplícitas, de manera, que la Inquisicion, que alguna vez le habia mirado con recelo, no tuvo nada que oponer á sus escritos sobre este punto.

Lo que hizo al paso que alababa las peregrinaciones, fué copiar los textos de los santos que las combatian; despues en otros párrafos las volvia á alabar; en el siguiente solo insinuaba que siendo los españoles tanto ó mas devotos que los franceses, italianos, alemanes, flamencos y polacos y no peregrinando tanto como estos, parecia que no era la devocion el principal móvil de los peregrinos. Pero inmediatamente volvia á ensalzarlas, y á renglon seguido añadia que... pero voy á copiar lo que añadia.

XCVII

Añadia Feijóo:

«Aumenta mucho la presuncion *del gran número que hay de* »*tunantes con capa de peregrinos:* el que los que acá vemos, con »el pretexto de ir á Santiago, comunmente dan noticias individua»les de otros santuarios de la cristiandad, donde dicen que han »estado: y visitar tantos santuarios, *para devocion es mucho: para* »*curiosidad y vagabundería nada sobra.*»

XCVIII

Esto decia el reverendo padre maestro fray Benito Gerónimo Feijóo de Montenegro, maestro general de la Congregacion de San Benito, abad del colegio de San Vicente de Oviedo, graduado en la universidad de dicha ciudad, catedrático de Santo Tomás y de Sagrada Escritura y de Vísperas de Teología, etc., etc.

Y esto se lo decia al serenísimo señor infante de España don Cárlos de Borbon y Farnesio, el dia 4 de noviembre de 1730.

IC

Es decir, que en el siglo pasado el peregrino ya no era tan puro y religioso como en otros tiempos, porque hasta ese piadoso ejercicio se habia corrompido por la maldad de los hombres.

En los buenos tiempos ya hemos dicho si era bello, si era poético y sublime.

Entonces, en los buenos tiempos...

Feijóo sigue diciendo:

«*Y no se piense que este abuso está adicto á nuestro siglo*, de »modo que en alguno de los antecedentes no se haya observado el »mismo y procurado remediar. El cánon XVI del concilio Saleguns»tadiense, celebrado el año 1022, ordena que nadie vaya á Roma »sin licencia del Ordinario. *Sin duda que ya entonces se habia ex»perimentado un grande abuso...*»

«Si á alguno pareciese que en esta invectiva contra los pere»grinos hemos excedido de lo justo, le pondremos delante la sen»tencia del gravísimo autor *De imitatione Christi*: «Los que pe»regrinan mucho, rara vez se ponen en estado de gracia.» *Qui »multum peregrinantur, raro sanctificantur.*»

C

Y no solo habla con tanto elogio como nosotros de las peregrinaciones, exceptuando discretamente lo que exceptuar debia, sino

que trata tambien de las devotas romerías de su época, diciendo al comenzar:

«Con horror entra la pluma en esta materia...»

«Coloquios desenvueltos de uno á otro sexo, rencillas y borra»cheras, son el principio, medio y fin de las romerías...»

«Allí nacen deseos que despues pasan á ejecuciones. Todas las »circunstancias conspiran á hermosear el objeto y á avivar el ape»tito...»

«En las conversaciones, pretestando el regocijo, se pasa la »raya de la decencia...»

«A la sombra del bullicio, crece en un sexo el atrevimiento y »en otro la confianza. Oculta despues la noche las consecuencias »del dia, y *no pocas veces* descubre el discurso de muchos dias lo »mismo que ocultó aquella noche...»

«¿Qué son sino estiércol, inmundicia, abominacion, eso que se »llama solemnidad, fiesta, romería? ¿Qué son sino torpes cultos al »ídolo de Vénus, en vez de devotos obsequios á Dios y á sus »santos?»

«Y al fin, este estiércol ¡á cuántas desdichadas las sale á la »cara pasados algunos meses!»

CI

Pero, ahora que caigo en ello, ¿qué tienen que ver las romerías del siglo pasado con las peregrinaciones de los buenos tiempos?

Ya siento haberme extendido tanto en ellas.

Creo que debe de haber corrido mi pluma solo en vista de la casualidad de que las romerías de 1730 produjeran la mismísima disolucion que algunas peregrinaciones de 1022 y disolucion igual á aquella que llevaban á Italia y á las Galias las peregrinas disolutas y á las corrompidas costumbres de que se lamenta Guillermo, obispo de Tiro.

Porque choca el ver todas estas cosas, que son meras casualidades, reproducirse en épocas que todas fueron excelentes, admira-

bles, perfectas y cristianísimas, y en otras que, como el siglo pasado y el presente y el antepenúltimo, pueden llamarse de anarquía, de impiedad, de materialismo y de demagogia.

CII

Por lo demás, ¿cómo no habian de intervenir peregrinos en las leyendas si tanto intervinieron en la vida real?

¿Cómo no habian de ser protagonistas de narraciones así piadosas como heróicas, si entre ellos hubo tantos señores y príncipes?

¿No habia sido honrada la esclavina por el mismo rey Luis de de Francia el Santo, que emprendiera la conquista del sepulcro de Cristo en hábito de peregrino, llevando consigo á sus hermanos Roberto, Alfonso y Cárlos, á Pedro Dreux, Hugo de Lusiñan y Juan de Joinville, á su esposa la reina Margarita de Provenza y á la condesa de Poatier su cuñada?

¡Qué celo, qué abnegacion la del rey! ¡Cuán digno de la victoria se hizo!....

«Aquel santo empeño de San Luis, no produjo ningun resul»tado útil,» dice el historiador católico Gaillardin; pero eso no quita su belleza y su gloria á las peregrinaciones cristianas, ni que en aquella época todo fuese amor y buena armonía entre los cristianos.

CIII

Lo cierto es que aquel ejército de peregrinos ganó á Damieta, y que entonces «las discordias y la relajacion de costumbres se in»trodujeron entre ellos;» pero este leve accidente ni siquiera habria ocurrido á no haber sido necesario esperar á D. Alfonso, hermano del rey, que mandaba el cuerpo de reserva.

Y aun mas pronto habria llegado el rey peregrino á Egipto, si no hubiera tenido que sosegar á los cristianos de Palestina que, por una rara excepcion tambien, combatian unos contra otros.

CIV

Los peregrinos recibieron suficientes pruebas de la especial predileccion del cielo.

En el sitio de Antioquía, sorprendidos por los turcos, fueron arrojados por medio de máquinas de guerra en medio del ejército cristiano, en donde caian quebrantándose los huesos: no lo niego; pero otras veces tenian mejor suerte, que no todo habian de ser milagros y favores celestiales.

CV

Jerusalen se vió privada algun tiempo de las visitas de los peregrinos.

La dominacion de Omar no fué suave, y durante el poderío de este, el adorar el santo sepulcro costaba tan caro que no valia la pena; pero entró en la Ciudad Santa Godofredo en 1099, y despues de una de las mas gloriosas degollaciones de que hay memoria entre cristianos, se echaron las campanas á vuelo, se rezó á grito herido, hallaron eco los rezos en Antioquía, Siria, Cilicia, Edesa y Capadocia, y volvieron á aparecer los peregrinos en la ciudad mística.

CVI

Pero ¡cuán cierto es que el nímio análisis es el mayor enemigo de la felicidad!

A él apela todo impío con el intento de deslucir las tradicionales glorias, y por eso citan que poco antes de la toma de Nicea los peregrinos, por supuesto plebeyos en su mayor parte, se sublevaron contra los cristianos jefes, que eran señores. Preválense para exagerar ese hecho aislado, de la relacion del obispo de Tiro, que dice: «A tanto llegó la cólera de aquellos (los peregrinos), que »tomaron armas con que ofender á los caballeros, y estos se quita- »ron de en medio hasta que vieron su furor aplacado.»

CVII

¿Qué vale esta leve y otras leves manchas en medio de tanta gloria?

A no ser por los peregrinos ¿cómo habria Víctor Hugo sacado tanto partido de su trágico *Hernani*?

¿Ni cómo D. Juan Eugenio Hartzenbusch habria concebido aquella lindísima escena en que el poeta Verdolaga roba al boticario Nicodemus su pupila?

Es verdad que despues de la toma de Nicea, los peregrinos volvieron á amotinarse contra sus jefes porque querian que se les diera mayor parte del saqueo; pero eso mismo prueba que los peregrinos eran muchos relativamente. Estos eran 600,000 y los caballeros 100,000. Si no hubiese habido tanta fé religiosa, no habria habido tantos peregrinos, y si estos hubiesen sido pocos, es evidente que no habrian causado conflicto alguno con sus exigencias. Esto es tan claro que lo entiende un niño.

CVIII

Dígase lo que se quiera, nadie podrá negar que Enrique II, el presunto asesino de Santo Tomás de Cantorbery, visitó el santo sepulcro en traje de penitente y se dejó azotar con muchísimo aquel, y le vino muy ancho.

Dígase lo que se quiera, ningun hombre dotado de razon católica verá mas que abnegacion, heroismo, desprendimiento, autoridad y grandeza en aquellos tiempos, y muy especialmente en los peregrinos.

Despues de la primera cruzada, nueve caballeros cristianos fundaron una hermandad militar, no solo para combatir á los infieles, sino para defender á los peregrinos. Aquellos nueve caballeros dieron orígen á la benéfica órden del Temple que acabó acusada de usurpadora, de sodomítica, y...

Pero esto no es del caso: esto es bueno para murmuraciones de impíos, y además no pertenece á este capítulo.

CIX

Cuando Luis el Jóven hubo atravesado la antígua Frigia en 1148, los cristianos de Atalia no quisieron darle entrada; pero al ver la actitud hostil de su gente le abrieron las puertas y le facilitaron embarcaciones.

A pesar de que entonces todo era caridad, como Luis dejó en Atalia dos numerosos grupos de peregrinos, entregó al cristiano gobernador cincuenta marcos de plata para que cuidase de ellos.

Pero estos infelices, aun cuando contaban con el auxilio de Dios y con los cincuenta marcos de plata, fueron vendidos por los cristianos de Atalia, que no eran peregrinos; fueron echados de la ciudad, fueron degollados por los turcos, y... nada mas fueron.

CX

Véase cómo aquí los peregrinos perecieron víctimas de la fé ó de la infidelidad, como se quiera: dígame algun impío que al fin los felones y traidores fueron tambien cristianos; pero yo no contestaré: ahora hablamos de peregrinos y nada mas.

¿Pues qué, si habláramos de los que los vendieron, siendo cristianos, me habia de faltar á mí un argumento con que disculparles?

Y si no lo encontrase, diria aquello de «los inexcrutables designios del Señor,» y en paz.

¡No que no!

CXI

Si en 1229 el arzobispo de Cesarea poniendo á Jerusalen en entredicho prohibió su entrada á los peregrinos, fué porque en vez de derramar su sangre y la ajena en la conquista de la Ciudad Santa, él impío Federico II la habia obtenido por medio de un tratado, que además devolvia al poder de los cristianos Belen y todas las poblaciones comprendidas entre Jafa y Tolemaida; pero en cámbio consentia que quedase en pié la mezquita de Omar.

—¡Cómo! le dijo el arzobispo: con que todos esos peregrinos se

hubiesen dejado matar por amor de Dios, teníamos á Jerusalen sin mezquita, y ahora ellos por melindre hacen sufrir á la Iglesia la vergüenza de conservar ese monumento de los infieles.

Y en castigo les prohibió ver mezquita y Jerusalen.

Verdad es que despues nos quedamos sin lo uno ni lo otro; pero ni esta es la cuestion, ni lo habia de adivinar todo un arzobispo solo.

CXII

¡Cuando uno piensa que el cristiano pueblo de Roma, en momentos de distraccion inesplicable, llegó á arrebatar á los peregrinos el producto de las ofrendas...!

Corramos un velo sobre aquellas impremeditadas incautaciones, que solo deberian haberse verificado en estos tiempos de ateismo y corrupcion universal, y ocurrieron en los siglos felices, suscitados por demócratas prematuros que anticiparon la hora de su nacimiento, con el bastardo propósito de deslucir la historia de la piedad católica.

CXIII

De esa piedad podríamos haber citado numerosos ejemplos; pero por muy prolijos que fuéramos, no podríamos dar idea ni aun aproximada de las peregrinas glorias de los peregrinos.

Un diácono de Spoleto, que sin querer habia dado muerte á su hermano, peregrinó á Jerusalen y anduvo con una gruesa cadena de hierro pasada alrededor del cuello y de los brazos, haciendo penitencia.

Un noble de Benavente que, engañado por la pasion de la ira habia dado muerte á un príncipe, peregrinó á los mismos Santos Lugares, llevando en la boca una piedra muy grande, y solo para comer le era permitido quitársela.

Cierto noble de Comazzo, que fundó en 1030 el monasterio de San Víctor en el Sodigiano, dice:

«Habiendo incurrido en un pecado enorme, traté de expiarlo »peregrinando á ultramar; pero habiéndome confesado antes con »el Pontífice, me dijo este que mi pecado requeria mayor peniten-

»cia; que peregrinase tres veces al Santo Sepulcro y visitase cien »santuarios con los piés descalzos, sin caballo, sin baston, sin »acercarme nunca á mi esposa, sin comer carne y sin pasar nun»ca la noche donde hubiese pasado el dia. No sintiéndome con »fuerzas bastantes para sobrellevar tamaña penitencia, me arrojé »á los piés del Pontífice suplicándole que no fuese conmigo tan »severo, y movido él de mis ruegos, me mandó fundar este mo»nasterio y dotarle con el diezmo de todos mis bienes, como así lo »hice.»

CXIV.

Pero, lo repetimos, ni por mucho que añadiéramos podríamos dar idea aproximada de la excelencia de las peregrinaciones, ni conviene mencionar muchas de las que fueron impuestas en penitencia de pecados, para no dar ocasion ni pretexto á que el vulgo sospeche que entonces se pecaba mas de lo regular.

Se pecaba, sí, pero razonablemente, con cierto no sé qué, de un modo tal, que considerado con ojos piadosos desde el siglo XIX, aquel pecar de entonces, con el color amarillento que los años le han dado, con la vaguedad que la distancia le comunica, con el inocente y espontáneo lenguaje de las crónicas que nos ponen en comunicacion espiritual con lo remoto, se nos presenta, no diré embellecido, pero sí atenuado, modificado, de suerte que en momentos de sensualidad estética llega á parecernos un mero arcanismo el pecar á la antígua.

CXV

Dejemos empero á los peregrinos recorrer santamente el mundo en cumplimiento de votos ó en expiacion de culpas.

Acaso en el curso de nuestra narracion nos encontremos alguno que otro enlazado por sus hechos con los sucesos que han de ser asunto de estas páginas.

Compárelos el discreto lector con la gente que hoy suele ocupar los wagones de las vías férreas, y exclamará con nosotros:

¡Qué prosa la de nuestros dias! ¡Qué tiempos aquellos!

LOS OBISPOS

I

Vamos á ver: con buena fé, sin prevencion alguna ni espíritu de partido, ¿es moco de pavo el episcopado?

¡La verdad!

No andemos rebuscando pequeñeces, ni apliquemos el telescopio á la institucion, ni vayamos á hacer como los que para desprestigiar *El Pasmo de Sicilia* dicen que sobra una pierna en el cuadro.

Fijémonos en lo grande, ¿qué digo? en lo grandioso, en lo sublime, en lo divino del orígen y en el destino histórico del episcopado, y ¿qué tal? ¿Llena el ojo? ¿Sí ó no?

¡Oh, el episcopado! Yo quiero recapacitármelo, quiero saborearlo y rumiarlo espiritualmente. Necesito un regodeo histórico-apostólico, y aquí, con mis obispitos á solas, voy á estar como el pez en el agua.

II

Cuando todos éramos ovejas ellos eran pastores, no porque ellos comieran migas y nosotros yerba, sino porque nos llevaban amorosamente á pacer por los celestiales prados; nos tenian en el

redil hasta que el calor del sol de la verdad hubiese evaporado el insano rocío del error, y nos libraban del lobo, que es Satanás con todas sus tentaciones.

III

¿Quién no recuerda al primero, á Pedro el pescador?

Él predica la paz con el cuchillo al cinto, y para persuadir á Malco le tira un tajo al pescuezo; él niega tres veces á Jesús en el momento del peligro; él teme hundirse en la barca á pesar de que navega en compañía del Hijo de Dios; á él le llamó Cristo hombre de poca fé y le echó en cara el defecto de no agradarle mas que las cosas mundanas; conque ¿estarian contrapesados estos defectos con bellas cualidades para que Jesús mismo le erigiera en vicario suyo?

Así dice con razon Bossuet:

«En todo se nos muestra Pedro colocado en primera línea: él »es el primero en confesar la fé; él es el primer apóstol que vió al »Salvador resucitado de entre los muertos; él es el primero que »confirma la fé con un milagro; él es el primero en toda cosa: »todo concurre á establecer su primacía: *hasta sus propias »faltas!*»

IV

Y desde Pedro acá se encuentran á millares los obispos que hasta por sus propias faltas brillan como soles en el cielo de las sociedades cristianas.

Cuando uno los ve ensalzados por la humildad, el trabajo y la pobreza en los tres primeros siglos, sin asomo de jurisdiccion, sin carácter oficial ninguno, entendiéndose con los fieles como hoy se entienden los profesores con sus discípulos, ó las sociedades artísticas unas con otras, le parece lo mas admirable el episcopado primitivo.

Cuando mas adelante les ve uno implorar del poder civil la fuerza que su poder no les daba, y proclamar de contínuo que ni

deben ejercer autoridad alguna ni poseer bienes, ni negar nunca su obediencia á las potestades de la tierra, les admira tambien por su abnegacion y se encanta de verles tan dóciles y sumisos.

Despues la admiracion crece de punto al verles dotados de riquezas por los emperadores, en premio de sus merecimientos.

A los dos siglos la admiracion sube á su colmo, encontrándoles dando leyes, auxiliares inseparables de todo poder; mas adelante ya no es admiracion, es éxtasis lo que se experimenta contemplando al Pontificado, quinta esencia de la esencia episcopal, poniendo y quitando reyes y dirigiendo una Iglesia que lo posee todo: ciencia, autoridad, riqueza, virtudes.

V

En el siglo IV ya Liberio, á pesar de su índole pacífica é irresoluta, dió el alto ejemplo de negarse á obedecer al emperador Constancio, y prefirió salir desterrado antes que condenar al divino Atanasio.

Verdad es que al poco tiempo se sometió hasta el punto de caer en la herejía arriana; pero antes fué un grande obispo, y aun despues de su herejía lo fué tambien, porque al fin la renunció del mismo modo que la habia aceptado.

VI

Tres años le duró nada mas el obispado á Liberio.

Durante su destierro fué elegido obispo de Roma el buen Félix, candoroso diácono que fué desterrado tambien, porque aun cuando los emperadores de entonces eran muy cristianos, como la fé era nueva y no estaban ejercitados en ella, solian interpretarla con tal cual error en algunas ocasiones.

VII

En cámbio, si la inteligencia de los Césares no dominaba plenamente la materia teológica, en cámbio, digo, el entusiasmo católico del pueblo rayaba en frenesí, como dicen las gacetillas.

Llegó el año 366, y hubo que elegir obispo en Roma.

Los candidatos eran dos: el glorioso español Dámaso, y Ursino.

Uno y otro contaban con simpatías personales y eran igualmente dignos del sólio episcopal.

Reunidos los electores en la basílica con el mas vehemente deseo de que la legalidad diese el triunfo al que obtuviera mayor número de sufragios, empezaron á enaltecer cada uno las virtudes y excelencias de su candidato predilecto, compitiendo por igual unos y otros en elocuencia y afectuoso ardor; pero el celo mismo por las personas encendió los celos mundanos entre unos y otros partidarios; comenzaron los resentimientos á inspirar los discursos; los de Ursino se burlaron del español Dámaso, viniendo á calificarle de cunero; ofendidos los amigos de este, dieron á Ursino el apodo de oso; de los epígramas pasaron á los insultos; de las voces y amenazas pasaron á vias de hecho, y empuñando las armas dentro del sagrado templo, lanzáronse unos contra otros aquellos mal aconsejados fieles , hasta el punto de derramar sangre.

No fué el combate muy largo, porque como era de suponer, la voz de la razon y la luz del Evangelio les llamaron pronto á los sentimientos cristianos, y así pudo evitarse un verdadero conflicto.

Solo ciento treinta y siete cadáveres se encontraron dentro de la iglesia terminada la eleccion, de la que salió triunfante nuestro compatriota, eleccion que si se hubiese verificado entre hombres no religiosos, sin duda habria sido causa de una porcion de desgracias.

VIII

Las pocas muertes que con dicho motivo ocurrieron en la Iglesia de Roma, fueron á lo menos testimonio de la fé de aquellos tiempos.

A motivos indignos las atribuyen los impíos.

Dice Laurent que los candidatos mismos avivaban la codicia

de sus parciales, prometiéndoles compartir con ellos el tesoro de los pobres que administraba la Iglesia.

Dice el cronista del actual concilio, César Cantú, que «la hos»tilidad de entrambas facciones llegó hasta la efusion de sangre, »con grande escándalo de los creyentes y con júbilo y befa de los »paganos, que veian como *la codicia habia penetrado en el san»tuario.*»

Dice Amiano Marcelino, historiador de aquella época:

«En verdad que cuando considero el fausto de la dignidad »episcopal de Roma, no me admira la saña con que se lo disputan »los competidores; porque el candidato vencedor tiene la certeza »de que se enriquecerá con las liberalidades de las matronas, será »llevado en el carruaje mas cómodo, deslumbrará la vista con el »explendor de su traje, y en sus festines eclipsará la profusion de »las mesas de los reyes.»

Pero esas cavilaciones maliciosas de los historiadores no son puntos dogmáticos, no son artículos de fé, y por consiguiente no prueban nada contra la voz comun que nos repite á cada momento que son inmarcesibles las glorias del episcopado.

IX

Lo que no tiene duda es que el sacerdote Ursino fué desterrado dos veces de Roma, y que al cabo de veintidos años de su primera derrota electoral volvió á presentarse candidato y fué vencido por Siricio.

X

Antes de pasar adelante deberemos hacer una confesion.

No queremos ni debemos pararnos en ciertas pequeñeces que parecen inventadas para que la Iglesia se nos presente como institucion humana y á veces inhumana.

Por ejemplo, dice César Cantú: «¿Qué vemos, pues, en Roma? »Un fausto afeminado sobre el trono; los negocios públicos en »manos de esclavos extranjeros, favoritos y eunucos; *obispos en »lucha unos contra otros y autores de cismas.*»

Sobre estos pormenores pasaremos, pues, muy de ligero, por no contristar el ánimo de los fieles.

XI

Tambien dice el mismo autor, volviendo á referirse á los primeros tiempos de la Iglesia:

«Junto al Tíber recogia la aristocracia en su seno los resíduos »del paganismo; derramábase en Constantinopla la sangre por las »disensiones que ocurrian entre cristianos.»

Tampoco nos ocuparemos de tan deplorables sucesos, que podrian entibiar el entusiasmo de los aficionados á aquella primitiva época y se complacen en figurarse al cristianismo alegre entonces é inocente, candoroso, desprendido y en contínuo regocijo, como una escuela de párvulos.

XII

¿Qué trabajo cuesta hablar de lo mas bello y conmovedor, en vez de entregarse á pinturas tétricas y mas propias para apartar que para atraer ovejas al redil de la Iglesia?

¿No es mas bello fijarse por ejemplo en el obispo Zózimo que primeramente cayó en la heregía pelagiana; pero apenas conoció su error, no solo desechó la falsa doctrina sino que alcanzó del emperador que arrojase de Roma á sus antíguos compañeros de creencias?

Y no lo hizo por vergonzoso miedo de que estos castigaran un dia su desercion, su resellamiento, como hoy diríamos, sino para que brillase esplendorosa la unidad de la fé.

XIII

Y véase de paso cómo entonces los obispos de Roma, aunque ya presentian la superioridad que con el tiempo habian de tener sobre los emperadores, no por eso se desdeñaban de pedirles que legislasen sobre religion, antes muy humildemente se lo suplicaban.

Entonces podia hacerse con aquellos bárbaros emperadores que, si no sabian leer, en cámbio rebosaban á veces de cristianismo con tal fuerza de chorro, que tiraban de espaldas á quien se les ponia delante.

XIV

Despues de Zózimo, en la eleccion de Bonifacio se vió un suceso que es digno de mencion y comprueba mas y mas el favor de la Divina Providencia en la vida interior de la Iglesia.

Sucedió que la eleccion recaia en Bonifacio; pero el archidiácono Eulalio que deseaba tambien sacrificarse desempeñando el obispado de Roma, reunió á unos cuantos obispos y sacerdotes, y puesto de acuerdo con el gobernador civil (que entonces llamábamos prefecto) se hizo elegir ilegalmente.

Pero el emperador no quiso consentir en aquel fraude y confirmó la eleccion de Bonifacio.

XV

Porque es de advertir que entonces no era obispo sino aquel que el emperador queria que lo fuese: así como despues, corrompiéndose los tiempos ó mas bien perfeccionándose la Iglesia...

Y cátate que me atasco.

¿Cuáles tiempos fueron mejores? ¿Los primeros siglos en que el emperador dominaba sobre la Iglesia, confirmaba la eleccion de sus obispos y concedia privilegios, riquezas, exenciones é inmunidades á los eclesiásticos, ó el siglo XI en que el obispo de Roma ponia y quitaba emperadores, lo hacia todo por delegacion de Dios y era jefe de una Iglesia libre superior al Estado, exclusiva y dominadora y rica por sí?

Francamente, sentiria ensalzar una época con desprestigio de la otra, y á todas, á todas con tal que no sean la nuestra, las declaro por igual excelentes.

XVI

Decia yo, pues, que el emperador se quedó con Bonifacio por obispo y le ayudó á vencer á sus enemigos.

No os fijeis ¡oh lectores! en aquellos otros obispos que reunidos en San Juan de Letran intervinieron en la falsa eleccion de Eulalio; olvidadlo lo mas pronto posible; no penseis si lo hicieron por dinero, por promesas, por resentimientos personales, por ningun móvil pequeño ó bastardo; fijad vuestra consideracion sola y exclusivamente en las sedas, en los diamantes, en el coche y en la opípara mesa del elegido, y así el episcopado se os presentará bello, magnífico, deslumbrador.

XVII

Y en ese siglo mismo, en el siglo v, guardaos de volver los ojos hácia los discípulos de Nestorio y de Pelagio que, con torcidas interpretaciones turbaban la paz de las conciencias sembrando y fomentando las heregías, la corrupcion de los fieles; no penseis en el cisma que ardia entre los cristianos de Oriente: pensad que al cisma le pusieron término los celosos Celestino y Sixto; y que si Aecio y Albino escandalizaban con sus disputas, Leon el Magno elegido en 440, hizo piadosísimos esfuerzos por reconciliarles, así como fué heróico, aunque no omnipotente ni mucho menos en extirpar las heregías, baldon de la Iglesia, pero necesidad de la Iglesia, como dice San Agustin, en un rapto que enamora á los que entienden como puede ser necesaria la heregía, y como se debe quemar vivo al que proporciona á la Iglesia los medios necesarios para satisfacer esa necesidad.

XVIII

A todos los obispos llamamos grandes, pero á ese Leon le llamamos el Magno por antonomasia.

Digo ¿seria enorme?

Este fué el que adivinó que Jesús no podia ver con buenos ojos que Hilario, obispo de Arlés, se creyera igual suyo, y por evitar un disgusto á su Divino Maestro (aunque César Cantú dice que lo hizo por celos) pidió al emperador Valentiniano que pusiera coto á

las pretensiones de aquel, que en cierto modo eran contrarias á su supremacía.

XIX

Hilario le sucedió y ¡cosa particular! así como en tiempo de Gregorio el obispo de Arlés se creia igual al obispo de Roma, apenas es hecho obispo de Roma Hilario, opina que la supremacía está en Roma, y escribe á Leoncio, obispo de Arlés, que la supremacía pontificia romana es una monarquía.

XX

Cuya supremacía la solicitaba tambien para sí al cabo de siete años (468) el patriarca de Constantinopla; de modo que la unidad de la Iglesia estuvo sufriendo mil episcopales tirones, unos de Oriente y otros de Occidente, y se rasgó una porcion de veces, por mas que hoy aun parezca intacta, gracias á la habilidad católica en el arte de zurcir sin que se conozca.

XXI

Antes de terminar el siglo v en que triunfó por completo el catolicismo, ¡qué de vicisitudes, qué de tareas! ¡Cómo aparece siempre el progreso y la perfeccion en cada una de sus etapas!

El obispo de Roma era elegido primero por aquellos 24 sacerdotes y diáconos que segun consta patentemente habia escogido San Pedro mismo; despues cuando ya la Iglesia tuvo algun dinerillo y el cargo se iba haciendo delicado, se determinó, no por desconfianza, sino por aquello de que el ojo del amo engorda el caballo, que la eleccion la hiciesen todo el clero y todo el pueblo.

Mas adelante, cuando, segun dice Cantú, «la riqueza hizo envi»diable aquel elevado puesto, intervinieron en la eleccion los em»peradores, á fin de impedir los desórdenes, *reservándose el dere»cho* de confirmarlos.»

XXII

Ya se entiende que eso es hablar figuradamente; pues todos los católicos convienen en que el Estado no tiene derecho alguno á intervenir en la eleccion de aquellos á quienes sustenta, si son sacerdotes, ni á confirmar su eleccion; pero entonces la Iglesia lo recibia todo con humildad, *atemperándose á las necesidades de los tiempos*, y consentia que se llamase donativo voluntario al dinero que de derecho le pertenecia, y que se llamase derecho del emperador lo que no era sino una usurpacion del poder civil sobre ella.

XXIII

Y aquella humildad de los obispos de Roma llegó hasta el punto de consentir que no pudieran ser elegidos ni consagrados sin que antes se consultara al rey y al gobernador, «ora por efec»to de rivalidad política, ora para impedir disensiones.»

Ya en aquel tiempo cundió el error que el ser obispo era una ventaja material.

Al gobernador de Roma Pretextato, le aconsejaba un santo varon que abandonara los ídolos paganos y se convirtiera al culto del verdadero Dios, y el gobernador le contestó con el mayor cinismo:

—Ahora en mi religion me va muy bien con el empleo que desempeño; pero si me nombran obispo, ya lo creo que en seguida me hago de los vuestros.

Respuesta digna de un hombre grosero sin creencias, que parece imposible pudiera existir en aquellos tiempos de fé profunda y de desprecio de las cosas terrenales.

XXIV

¡Qué diferencia entre el pagano y el católico!

Cristo despreciaba los bienes de la tierra; los primeros cristianos no tenian sobre qué pleitear.

El obispo Marcelo sometió á San Ambrosio la decision de un

pleito que tenia con su hermano y su hermana sobre la propiedad de un territorio; el árbitro adjudicó las tierras al hermano y el usufruto á la hermana, dejando al obispo la gloria de un perfecto desinterés.

XXV

Un hombre de mala fé pidió prestadas al patriarca de Alejandría veinte libras y luego negó la deuda. Los oficiales de la Iglesia querian perseguirle creyendo que un impostor no debia disfrutar de los bienes que podian ser distribuidos entre los pobres; pero el santo obispo detuvo á los perseguidores diciéndoles: «que si reco- »braban por la fuerza lo que habia prestado, distribuyéndolo á »los pobres no cumpliria mas que uno de los mandatos de Jesu- »cristo, pero violaria dos: el primero demostrando impaciencia al »sufrir algun perjuicio, y el segundo desobedeciendo á Nuestro Se- »ñor, que dice que no se vuelva á pedir lo que nos han quitado.»

XXVI

César Cantú, á quien seguiremos generalmente en este capítulo, describe en magníficos rasgos la vida del episcopado y su influencia en tiempo de Carlomagno, y aunque sea anticipar la noticia y despues tenga que volver atrás para proceder con el órden debido en la materia, no puedo resistir el deseo de copiarlo en seguida.

«Entonces, dice, el obispo lo hace todo: bautiza, confiesa, im- »pone las penitencias públicas y privadas; fulmina la excomunion »y releva de ella, visita á los enfermos, reza por los muertos, res- »cata á los cautivos, alimenta á los pobres, á los huérfanos y á las »viudas; funda hospicios y hospitales; administra los bienes de su »clero; falla como árbitro y conciliador; publica tratados de mo- »ral, disciplina y teología; sostiene controversias con los filósofos »y los herejes; se aplica á las ciencias y á la historia; responde á »las preguntas que le hacen otros obispos, las iglesias, los mon- »jes y los particulares; asiste á los concilios; se reviste del carác- »ter de embajador; interviene con los bárbaros y los usurpadores

»para apaciguarlos; en suma: reune la influencia del filósofo á la »autoridad política y religiosa.»

¿Verdad que es bonito párrafo?

XXVII

Volviendo, pues, al punto donde estábamos, no debemos negar que San Leon tuvo que reprender á los susodichos obispos porque bautizaban fuera de tiempo y eran causa de escándalos obligando á los fieles á hacer confesiones públicas, todo nacido de un buen celo, pero que daba orígen á grandes peloteras, como comprenderá el impío lector; pues á lo mas sublime de la confesion, descubria un ciudadano que el pecado de que se acusaba el penitente lo habia cometido en participacion con su mujer ó su hermana.

El mismo santo prohibió que ninguna mujer se hiciese monja antes de haber cumplido cuarenta años de edad, en lo cual anduvo como discreto y experimentado; pues si bien entonces la fé y el candor y la pureza eran muy grandes, se habia visto que las monjas se cansaban de serlo; no tenian toda la maña católica necesaria para ahogar sus pasiones, y resultaban de ello uno que otro pecado; no muchos, no, poquitos; pero los suficientes para que se tomase por el poder supremo una disposicion general que alcanzara á toda la Iglesia de Occidente cuando menos.

XXVIII

Al mismo tiempo que los obispos eran reprendidos por su... demasiado celo, ellos á su vez reprendian sin descanso y batallaban contra las herejías, que en aquel tiempo de puras creencias fueron *numerosas y potentes;* pero no perjudiciales, sino al contrario.

XXIX

Obsérvese con que claridad se vé que los tiempos pasados fueron excelentes, cuando se cierran los ojos á la insana razon.

Si hay un período tranquilo, todos los historiadores católicos convienen en lo mismo. ¡Qué paz! ¡Qué hermandad! ¡Qué evangé-

lica gloria! ¡Qué divina union de sentimientos y creencias! Esta es la prueba de la divinidad de nuestra religion.

¿Se trata de un período de heregías? ¡Qué gloria tambien! ¡Qué triunfo! Las heregías son un don del cielo, «pues representan »aquella guerra necesaria al mundo entre el bien y el mal, en »que las pasiones emplean la fuerza y el error hace uso del so- »fisma;» ¡prueba evidente de la divinidad de nuestra religion!

XXX

«Dos cuidados principales (dice Cantú) ocupaban á los suceso- »res de San Pedro: propagar el Evangelio y conservar la pureza »de la tradicion.»

No importa que en el modo de elegir se hubiesen separado materialmente de la tradicion; no importa que en vez de abandonar sus bienes como los primeros apóstoles, hicieran obligatorios los tributos y se convirtiesen en grandes propietarios: nada de lo que hicieron importa: todo ello significa que si San Pedro hubiese vivido muchos siglos, poco á poco habria hecho lo que fueron haciendo los obispos.

XXXI

Por deseo de conservar la tradicion y de propagar el Evangelio, el obispo de Constantinopla que se llamó Nestorio, persiguió con encarnizamiento á los arrianos, y propuso que no se llamase á la Vírgen María madre de Dios, sino madre de un hombre.

Los demás obispos querian contradecirle desde luego; pero como el emperador protegia mucho al obispo de Constantinopla, los demás no se atrevieron á abrir los lábios, porque eran tan bien criados y humildes que no querian ponerse mal con la justicia.

Si hubiesen hecho lo contrario, habrian sido héroes; pero no es menos digno de loa un obispo cuando hace un acto de heroismo que cuando lo hace de sumision.

Lo que hay que procurar es ser obispo: despues no hay cuidado, que todo lo que se hace fácilmente se aplica á cualquiera virtud.

XXXII

Ya que los obispos no chistaban contra el que habia negado que María fuese madre de Dios, un pobre abogado que se llamaba Eusebio y era uno de esos buenos varones capaces de tomar por lo sério un punto semejante, salió á contradecir á Nestorio.

XXXIII

Como el abogado no era sacerdote, sacerdotes y obispos levantaron el grito contra aquel entrometido que, sin ser de Iglesia, tenia la audacia de creerse entendido en puntos tan delicados, así como ahora recientemente han lamentado muchos sacerdotes que algunos hombres de levita se metiesen á esplotar las suscriciones de los periódicos católicos.

Eusebio tuvo que callar, pues las autoridades civiles, los bárbaros, se pusieron de parte de Nestorio.

Volvió á reinar la paz.

XXXIV

Pero viendo que aquella opinion herética iba pareciendo á muchos tan buena como la divina revelacion, el obispo de Alejandría que se llamó Cirilo, tomó cartas en el asunto contra Nestorio; calentáronse al fuego de su celo muchos sacerdotes al ver que el error les enagenaba las simpatías y los tributos de los fieles, y se armó piadosamente la gorda.

XXXV

Dice Cantú que la nueva escision se sustentó «con el auxilio »de intrigas, sugestiones, favores de córte, tumultos populares y »agitaciones monacales.»

Esto parece no puede menos de ser una excepcion.

Sí: exceptuemos este período de los buenos tiempos, y convengamos en que fué un suceso impropio de aquella época de pureza de fé, de amor á la tradicion, de propaganda evangélica y de in-

dependencia de la Iglesia; convengamos en ello; yo por mi parte estoy dispuesto á conceder que la cosa no tiene importancia, y para no despertar en la plebe dudas ni menosprecio á los primeros obispos y á los gloriosos tiempos de la Iglesia, diré en letras de molde que la heregía duró poco; que casi no tuvo partidarios, y que hasta fué un gran bien para la humanidad.

¿Puedo hacer mas?

XXXVI

El obispo Barsuma puso escuela de heregía, cuya falsa doctrina se derramó por Siria, Persia y Mesopotamia; es cierto.

Se equivocó en el fundamento; pero en cuanto á eficacia, á laboriosidad, á buena intencion, ¿quién no admira á aquel gigante mitrado?

Tan persuadido estaba de que la heregía nestoriana era útil, que consiguió del rey de Persia que desterrara de sus Estados á los cristianos griegos, y nombrara patriarca de Seleucia á un compañero suyo.

Y todavía impera allí aquella herética doctrina para demostrar al mundo que las obras episcopales son obras sólidas, aun cuando puedan contener alguna imperfeccion.

XXXVII

¡Qué glorias allí para la religion del Crucificado!

No habia seguridad personal en medio de aquellas peleas; no habia vida segura.

El emperador Honorio, á pesar de que no era teólogo ni Papa, quitó los privilegios á los donatistas: esto lo primero. Despues les prohibió que se reunieran bajo pena de la vida, ni mas ni menos que se habia hecho en Roma con los primeros cristianos.

Aquí dieron los obispos otra prueba del ardor y el acrisolamiento de su fé.

Al oir lo de pena de la vida, muchísimos de ellos se apresuraron á quitar, borrar y aniquilar aquella parte de sus creencias que

podia ser ocasion de gran disgusto para su familia, y quedaron tan pulcros y ortodoxos que daba gloria mirarles.

XXXVIII

¡Y aun habrá quien defienda la abolicion de la pena de muerte! ¡No! La historia sagrada y la historia política demuestran que á no ser por ese justo aunque duro castigo, aquellos obispos habrian perseverado en sus errores: lo que no habian podido en ellos la palabra del Divino Maestro y la inspiracion del Espíritu Santo, lo pudo la amenaza del emperador, que era un seglar como una loma.

XXXIX

Y en el mismo error vivieron, pero constantes é inquebrantables, el arzobispo de Samarcanda, el obispo de Casgar y otros muchos; y del que se intitulaba católico y residia en Babilonia, dependian nada menos que dos docenas y pico de metropolitanos.

¿Y qué? ¿Si esos hombres hubieran sido cristianos rasos, habrian conseguido extender tanto y dar tanta autoridad á la doctrina de Cristo, ya la hubiesen exhibido pura en los mercados religiosos, ya la hubiesen expuesto á la ley de la oferta y el pedido, tan averiada como estaba la de Nestorio y sus secuaces?

Evidentemente no: era necesario ser obispo para alcanzar un resultado que, si bien desde el punto de vista de la buena doctrina puede calificarse de pernicioso, desde el punto de vista de las falsas religiones no deja de ser un triunfo para el cristianismo y sus imitaciones.

XL

Obispos fueron los que, hereges ó no, sostuvieron la buena causa en Grecia; obispos fueron los que en Africa excitaron el glorioso celo, no solo de San Agustin con quien disputaban desde sus cómodas sedes, sino el celo de todos los cristianos íntegros, en sus luchas á mano armada.

Pues sí señor, aquel año, que era el de 411, se celebró una reunion de obispos en Cartago.

Como eran tantísimos los que habian abandonado la heregía donatista, la mayoría resultaba ser católica neta.

San Agustin, aquella lumbrera del catolicismo, vió cuáles eran los mas y cuáles los menos, y dijo:

—Vamos á reunirnos todos; vamos á discutir, vamos á votar, y lo que acuerde la mayoría, aquello será obligatorio para todos.

Y en efecto, acudieron allí doscientos ochenta y seis obispos católicos.

Y como aun en aquel período aun siendo lamentable, la heregía no habia hecho los estragos que hoy, los obispos hereges que acudieron fueron pocos: no pasaron de ciento setenta.

Total, cuatrocientos cincuenta y seis obispos.

¡Qué golpe de vista!

XLI

Los católicos ganaron la votacion, como debian ganarla.

Hagamos observar de paso, como muestra de la divinidad de esa Iglesia, que allí donde sus partidarios están en mayor número, triunfan siempre en las votaciones, sin que ese prodigio se vea desmentido una sola vez en el curso de los siglos, y solo padece su causa cuando la fuerza brutal númerica es superior en sus adversarios.

XLII

¡Ah! La contemplacion de la Iglesia y del episcopado en aquellos siglos es un deleite superior al que proporciona el sorbete de coco en lo mas empingorotado de la canícula.

Los gnósticos atacan á Dios Padre, los arrianos á Dios Hijo, los nestorianos á la Vírgen Madre: toda la Sacra Familia anda en pleito acá en la tierra, pero permanece inalterable en el cielo y no se presenta á juicio, segura de que la pequeñez del hombre se estrellará en lo infinito.

Y si no fué por eso fué por otra cosa.

XLIII

Quien pasó mal rato fué el pobre Papa Zózimo.

Los obispos católicos reunidos en Cartago habian condenado al tarambana Pelagio.

Este se presentó al Papa con una falsa declaracion de sus doctrinas.

El Papa las dió por buenas y le declaró cristiano y católico de veintitres quilates, y hasta regañó á aquellos obispos que le habian arrojado del seno de la Iglesia.

Los obispos reclamaron y dieron voces de que en aquel punto la infalibilidad del Papa era una idem, y que debia haber condenado á Pelagio.

El aturrullado Zózimo le condenó y se quedó tan Pontífice como antes; pero los badulaques que habian abrazado la doctrina de Pelagio por haberles dicho el Papa que era buena, fueron desterrados por el emperador.

XLIV

Así se arreglaba bien todo entonces, particularmente cuando eran obispos los que lo arreglaban todo.

Cuando Eutiquio, que era un pobre abad, condenó la heregía de Nestorio, incurrió el pobre en un error que podria habernos traido funestísimas consecuencias, pues supuso nada menos que la naturaleza divina y la naturaleza humana del Verbo habian celebrado cierto convenio amistoso para refundirse bajo la apariencia de un simple cuerpo terrenal.

Al oir el mundo católico una suposicion tan denigrante para la buena fama de las naturalezas del Verbo, sin dejar de combatir con una mano á Nestorio, comenzó á combatir con la otra á Eutiquio.

En seguida (448) fué este condenado por un concilio.

En seguida otros obispos pidieron que la causa se volviera á

ver en segunda instancia, sin que fuesen oidos los que le habian condenado.

En seguida, á pesar de la opinion del Papa, se reunieron en efecto ciento treinta y cinco obispos, cuya mayoría declaró inocente á Eutiquio y á cuya minoría de oposicion se impuso silencio por escandalosa.

En seguida se reunieron otros trescientos sesenta obispos y volvieron á condenar á Eutiquio y depusieron al patriarca de Alejandría, presidente que habia sido del concilio que le absolviera.

XLV

Y en seguida...

Continuaron los obispos inventando heregías, para que la fé tuviese ocasion de ganar batallas místicas, absolviendo aquí, condenando allí, y dando en fin á la época aquel dulce calorcito religioso que tanta falta nos hace hoy dia en que nos helamos de indiferencia por todo lo divino.

XLVI

Pero no es solamente el episcopado en el concepto de corporacion lo que debe admirarnos.

La historia abunda en obispos que, tomados cada uno de por sí, dan juego bastante, ó valiéndome de una expresion mas grave, ofrecen á nuestra consideracion mil y mil hechos notables y profundamente dignos de ocupar el entendimiento.

Las glorias de la corporacion son inagotables: creo que ya lo he dicho; pero no importa, bien puedo repetirlo.

¡Cuando pienso que despues de Grimoaldo, á pesar de ser católicos los reyes lombardos, tenian en cada diócesis un obispo ortodoxo y otro hereje, y sin embargo se llevaban estos tan bien y se sufrian uno á otro con tanta longanimidad, no comiéndose cada uno mas que la mitad justa de los diezmos de sus respectivos fieles!...

XLVII

Por entonces sucedió una cosa bella.

Los habitantes de Sussex no podian con la doctrina católica.

Cuidado que la Era cristiana ya llevaba mas de seis siglos de existencia; pero á pesar de su divino orígen, sus milagros, sus reliquias sagradas, sus mártires y sus capitales que representaban una cantidad decente, la doctrina católica no habia podido penetrar en aquellas cabezas, encalabrinadas con la religion de sus mayores.

El rey Edilwach se habia mandado bautizar el año 661; pero los súbditos no se meneaban.

Pues bien, su obispo Wilfrido dió con el medio de hacer penetrar la luz del Evangelio en lo interior de aquella endurecida gente.

El rey regaló al obispo la isla de Selsey y doscientos cincuenta esclavos.

Porque al cabo de seis siglos y medio de redencion cristiana, los blancos todavía eran esclavos de los blancos, y era menester que así fuese para que el obispo Wilfrido pudiese hacer lo que hizo.

XLVIII

Y fué lo siguiente: aceptó con buen modo los esclavos, y su primera operacion fué convertirles.

Imagine el lector si seria materia difícil poner las profundas verdades religiosas al alcance de unos esclavos nietos de esclavos en el año 661; pues bien: esto hizo ante todo el obispo.

Y ellos, sin saber leer ni escribir, van y cogen y se hacen católicos, del mismo modo que despues D. Eleuterio Crispin de Andorra se hizo poeta.

Cuando el señor obispo les hubo convencido de la Trinidad, de la resurreccion de la carne, del purgatorio... no: el purgatorio no estaba inventado todavía: en resúmen, despues de haberles ins-

truido en las verdades mas necesarias para uso de los esclavos, le hizo al demonio la jugarreta de bautizarlos.

Y en seguida, acto contínuo, proclamando que la religion de Jesucristo no consentia la esclavitud entre hermanos, de esclavos que eran les hizo libres... digo: les hizo siervos.

Imagínese el conjunto de los 250 entusiasmos que gracias al obispo experimentarian aquellos 250 redimidos, y con qué delicia debieron de aprestarse á gozar de las delicias de la servidumbre, tales como hemos procurado darlas á conocer en nuestro segundo capítulo del presente libro.

IL

¿Y paró aquí el resultado? No, sino que viendo por sus propios ojos los otros bárbaros de aquella tierra que, si bien no comprendian las excelencias de los sacramentos, en cámbio era patente la ventaja material adquirida por los apóstatas, dejaron los errores de la religion antígua y pidieron á toda prisa bautismo, y al cabo de cinco años ya no quedaba en Sussex un ganapan que no fuese cristiano.

L

Por aquellos tiempos no dejaba de gozar España de los beneficios de las conversiones, y, como era muy justo, siendo los obispos los que ponian en la empresa el capital y la industria, á ellos les correspondian la mayor parte de los beneficios.

El arrianismo habia sido arrojado lejos de España, y como dice muy bien un autor... ¿uno? todos los autores, poco á poco se iban convirtiendo los obispos en el poder mas fuerte del Estado.

(Eso de «poco á poco» no lo dicen todos los autores, y algunos hay que convienen en que sucedió muy deprisa.)

Ello es que teníamos unidad religiosa, gloria inmarcesible que aun ahora queria conservarnos el Sr. D. Salustiano Olózaga, derribando por supuesto al mismo tiempo los obstáculos tradicionales.

¡Gloriosa unidad que inspiró las leyes contra los judíos, de que hemos hecho mérito en nuestro primer capítulo, y fué orígen del libro XII de la ley de los visigodos relativa á las diferencias religiosas!

«Entonces fué cuando elegido rey Sisenando (631), los no- »bles solicitaron que se reuniera el concilio IV de Toledo, á »fin de que su conducta recibiera la solemne aprobacion de los »obispos.»

LI

Obispos y nobles vivian en tan buena armonía, que aquel concilio declaró que nadie osara ceñirse la corona, si no era elegido ¿por quién? por los nobles y los obispos.

Acierto que no hubieran tenido otros.

Apuesto algo á que si los carboneros hubiesen tenido la fuerza material y los barrenderos la espiritual, los barenderos habrian sido solicitados para formar concilio y habrian declarado que la eleccion de rey solo correspondia á barrenderos y carboneros.

LII

«Los grandes del reino y los obispos eran los que componian aquellos concilios...»

¡Ah! si hoy dia se conservasen aquellas prácticas, ya tendríamos á estas horas un rey!

LIII

Hemos citado, á propósito de *Los Judíos*, algunas de las disposiciones dictadas con necesaria severidad por los obispos contra aquellos enemigos de su religion.

Esto nos hace recordar que en la primera mitad del siglo VIII, un obispo sajon fué hecho prisionero por los mahometanos. Llevàronle aquellos bárbaros á la presencia del emir y este dijo:

«He visto á muchos hombres de esos que vienen de su tierra y no hacen daño á nadie: ellos solo se proponen cumplir con su ley.»

Hasta un bárbaro infiel comprendió que los obispos al arrancar los ojos, al descuartizar, al cocer en calderas á los malos, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, no hacian daño á nadie; ¡y hombres que se tienen por ilustrados y se llaman cristianos califican de brutales é inhumanos aquellos castigos!

¿O seria que el emir ignorase qué género de leyes derivaban los obispos de la doctrina de tolerancia y amor al prójimo predicada por Jesús?

Me parece posible.

Lo que tengo por falso es lo que supone un autor, afirmando que cuando dijo el emir: «esos hombres no hacen daño á nadie,» se echó á reir el obispo y dijo para sí: ¡que la lleva!

(Yo no sé que ningun autor haya supuesto semejante cosa, pero así finjo haber leido á un autor mas. Fuera de que, si siendo yo obispo llega un emir á decirme que no hago daño á nadie, le suelto á las barbas la risotada.)

¡No: eso es imposible!

LIV

El concepto emitido por el jefe árabe sobre el obispo sajon, podia aplicarse á todos los cristianos de entonces, por mas que algun tiempo antes hubieran sido *des pitoyable chretiens*, segun la arriesgada expresion del conde de Montalembert.

Casi ya todos eran entonces canela pura en materia de piedad.

LV

Lamentemos de corazon que á mediados del siglo IX, es decir, á la muerte de Lotario, mas claro, en el año de gracia de 855, llegara al colmo de la desgracia la Iglesia cristiana. La rivalidad entre los fieles griegos y los fieles latinos echó mano de cuantos proyectiles espirituales y temporales se estilaban entonces, y el escándalo acabó en cisma.

Pero al par de nuestros lamentos, exhalemos un grito de jú-

bilo porque la Iglesia quedó libre de toda mancha en aquel triste suceso.

Los obispos griegos demostraron á sus ovejas que la culpa no habia estado de su parte; los obispos latinos probaron á las suyas que ellos eran inocentes de aquel escándalo, y como la Iglesia no puede engañarse ni engañarnos, resulta claro como la luz que el ódio por las turbulencias, heregías y desastres del siglo IX, debian recaer con el tiempo sobre los enciclopedistas ó sobre los federales.

LVI

La historia cuenta que el obispo Focio, patriarca de Constantinopla, y otros, colmaron de injurias á la córte romana; los romanos echaron en cara á los griegos la fealdad de que elevaban eunucos al patriarcado; pero debemos dar poca importancia á esas gallardías del ingénio y aun cerrar los ojos á los disturbios ocurridos en aquel siglo en Roma mismo, sobre todo cuando podríamos quejarnos con mucha mas razon del cristiano Lamberto, de aquel duque de Spoleto, que so pretexto de apaciguar los tumultos de la Ciudad Santa, entró en ella con sus cristianos bandidos, saqueó sus cristianas moradas, sus cristianas iglesias, sus cristianos monasterios, y hasta á las cristianas doncellas de la aristocracia, de las cuales se llevó algunas robadas.

Pero no nos apartemos de nuestro propósito. Obispos, obispos necesitamos y no legos desconsoladores.

LVII

Fuera de estos leves contratiempos, casi todo iba entonces magníficamente.

Cuando digo casi todo, quiero decir que habia algunas leves excepciones.

Insisto en esta observacion, porque precisamente en aquel mismo tiempo, en 857, los inquietos normandos molestaban de contínuo á los que hoy llamamos franceses. Llegaron al extremo

de saquear á Beauvais y á Chartres, y lo que es peor, la abadía de San Dionisio. El rey Cárlos el Calvo se determinó á salir á acometerles y lo hizo, llevando consigo á su pariente Lotario II, á los grandes vasallos y á los obispos.

El buen obispo Hincmaro decia:... pero no era obispo; era arzobispo de Reims. Este decia al rey:

«Si todos los que son altos dignatarios del reino se sintieran »enardecidos del celo piadoso y vinieran con nosotros contra los »paganos, con la ayuda de Dios aniquilaríamos á estos y los ar»rojaríamos para siempre.»

LVIII

Desgraciadamente debió de faltar entonces el celo piadoso ó la ayuda de Dios, porque la paliza recayó en Cárlos el Calvo.

Pero si perdió la batalla, no fué por falta de obispos: digámoslo en obsequio de esta distinguida corporacion.

Le pasó lo que á nuestros Cárlos V, Cárlos VI y Cárlos VII: si no han sido nuestros reyes de hecho, tampoco ha sido por falta de obispos, sino de la ayuda de Dios ó del piadoso celo de los altos dignatarios.

LIX

El Estado podia ser completamente feliz, porque no solamente las fuerzas vivas de la sociedad de entonces, es decir, el clero y la nobleza, le ofrecian un verdadero camino de salvacion, sino dos.

Los obispos le aconsejaban que se salvase con la simple operacion de dar dinero á la Iglesia.

Esto ocurria en el año 843.

«*Las propiedades que los reyes cristianos han dado á la Igle»sia para el alimento de los servidores de Dios y de los pobres, »para el alivio de los extranjeros, para el rescate de los cautivos »y para la restauracion de los templos de Dios, han pasado á po»der de gente del siglo. Y sin embargo, la riqueza de las iglesias »es el voto de los fieles, el patrimonio de los pobres, la redencion »de las almas:*» así hablaban los obispos á Cárlos el Calvo.

Los grandes aseguraban que su remedio estaba en dárselo todo á ellos, y hablando de los obispos decian á los príncipes: «No »escucheis lo que piden esos felones, esas gentes sin nobleza; lo »que nosotros decimos es lo que debe hacerse; porque no á sus »padres, sino á los nuestros, debieron el reino vuestros antepa- »sados.»

Lástima que el pobre *Cárlos el Calvo* hubiese de morir destronado y fugitivo, á pesar de los excelentes é infalibles consejos que se le habian dado.

LX

Algunos años despues, en 885, otro Cárlos llamado *el Gordo*, tuvo que habérselas tambien con aquellos mismos normandos que se habian aficionado á saquear los alrededores del Sena.

Por cierto que con el rey pelearon el belicoso abad de San Dionisio, llamado Ebbes, y el obispo Gozlin; y no sé que diantre de tardanza se volvió á experimentar en el recibo de la ayuda de Dios, que tambien llevaron la peor parte el cristiano rey y los piadosos obispos.

Por eso dicen que el rey fué arrojado del trono á los dos años.

LXI

Obispo hay de vida tan espiritual que difícil seria decir que hiciese cosa alguna en la prolongada carrera de su existencia.

En cámbio, obispo hay cuya historia no cabria en cien tomos. Por ejemplo, Rathiero, el célebre Rathiero.

¿No han oido Vds. hablar de Rathiero?

Pues señores, este era un belga en el buen sentido de la palabra.

Pero no, no era belga, aunque si hubiese nacido despues lo habria sido: era... natural de Lieja.

Unos dicen que, como Jesús, fué hijo de un carpintero; otros aseguran que era vástago de la noble estirpe de los condes de Vianden.

Como no hay revelacion divina sobre su nacimiento, su orígen no consta oficialmente; pero ¿qué mas da?

El hecho es que Rathiero, prócer ó plebeyo, apenas salido de la infancia, se consagró á Dios en el monasterio de Laubes. Estudió, creció, aprendió, y cátate á Rathierito hecho fraile, predicando de monasterio en monasterio, con un púlpito en cada dedo, como dijo el otro.

Era todavía mozo cuando ya le ofrecieron la abadía de San Amando en Laon; pero él se habia hecho fraile, como es natural, por huir del mundo, y como era jóven tenia, como es natural, ganas de ver mundo, cuyos dos extremos puede concertar el lector como mas piadosamente se le antoje.

LXII

Pues señor, se fué á Italia con su amigo Hilduino, á quien el rey Hugo habia llamado, y allí, el amigo fué hecho arzobispo de Milan y Rathiero obispo de Verona.

Pero no pasó mucho tiempo sin que el rey dijese que le habian engañado; que Rathiero favorecia á su contrario Arnoldo, y en su consecuencia, lo cogió como quien coge un obispo y lo encerró en una torre de Pavia.

Allí, sin poder predicar, ni confirmar, ni decir misa, el obispo se aburrió como un preso.

Escribiendo á toda la cristiandad lo que le sucedia, esperaba de un momento á otro que el espíritu cristiano de príncipes y pueblos le libertase; mas por una rara casualidad, y á pesar de que esto sucedia en los bellos tiempos de la religion, la gente iba á paseo, cobraba sus rentas, hacia la digestion, y el entusiasmo por libertarle no rayó en frenesí ni en cosa alguna.

LXIII

Dos años y medio le tuvo el rey en la torre, y al fin, creyéndole bastante castigado, le dió suelta, desterrándole á Como.

Allí permaneció hasta que supo que Hugo habia sido destrona-

do; mas apenas lo supo, se plantó otra vez en Verona y se fué al palacio episcopal.

Donde se encontró con que ya tenian otro obispo; pero otro obispo muy fino y muy cortés, que le hizo mil cumplimientos y le cedió el puesto, y las rentas, y los papeles del obispado, y hasta le dijo todos aquellos secretillos sobre los gajes extraordinarios del empleo.

Pero aquel obispo (¡cosa particular y al parecer imposible!) era un bribon en seis letras.

En vez de obrar con lealtad, intrigó, le segó la yerba bajo los piés, le amotinó el rebaño, y por fin, los clérigos mismos echaron al pobre Rathiero, que tuvo que salir del obispado huyendo.

Lo de la prision le habia puesto de mal humor; pero al fin era castigo de un rey, y él se hacia cargo de que quien manda manda; pero lo de los clérigos le desazonó de mala manera.

Acabó de huir en llegando á Provenza, y se dedicó á instruir al hijo de un magnate, por cuyo medio obtuvo un obispado, que no sé cual era, ni sé si lo dice la historia. Él lo aceptó humildemente: esto se sabe de cierto, y la prueba de que aceptó el obispado es que de pronto deja el obispado y se vuelve á Laubes.

Por cierto que la crónica de Laubes está algo desatenta al hablar de él, y es doloroso que perteneciendo á aquellos buenos tiempos guarde tan poco decoro á un prelado, hasta el punto de llamarle hombre muy ligero de cascos: *miræ levitatis vir*.

Por fortuna irreverencias semejantes son tambien una excepcion en aquella época.

LXIV

Pues bueno: entonces acudian á la córte de Alemania hombres muy sábios, y Rathiero, desengañado mas y mas del mundo, se fué á la córte de Alemania, donde hizo un gran papel.

Le celebraron, le admiraron, y el hermano del rey le hizo nombrar obispo de Lieja, donde tambien le celebraron y admiraron.

Yo quisiera poder decir que le amaron; ¿pero cómo he de atreverme, si sé que hallándose celebrando episcopalmente las fiestas religiosas de Navidad en Laubes, se le echaron encima los liejeses, sus ovejas, y le hicieron echar á correr ni mas ni menos que lo habian hecho ya los clérigos de Pavia?

El pobre obispo habia leido que para servir á Dios en los altares era necesario tener fé, humildad, caridad y otras frioleras que rebosan de los sacerdotes; pero no sabia que lo que mas falta le habia de hacer era la ligereza de las piernas.

Y ahora caigo en que si la crónica dice que era ligero de cascos y él demostró en las dos corridas que era tambien ligero de piernas, quizás mas que para obispo habria servido para bolero, en cuyo ejercicio habria ganado tantos aplausos como disgustos le proporcionó el obispar.

LXV

Sea de ello lo que fuere, que esa duda puede resolverla la Iglesia, Rathiero huyó por segunda vez, y...

Parece que las ovejas que le arrojaron de Laubes lo hicieron azuzadas por los clérigos que en aquella poblacion eran muy parecidos á los de las otras.

Huyó pues Rathiero, y rehusó morirse del disgusto.

LXVI

Aquí, sin perjuicio de la Iglesia, las artes literarias y la humanidad, podian terminar las aventuras de Rathiero; mas el cielo no quiso que así terminaran. ¿Yo qué puedo hacer en esto?

En vez de buscar en el sepulcro la paz y el descanso, el obispo se volvió á Italia en busca de Oton el Grande.

La historia dice que la sede de Verona estaba ocupada por un obispo que por poco dinero vendia las cosas temporales y espirituales: es decir, que ponia las felicidades finitas é infinitas al alcance de todas las fortunas.

No lo hacia con escándalo y por medio de esos enormes rótu-

los con que hoy se anuncian las rebajas del 50 por 100 en los géneros en liquidacion: lo hacia discreta y decorosamente.

Esto que en la esfera mundana se llama comercio y tiene sus leyes que en vez de impedirlo, lo regulan y metodizan, en la region mística se llama simonía, y está prohibido.

LXVII

Rathiero, pues, trató de recobrar su sede episcopal, y acusando de simoniaco á su contrincante, acudió al Papa y á los obispos de Francia, Italia y Alemania.

Tomóse la cosa á pechos, reunióse un concilio, falló en pro de Rathiero, y se le declaró legítimo poseedor del obispado.

Y como la fuerza espiritual de la Iglesia es tan poderosa, el obispo de Verona fué arrojado de su silla al ímpetu de esta simple fuerza.

Dicen los historiadores profanos que á pesar del voto del concilio, fué menester la omnipotencia del emperador para arrojar á aquel obispo. No es verdad: el emperador no hizo mas que empujar un poquitito con la mano.

Por tercera vez se sentó Rathiero en su sede episcopal, donde, al parecer, debia terminar su existencia.

LXVIII

He dicho al parecer, y así fué: solo al parecer.

Así como en Laubes el obispo se habia figurado que la corrupcion del clero era grande, y se lo dijo sin ambajes, así tambien se figuró que estaba corrompido el de Verona, y sin ambajes se lo espetó.

Y así como de Laubes habia tenido que salir corriendo, de Verona tuvo que huir á escape, refugiándose en Lieja, cuyo obispo era uno que habia sido su discípulo.

Allí estaba bien comido y bien bebido, pero sin báculo ni ovejas, y Rathiero habia nacido para pastor.

Soñaba que tenia muchos chiquillos á quienes confirmar, mu-

chas viejas que confesar, muchas rentas de pobres que administrar, muchas bailarinas que excomulgar; y cuando se despertaba y veia que nada de aquello era cierto, y que le esperaban otras veinticuatro horas de tedio antes de volver á sus dulces sueños, se aburria y no se hallaba bien en parte alguna.

LXIX

Pidió al rey de Francia que le colocara, pues en aquellos tiempos de candor no estaba mal visto que los obispos pidieran colocaciones á los poderosos de la tierra, y el rey de Francia puso á su cargo la abadía de San Amando.

Trasladóse allí contento, llegó alegre, se mandó hacer la cama, se acostó...; pero al dia siguiente se levantó disgustado de su nueva jurisdiccion, escribió á su discípulo el obispo de Lieja que le buscara otra cosa, y este le dió una posesion y unos terrenos junto al rio Sambra.

La situacion era amena, pero pacífica y tranquila; Rathiero no podia sufrir esto.

Allí no habia clérigos que corregir, ni judíos que abrasar, ni otro obispo á quien desposeer, ni teólogos con quienes disputar; y Rathiero, fastidiado de la paz que habia ido buscando, dejó aquella monótona existencia y entró en la abadía de un territorio que traducido al español se llama Alto Monte.

LXX

Al fin el cielo satisfizo sus deseos: armó sin saber cómo ni cuándo una camorra con los monjes de Laubes, les dijo las frescas que solia decir á todo bicho eclesiástico, y apurada ya su paciencia con las réplicas tan respetuosas como monacalmente cargantes de aquellos religiosos, se levantó una mañana muy valiente, y encaminándose hácia ellos, cuando menos se lo cataban, se encontraron que con episcopal osadía se hallaba instalado en el monasterio, donde siendo niño habia recibido las primeras cristianas inspiraciones.

LXXI

La crónica podria tacharle de ligero de cascos; pero lo cierto es que el obispo conservó un año con obstinacion heróica aquella plaza tomada por sorpresa, y mas la habria conservado si por aquel tiempo no hubiese fallecido su antíguo discípulo el obispo de Lieja, que le sostenia.

Entonces, echando el resto de su ligereza, emprendió Rathiero su última corrida y volvió á su posesion junto al rio Sambra.

Allí, como hemos dicho, ya no habia nada atractivo para su carácter, por cuyo motivo se fué á Namur. En Namur no encontró un desdichado con ganas de regañar y no tuvo mas remedio que morirse, como así lo hizo.

Tal fué aquel Rathiero de quien hemos hablado en nuestro primer capítulo, el que decia: «Quien ama á los judíos niega á Dios, »porque á Dios niegan los judíos; el que ama á los judíos no es »cristiano, porque de Cristo blasfeman los judíos: no es amigo de »Dios el amigo de los enemigos de Dios.»

LXXII

Por aquel tiempo hubieron de padecer grandes penalidades los obispos de Italia, amenazados y á veces cruelmente castigados por Beranguer. Ellos, que saben de cierto que pueden mandar en todo porque Dios dijo *super hanc petram*, tuvieron que pedir al bárbaro germano que les librase de los que despedazaban el reino, y se lo rogaron muy humildemente por los apóstoles San Pedro y San Pablo; el arzobispo de Milan se quejaba de que se aceptase el oro del que le hacia la mas ruinosa competencia; y cuando un arzobispo llega al extremo de lamentar que se reciba dinero de otro, es que ha tocado á lo profundo, á lo mas profundo de la desventura.

Y así era en efecto, pues muchos de sus compañeros tuvieron que refugiarse en Alemania, huyendo de los lazos, siempre pérfidos, que el rey les tendia.

LXXIII

Cuando en aquel mismo siglo x se trató de coronar á Oton I, hubo grande y noble porfía entre los obispos del Rhin, sobre quien debia verificar la solemne ceremonia de la coronacion.

Siempre es un sacrificio para un humilde obispo el asistir á fiestas mundanales y tomar parte en ellas, y entonces se vió la abnegacion de aquellos tres prelados, que hicieron los imposibles para alcanzar la gloria de aquel sacrificio.

El arzobispo de Tréveris decia que la víctima habia de ser él, por cuanto su metrópoli vencia á las otras dos en antigüedad.

El de Maguncia alegaba con razon que nadie sino él debia coronar al emperador, porque á su dignidad archiepiscopal iba unido el título de primado de Germanía, y comprendia que llamarle primado y no dejarle ser el primero equivalia á hacerle una primada, como decimos en el siglo.

Y el arzobispo de Colonia puso no menor empeño en ser el coronador, porque la fiesta se celebraba en la capital donde él tenia su sede, y le parecia poco decoroso que teniendo el emperador arzobispo á mano, fuese á casa ajena á buscarle, sobre todo conociéndose capaz de coronar con tanta habilidad como el arzobispo mas pintado.

LXXIV

Al fin la pena de aquel penoso acto de humildad recayó en el arzobispo de Maguncia.

El Señor le premió aquel sacrificio, pues al poco tiempo, á consecuencia de las revueltas intestinas, el arzobispo de Maguncia tuvo la gloria de verse lanzado de su silla por el emperador y de ver sentado en ella al arzobispo de Colonia.

LXXV

Por entonces en Francia el arzobispo de Reims que antes habia auxiliado al rey Cárlos el Simple, presentándosele con 1,500 hombres armados cuando todos los grandes vasallos le abandona-

ban, hizo el sacrificio de coronar á su hijo Luis, y llevó la humildad hasta el extremo de admitir el título de conde de Reims para él y sus sucesores, con todo el engorro de los derechos de regalía, tierras, haciendas, privilegios y demás cosas mundanales, que solo aceptó para no ser descortés y para dar ejemplo de que en servicio de Dios debe el hombre, por obispo que sea, inclinar la frente á los designios de la Providencia.

LXXVI

En cámbio, á dos pasos de este prelado, Beranguer daba y quitaba mitras y prebendas en Italia con tan mal acierto, que toda la gente de iglesia conviene en que á los que les quitaba, les quitaba demasiado, y á los que les daba, les daba poco.

LXXVII

Por supuesto que la Iglesia, á pesar de todo, iba creciendo en brillo.

Sucedian las cosas que hemos dicho cuando en Nortumbria el rey Edred, no contento con asolar el país, encerraba el obispo de York en un calabozo, por meras sospechas.

Su sucesor Edwy desterraba al abad Dunstan, con gran regocijo de este, que veia llegada la hora de saborear las penalidades de la tierra; si bien su gozo fué pasajero, como todos los del mundo, pues al advenimiento del nuevo rey se le alzó el destierro y se le condenó á ser arzobispo de Cantorbery.

Esta desgracia influyó dolorosamente en su entendimiento, segun lo prueba el haberse dedicado á moralizar las costumbres del clero, como si el pueblo hubiese sido nunca poco moralizado, y menos en aquellos tiempos.

Pero lo hacia con buena intencion, y Dios se lo premió llamándole á su seno.

LXXVIII

Repito, empero, que á pesar de esas pequeñeces que desapare-

cen en el gran conjunto de la historia, la Iglesia iba cobrando cada dia mayor brillo.

A mediados del siglo x ya Oton comprendió lo que fueron comprendiendo todos los poderes fuertes, es decir, que para ayudarle á mandar eran mas útiles los obispos que los nobles, y así frente al poder de estos puso el poder de aquellos, y el casco fué humillado por la mitra.

Sí señor, y fastídiense los enemigos de la Iglesia: los obispos se encontraron con que se les confirió el dominio de las ciudades con la jurisdiccion temporal y los derechos reales, y ciudad donde imperaba el obispo, quedó exenta de la jurisdiccion de los duques y los condes.

LXXIX

No se vaya empero á creer que por eso todos los obispos del mundo cristiano quedaron libres de todo percance; pues poco despues, en 964, sucedió en Roma que cuando Juan XII depuso á Leon VIII y anuló todos sus actos, mandó apalear al obispo de Spira, comisario del emperador, cuyo obispo despues, por una casualidad, falleció asesinado.

LXXX

Esto de apalear y asesinar obispos parece un poco bárbaro; pero si bien no niego que cuando menos debió de ser doloroso, atiendo principalmente á que mientras esa barbarie se cometia en Roma, se iba desbarbarizando Rusia, y váyase lo uno por lo otro.

No fué directamente un obispo quien cristianizó, aunque un poco de municion, á los rusos: fué una mujer. Uladimiro habia amenazado á los emperadores con sitiarles en Constantinopla, si no le daban á su hermana por mujer. Diéronsela, casóse, bautizóse, levantó una iglesia, destruyó los antíguos ídolos que sus padres habian adorado, y mandó bautizar á todos los suyos de real órden.

LXXXI

Ahora, en los malos tiempos que alcanzamos, la Iglesia no puede ni debe consentir en que los reyes impongan á sus súbditos

la religion que les acomode; pero entonces cada Iglesia consentia y aun procuraba que los poderosos atrajeran á su seno el mayor número de contribuyentes, es decir, de fieles posible.

La ceremonia del bautizo de aquellos súbditos se hizo régiamente.

En vez de un cazo con agua, se hizo uso de todo un rio.

«Se les hizo entrar en el rio Dnieper, con agua hasta la cintu»ra; las madres llevaban á sus hijos en brazos. A una y otra orilla »del rio se colocaron los sacerdotes, que recitaron las oraciones »correspondientes.»

La historia no dice si hubo pocos ó muchos monagos en aquella solemnidad, ni si se les dieron muchas propinas; pero sí hace constar que «*en aquel gran dia los cielos y la tierra se estreme»cieron de placer.*»

De aquella operacion, en que se puso á tanto bárbaro en remojo para que los clérigos pescaran sus almas á bragas enjutas, resultó que, cristianado el reino, el monarca ordenó que en lo sucesivo los monjes, los clérigos, los médicos, los lisiados y los hospitales no dependiesen del poder civil, sino del eclesiástico, y los obispos fueron declarados jueces en muchas materias; por ejemplo: en los pesos y medidas, en las causas de envenenamiento, en las profanaciones de lugares sagrados, en el despojo de sepulcros, en la idolatría, en las injurias deshonestas, en los matrimonios ilegales, en lo que se verificase por medio del arte mágico, y en otros asuntos.

LXXXII

¡Lástima grande que Rusia viva en la heregía y su soberano se obstine en ser Papa con igual constancia á la que en Roma pone el Papa en ser soberano para bien de sus reducidos pueblos!

Pescaron los obispos á los rusos para la religion cristiana; pero no los pescaron para la católica romana, lo cual me induce á creer que debió de inventarse en Roma aquello de «no se pescan truchas á bragas enjutas.»

LXXXIII

Larga tarea seria el referir los grandes, solo los grandes sucesos ocurridos á los obispos en el siguiente siglo.

Fuerza es renunciar á ello.

Sucedió entonces lo que tantas otras veces ha sucedido: que se generalizó la equivocada idea de que era necesario moralizar al clero.

El pontífice mismo, Gregorio VII, incurrió en ese error, fué víctima de esa ilusion y comenzó á dictar disposiciones con ese objeto.

El buen arzobispo de Maguncia reunió un sínodo en Erfurt y ordenó á sus clérigos que renunciasen al matrimonio ó renunciasen al sacerdocio.

Los buenos sacerdotes no podian comprender que la cosa fuese de veras. Tardaron mucho en convencerse de la verdad; pero una vez convencidos, comenzaron por suplicar al prelado que no les obligase á abandonar á sus esposas.

—¿Quién nos cuidará la ropa? decian. ¿Quién nos guisará nuestros frugales alimentos? ¿Quién proveerá nuestros templos de monagos?

El arzobispo inflexible les contestaba: no hay que hacer dengues; ó solteros ó paisanos.

Desesperados ellos al ver que se les privaba inhumanamente de la mujer y los hijos, de todo lazo de familia, que tan gratos les eran entonces como indiferentes les son hoy dia, propusieron unos arrojar al arzobispo de su sede, y otros, pensándolo mas detenidamente, opinaron que tal vez seria mas conducente matarle.

—«¡Que muera, decian, que bien merecido lo tiene! Es necesa-»rio dar un grande ejemplo á la posteridad, para que ninguno de »sus sucesores se atreva á intentar semejante cosa contra los »clérigos.»

LXXXIV

El buen arzobispo, al verles tan fuera de sí, les suplicó que se calmasen; les prometió enviar un mensajero á Roma; les dijo que

entre tanto continuasen ejerciendo como maridos legales, y que él pediria al Papa que revocase la órden.

Achacaron algunos á debilidad su benevolencia; envalentonáronse como era natural, y los motines clericales menudearon con tales caractéres, que los sacerdotes de Passau apalearon á su obispo.

El que lo era de Constancia, escarmentado en las espaldas del otro, no quiso correr igual suerte, y al contrario, fué victoreado al publicar el bando en que daba licencia á todos los sacerdotes para contraer matrimonio.

¿Seria ajeno á estos disturbios el oro inglés?...

Jum... ¡qué sé yo, qué sé yo!...

LXXXV

En Alemania, á poco de mediado el siglo XI, el arzobispo de Colonia y el duque de Baviera se apoderaron del príncipe Enrique, hijo de Inés, y se constituyeron en regencia del imperio.

El arzobispo dió en seguida un decreto anunciando que el obispo en cuya jurisdiccion residiria el rey, tendria la principal direccion de los negocios públicos. A poco se encargó de la educacion de Enrique el arzobispo de Brema, que se llamaba Adalberto, y «entonces, dice el historiador católico Gaillardin, merced á la conducta y lecciones del arzobispo, comenzaron todos los vicios del rey y todas las corrupciones del reino.»

El arzobispo de Brema y un jovenzuelo amigo del rey, llamado Warner, se hicieron dueños del imperio, vendieron todos los empleos y cargos públicos, así civiles como eclesiásticos, á tan alto precio como bien les pareció, desposeyeron á los pobres abades, y entregaron á los duques y tambien á los obispos los despojos de los conventos.

LXXXVI

En 1065 fué declarado el rey mayor de edad, y poco despues una asamblea política, reunida en Tribur por los arzobispos de

Colonia y Maguncia, exigió del rey que desterrase al arzobispo Adalberto, pues de lo contrario estaban resueltos á destronarle.

El rey consintió, y los dos arzobispos mencionados tomaron la direccion del reino. Desgraciadamente en aquellos tiempos de paz, virtud y justicia sucedian cosas semejantes á las de los tiempos modernos, y así fué entonces.

En 1069 el rey levantó el destierro á Adalberto, echó á cajas destempladas á los otros dos arzobispos adversarios suyos, y duques y condes y obispos cobraron unos los medros que perdieron los otros en aquel cámbio.

Digo obispos, porque no se puede dar un paso por la historia de aquella época sin tropezar con alguno de ellos.

LXXXVII

¡Ah! ¡Qué tarea, qué brillo, qué brillo el de entonces!

En 1063 se celebra un concilio en Roma, que por milésima vez dicta severas penas contra los sacerdotes simoniacos y concubinarios.

El Papa se pone en jarras y envia á Francia como legado al cardenal Damiano con una carta, en que dice á los arzobispos de Reims, Sens, Tours, Burges y Burdeos, que si no obedecen como á su propia persona á su mensajero, les deja cesantes á raja tabla.

En 1068 otro legado corre á celebrar concilios, y en Francia y en el Mediodía de España se revuelve todo para reformar y mejorar las costumbres del clero, desde el obispo hasta el sacristan.

Al propio tiempo Guillermo de Normandía entra como conquistador en Inglaterra y deja sin sueldo y sin destino á los prelados anglo-sajones, á quienes el Papa mismo, quizá por malos informes, habia acusado de ignorantes, corrompidos y venales.

A los dos años el Papa cita, llama y emplaza para que se presenten en Roma los arzobispos de Colonia y Maguncia y el obispo de Bamberga á responder á los cargos que contra ellos resultan sobre haber obtenido á precio de oro sus mitras y haber vendido á precio de oro las demás dignidades eclesiásticas.

LXXXVIII

¡Ah, que Gregorio VII aquel!

Los obispos llegaron á coaligarse todos en contra suya; pero él, que habia tenido agallas pontificias suficientes para excomulgar al poderoso emperador de Alemania teniéndole á las puertas mismas de Roma, destituia á manotadas obispos y arzobispos, enviaba legados á toda Europa con poderes para destituir á todo prelado que no anduviese recto, y todo el mundo cristiano resonaba con el estrépito de mitras y báculos que desde las mas empingorotadas metrópolis caian en los abismos de la excomunion.

LXXXIX

El Papa mismo confiesa que todos los obispos, á excepcion de poquísimos, *exceptis perpaucis*, le desobedecieron.

Ya hemos dicho que el de Constancia proclamó la libertad matrimonial del clero.

En Francia fué peor. Los obispos y los abades reunidos en concilio declararon que los decretos del Papa eran opuestos á la razon, y que el celibato que queria imponerles era opuesto á la naturaleza humana.

El bonachon de Gualterio, abad de Pantoase, fué el único que opinó en favor del Pontífice; pero ¡nunca tal hiciera! Al momento se levantan contra él todos los asistentes, le arrojan fuera del concilio, le arrastran por la ciudad, le golpean, le abofetean, le escupen á la cara, y no le quitan la vida, merced á la intervencion de algunos nobles seglares.

XC

Yo comprendo y disculpo hasta cierto punto aquellos actos un tanto descompuestos (digámoslo así) de los obispos.

Me figuro lo que quebrantarian sus corazones las lágrimas de las obispas amenazadas por el Papa de arrostrar una viudez

artificial; la orfandad que temerian para sus hijuelos, obispitos en ciernes...

Hágase Vd. los cargos y no sea de piedra, lector núbil, sin que deje de admirar por eso la poesía y las glorias del episcopado en los buenos tiempos, que ya hemos convenido en que lo fueron todos menos los nuestros.

XCI

Pero, ahora que lo recuerdo: he dicho lo de Pontoase y no he dicho lo de Poatiers.

Allí sí que hubo una escena magnífica para un cuadro. ¡Ah, ya no encuentran hoy las bellas artes argumentos tan propios para ostentar sus galas!

Pues señor, en Poatiers, los legados del Papa destituyeron al obispo; mas él, ó tranquilo en su conciencia ó careciendo de ella, no se dió por entendido y siguió obispando como si tal cosa.

Entonces uno de los legados dijo: ¿sí? yo te compondré.

Seamos exactos: no dijo textualmente esas mismas palabras; pero dijo una cosa equivalente y la dijo en latin, por supuesto.

En prueba de ello, reunió un concilio para juzgar al obispo; y apenas estuvo el concilio reunido, penetran en la sala los soldados del pastor de las almas, vociferando contra el legado y amenazando á todos.

Ellos se recogieron las faldas para echar á correr; pero la tropa, que tan pocas ocasiones tenia de habérselas con gente de tanto rumbo, pasó de la amenaza al insulto, y de los insultos á los golpes; de modo que los prelados, rezando y corriendo, recibiendo palos y dando trompicones, tuvieron que huir á esconderse, no sabiendo qué deplorar mas, si el escándalo que habian dado ó las magulladuras que habian recibido.

Y cositas así, buenas para láminas, sucedian muchas entonces.

XCII

Si hubiésemos de citar todos los lances semejantes con sus principales accidentes, fatigaríamos la atencion y la paciencia del

lector, por cuyo motivo renunciamos á satisfacer el deseo de ir acumulando aquí noticias de la misma especie.

XCIII

¡Oh, pero pasar en silencio lo que entonces mismo ocurrió con el arzobispo de Reims, eso si que no!

Lo que es ese paso lo he de referir, aunque sea en epítome y volando.

Es muy curioso. Es tan curioso...

Pero mejor es demostrarlo narrándolo.

El arzobispo de Reims habia alcanzado su metropolitana mitra á fuerza de dinero; y para resarcirse de los gastos que habia hecho, arrambló con los fondos y rentas de la Iglesia.

Me parece que lo cuento deprisita y claro.

El arzobispo se llama Manasés; era hombre de raza noble, de aquella nobleza que tan bien sentaba á nuestros antepasados; era altivo, tenia aquella altivez que nos reprende el catecismo á los legos plebeyos, pero que tanto ensalza y rodea de prestigio á los príncipes; era amigo del fausto, de ese fausto sin el cual los tapiceros, joyeros y la industria en general pereceríian, y era hombre de lógica tan severa, que en aquellos tiempos que se dicen atrasados, llegó á hacer el siguiente raciocinio: El arzobispado de Reims seria gran cosa, si el arzobispo no estuviera sujeto á la penosa obligacion de cantar misa.

Así lo refiere la historia.

Esto sucedia en el año de gracia de 1077.

Pues bien, corrieron ciertos rumores contra dicho arzobispo. El Papa despachó un legado para que entendiera en el asunto, y el legado reunió un concilio en Autun.

En aquel concilio, el clero de Reims pasó por el disgusto de tener que acusar á su arzobispo de simonía y usurpacion de los bienes eclesiásticos.

Las acusaciones eran tan graves y parecian tan fundadas, que

el concilio hizo saber al arzobispo que debia comparecer ante él para justificarse.

Como el buen arzobispo no estaba acostumbrado á comparecer, y por otra parte, no habia encontrado en el Antíguo ni en el Nuevo Testamento una sola palabra que profetizase aquella intimacion, no se dió por entendido.

El concilio al verle desobediente, le suspendió de su empleo; pero como Jesucristo no dijo nunca «dejad de sed pastores,» sino sedlo *(pasce oves meas)*, el prelado prosiguió apacentando los borregos de Reims, como si nadie le hubiera depuesto; y en cuanto á los canónigos, que habian declarado contra él en el concilio, les confiscó los bienes y prebendas, para enseñarles á hablar mal de sus superiores.

XCIV

Como entonces la Iglesia tenia aquel esplendor y fuerza de que nos hablan todos los que quieren hablar de ello, aquel estado de rebelion del arzobispo solo duró tres años.

En efecto, en 1080 se reunió un nuevo concilio en Leon de Francia para juzgarle, cuyo concilio volvió á llamar al arzobispo para que diese cuenta de su conducta.

El arzobispo queria que la cosa se despachara en familia, sin escándalo, y sobre todo de un modo decoroso para la alta dignidad que ejercia.

Animado de estos nobles deseos fué á ver al legado del Papa y le dijo:

—Yo no soy hombre para andar en cosas de justicia; pero tengo algun dinero, fruto de mi laboriosidad y economías. Además soy un caballero de noble raza, soy príncipe de la Iglesia, y no es conveniente que se desprestigie la esposa mística de Jesucristo con chismes y bachillerías de cuatro canoniguillos muertos de hambre.

Un legado pontificio y un arzobispo, deben proceder de acuerdo. Por consiguiente, yo estoy dispuesto á entregaros 300 libras

de oro y á regalar espléndidamente á las personas de vuestra servidumbre, con tal que se me conceda justificarme de esa acusacion, jurando yo y seis sufragáneos mios designados por mí, que soy inocente de los delitos que se me imputan.

Me parece que esta formalidad debe bastar, tratándose de una persona como yo, y aun digo que si se me declara inocente sin mas formalidad que mi juramento, en vez de 300 libras de oro, estoy dispuesto á dar mucho mas.

XCV

El legado era un tal Hugo, obispo de Die, que no tenia mundo ni sabia guardar las formas, y se negó á la proposicion de Manasés, de modo que no tomó el dinero y le hizo declarar otra vez cesante, pero sin embargo, aun le abrió camino para que se justificara bajo ciertas condiciones.

XCVI

A pesar de lo cual, Manasés seguia arzobispando y siendo el jefe espiritual de aquella famosa metrópoli. Item mas: se condujo con una altivez que no fué del agrado del Papa, á cuyo Papa le sucedió aquello que nos sucede á los simples mortales cuando estamos cargados hasta no poder mas, por cuya razon declaró definitivamente depuesto al arzobispo.

XCVII

Pero el caso es que el arzobispo queria ser apacentador vitalicio de aquel rebaño, y al ver que iba de veras el intento de arrojarle de allí, se dirigió á sus fieles diciéndoles que no debian consentirlo: les hizo una patética explicacion de los motivos por los cuales no debian aceptar otro arzobispamiento que el suyo, y cuando creyó que ya los tenia suficientemente enternecidos, enardeció á sus soldados para que le defendiesen, y á cada uno le ofreció hacerle general en las milicias celestiales, si triunfaba su causa.

Desgraciadamente, el clero, los señores y los plebeyos se unieron contra él, y aunque apeló á las armas, no le sirvieron, y entonces se vió el milagro de que lo que no habian podido lograr las espirituales influencias del pontífice lo lograron los materiales instrumentos de guerra, empleados por los habitantes de Reims, y al arzobispo Manasés le sucedió como si hubiera ido á Sevilla: perdió la silla.

XCVIII

Por entonces se observó que sin duda los obispos habian inventado un antídoto contra las excomuniones; porque aunque el Papa les excomulgaba á granel, como ellos continuaran cobrando las rentas de sus mitras y administrando los bienes de su Iglesia, estaban gordos y colorados, y comian y bebian, como en estado de gracia.

Tambien fué por aquellos años cuando el Papa echó una buena reprension al obispo de Orleans, que era simoniaco.

El obispo, sin duda por humildad, ni siquiera le respondió.

El Papa sin duda interpretó aquel silencio como ofensivo, y envió á Orleans un legado que excomulgara de su parte al obispo.

Este sin duda se figuró que aquel era un legado de pega, y lo hizo meter en sus episcopales cárceles.

Y el Papa sin duda creyó que el obispo merecia ser depuesto, y en efecto, lo depuso como á otros muchos, como á otros muchísimos; porque sus legados salian á bandadas de Roma, se extendian por Francia y Alemania suspendiendo de sus empleos á los obispos simoniacos y concubinarios, y se hacian efectivas las disposiciones de los concilios celebrados en Roma en 1075 y 1076, deponiendo en masa á los obispos de regiones enteras.

IC

Pero para que se vea lo que son las cosas: á pesar de todas esas pequeñeces episcopales, no por eso se desprestigiaba la Iglesia.

Durante el siglo anterior habia aumentado extraordinariamente su peculio, con los regalos recibidos de los que temian que al llegar el año 1000 viniese el fin del mundo y el juicio final les sorprendiera en pecado de posesion de bienes terrenales; y como habiendo pasado sin novedad el año 1000 se aplazó el desquiciamiento del universo para el año 1200, seguian los cristianos moribundos dando á Dios su dinero, cuando ya de nada les podia servir.

C

Así pues la Iglesia se vió con aquel poder que por Dios le fué conferido al decir *tu es Petrus*, y con el poder que da el oro, y en Alemania comenzaron los oficiales de todo obispo (que se llamaban ministeriales) á componer una especie de nobleza, alcanzada por medio del servicio militar, y aunque el siglo la consideraba como nobleza de baja estofa, sus indivíduos tuvieron mucha representacion en las magistraturas municipales, pusieron eficaz empeño en constituir una clase especial en la sociedad, y echaron siempre de sus hombros el peso abrumador de las contribuciones, y no se sometieron á sostener las cargas públicas sino tratando de igual á igual con los poderes constituidos.

CI

¡Ah! ¡Qué par de aspectos tan poéticos presenta el período de que tratamos!

Los obispos son depuestos y excomulgados por el Papa, acusados y apedreados por sus clérigos; pero obispos y clérigos se coaligan contra el Papa cuando se ven atacados en los lazos que les unen á sus esposas é hijos.

En vano el pontífice les dice que para servir á Dios en los altares es indispensable la virginidad; ellos replican que hasta entonces le han servido sin semejante requisito y sin que el Altísimo se haya quejado. El Papa les aduce las razones que da el Espíritu-Santo para obligarles al celibato, y ellos dicen: ¡Y diez siglos y

medio han trascurrido sin que tal cosa haya llegado á conocimiento de la Iglesia, que lo sabe todo!

CII

Un escritor impío y profesor de universidad, no por derecho divino, sino en virtud de unas mundanas oposiciones, dice refiriéndose á aquella época:

«La cristiandad se asemeja entonces al mar agitado hasta en »sus mas profundos senos. Se acabó el aislamiento: los obispos »forman una liga contra el soberano pontífice, y los clérigos se »unen para defender á sus familias. Gregorio VII, sin salir de Ro»ma, está en todas partes: celebra cada año un concilio, aun te»niendo al emperador á las puertas mismas de la ciudad; exco»mulga, destrona al jefe temporal de la cristiandad; destituye á »obispos y arzobispos; sus legados recorren á Europa arrojando »de sus sedes á los prelados simoniacos y concubinarios. La guerra »de las investiduras divide el mundo cristiano en dos campos; en »la sociedad laica penetra la division lo mismo que en la Iglesia. »No parece sino que el demonio de la discordia ordena imperio»samente en Roma; pero la tempestad se calma, y lo que de aque»lla aparente disolucion resulta, es la unidad mas fuerte que se »haya visto en el mundo, y una vida, un mismo espíritu reinan »donde quiera que se levanta una cruz.»

CIII

¿Qué dirán en vista del resultado de esa unidad esos otros impíos sábios de pacotilla que niegan la divinidad de la Iglesia?

En las instituciones mundanas solo se obtienen resultados semejantes á fuerza de larguísimo tiempo y á costa de violencias y sinsabores; pero la Iglesia, por ser de orígen divino, en un abrir y cerrar de ojos, en nada, en once siglos y pasando solo por unos cuantos centenares de heregías y guerras, llega al brillante estado en que nos la puso Gregorio VII, estado que duró mientras duraron los tiempos aquellos.

CIV

¡Oh bellos espectáculos!

El prefecto de Roma, tal vez por equivocacion, habia talado el territorio de la Iglesia; el Papa le regañó como era debido, pero el prefecto volviendo á desentonar el armonioso cuadro de la época, retaló el territorio y el Papa le excomulgó.

No se le convirtieron los panes en piedras al prefecto; pero se le convirtieron en bílis todos los humores, castigo evidente de Dios, cuyo Dios permitió que una noche de Navidad, mientras revestido de sus ornamentos pontificales celebraba el Papa la misa muy devotamente, penetrara en la iglesia el prefecto, acompañado de escándalo y de gente armada.

Los hábitos pontificales sin duda impusieron respeto á aquel malvado, pues no se atrevió á poner la mano en ellos, sino que cogiendo por los cabellos al pontífice y llenándole de injurias, lo arrastró fuera de la iglesia y lo encerró en una casa fuerte.

CV

Para salvar al pontífice, la Providencia estaba ya confeccionando un milagro; mas cuando ya lo tenia lo que se llama á punto de caramelo, se detuvo, viendo que, ricos y pobres, nobles y plebeyos se amotinaban contra el prefecto y ponian en libertad á la víctima por los medios usuales de la fuerza material.

El Papa recobró la libertad y queria que allí acabara todo; pero la Providencia no le permitió que hiciera el milagro de calmar repentinamente el furor religioso de sus libertadores, los cuales mostraron que solo la piedad les habia movido, talando y saqueando las propiedades de la autoridad civil, no en venganza, pero sí en equilibramiento de lo que esta habia hecho con los de la Iglesia.

CVI

El mal aconsejado Enrique IV, ya habia despedido con muy malos modos á los legados del Papa, cosa que parece imposible en

una época en que á tales emisarios se les trataba con el profundo respeto que hemos visto.

Pero no contento con esto, reunió en Worms á los obispos y les propuso echar abajo á Gregorio VII.

¡Cosa particular! ¡A los obispos les pareció bien la proposicion!

Los de Wurtzburgo y Metz dijeron que aquello era un disparate; que á ningun obispo se le podia condenar sin oirle, cosa que no hubiera sido injusta ni menos inhumana si se hubiese tratado de cualquier otro perdulario bautizado; y que mucho menos podia procederse de aquel modo informal tratándose del obispo de Roma, contra quien no podia admitirse la acusacion de ningun obispo ni arzobispo.

CVII

Pero otro obispo, que á diferencia de casi todos los demás era muy bribon y habia sido declarado cesante por comerciar con las cosas sagradas, un tal Hugo el Blanco, por mas señas, se levantó y dijo que el Papa era un libertino; que habia alcanzado el poder por malos medios; que era un brujo: en fin, le puso como un obispo sabe poner á otro cuando le sale del mismísimo centro de la ira.

CVIII

¡Y cosa rara! el obispo de Francfort, diferente de todos los demás, añadió que al vado ó á la puente; que habia que decidirse por el emperador ó por el Papa.

¡Y cosa singularísima! Los otros obispos, bribones todos, á diferencia de todos los demás, aprobaron que Enrique firmara una carta llena de injurias mandando al Papa que abdicase y renunciase á toda autoridad.

CIX

Un presbítero muy echado para adelante, que se llamaba Rolando, como despues se lo llamó el capitan de bandoleros del *Gil Blas de Santillana*, cogió con mucho aplomo la carta y se

fué con ella á Roma y con ella se presentó á un concilio que el Papa estaba presidiendo.

El hombre, es decir, el presbítero, se encaró con los obispos allí reunidos y dijo:

—El rey mi amo me envia á deciros que vayais á él para elegir otro Papa, porque este que está aquí no es Papa, «sino lobo carnicero.»

Los guardas del Concilio que tal oyeron, opinaron que semejantes frases desdecian de la caridad cristiana, y para enseñar al presbítero cómo debia conducirse un buen servidor de Jesús, se lanzaron á él para matarle.

En vista de lo cual, y no queriendo consentir el presbítero que aquellos improvisados profesores del Evangelio condenasen sus almas matando á un sacerdote, dejó la carta y se escabulló.

CX

Despues de lo cual fué cuando el Papa leyó la insolente carta, y en vista de su contenido tan poco conforme con las opiniones y costumbres de la época, excomulgó al señor emperador, y aun hizo mas: le declaró desposeido de sus reinos de Italia y Alemania, y todavía hizo mas: declaró que ya sus súbditos quedaban desligados de su juramento de fidelidad; y aun hizo mas: envió tambien sus correspondientes excomuniones á los obispos de Bamberga, Maguncia y Utrech, y hasta hizo mas: declaró en situacion de reemplazo á los demás mitrados que habian asistido á la reunion de Worms.

CXI

Echando por casualidad los ojos encima á un libro que hallo sobre la mesa, veo que entonces mismo era cuando en Italia, muchos nobles que dependian de los obispos, se quejaban de no sé qué vejámenes que tenian que sufrir de estos; que los obispos apoyaban al estado llano contra los nobles, por cuyo medio lo tenian propicio, y que así podian en ocasiones despojar de sus bienes á aquellos vasallos turbulentos.

Para descargo de mi conciencia hago constar que el libro dice que «podrán despojarles,» no que les despojarán.

CXII

Lo dicho bastaria para dar una idea aproximada de la pobreza, las virtudes y el decoro y la ciencia de los obispos; pero á manera de últimas pinceladas al cuadro episcopal del siglo XI, permítaseme apuntar brevemente y á modo de índice, dos ó tres ó mas casos complementarios que me bullen en la memoria.

Por los años de 1030, Roberto el Magnífico, apellidado tambien el Diablo, ya habia apaleado al obispo de Bayeux.

En 1037, los habitantes de Lodi dirigian todos sus actos políticos contra su obispo, á quien odiaban.

En 1047, el obispo de Roskild sometia á penitencia pública al obispo de Brema, en castigo de sus vicios.

En 1049, un concilio de Reims, presidido por el Papa Leon IX, echaba de sus sedes á cuatro obispos de un solo golpe, despues de haber ya hecho otro tanto con otros, convictos de simonía, en un concilio de Roma.

Es de advertir que al concilio de Reims asistieron poquísimos obispos, pues la mayor parte se condolian de la suerte que esperaba á sus compañeros acusados; pero el pueblo acudió de puntos muy remotos para gozarse en la desventura de aquellos padres de familia con mitra.

En 1055, el concilio de Lisieux desarzobispó al arzobispo de Rohan, á pretexto de que por espacio de diez y ocho años habia escandalizado á la Iglesia con sus malas costumbres.

Hildebrando, siendo legado del Papa en Francia, habia presidido los sínodos de Sens y Turs y desmitrado á seis obispos por revendedores de objetos sagrados.

En 1069, el arzobispo de Maguncia reclamó por espacio de diez años los diezmos de los turingios, á pesar del privilegio que estos gozaban y de la amenaza del Papa.

El rey queria divorciarse y el arzobispo le dijo: Yo me encar-

go de agenciar el divorcio si vos os encargais de hacer que se me paguen los diezmos.

—¡Paga, canalla! dijo el rey á sus súbditos.

—Toma, señor, dijeron los súbditos, saqueando los bienes del arzobispado y matando los soldados del rey.

Al cabo de cuatro años de matanza, el arzobispo reunió en Erfurt un sínodo de sacerdotes escogidos.

Para que deliberasen con mas libertad, el rey rodeó el local de soldados.

Dos abades, el de Fulda y el Hersfeld, suplicaron por el amor de Dios al prelado que respetase los derechos legítimos de los monasterios, confirmados repetidas veces por los decretos pontificios y por breves recientes, respetados unos y otros por sus predecesores.

El arzobispo respondió textualmente: «Que sus predecesores habian gobernado la Iglesia del modo que mejor les habia parecido; que á cristianos todavía ignorantes y neófitos bien habian podido darles á beber leche por todo alimento; pero que aquellos cristianos ya eran grandecitos; que su Iglesia era ya vieja, y él queria dar á sus fieles un nutrimento sólido y tener derecho para exigir de los hijos de la Iglesia las cosas eclesiásticas.»

Los abades volvieron á suplicarle en nombre de Dios; en nombre de la autoridad del Pontífice romano; en nombre de los privilegios otorgados por Cárlos y otros emperadores; en nombre de las concesiones hechas por los antíguos arzobispos de Maguncia, y por fin, le suplicaron que se aviniera á que el repartimiento del diezmo se hiciese conforme á lo establecido en los cánones y segun costumbre de todas las Iglesias de la tierra.

El arzobispo respondió impasible que despues de diez años de lucha pidiendo los diezmos, no creia razonable abandonar su pretension en el único momento que veia propicio para alcanzarlos.

Dos dias nada mas habia durado este cortés debate, cuando los habitantes del obispado se disponian ya á rechazar el sínodo para apelar á Roma; pero el rey, que estaba en todo, hizo saber

que el que intentara turbar la tranquilidad del Papa obligándole á fallar sobre aquel asunto, en primer lugar perderia el tiempo, pues él se atendria á lo que el sínodo dispusiera, en segundo lugar la vida y en tercer lugar perderia los bienes, que le serian confiscados.

Entonces el sínodo que lo oyó, dijo: ¡ojo! exclamacion que se ha perpetuado hasta nuestros dias y equivale á decir: ¡guarda, Pablo!

Y conociendo las intenciones del rey, entró en una honrosa transaccion, y convino en que de las diez iglesias que cristianamente se repartiesen el diezmo, el abad de Hersfeld formaria dos partes, el arzobispo una, y las otras nueve partes restantes se repartirian entre el arzobispo y el abad.

El abad de Fulda, que se vió desairado, queria protestar; pero el rey le llamó y le dijo:

—O pasar por lo que han convenido esos santos varones, ó no volveis á regir la abadía.

El abad, como buen cristiano, se resignó.

Los demás asistentes quedaron igualmente desconsolados.

El rey los llamó y les dijo:

—Si alguno de vosotros, personalmente, por medio de un mensajero ó por noticia que salga de vuestra boca acusa ante el Papa al sínodo por lo que ha resuelto, sabrá lo que pesa mi cólera.

Y como el peso de la cólera del rey era una cosa tan mundana, ninguno de ellos quiso averiguarla, y todos envejecieron y murieron ignorándola.

CXIII

En 1075 el Papa tuvo que declarar á los fieles que las misas de los clérigos casados no valian un céntimo de aquella época, ni sacaban ánima, ni servian para sufragio de los difuntos, y que hasta las bendiciones de los arzobispos que con mas legalidad habian recibido el sacramento del matrimonio, se trocaban en maldiciones.

Los fieles ¡ayúdeme usted á sentir! prorumpieron en un llanto

capaz de ablandar las piedras, y pedian á voces que se les devolviera el dinero pagado por aquellas misas inútiles, como sucede siempre en toda funcion frustrada.

Al pensar que las almas de sus abuelos aun padecian graves penas solo porque el sacerdote encargado de redimirlas estaba casado en vez de ser soltero, hacian unos extremos de dolor que yo no puedo comprender, pero que ustedes se representarán perfectamente.

CXIV

Pero despues del dolor vino la ira, y como si toda la cristiandad se hubiera guiñado el ojo, toda ella se sublevó contra la clerecía, y en cuanto asomaba un sacerdote por la calle, la plebe piadosa se le echaba encima gritando: ¡A ese, que es un casado!

Sí señor: hubo este exceso de celo que condujo á la católica grey hasta el extremo de levantar la mano sobre los ungidos del Señor; y aun lo de menos hubiera sido levantarla. Lo peor fué que la dejaran caer, como dice la comedia *Llueven bofetones.*

Sí, aquellos piadosos cristianos del bello siglo XI abofeteaban á los obispos... pero, ¡que no lo sepan los niños católicos; que no lo oiga la plebe!

Aquí, solos los mayores de edad y hombres de talento, podemos contárnoslo todo en voz baja, sin escándalo. Acérquense Vds. y escuchen, que yo ya hablaré bajito.

Oigan. Aquellos cristianos abofeteaban á los obispos, ¡pst, que no nos oigan las masas piadosas! Además, á muchos los mutilaron; (¡silencio!) Además, no quisieron oir misas dichas por sacerdotes casados; además, no querian recibir de ellos sacramento alguno; y, ¡horror! muchos fieles preferian bautizar á sus propios hijos por su mano, antes que consentir que los bautizara un clérigo casado... ¡como si el padre de la criatura fuese menos casado que el clérigo!

Y para colmo de desolacion, ¡quemaron los diezmos destinados á la Iglesia!... Pero no nos quejemos de esta última parte, que produjo muy buenos resultados.

Al ver los clérigos y los obispos que el pueblo no pagaba diez-

mos, comprendieron que iban por mala senda, y vueltos á la razon, renunciaron al matrimonio.

Que si no...

CXV

Creo que hablaba yo del año 1075 cuando me desvié un poco de mi objeto, dejando como olvidados á mis obispos.

No os olvido, no, ¡oh fomentadores del ganado lanar! os tengo presentes y os admiro, aunque parezca que mire á otra parte, y sobre todo admiro á los de aquella época por su sabiduría.

La historia cuenta que el Papa Gregorio VII llamó á Roma al obispo de Bamberga, acusado por sus propios clérigos de simonía y de ignorancia.

El obispo ofreció mucho dinero para justificarse del cargo de simoniano; en cuanto á ignorante, hemos de confesar que lo era, pues interpelado sobre un versículo de la Biblia, no solamente no supo dar á entender su espíritu, sino que ni siquiera supo traducirlo palabra por palabra.

Y cuando la historia solo hace mencion de la ignorancia de este y otros varios obispos, ¿serian sábios los demás?

CXVI

Poco antes de ser citado Enrique IV por el Papa, queria aquel dar el obispado de Colonia á un canónigo llamado Hidolfo; pero el pueblo y el clero le rechazaron, ¿por qué dirán los fieles?

Por feo.

Sí. Aquel canónigo era bajito y mal encarado, y la opinion pública se empeñó en decir que lo mismo era por dentro que por fuera, y no le quiso por obispo.

Y... no recuerdo á propósito de qué se me ha ocurrido este recuerdo.

¿Por qué seria? No sé. En fin, el caso es que Hidolfo no fué obispo á causa de su doble fealdad; pero esto fué una excepcion, pues con los demás no se tuvo ese mismo reparo.

El caso de Hidolfo pasaba en 1076.

Tres años despues, en 1079, el obispo de Cracovia, no pudiendo, á pesar de sus advertencias, corregir los defectos de su soberano Boleslao II, le excomulgó.

De resultas de cuya excomunion, el Señor abandonó del todo á Boleslao, el cual privado de luz divina, degolló al obispo con su cimitarra.

¡Para los que dicen que la excomunion no produce sus efectos!

CXVII

Y ¡qué casualidad! al año siguiente sucedió otro caso de obispos.

Y fué que así como el Papa habia excomulgado al emperador, el emperador reunió un concilio en Brixen y excomulgó al Papa.

La sentencia le acusaba de perturbador de la Iglesia y el Estado; de haber atentado contra la vida del rey ortodoxo; de haber incitado al perjurio á los súbditos de este; de haber sembrado la discordia entre los pacíficos; de haber producido el escándalo entre los hermanos y la guerra entre los esposos; de brujo, de mal fraile.

Treinta obispos ¡treinta! (digo 30) firmaron el acta y escribieron al Papa: «Ya que no has querido reconocernos como obispos, des»de hoy tampoco te reconocemos como sucesor de los apóstoles. »Toma tripita.»

No... La verdad: esto de «toma tripita» no lo dijeron; pero ¿no es verdad que despues de las frases anteriores parece que iban á decirlo?

CXVIII

¡Uf! Estoy de obispos del siglo XI hasta las puntas de los cabellos y temo que mis lectores tambien.

No me hastio de ellos, ni quiero decir semejante cosa; pero se me amontonan á la memoria los del siglo XII, que son igualmente dignos de mencion especial, y los veo impacientes por mostrar

sus virtudes para ejemplo y enseñanza de los impíos de nuestra descreida época.

¡Allá voy, excelentísimos é ilustrísimos señores, allá voy! Con permiso.

CXIX

El respeto á la Iglesia crecia, crecia, crecia; las rentas de la Iglesia subian, subian, subian; el episcopado iba aumentando sus derechos y privilegios señoriales, lo cual les traia á veces envueltos sin saber cómo en las vicisitudes de las cosas humanas.

Por ejemplo, en 1105 el hijo de Enrique IV, que parecia ser el legítimo soberano, arrojó de sus sedes á gran número de obispos por el mero hecho de haber sido fieles á su padre, que hasta cierto punto tambien habia parecido ser el soberano legítimo.

CXX

Pero el episcopado no se dejaba arredrar por los reveses, y cinco años despues salvó con energía los fueros de la Santa Sede y por consiguiente el dogma sacrosanto, y bien puedo añadir, ya que nada me cuesta, la causa de la civilizacion.

Porque el Papa habia tratado con Enrique V que en adelante al imperio perteneceria el derecho de investidura y, por ende, los derechos de regalía, y que en este concepto y para que la cosa fuese lógica y completa, el rey germano, es decir, el emperador, uniria á los dominios de la corona las ciudades, marcas, fortalezas y demás que los príncipes habian dado á la Iglesia, cuya Iglesia se daria por satisfecha con los diezmos, las ofrendas y los territorios procedentes de donativos de particulares.

La materia del contrato no parece espiritual, sino antes mundana á primera vista, y, para el que no esté versado en las ciencias divinas, será cosa estravagante que para predicar el Evangelio haya sido y sea indispensable disputar sobre posesion de ciudades, tierras y rentas; pero los que merced á la tonsura han recibido la ciencia de las cosas del cielo convienen unánimes que toda moneda, toda viña, toda ciudadela, todo objeto, en fin, sobre

cuya posesion alega derecho la Iglesia, se convierte *ipso facto* en objeto espiritual.

CXXI

Por eso, los obispos, que habrian mirado con desprecio las condiciones del contrato y la materia sobre que este versaba, si el litigio hubiera ocurrido entre particulares, se negaron redondamente á aprobar las proposiciones del Papa al emperador, y como el Papa, en vista de la negativa de los obispos tuvo que volverse atrás de su promesa, el emperador, olvidando el respeto que en aquellos tiempos se profesaba al Pontífice, le puso preso.

CXXII

Aquel dia nació un obispo, como decimos vulgarmente.

Hablo del obispo de Salzburgo, que viendo prender al Papa, se puso á gritar que aquello era una insolencia y una villanía.

Al oir estas palabras un ministro del emperador, tiró del sable, y enfurecido, como hombre mundano y sujeto á feroces pasiones, amenazó de muerte al obispo.

Es claro que si aquel cortesano hubiese sabido que hoy dia seria cosa corriente decir que en su tiempo las personas y las cosas pertenecientes á la religion eran religiosamente respetadas, se habria guardado muy bien de amenazar al obispo; mas como el dignatario lego ignoraba que la historia tuviese adquirido el compromiso de llamar religiosa y bonancible y envidiablemente cristiana á su época, amenazó, como hemos dicho, y acompañó su ademan de voces que no traducimos aquí, porque el lenguaje español afeminado del siglo XIX es impotente para expresar la energía septentrional del siglo XII.

CXXIII

Enrique I reinaba en Inglaterra y nombró para sucederle en el trono á su hija Matilde.

Normandos é ingleses se escandalizaron, acostumbrados como estaban á que siempre hubiese pertenecido al género masculino el

señor de sus vidas y haciendas; pero nadie se atrevió á protestar contra aquella resolucion, á pesar de que con ella se interrumpian las veneradas tradiciones, y en aquel suceso los obispos se condujeron con toda prudencia.

Si ellos se hubiesen sublevado contra la nueva ley, podrian haber sido causa del derramamiento no solo de sangre plebeya sino de la suya propia.

Lo único que fué objeto de graves debates para ellos fué si á prestar homenaje á la hija del rey debian ser primero los nobles ó los prelados; asunto en que los intereses del cielo y la salvacion de las almas podian haberse visto terriblemente comprometidos.

CXXIV

Por ignorar tambien lo que la historia tendria que decir que de la piedad de aquellos tiempos, allá por los años de 1130, Enrique I de Inglaterra vendia los beneficios eclesiásticos que quedaban vacantes y se apropiaba sus rentas; otros los hacia vacar por fuerza con el mismo, mismísimo objeto, y tuvo cinco años sin confirmar á los niños del arzobispado de Cantorbery, exponiéndoles á mil vejámenes en el tránsito de la tierra al cielo, solo por la codicia de cobrar las rentas de la mitra, que eran considerables, mundanamente consideradas.

Este infeliz monarca perdió de tal modo los estribos en cuanto á absorber el dinero sagrado de las almas, que al morir Gilberto, obispo de Louves, confiscó todos los bienes del obispado en provecho de la corona.

Ahora dígame el mas despreocupado con qué alma cantará un pobre sacerdote el *Domine salvum fac regem* cuando topa con un rey que de este modo destruye la religion ó sea las rentas de los eclesiásticos.

CXXV

El vulgo impío juzga hoy maliciosa y superficialmente de las cosas sagradas.

Vaya una prueba.

Si digo que en el año 1124 no se conocia el cultivo de la vid en una ni en otra Pomerania, y que entonces Oton, obispo de Bamberga, dió á aquellos naturales el agua del bautismo y el vino de las camorras, parecerá cosa de burla, y acaso dé ocasion á injurias contra la sobriedad de aquel sacerdote.

Pero, gente maliciosa, ¿cómo se habia de decir misa sin vino? ¿Cómo no se os ocurre desde luego que un pueblo católico ha de ser pueblo de vino?

Entre las naciones de Europa ¿habrá acaso alguno que pretenda competir con nuestra España en cuanto á católica?

¿Y no es la nacion italiana la que nos sigue inmediatamente?

Pues bien: mirad como tambien nuestros vinos son los mas ricos, abundantes y variados, y tras los nuestros vienen sin disputa los de Italia.

¿Quereis averiguar los grados de religiosidad de un pueblo? Averiguad la excelencia de sus vides.

Por esto digo que no se puede hablar de ciertas cosas sin incomodarse.

CXXVI

Creo que tratábamos del año 1124.

Pues si entonces Oton daba agua y vino á los pomeranios, el arzobispo de Maguncia daba nada menos que un emperador al imperio de Occidente.

Me parece que es cuanto se puede pedir á la fecundidad arzobispal.

Sí señor: hoy, en 1870, todos los monárquicos de Europa juntos, no saben encontrar un reyezuelo que gobierne ese trozo de península ibérica que todavía llaman España. El rey que ahora urge ni tendria que reinar en Portugal, ni en Gibraltar, ni en Andorra, ni casi en las provincias Vascongadas: es decir, que por pequeño que fuera nos bastaria, y sin embargo, no hay quien acierte con uno, siquiera para interino.

Y entonces, el arzobispo solito, se conquistó primero los votos de la nobleza ínfima y despues todos los suficientes para que fue-

ra elegido Lotario, en competencia nada menos que con el margrave Leopoldo, Federico de Hohenstaufen y el conde Cárlos el Bueno.

Y los legados del Papa aprobaron la eleccion y Lotario fué emperador, mal que pesara al diablo.

CXXVII

Mientras hubo Otones sentados en el trono imperial, los pobres obispos tuvieron á su cargo el vireinato de las mas principales ciudades del imperio.

Si el prelado de Bamberga se dolia de que un obispo tuviese la penosa obligacion de cantar misa, ¡cuán desgraciados no serian los que tuviesen el deber de administrar rentas, justicia y todo lo que se agita en los grandes centros!

Afortunadamente Enrique V fué revocando aquellos nombramientos, y aligeróse á los prelados del engorro de andar siempre en cuentas de viles intereses materiales. Lotario II hizo otro tanto, y el episcopado respiró un momento en el largo y proceloso curso de su terrible historia.

Desgraciadamente al salir las ciudades del vireinato de los obispos se constituyeron como por encanto en pequeñas repúblicas. Enrique V declaró libres á los artesanos y los negociantes; los rios de Alemania se cubrieron de naves; la abundancia de bienes terrenales y pasajeros apestó pueblos y campos, y el orgullo satánico se apoderó de aquellos ciudadanos que en menos de siglo y medio aumentaron su poder hasta el punto de hacer temblar mas de una vez á los reinos de Suecia y Noruega, como dice el mundano Pfeffel al hacer la historia del derecho público de su pátria.

CXXVIII

Hemos convenido ya en que ya no se podia pedir mas á la corporacion arzobispal.

Pues bien: ahora vamos á demostrar que dió mas de sí que lo que podia pedírsele.

Lotario reinó en paz hasta su muerte, ocurrida en 1137.

Solo tuvo que reñir con Federico de Hohenstaufen y con Enrique de Baviera.

Tuvo tambien que desposeer de sus Estados al señor de Franconia y al de Turingia, pero aquello fué una friolera, y si bien se vió obligado á ir con su ejército á colocar en su sólio á Inocencio II, con cuyo ejército no pudo entrar en Milan ni echar de Roma al anti-Papa Anacleto, ni pudo dejar de ceder la Baviera á su yerno y devolver sus feudos y honores á Federico y á Conrado, y se vió obligado á talar las tierras de los cremoneses, en cámbio se lee en un libro muy bueno, que «hizo tan grandes cosas que dejó atrás cuanto habian hecho todos los reyes francos desde Carlomagno.»

Y en efecto: tomó á Cápua, Troya, Salerno, castillos fuertes y ciudadelas inexpugnables, y venció al propio Roger y lo puso en fuga.

Y todo esto lo hizo en doce años de reinado; de manera que todo el tiempo que no empleó en esas cosas, él y el Papa y los pueblos vivieron en una paz que olia á mano de arzobispo desde cien leguas.

CXXIX

Decíamos que el poder arzobispal habia dado de sí mas que podia pedírsele, y que íbamos á probarlo.

No hay cosa mas sencilla. Basta decir que así como el arzobispo de Maguncia habia dado el imperio á Lotario, muerto este, el arzobispo de Tréveris se lo dió al duque de Franconia.

Enrique el Soberbio y Federico de Hohenstaufen eran respectivamente los representantes de lo que hoy llamaríamos partidos güelfo y gibelino.

Entonces no habia partidos: esa plaga era desconocida: habia *casas*.

El arzobispo, por consideracion al miedo que infundia Enrique, trabajó secreta y rápidamente, como de *requiem*, la eleccion del duque de Franconia, y el Occidente tuvo emperador y le llamó

Conrado III, y le vino muy ancho; y cuando medio mundo ignoraba si tendria pronto ó no tendria emperador, ya este sin ruido y entre dos luces se habia coronado en Aix-la-Chapelle.

Así como su antecesor habia empezado destituyéndole á él, él tuvo que empezar destituyendo á Enrique el Soberbio y quitándole los ducados de Sajonia y Baviera: dió el uno á Alberto el Oso, y el otro á Leopoldo IV, margrave de Austria.

Los amigos de Enrique tomaron armas por este; los enemigos de Alberto arrojaron á este de sus tierras; el emperador tuvo que devolver la Sajonia á Enrique; tuvo que indemnizar á Alberto, y bajo su reinado se manifestó belicosa aquella manía de los italianos que todavía no quieren hoy depender de familias alemanas.

Ello es que él vivió en paz como el otro y murió al volver de una cruzada en 1152.

CXXX

Y de ahí las justas distinciones y las debidas complacencias del poder mundano con los prelados.

Luis el jóven habia confirmado en 1144 la carta de las libertades de Beauvais, pero despues su hermano entró de obispo en aquel distrito.

¿No habria sido ridículo é injusto que siendo el obispo hermano del rey hubiese apacentado ovejas con carta de franquicias?

Tanto lo habria sido, que el rey se apresuró á hacerles entregar la carta para que Beauvais hiciera un papel decoroso, aunque ciertos historiadores digan que lo hizo para satisfacer las tiránicas exigencias de su hermano.

CXXXI

Ese hermano del rey fué despues arzobispo de Reims y queria hacer con aquel rebaño lo mismo que habia hecho con el anterior, lo cual prueba que el obispo era lógico.

Desgraciadamente aquellas ovejas topaban y oponian gran resistencia á ser despojadas de sus mundanos fueros.

«Apacentadnos, decian en cuanto á lo del cielo, pero en materia terrenal, dejadnos pacer á gusto.»

El arzobispo, persuadido de que era hermano de Luis el Jóven y de que el desordenado apetito de libertad es funesto á toda Iglesia, se empeñó en sacar triunfante la doctrina del Salvador, quitando las franquicias á sus súbditos para salvarles de las penas eternas.

Por esto se vió sitiado por los fieles en su humilde palacio y tuvo que llamar á Luis en su auxilio, el cual persuadido de que su hermano no tenia razon, dice Bouquet *(rex autem dolens, sed tamen fratris satisfaciens voluntati)* le auxilió mandando derribar cincuenta casas de los que eran cabezas de motin.

Porque ¡cosa singular! en aquel tiempo se vió hasta á propietarios defendiendo la inícua libertad contra los obispos.

CXXXII

Por cierto que en Auxerre el cristiano rey iba ya á atacar al obispo (que no era hermano suyo); pero comparando el beneficio que podia resultarle á Dios de su empresa con el beneficio que á él le resultaba de la cantidad que le entregó el obispo, dejó que el pastor apacentase á sus ovejas como mejor le pareciera.

CXXXIII

En medio de lo que iban creciendo la fé y el respeto á las cosas de la Iglesia, convenia que el episcopado padeciera de cuando en cuando, y por esto el emperador Barbaroja fué visitado por dos legados del Papa, los cuales le hicieron saber que en territorio del imperio se habia cometido el error de prender nada menos que á un obispo.

Y ahora recuerdo que el mismo emperador castigó al arzobispo de Maguncia porque en sus disputas con el conde palatino del Rhin parecia como que turbaba la paz pública, y tambien al obis-

po de Ratisbona por haber subarrendado, es decir, por haber subinfeudado ciertos feudos de su iglesia, sin cumplir antes con la nimia formalidad de recibir del emperador los derechos de regalía.

CXXXIV

Porque por supuesto que ya entonces eran los obispos señores feudales, mataban por su cuenta como tales señores, y era un beneficio del cielo para la pobre grey que un mismo amo pudiera diezmarle, primiciarle, absolverle y ahorcarle, sin tener que pasar de mano en mano para cada una de estas operaciones.

CXXXV

Y es oportuno decirlo ya que llega el caso: en ninguna parte era la justicia tan recta como allí donde el señor era un obispo.

Pruébalo un autor que tengo á la vista, manifestando que á fines del siglo XI era Laon una de las ciudades mas importantes de Francia; como que Guiberto de Nogent la apellida la ciudad régia por excelencia.

El feudalismo habia penetrado en la médula de la organizacion social; pero los obispos que rigieron la ciudad procuraron encaminar las cosas de manera que ni se mermara en un ápice la obediencia debida á la autoridad, que emana siempre de Dios, ni la barbárie de los señores laicos pudiese contaminar al sacerdocio.

De uno de esos obispos, tachado de poco humano por los impíos, guarda la historia el recuerdo de que condenó á muerte á un hombre que habia censurado irreverentemente su conducta; mandó sacar los ojos á otro por sospechas de que estaba en tratos secretos con sus enemigos, y tomó parte en un homicidio cometido dentro de la catedral.

Y cuando la historia no dice mas, me inclino á creer que ni la maledicencia halló otra cosa de que acusarle, y creo que se ve patente cuán infundado es el clamor que contra aquel obispo levantaron los escritores corrompidos por las falsas doctrinas.

CXXXVI

Federico Barbaroja habia llegado á aquel punto de desgracia, en que para dar á entender que estamos perdidos, solemos decir los piadosos que ya no tenemos mas esperanza que el cielo.

En 1163 llegó por tercera vez á Italia y se encontró sublevada la Lombardía; la concupiscencia de la libertad habia coaligado á Pádua, Verona, Vicencia y Trevisa.

Apeló á un medio extremo, aconsejado quizá por aquella celosa Providencia que habia endurecido el pecho de Faraon, y (como entonces anduvieron en danza un Papa y dos anti-Papas, de tal suerte que ningun cristiano sabia cuál era el legítimo y cuál el falso), destituyó á Víctor y nombró á Pascual III; inventó un rey para Cerdeña, é hizo prometer á los obispos alemanes que no reconocerian nunca á Alejandro III, que en concepto de algunos era el Papa de mejor sonido.

En 1166 volvió á Italia, mandando adelantar dos ejércitos que alcanzaron grandes victorias. ¿Quién los mandaba? ¡Quién habia de ser! El uno era del arzobispo de Colonia; el otro del arzobispo de Maguncia.

Estos dos arzobispos vencieron á los romanos, y por ellos entró en Roma el emperador con su esposa, donde se mandó coronar de nuevo.

CXXXVII

A pesar de sus triunfos en muchos puntos, el cielo y la tierra parecieron abandonarle. Su ejército fué diezmado por las enfermedades; él quiso pasar los Alpes, y encontró sus gargantas tomadas por la liga lombarda; casi todos los suyos renegaban de él al verle fugitivo; se acercó á Suza, y sus habitantes le cerraron las puertas y aun quisieron matarle; para escapar con vida tuvo que tomar un disfraz; las ciudades sublevadas arrojaban de sus muros á los gobernadores que él les diera; solo treinta hombres le acompañaban en su desgracia... solo una parte de su ejército le permanecia fiel. ¿Quién la mandaba? ¡Quién habia de ser! El arzobis-

po de Maguncia, que no solo le sirvió acantonado cerca de Roma, sino que despues que Federico hubo destituido en 1169 á los obispos de Salzburgo y Passau, que habian reconocido al Papa Alejandro III, le siguió impertérrito, atravesó la Lombardía, granjeó para su señor la obediencia de los toscanos; obtuvo de Silica, Pistoja, Luca y Umbría fuerzas para asolar el territorio de Florencia, puso sitio á Ancona, y auxiliado por los venecianos, atacó por mar y tierra.

El historiador Buoncompagni dice que «asoló sin resistencia los »viñedos, y taló los olivos y demás árboles de los alrededores. »Faltos de víveres los habitantes, sostuvieron el choque de mar y »tierra y prendieron fuego á las máquinas. El obispo no queria »levantar el sitio y los sitiados no querian rendirse; así tuvieron »que alimentarse de carnes inmundas, de correas, de plantas sil»vestres y de ortigas de mar, aun cuando se creia que eran pon»zoñosas.»

Pero el arzobispo se mantenia firme y decia: ¡Ahora aprendereis lo que es amar al prógimo como á sí mismo!

Y allí permaneció inquebrantable el arzobispo hasta que vió llegar un ejército de la liga á defender á Ancona, lo cual interpretó él como señal de que el cielo queria poner fin á los padecimientos de los sitiados, y humillándose ante los designios providenciales, se retiró con su gente.

Sin duda en agradecimiento de estos servicios, ajustada la paz, el ingrato rey castigó al arzobispado de Maguncia, dando á su pastor toda la Vestfalia con algunas adherencias del Angría; con que en vez de poderse consagrar á la oracion y al retiro tuvo que sacrificarse en bien del Estado y andar en las míseras cobranzas de rentas y demás frivolidades mundanales.

CXXXVIII

En aquel siglo brilló Tomás Becket, arzobispo de Cantorbery y primado de Inglaterra, que no quiso cubrirse con los vestidos magníficos que constituyen el uniforme episcopal, alejó de su lado

á los magnates, se rodeó de unos pocos sacerdotes cristianos, todos lo que pudo encontrar, vivió pobremente y no tuvo mas que un defecto: el ser pródigo. Así fué que nunca fué dueño de una peseta, porque todo se lo regalaba alegremente á los pobres.

Tomás salvó, por medio de un juramento prestado al rey, á todos los obispos que convocados por aquel tenian amenazada su vida, pues en su garganta sentian ya la punta de la espada de un caballero cristiano.

CXXXIX

Como el juramento habia consistido en someter á la voluntad del rey todo lo que hasta entonces habia sido de la jurisdiccion eclesiástica, y Tomás solo lo habia prestado por salvar á sus compañeros de mitra, el primado se volvió á Cantorbery derramando lágrimas episcopales, se declaró á sí mismo incapaz de ejercer su cargo, y escribió al Papa lo que le ocurria.

El Papa Alejandro III, viendo que lo jurado arrancaba á los clérigos á su jurisdiccion natural y que esto era ofender á Dios, contestó á Tomás Becket: come y bebe tranquilo; el juramento no vale, y si has prometido al rey auxilios, yo te desligo de tu promesa.

CXL

Sábelo el rey; reune un concilio y cita á Tomás. Allí le acusa de haber despreciado la autoridad real, y por tanto se le condena á pagar quinientas libras; además se le exige que devuelva la renta de trescientas libras que el rey le habia concedido. Además se le pide que devuelva quinientas libras que habia recibido del rey al pié de los muros de Tolosa. El pobre Tomás al oir esto exclamó:

—¡Pero si el rey me dijo que esas quinientas libras me las regalaba!...

—¡Cállese y no disparate, le replicaron los obispos, que la palabra del rey vale mas que la suya!

Y como el obispo no tenia un cuarto, por habérselo gastado todo en sus caprichos de dar limosnas, presentó un fiador por aquellas quinientas libras.

Despues de lo cual, los obispos le dijeron que era menester que hiciera renuncia de su cargo, porque su conducta desdecia de la conducta de la clase; que un hombre que se lo gastaba todo en manjares y bebidas para los pordioseros, y no podia presentarse en una tertulia sin hacer reir, debia haber tomado otra carrera; le llenaron de justas reconvenciones, que algunos escritores califican de injurias, y aquellos obispos á quienes él habia salvado la vida, le dijeron:

—Tú fuiste nuestro primado, es cierto; pero oponiéndote á las disposiciones reales, has faltado á tu juramento de fidelidad al rey, y un arzobispo perjuro no tiene derecho á nuestra obediencia.

CXLI

El conde de Leicester, á la cabeza de los barones del reino, fué á leerle la sentencia.

—«¡Mi sentencia! exclamó Tomás con tristeza, ¡oh conde, oh »hijo mio! vos sabeis con cuánta fidelidad he servido al rey; vos »sois mi hijo en Jesucristo; ni la ley ni la razon os permiten juz»gar á vuestro padre.»

Y luego con entereza añadió:

—«Recuso vuestro tribunal, y apelo al Papa. Desde ahora mis»mo parto bajo el amparo de la Sede Apostólica.»

Los cortesanos le tiraron al pasar puñados de paja; alzóse una voz y le llamó traidor, y el arzobispo, suspendiendo el paso y volviendo el rostro, dijo:

—«Si el carácter eclesiástico no me lo prohibiese, el cobarde se »arrepentiria de su insolencia.»

La plebe al verle salir le recibió con aplausos, pero no pudo defenderle, porque como es natural, á la plebe le estaba vedado sublevarse contra el fallo de los reyes y señores, conforme se lo enseñaba la Iglesia.

El arzobispo se fué á Francia á ver al Papa, que tambien estaba desterrado.

CXLII

Conque aquí hay para todos los gustos.

¿Quereis ver cómo el episcopado defendia valerosamente el fuero eclesiástico y era caritativo y humilde con dignidad y héroe de abnegacion?

Ved á Tomás Becket.

¿Quereis ver cómo el episcopado era sociable, ductil, auxiliar del monarca y amigo de las leyes?

Ved á todos los demás obispos de Inglaterra insultando al que les habia salvado la vida.

El Papa volvió á nombrar arzobispo á Tomás.

El rey le confiscó los bienes, borró su nombre de la Liturgia, persiguió á su familia y desterró á cuatro ó cinco amigos suyos.

Y no refiero sus demás aventuras, porque para juzgar de la paz y concordia que reinaba en aquel tiempo entre la Iglesia y el Estado, basta ver el destierro del Papa, el del arzobispo, los señores amenazando primero á los obispos, los obispos insultando despues á su salvador, la confiscacion, la persecucion, y basta, que no se ha de comer el capítulo un obispo solo.

CXLIII

Cuando Estéban, sucesor de Enrique I, descontentó á todo el clero inglés, no fué, como suponen algunos, por favorecer al obispo de Winchester, fué pura y simplemente por favorecer á su hermano.

Verdad es que el hermano del rey era el obispo de Winchester; pero hay pruebas en latin, de que el rey no le favoreció como prelado, sino como hermano, lo cual desvanece otro de los baladíes argumentos de los malévolos.

CXLIV

Habia yo prometido no volver á hablar de Tomás Becket, pero no me atrevo á cumplirlo. Tambien Becket habia prometido

obedecer al rey y no lo hizo. Él fué victima de una perfidia y yo de un engaño.

¿Cómo habia yo de callar que siete años despues de su partida volvió Tomás á Inglaterra y desembarcó en Kent, entre el clamor y las bendiciones de la muchedumbre? No señor, lo digo.

CXLV

Y digo mas. Digo que como el Papa ignoraba ciertas pequeñeces mundanas, no tenia noticia entre otras cosas de la reconciliacion de Luis el Jóven con Enrique II; habia excomulgado á los obispos todos que oficiaron en la ceremonia de coronacion de Enrique Capita-corta, hijo del soberano de Inglaterra; y como Tomás era el portador de las cartas de excomunion, si bien no las mostraba pero no concitar las iras episcopales, se vió asediado, provocado y amenazado en tales términos por sus colegas de mitra y báculo, que tuvo que publicarlas por decoro.

CXLVI

Los obispos excomulgados corrieron inmediatamente á Normandía á quejarse al rey de la trastada pontificia.

Tomás fué á verle tambien; pero el rey, que como hemos visto y veremos era en aquel tiempo imágen de Dios, no quiso recibirle.

Entristecióse Tomás, no solo por esto, sino porque cada dia estaba viendo un nuevo despojo de los bienes de la Iglesia, y un dia de Navidad, acaso por presentimiento, se le oyó decir que su fin estaba próximo.

CXLVII

Como los excomulgados obispos, es decir, los obispos excomulgados gritaban cerca del rey á todas horas contra Tomás, el rey exclamó un dia:

—¡Entre tanto poltron como viene á hartarse á mi mesa, no ha de haber un hombre que me libre de ese clérigo!

Ese reproche picó el amor propio de cuatro caballeros nor-

mandos, que sin decir tus ni mus, porque estas palabras no venian al caso, salieron inmediatamente.

—¿A dónde se fueron?

—A la iglesia.

—¿A rezar?

—A matar al arzobispo.

En la Iglesia le encontraron al penetrar en ella gritando:

—¿En dónde está el traidor?

—Aquí no hay traidores, respondió Tomás. ¿Qué quereis?

—Queremos que mueras.

—A morir me resigno, replicó Tomás; pero en nombre de Dios Omnipotente os prohibo poner la mano en cuantos se hallen conmigo, sean clérigos ó seglares, sean grandes ó pequeños.

Y al salir estas palabras de su boca le entraron por otras partes las espadas de los cuatro caballeros normandos, con lo cual el arzobispo cayó sin vida.

Despues que hubo muerto, uno de aquellos caballeros le hizo saltar caballerosamente la tapa de los sesos, y salió con sus compañeros diciendo:

—¡Hola! ¡Conque ha querido ser rey! Pues séalo ahora.

Esto sucedia dos dias despues de Navidad.

CXLVIII

Los historiadores católicos al ensalzar con justicia al episcopado fijan los ojos en Tomás Becket.

Apartemos la vista de su sangriento cadáver, y guiñándonos irreligiosamente el ojo, digámonos bajito: Ese era el bueno ¡qué tal serian todos los demás que le perseguian de muerte!

Afortunadamente si á los de Inglaterra les falta un pico para ser un modelo de virtud, los de Alemania sin duda merecieron la proteccion de Dios; pues cuando Federico Barbaroja quiso vengarse de Enrique de Leon que desde 1179 á 1180 se habia negado tres veces á comparecer para ser juzgado, el Señor inspiró á Federico la idea de vengarse del culpable, á cuyo fin los obispos de

Angría y Ostfalia recibieron autorizacion para declararse independientes, con lo cual pasaron á ser vasallos inmediatos los otros obispos de Brema, Magdeburgo, Minden, Verdern, Paderborn, Munster, Hildeseim, Halberstadt, Merseburgo y Naumburgo.

Si no me engaño, he dicho ya que la Westfalia y parte de Angría fué regalada al arzobispo de Maguncia, y los obispados y margraviatos de Stiria é Istria se convirtieron en feudos inmediatos de la corona.

CIL

¡Y cómo enlaza los sucesos el Dios de los obispos!

Precisamente entonces, en 1181, concibieron los suecos la idea de ponerse de acuerdo con los godos de su país para dar al arzobispo de Upsal el primado de todo su territorio y obligar al clero á que guardase el celibato, lo cual se verificó tan ordenada y pacíficamente y con los mismos leves tropiezos que en todo el orbe católico.

CL

Y al propio tiempo, en 1182, Canuto IV despojó al príncipe Enrique el Leon, auxiliado por el arzobispo de Lunden.

Esto sucedia en Dinamarca, á donde llegó dos años despues procedente de Noruega, el arzobispo de Drontheim, arrojado por su rey Suerrer, que ya le habia privado antes de tener su pequeño ejército, del cual solia valerse el prelado para apacentar mas fácilmente las almas.

CLI

Y en medio de las vicisitudes y revueltas de que por entonces era víctima Italia, la parte güelfa del país como Parma, Plasencia, Novara, Vercelli, Milan, Lodi, Bérgamo, Brescia, Mántua, Verona, Vicencia, Pádua, Bolonia, Faenza, Módena y Regio se confederaban locamente constituyéndose á modo de repúblicas libres; pero en medio de esos errores conservaba y aumentaba su prestigio el episcopado, como lo prueba el conservar el arzobispo de Milan el privilegio de acuñar moneda y el de cobrar un peage á las

puertas de Milan, de cuya ciudad fué alguna vez arrojado por malicia de los legos.

CLII

Cuando el anciano pontífice Celestino III á la edad de 80 años hizo predicar la cruzada, despues de muerto Saladino, es cierto que el emperador Enrique VI, aunque excomulgado, contribuyó á que Alemania tomara la cruz, símbolo de paz entre los fieles, para hacer la guerra á los infieles; pero nadie podrá negar al arzobispo de Maguncia la gloria de haber levantado el primer ejército y haberse presentado á Enrique de Champaña para aconsejarle que rompiese la tregua pactada con los sarracenos, indignos de que un arzobispo de bien les cumpla palabra alguna.

CLIII

Federico II, segun atestiguan los autores católicos, fué enemigo encarnizado de la Iglesia.

Quizá fué el único soberano que alteró la armonía reinante en aquellos tiempos entre el Pontificado y el imperio, y nos atreveríamos á decir que fué el único, si la peste de la imprenta no hubiese conservado los nombres de los pocos centenares de príncipes que incurrieron en el enojo y la excomunion de los pontífices.

Como quiera que sea, el pérfido Federico se coronó, es decir, fué coronado como un señorito en 1212 en Aix-la-Chapelle.

Al principio, todo iba bien y honestamente. Al cabo de un año ya habia reconocido en una bula de or o todas las prerogativas de la córte de Roma ó digamos de Pedro el pescador, prometiendo el Papa devolverle todos los territorios que reclamaba y aun regalarle de contrapeso la Cerdeña y la Córcega, como quien promete una castaña.

Desgraciadamente la castaña fué para el pontífice, que murió sin ver cumplida la promesa.

CLIV

Pero antes de este desgraciado suceso parecia que el pérfido Federico se despepitaba por afianzar la religion en todas partes.

Apenas puso los piés en Alemania fué á verle el obispo de Strasburgo y le manifestó lo conveniente que seria para las almas que no se estableciera consejo ni tribunal alguno de justicia, sin consentimiento del obispo, y Federico se lo otorgó así en una dieta.

El obispo de Cambray tomó vientos, los vió prósperos y se presentó al emperador á fin de que suprimiese las franquicias y libertades de aquella ciudad, muy perniciosas para encaminarse rectamente al cielo; y el emperador acto contínuo dió un edicto complaciendo al obispo y al cielo, en cuyo edicto dijo que el espíritu de libertad de aquellos ciudadanos era un espíritu de intolerable insolencia.

En Basilea, donde nadie le azuzaba, pareció mostrarse favorable á la poblacion y le hizo algunas concesiones; pero el obispo reclamó enseguida contra la inconsecuencia del soberano; á la voz del obispo se reunió una dieta de príncipes, y Federico, iluminado por el aspecto amenazador que presentaba la cosa, revocó gustoso y trinando todas las concesiones hechas á Basilea.

Y digo gustoso y trinando, porque trinar lo hacia por dentro y gustoso se mostraba por fuera.

En 1220 dió un edicto anulando los estatutos de las ciudades italianas, por ser atentatorios á las libertades de la Iglesia y estar basados en la heregía, edicto que fué de sumo gozo para la humanidad eclesiástica y le valió grandes plácemes de los obispos.

En 1232, siguiendo el consejo de esos príncipes de la Iglesia, dió un decreto igual para que se aplicase á toda Alemania, decreto cuyo título huele á palacio episcopal á la legua, y contiene expresiones idénticas á los que aun hoy solo se leen en los documentos de los prelados.

«Los municipios, dice, son instituciones detestables: bajo la »falsa apariencia del bien, encierran una obra de iniquidad, aten- »tan á los derechos y al honor de los príncipes y menoscaban el »poder del emperador.»

¿Quién se atreveria á decir que no es esta la inmutable literatura episcopal?

Yo apuesto á que si no fué un obispo el redactor del documento fueron dos ó tres.

CLV

¡Quién habia de decir que entonces un emperador que debia el trono al Pontificado tendria que ser objeto de una terrible excomunion pontificia; que tardaria nueve años en cumplir una palabra al Papa, y cuando aparentase ir á cumplirla el Papa tuviese que ir á impedírselo; que el hijo querido de la Iglesia se hiciera con un ejército de sarracenos para combatir á los cristianos, y que el que empezó aprovechándose de los consejos de los obispos contra las funestas libertades de los pueblos, prendiese á los obispos reunidos por el Papa para un concilio!

CLVI

En aquellos dias de dolor, mas propios de nuestros tiempos que de los de *Mari-Castaña*, se vieron cosas horribles: se vió al cardenal Juan Colona apoderarse por la fuerza del castillo de Monforte, castillo en que el Papa habia empleado el dinero de las almas ya salvadas, para tener un sitio seguro donde retirarse y poder continuar salvando á las demás sin peligro de su sagrada persona.

CLVII

El engañado Gregorio IX, algun tiempo antes de su muerte habia revelado que Federico era un impío, descubriendo que aquel emperador, al principio tan aficionado al agua bendita, habia dicho en cierta ocasion: «Tres impostores han hecho burla del género humano: Moisés, Jesucristo y Mahoma.»

Lo de menos era lo de Moisés y lo de Mahoma; pero los obispos cristianos que vivian del *Tu es Petrus*, se escandalizaron y nunca volvieron á ser amigos de Federico.

É hicieron bien: no es buen amigo el que quita los alimentos al amigo.

CLVIII

Y entre tanto moria el Papa Gregorio IX, moria despues el Papa Celestino IV, y Federico tieso que tieso, como si las puertas aquellas debieran prevalecer contra la Iglesia.

La Iglesia estaba despojada por el excomulgado emperador; los prelados cautivos eran tambien despojados por él, y el nuevo Papa, Inocencio IV, tenia que andar disfrazado por sus propios territorios, y se veia obligado á refugiarse en Francia, donde le recibia y daba seguridad... ¿quién? ¡Quién habia de ser! un arzobispo, el arzobispo de Leon; que sin obispo ú arzobispo no se ha verificado en el mundo suceso alguno que valga la pena.

CLIX

Pero el cielo fué justo, como era consiguiente; en prueba de lo cual Federico se murió reexcomulgado, Inocencio IV volvió á su trono, y todos los obispos engordaron y tuvieron numerosa familia.

¡Ah... no! que eran solteros; pero quiero decir que fueron felices.

CLX

El siglo XIII, fecundo, muy fecundo para la Iglesia, empezó bajo los mas brillantes auspicios. En 1201 ya tenia obispo Livonia. El cristianismo fundó allí al poco tiempo una órden llamada Milicia de Cristo y tambien la órden de los caballeros Porta-Espada. Al poco tiempo el obispo era señor feudal de toda la Livonia, con permiso del emperador; el Papa regaló á los caballeros todo lo que fuera de Livonia conquistasen, y como estos caballeros iban auxiliados con la ayuda de Dios y con las ventajas de una civilizacion superior, en 1217 vencieron á los estonios, y acto contínuo, en caliente, se fundaron allí dos obispados.

Cada nueva aurora era una nueva sonrisa para las esperanzas episcopales.

CLXI

Algun contratiempo sufrian, pero segun los autores mas doctos en la materia, esos contratiempos eran otros tantos puntales, cuando no acicates, de la verdadera fé.

Cristiano el pomeranio, era un monje que á fuerza de tentativas logró poner á Prusia en un estado tal, que parecia convertida al cristianismo.

Cuando creyó haber obtenido de la Providencia la certeza de que prusiano era casi sinónimo de cristiano, se fué á Roma á esplicar al Papa cómo estaba verificada la conversion de aquellos infieles.

El Papa le nombró nada menos que obispo de Prusia y le despachó pronto para que se volviese á apacentar su rebaño.

Pero durante su ausencia las ovejas se habian vuelto lobos. Como si el cristianismo de los prusianos estuviese prendido con alfileres, desapareció en breve tiempo, y al volver su obispo, se vió por ellos rechazado y perseguido.

Todo aquel amor al bautismo se habia vuelto hidrofobia: baste decir que aquellos ex-cristianos, solo en el país de Culm, destruyeron doscientas cincuenta iglesias, y afortunadamente nc destruyeron mas porque la Providencia no habia querido que mas hubiera.

Cristiano no queria quedarse sin obispar, y como tenia autorizacion para levantar una cruzada, añadió algunas fuerzas materiales á las espirituales que sus sagradas órdenes le daban, y con unas y otras reedificó grandemente á Culm.

Los cruzados, despues de dejarle triunfante, se volvieron; pero apenas dejó de verles, se sublevó nuevamente la impiedad contra el obispo.

Entonces se fundó la órden de la Milicia de Cristo en Prusia, cuyos caballeros hicieron prodigios sobrehumanos en una batalla que duró dos dias y en la que murieron todos aquellos valerosos

caballeros: todos, menos cinco, que recibieron favor especial de la Providencia.

CLXII

El obispo se salvó.

No es extraño. Desde su mas tierna edad se le oia repetir:

«¿Yo para qué nací? Para salvarme.»

CLXIII

Cuando en 1212 los reyes de Navarra, Aragon y Castilla fueron á castigar al Almohade que se habia apoderado de Salvatierra, ¿quién iba al frente de los ejércitos? Los arzobispos de Burdeos y Narbona y el obispo de Nantes, con sus hombres armados.

En paz y en guerra, siempre hallareis en los buenos tiempos obispos, obispos, obispos, arzobispos, arzobispos y arzobispos.

CLXIV

Como el globo aereostático que se hincha sube, asciende sobre las nubes y desaparece en lo infinito, así el episcopado.

Entendámonos: el episcopado aun no se ha perdido en lo infinito ni en parte alguna: aun se le halla fácilmente en el presupuesto de Gracia y Justicia, pero ascendiendo va á las gloriosas regiones ajenas á la numismática.

CLXV

En Francia no llegaron entonces á ser señores de las ciudades, porque la mundana soberanía real les privó de espacio y atmósfera; mas en Alemania, donde el poder real era débil, allí no se comprendia ser obispo y no ser el dueño de todo.

Doloroso es para el episcopado aleman de aquella época que uno de los suyos, el obispo de Basilea, se mostrase favorable á las libertades municipales; pero solo ese desgraciado se separó de las rectas vias de la Iglesia: todos los demás ¡oh júbilo! contribuyeron á fomentar los principados eclesiásticos que por medio de parábo-

las recomendaba el mismo Jesús á sus apóstoles, en aquellas conversaciones que con ellos solia celebrar sin taquígrafos, por cuyo motivo no ha llegado á nosotros el texto, si bien la Iglesia ha procurado penetrarnos de su espíritu.

CLXVI

El sábio benedictino que mejor ha explicado el por qué de la hostilidad de los obispos contra los municipios, dice con razon: «Lo que fomentó las insurrecciones fué el espíritu de heregía; los »hereges Enrique y Pedro de Bruis en Francia, Tenchelin en Flan- »des, y Arnaldo de Brescia en Italia, amotinaron á los pueblos »contra los obispos con sus predicaciones contra el poder tempo- »ral de la Iglesia, y los obispos que se resistieron contra aquellas »innovaciones cumplieron con su deber.»

Así lo dice Dom Brial, por mas que ni los cronistas de la época, enemigos de los municipios, ni los Papas de entonces en sus escritos, hubiesen dicho que la heregía tuviese cosa alguna que ver con las libertades municipales.

Pero hay cosas que el Señor no quiere se descubran cuando parece que convendria descubrirlas, y prepara el gérmen humano para que despues de varias generaciones tome cuerpo y se haga benedictino para declarar la recóndita causa de un hecho ya olvidado.

CLXVII

El arzobispo de Reims lo habia entendido de otro modo. Sin pararse á reflexionar en si eran ó no heréticas las libertades municipales, confesaba que la libertad fué siempre como si dijéramos cargante para la Iglesia, y por esto de parte de San Pablo decia á los siervos que fueran sumisos y dóciles no solo con los señores buenos sino tambien con los malos y sin entrañas.

Cuya máxima es excelente hasta para los mozos de matadero, y daria muy buen resultado para con las reses taurinas, si los toros fuesen capaces de dicernimiento como los siervos.

CLXVIII

En fin, ello es que se formó un episcopado boyante, militante y triunfante.

Entre los guerreros mas célebres de la Edad media suenan siempre nombres de prelados; en las gestas de Federico Barbaroja luce heróicamente el arzobispo de Maguncia; el obispo de Beauvais se hizo célebre por su valor guerrero, y no faltó algun meticuloso que le echó en cara su aficion á las armas, y el Papa mismo le prohibió servirse de la espada.

Por cierto que el obispo con singular ingénio concilió en seguida la obediencia debida al pontífice con la satisfaccion de sus belicosos instintos.

Dejó la espada y se armó de una maza; y dice la crónica que en la batalla de Bouvines no hubo guerrero que matara tantos enemigos como él. Despues que los habia derribado con la maza, daba órden á sus hombres de armas para que los degollaran, diciendo que no queria desobedecer el mandato del Papa, el cual le prohibia manchar sus manos con sangre.

CLXIX

Los concilios prohibieron repetidas veces á todos los obispos el uso de armas; pero cuando la causa de Dios á lo mejor exigia de sopeton que el Papa mismo se hiciera guerrero, ¿de qué servian los cánones? ¡Cañones habria querido tener el Papa á fin de acabar cuanto antes con los enemigos de la ley de Dios!

CLXX

Y cuando los hechos se muestran exigentes, no hay Espíritu Santo que valga. Por esto sucedió que no solo los obispos llegaron á ser los generales de la cristiandad, sino que se llegó á despedir á un obispo porque no servia para guerrero.

CLXXI

Si á la muerte de Oton IV quiso Luis I tener algun reposo, hubo de comenzar asegurando á los obispos, príncipes eclesiásticos, que no intervendria para nada en las cosas de su jurisdiccion.

Si Jaime I se hacia dueño de la isla de Ibiza, al arzobispo de Tarragona se la debia, que este la habia conquistado.

Y no es de extrañar que una vez dueño de Valencia purificase las mezquitas, nombrase su correspondiente obispo y distribuyese las tierras entre los templarios, los sanjuanistas, los santiaguistas, los calatravos, los dominicos y los franciscanos.

CLXXII

¿Quién fundó entonces la soberanía del clero en Dinamarca? El arzobispo de Lunden, Jacobo Erlanden.

Él levantó fortalezas, derribó el trono del rey Cristóbal, declaró en entredicho á todo el reino si el rey llegaba á consentir que se hiciera el menor daño á un obispo, y amenazó con la excomunion si al cabo de un mes de suceder cosa semejante no se habia subsanado el daño.

Por cierto que aquel rey, enemigo de la Iglesia, murió asesinado.

CLXXIII

Eran aquellos tiempos, tiempos de paz, generalmente hablando, con unos breves períodos de guerra.

De los siete príncipes en cuyas manos se concentró el poder de Alemania, los tres principales fueron el arzobispo de Tréveris, el arzobispo de Maguncia y el arzobispo de Colonia.

Cuando en 1247 se hizo la confederacion del Rhin, ¿quiénes se pusieron á la cabeza de las sesenta ciudades coaligadas contra los perturbadores del reposo público? Los arzobispos de Tréveris, de Maguncia y de Colonia.

Y en el siglo XIII, ¿quién coronó en Alemania á Ricardo de Cornualles? El arzobispo de Colonia, en presencia del arzobispo de Maguncia y de diez obispos.

Y ya en el siglo IX, ¿quién habia hecho degradar, azotar y encarcelar al fuldense Gottschalk, que negaba el libre albedrío?

Un arzobispo de Maguncia: Raban Mauro.

Y en el siglo XV, ¿quién convocó la Dieta electoral y contribuyó principalmente á la eleccion del emperador Segismundo?

El arzobispo de Maguncia.

De los sucesos notables referentes solo á los arzobispos de Maguncia, se podria componer una historia interesantísima.

No hay sino recordar, fuera de los casos de que acabamos de hacer mencion, los puntos siguientes:

1070. Citado el arzobispo á Roma por simoniaco.

Mediados del mismo siglo. El arzobispo de Bremen regala una abadía al de Maguncia para que no se la quite movido de envidia.

Siglo XII. El insoportable Barbaroja castiga al arzobispo de Maguncia so pretexto de que turbaba el órden público.

Siglo XII. El arzobispo convoca á lo mejor de cada casa, del clero y la nobleza, para elegir el sucesor de Enrique V.

Siglo XIII. El arzobispo, en union del duque de Austria y los electores de Sajonia y Brandeburgo, acuerda destronar al rey Adolfo.

Le citan, le juzgan, le condenan, le mueven guerra y le hacen perecer á manos de Alberto.

Alberto es nombrado emperador, y en pago de los buenos oficios del arzobispo de Maguncia, le nombra superintendente de los judíos, y le regala las contribuciones que hasta entonces habian pagado estos al emperador.

Por cierto que segun dicen historias profanas, el orgullo penetró un tanto en el ánimo del prelado, á efecto de lo cual queria dirigir las acciones del emperador mismo; y un dia que este monarca, algo cargado, queria levantar el gallo, le dijo el arzobispo: «Yo tengo muchos reyes de romanos en mi trompa

»de caza, y me basta soplar en ella para hacerlos salir al »mundo.»

Y en el mismo siglo, ¿quién propuso á Rodolfo de Habsburgo y le hizo elegir emperador? El arzobispo de Maguncia, que lo habia llevado de escudero en su viaje á Roma.

Ahora recuerdo que el susodicho Rodolfo se hallaba entonces en guerra con el obispo de Basilea, y apenas supo que le habian elegido, se le apoderó de la ciudad al pobre obispo, que exclamó con lágrimas en los ojos:

—¡Afirmaos, oh Dios mio, en vuestro sólio celestial, ó sereis arrojado de él por Rodolfo!

CLXXIV

El buen sacerdote creia tan identificados sus feudos con los atributos de la Divinidad, que no podia comprender que le quitaran el señorío sin que el trono del Señor peligrase; de modo que cuando le dolian los callos, compadecia á Dios, figurándose que tampoco podia resistir el calzado.

CLXXV

Allá en Italia, Enrique VI, á fines del siglo XII, habia prometido hacer feliz á mucha gente.

Creyéronle los prelados, como todos los que deseaban paz y bienandanza; mas bien pronto hubieron de arrepentirse de haber puesto en las palabras del monarca aquella fé que solo con buen éxito puede aplicar todo sacerdote á las cosas del cielo, pues en una Dieta que celebró aquel en Palermo acusó y mandó prender á muchos personajes, entre los cuales abundaron los prelados.

El cristiano rey, pues debe tenerse presente que Enrique VI era cristiano, castigó severamente á los acusados, y aun siendo estos en su gran mayoría nobles, condes y altas dignidades eclesiásticas, á unos les desterró, á otros los ahorcó, á otros los quemó vivos y á otros les arrancó los ojos.

Este fué el que despues se dirigió á Alemania con un gran bo-

tin de tesoros que habia descubierto, y los rehenes de varias ciudades, entre cuyos rehenes habia nada menos que el arzobispo de Salerno, la reina Sibila, sus tres hijas y su hijo Guillermo.

Y al llegar á Alemania el monarca cristiano, en aquellos piadosos tiempos, encerró á las princesas en un monasterio, encerró á Guillermo en un castillo y mandó sacar los ojos á los demás.

CLXXVI

¡Oh, en Italia el episcopado hizo un papel brillante!

En Milan, Martin de la Torre arrojó al obispo Odon Visconti y á los nobles.

Al cabo de poco tiempo, el arzobispo arroja á aquel y es proclamado señor perpétuo, y un poco despues hace á su sobrino vicario del imperio.

En Rávena, el arzobispo levantaba cruzada contra Ezelino y se llevaba tras sí á todas las víctimas de este.

En Pisa, el conde Ugolino queria gobernar solo y no en compañía del arzobispo, á cuyo sobrino descabezó de un hachazo porque le hacia reflexiones morales sobre el gobierno.

CLXXVII

Una de las cosas notables que recuerdan las historias es que cuando el casamiento de Enrique III con Leonor de Provenza, se trasladaron á Inglaterra muchos provenzales que fueron galardonados con señoríos y mitras, y uno de ellos obtuvo el arzobispado de Cantorbery.

Y cuando los barones se amotinaron contra Enrique y le obligaron á admitir en su gobierno un consejo de veinticuatro indivíduos, de señores y obispos se compuso el consejo.

CLXXVIII

Para que se vea que hay mas de providencial que de humano en la historia del episcopado, debemos hacer notar de paso que, así como ya hemos dicho que en la ardiente Italia el arzobispo

de Milan habia conservado en aquel siglo entre otros privilegios el de acuñar moneda, así tambien en la fria Noruega, el soberano Magnus VII, despues de otorgar al clero cristiano la jurisdiccion eclesiástica, el diezmo y la libertad de hacer sus elecciones, otorgó al arzobispo el derecho de acuñacion.

Conque imagine el lector si seria glorioso ver al prelado con el rayo de la excomunion en una mano y el troquel en la otra.

CLXXIX

Esto era en 1263. Pues bien, no les cabia peor suerte á los obispos en otras partes. Sometidos los prusianos en 1249, se les fijó el número de iglesias que habian de tener; fué dividida Prusia en cuatro diócesis, y en 1258 habian crecido tanto aquellos pastores, que hubo arzobispo de Livonia y Estonia, cuya autoridad metropolitana se extendia sobre los caballeros de la órden Teutónica y los Porta-espada; progreso que se hace mas notable si se atiende á que allí al principio cada obispo solo poseia una tercera parte de la diócesis, siendo posesion de la órden las otras tres.

CLXXX

Mientras el arzobispo prusiano acuñaba moneda, en España el arzobispo de Toledo, infante D. Sancho, acaudillaba á los guerreros de Madrid, Talavera, Alcalá y Guadalajara, á fin de apacentarlos matando á los moros de Granada. Dios se acordó de él, y para mejor ensalzarle en el cielo, permitió que fuese vencido y preso en la tierra, despojado de sus ornamentos pontificales y asesinado por un moro que al propio tiempo le llamó *perro*, cumplimiento que solian dirigirse entonces unos á otros los creyentes de todas las religiones en sus santas guerras.

Despues el Señor permitió que los moros le cortasen la cabeza, y que su mano derecha, con su sortija para sellar, fuese regalada á los soldados de Granada.

CLXXXI

Ellos no solo acuñaban moneda, cobraban peajes, ahorcaban como señores que eran y peleaban duro, sino que hacian cuanto habia que hacer.

Cuando Eduardo I de Inglaterra quiso vengarse de Felipe el Hermoso de Francia, saqueó literalmente al clero, es decir, á los pobres, quitándole al clero mucho oro del que solia guardar para el siglo en que los pobres tuviesen ejércitos con que pedírselo.

Pero despues aquel presuntuoso tuvo que prometer que ni él ni sus herederos levantarian impuesto alguno, como no fuere votado unánimemente por los libres y nobles de su reino, y especialmente por los arzobispos y obispos.

CLXXXII

Si la vida de Juan Soldado es tan larga de contar, imagine el lector qué seria la zaragata episcopal de Oriente, que jamás pudo hacer buenas migas con la Iglesia romana, porque Constantinopla se creyó siempre con tanto derecho como Roma para ser cabeza única de la cristiandad.

CLXXXIII

Lo recuerdo ahora, porque precisamente bajo el pontificado de Gregorio X, el emperador Miguel habia propuesto la reunion de las dos Iglesias, á lo cual se opusieron todos los obispos de Oriente, todos.

El patriarca José no solo no se contentó con oponerse, sino que en una pastoral juró que jamás consentiria en ello. ¡Oh, qué energía la de los varones de aquellos tiempos!

Y cuando á consecuencia de un arreglo entre el Papa y el emperador se pronunció por primera vez en Constantinopla el nombre del pontífice, calificándole de obispo ecuménico, patriarca, prelados y monjes, familias, plebe, toda aquella endiablada cristiandad se lanzó á la bullanga.

CLXXXIV

La cosa se enzarzó hasta tal punto, que el cristiano emperador Miguel Paleólogo hubo de prohibir que en las oraciones públicas se pronunciase el nombre del Papa; y si el hijo de Miguel quiso reinar en paz, tuvo que atemperarse en un todo á la voluntad de los obispos de allá, que era enteramente contraria á la de los obispos de acá; echó al patriarca puesto por su padre, y lanzó ignominiosamente de sus sedes á todos los obispos que con su padre y el patriarca habian tenido algun trato.

CLXXXV

Si á lo menos la Iglesia solamente hubiese tenido que luchar con el degradado Oriente, el daño habria sido menor, porque la mayor parte de los pueblos occidentales no habrian tenido noticia del escándalo.

Pero entre la reyerta con Alberto de Alemania y la que hubo con Felipe el Hermoso de Francia, ¿cómo ocultar á los fieles que el pontificado y el imperio, la espada espiritual y la espada temporal en vez de blandirse acordes contra los enemigos de la fé no hacian mas que gastarse y mellarse una á otra?

CLXXXVI

El rey cristiano Felipe el Hermoso llegó á decir de Bonifacio VIII que era Papa de pega, y en lugar de escribirle deseándole mucha salud *(salutem plurimam)*, le escribia deseándole «poca ó ninguna» y mandaba quemar la bula *Ausculta fili*, en presencia de los señores de su córte.

CLXXXVII

En aquel período de lucha entre los dos poderes instituidos por Dios mismo (¡jum!) para que hubiera paz entre los hombres de buena voluntad, período que, por supuesto fué brevísimo, el buen Papa Bonifacio VIII llegó á enojarse tanto por la sinrazon hecha

á un amigo suyo, que alzando la venerable frente exclamó: «¡Mal »rayo de Dios me parta si no vengo la muerte del rey Adolfo!»

CLXXXVIII

Entonces, para acabar de una vez con el cisma de Oriente y las rebeldías, digámoslo así, de Occidente, publicó el Papa la bula *Unam sanctam*, en la cual se prueba que la Iglesia católica es una, santa y apostólica; que no tiene mas que un jefe con dos espadas (espiritual y temporal); que no hay poder que no esté sometido al Papa, y en fin, pone el Papa su dominio por encima de todo, como pondria cada uno de nosotros el nuestro, si los demás nos lo consentian.

CLXXXIX

Felipe el Hermoso habia prohibido á sus súbditos que asistiesen al concilio, mas á pesar de esto, cuatro arzobispos, 37 obispos y seis abades franceses acudieron á Roma y formaron parte de la divina Asamblea.

Y así como los obispos ingleses habian desconocido la autoridad de Tomás Becket porque no habia guardado obediencia al rey, así los prelados franceses desconocieron la autoridad del rey porque no guardaba obediencia al Papa.

Para que se vea como el episcopado es el jardin mas ameno por la variedad de sus flores argumentativas.

CXC

Al año siguiente reunió Parlamento Felipe el Hermoso; pero del brazo eclesiástico solo pudo reunir á dos arzobispos y tres obispos.

La rabia le devoraba, y en vez de reconocer en aquel suceso el indicio de que el Señor no le protegia, se tiró de los pelos.

El abogado del rey, no menos rabioso, dijo allí que el Papa era «un intruso, un ladron, un bandolero, un hereje, un simonia»co, un enemigo de Dios y de la Iglesia, un perdido, á quien el »rey, como protector de la Iglesia, debia meter en una cárcel.»

No parece sino que aquel abogado, que se llamaba, si mal no recuerdo, Guillermo Nogaret, habia leido ya periódicos españoles democráticos; porque ¿en aquel tiempo de piedad acrisolada, de dónde habia de haber sacado tamañas irreverencias?

CXCI

¡Ay! En aquel Parlamento hubo pocos prelados, es verdad; pero, doloroso es confesarlo: los demás que no asistieron no eran adictos al Papa como debian serlo, sino que vacilaban entre darse al sable espiritual y darse al temporal, y como el espiritual estaba lejos, ¿qué habia de suceder?

Póngase el lector en lugar de los obispos, con su mitra, sus rentas y su miedo á los disparates que con ellos podia cometer el soberano temporal, y verá lo que es bueno.

¡En junio del mismo año, 1303, convocó Felipe otro Parlamento y tuvo la impía satisfaccion de ver que asistian á él treinta y nueve prelados!

Y aun tuvo el infernal goce de imaginar que si hubiese amenazado mas fuerte, mas prelados hubieran ido.

CXCII

«Muchísimos obispos, ciudades, señores y corporaciones reli»giosas se apresuraron á adherirse al Parlamento, donde se decre»tó la prision del Papa;» veintinueve cargos se formularon contra Bonifacio VIII; Guillermo de Nogaret levantó gente en Toscana, y el dia 7 de setiembre, ¡dia nefasto y antipontificio! entró aquella turba de extraviados cristianos en Añani, al grito de ¡Muera el Papa! ¡Viva el rey de Francia!

CXCIII

Penetraron sin órden en el palacio del Papa, que les esperaba sentado en su trono, cubierto con su corona y con las simbólicas llaves en la mano; pero en vez de producirles un efecto mas ó menos majestuoso como él esperaba, el cristiano Nogaret le dió de

bofetadas en las pontificias mejillas, y el Papa llamó canalla á Nogaret y á los suyos.

Y al dar cuenta la tradicion de esas corteses razones, añade que las bofetadas de Nogaret fueron dadas al Papa con una mano cubierta de un guantelete de hierro.

CXCIV

Al cabo de tres dias los cristianos de Añani se sublevaron contra los cristianos de Francia y los mataron.

Al cabo de un mes murió el Papa, despues de una temporada de cárcel.

CXCV

A principios de aquel siglo (1307) reinaba en Hungría Caroberto. La paz y la abundancia y la cultara materiales florecieron bajo su reinado y el de su hijo; pero ¿á qué precio conquistadas? A expensas de la religion. Caroberto arrebató todo género de jurisdiccion á los obispos, y no contento con exigir de ellos el juramento feudal y militar, insultó la religion del Crucificado obligándoles á pagar un donativo de ciento ó doscientas libras de plata cada año.

Es verdad que el reino carecia de recursos y los obispos tenian aquel dinero; pero era de los pobres ¡Señor! era de los pobrecitos pobres que pedian limosna y andaban descalzos y pereciendo de hambre.

Bien lo pagan hoy los húngaros: anda.

CXCVI

En Italia, á la muerte del señor de Milan, Azon Visconti, sus dos hermanos, Luchino y Juan el arzobispo, ocuparon el sólio temporal, como si para ellos hubiese sido hecho, siendo esto tanto mas de admirar, cuanto que toda la familia Visconti habia sido excomulgada al por mayor, desde hacia tiempo.

Pero reinaron tan bien, que el Papa mismo, expontáneamente les levantó la excomunion.

Eran muy poderosos.

Tan poderosos eran, que al morir Luchino, en 1349, dejó á su hermano el arzobispo Juan el señorío de las diez y seis ciudades principales de Lombardía: Milan, Lodi, Placencia, Borgo, San Donino, Parma, Crema, Brescia, Bérgamo, Novara, Como, Vercelli, Alba, Alejandría, Tortona, Pontrémoli y Asti.

Y además, el arzobispo, con dinero que no era de los pobres, sino suyo y muy suyo, compró á Bolonia, y á pesar del Papa se conservó en ella tan campante.

Y aun sometió á Génova, al parecer por la fuerza de las armas, si bien yo creo que fué á fuerza de oraciones y penitencias.

CXCVII

Muchísimos fueron los enemigos que se reunieron para atacarle y le atacaron en efecto; pero el obispo los chasqueó á todos muriéndose de improviso y dejando por herederos á tres sobrinos suyos, segun es costumbre inmemorial entre los arzobispos.

CXCVIII

A mediados de aquel siglo pareció que iba á consumarse uno de los mas faustos acontecimientos para la Iglesia cristiana, y segun tengo entendido, varios corazones se extremecieron de placer.

Hablo de la esperanza de que se realizara finalmente la fusion de las Iglesias de Oriente y Occidente.

El Papa ya estaba hablado, y retozaba de júbilo casi infalible.

El emperador Cantacuzeno solicitó la reunion de un gran concilio, de un majestuoso, un imponente concilio de obispos de Oriente y de Occidente...

Ni uno compareció.

La Providencia creyó que no era llegado el momento oportuno de que se unieran las dos Iglesias: han pasado 519 años y sigue creyendo lo mismo.

CIC

Cantacuzeno no se habia de morir porque el concilio no se habia reunido, y mucho menos teniendo la experiencia de su antecesor Andrónico que se habia muerto en 1431 de enfermedad conciliar, es decir, á consecuencia de la furibunda agitacion que habia reinado en un concilio reunido por él en Santa Sofía, en el cual habia pronunciado un larguísimo discurso, cuyo efecto no consistió precisamente en persuadir á nadie, sino en una fiebre violenta para él. Tan violenta que le acabó la vida.

CC

Es verdad que el objeto del concilio valia la pena. Era para averiguar de dónde y de qué manera *procedia* el Espíritu Santo, cuyo dogma no veia bien claro el emperador, por mas que al Papa le pareciese tan terso y diáfano como á cualquiera de nosotros.

CCI

¡Ah! ¡No me acordaba!

Cuando el arzobispo Juan Visconti compró á Bolonia, se la compró á los señores Pépoli, que acosados por los florentinos y rechazados por el pueblo, no podian sostenerla bajo su dominio.

El Papa Clemente V emplazó al arzobispo, porque imperaba en terreno creado por Dios para ser siempre pontificio.

Y á los enviados de Clemente les dijo Visconti, cogiendo con una mano la cruz y con la otra la espada:

—Estas son mis armas espirituales y temporales: con las unas defenderé las otras.

Para respuesta de arzobispo quizás parezca demasiado enérgica hoy; pero para final de acto, como respuesta de príncipe seria de grande efecto dramático.

¡Oh, el arte!...

CCII

El episcopado recibia diariamente pruebas del favor especial de la Providencia.

Cuando mas encendido en ira se hallaba D. Pedro de Castilla llamado el Cruel, pudo atreverse á dar muerte al archidiácono de Búrgos; pero al arzobispo de Toledo solo se atrevió á desterrarle, y el arzobispo dió una prueba evidentísima del respeto que le merecian las potestades de la tierra, apresurándose de tal manera á cumplir la órden del rey, que ni se tomó tiempo para cambiar de traje, «*ni para llevarse cosa alguna consigo*:» circunstancia que expresan los historiadores para dar á entender que la costumbre de los obispos era siempre llevarse algo, como varones previsores.

CCIII

Hoy dia como falta la fé, no suceden ni se conciben ciertas cosas.

Por ejemplo: ¿se comprenderia hoy que al pasar un rio tuviese que pagarse peaje á un arzobispo? No, porque nos falta aquella virtud sobrenatural que da cumplida satisfaccion al deseo de admitir todo género de misterios divinos.

Decidle á nuestra grosera generacion, que siendo divina y humana la naturaleza del Hijo, es justo que el episcopado sea corporacion decente, legislante y cobrante y no sometida en nada al poder civil, y os mirará con estrañeza como si oyera un absurdo.

¡Oh, las creencias!

CCIV

Entonces, el respeto mas profundo...

Yo no sé lo que habria hecho el rey D. Pedro, de quien acabamos de hablar, cuando supo que el obispo de Calahorra habia entregado la ciudad á D. Enrique; pero sé que al ir á Portugal mató, de paso, al arzobispo de Santiago y al dean de Toledo, y todo el mundo quedó escandalizadísimo, porque en efecto, entonces habia verdadero respeto y amor al episcopado.

CCV

Por aquellos años precisamente, cuando el dux de Venecia se resolvió á devolver la ciudad de Luca á sus habitantes, hizo entrega de ella al obispo de Aosta. Así cuando los rebeldes pisanos recobraron la libertad, ya no fueron tan poderosos para poder pervertir á las demás ciudades con su ejemplo é influencia, porque con perder á Luca habian perdido la virtud de su poder.

CCVI

Y tambien fué por entonces cuando en 1337 quiso Eduardo hacerse, como en efecto se hizo, rey de Francia, para explorar é inclinar los ánimos del conde de Hainaut, de los señores de los Países-Bajos y de la Baja Alemania, y de aquel célebre cervecero que gobernaba en Flandes, confió tan delicado encargo al obispo de Lincoln.

El resultado coronó sus esfuerzos: fué el triunfo completo: no hubo mas fracaso sino que aquella resolucion comenzada en un año, produjo ciento quince años de guerra.

CCVII

En Inglaterra mismo hubo en aquel siglo una gran rebelion. El obispo de Lóndres pereció á manos de los insurrectos, que le cortaron la cabeza, le clavaron con un clavo la mitra en el cráneo, y así la pasearon por las calles.

Y si este fué célebre por su martirio, en cámbio el obispo de Norwich lo fué por su belicoso ardor y contribuyó á vencer la rebelion, porque dando una interpretacion muy admirable aun hoy dia á la máxima evangélica, despues de dar un sablazo en la sien izquierda del enemigo, si podia le daba otro en la derecha.

CCVIII

No se sabe de positivo que hiciese milagro alguno; pero como hombre apto para matar gente, estaba tan acreditado, que el

mismo pontífice Urbano VI le envió en 1382 á sostener á los flamencos, combatidos por el rey de Francia.

CIX

Si procediéramos con aquel órden con que procede la Iglesia, habríamos podido agrupar en un párrafo tantos hechos notables de los arzobispos de Toledo, como lo hemos hecho de los de Maguncia.

Seis años despues de lo que acabamos de referir de Inglaterra, nos encontramos en España con que muerto D. Juan I deja el trono á su hijo Enrique III, que solo tenia once régios años.

Las Córtes anularon el testamento del rey, y los condes de Benavente y Trastamara se presentaron con mucha gente de armas.

El arzobispo de Toledo que, si á mano viene, estaria meditando aquel texto que dice *et in terra pax hominibus*, se incomodó al oir tanto ruido; reunió 1,500 guerreros de á pié y 1,500 de á caballo, se puso á su frente, cambió el Consejo de regencia, echó sobre sus hombros humildemente el enorme peso de la principal autoridad, y tomó la mitad de las rentas de la corona fingiendo que era para pagar á las tropas, si bien yo creo que solo se apoderó de ellas para dárselos á los pobres, segun costumbre.

CCX

Aquel obispo fué preso por órden del rey ingrato y niño; pero el Papa dió á su vez órden de ponerle en libertad bajo grandes penas, y así se hizo.

CCXI

El último hecho notable de aquel siglo tampoco se verificó sin la indispensable intervencion episcopal, ni empezó sin ella el siguiente.

Es bellísimo ver encadenados así los sucesos históricos importantes y los siglos enlazados por el gancho del báculo.

En 1399 el arzobispo de Tréveris forma parte de la liga electo-

ral con los electores de Maguncia y Colonia, el palatino de Sajonia, el duque de Baviera, los margraves de Misnia, el landgrave de Hesse y el burgrave de Nuremberga; y al año siguiente, el palatino y los tres arzobispos de siempre, eligieron emperador á Roberto III.

CCXII

En aquel tiempo, que fué, no de rebeliones de plebeyos como hoy dia, sino de paz y armonía entre la Iglesia, el trono y la grandeza, sucedió que los grandes se rebelaron contra el rey, y habiendo el rey preso al duque de Benavente, se interesó por su libertad el arzobispo de Compostela; pero sin duda lo haria en latin, y el rey traduciria mal sus reclamaciones, pues la justicia civil, aunque católica, perseguia al arzobispo, que milagrosamente se salvó huyendo á Portugal, y su protegido fué paseado de cárcel en cárcel.

Y recuerdo que el rey, que era Enrique III, tuvo que hacer guerra á los moros, y pocos dias antes de morir pidió el dinero que para aquella santa guerra necesitaba, y los obispos se negaron á pagar la menor cantidad, deseosos de que no se derramara sangre infiel si para ello se habia de verter un solo maravedí episcopal.

CCXIII

Esto sucedia en España en 1406. Algunos años despues, cuando D. Juan II condenó al conde de Castro y confiscó los bienes del gran maestre de Alcántara, cogió á los señores obispos de Palencia y de Toledo y los encarceló con sus sagradas órdenes y su investidura y todo.

CCXIV

Y á propósito de arzobispos de Toledo. Si ustedes hubieran vivido en 1441, hubieran visto al que lo era corriendo disfrazado para huir del cristiano rey de Navarra, que con sus cristianas huestes avanzaba para darle cristiana muerte.

Y aunque el correr parece cosa vulgar, el arzobispo debió de hacerlo con mucha perfeccion: primero, porque salvó la vida hu-

yendo, y segundo, porque las historias todas hacen mencion de su corrida, y es evidente que no la mencionarian si hubiera corrido como un cualquiera.

CCXV

Y no solo han sabido correr los arzobispos de Toledo, sino que han sabido hasta reinar.

Cuando murió repentinamente en 1418 la reina católica doña Catalina, cuya aficion al vino quedó estampada en las páginas de nuestra historia, el arzobispo de Toledo cogió al rey, su hijo, lo casó y reinó solo en nombre de aquel señorito débil é inexperto, que hasta ignoraba los nombres de los que eran llamados grandes de su reino.

CCXVI

Saben Vds. que se ha dicho que el tribunal eclesiástico que condenó á la célebre doncella de Orleans estaba vendido á los ingleses y habia falsificado sus declaraciones.

Pues bien: esto es una calumnia.

La prueba no puede ser mas clara: el tribunal estaba presidido por Pedro Cauchon, y Pedro Cauchon era nada menos que obispo de Beauvais.

Por cierto que sus diocesanos le habian nada menos que arrojado fuera de la diócesis porque no era patriotero, como decimos las personas cultas.

CCXVII

Apenas comienza el segundo tercio del siglo XV, se abre un bellísimo período histórico, que por sus accidentes parece el mas ameno vergel de flores en forma de mitras.

Sube al trono pontificio Eugenio IV, y al primer dia de su reinado se compromete á realizar la otra vez anhelada reforma de las costumbres de los eclesiásticos, á dejar á los cardenales *la mitad de las rentas de la Iglesia*, y que á su muerte cada cardenal sea administrador de los castillos y ciudades cuya custodia les estaba encomendada; disposiciones pertenecientes á la parte mas intrincada de los misterios de pobreza del clero.

CCXVIII

Entre tanto, el concilio que habia mandado reunir el Papa Martin V, antecesor de Eugenio IV, se reunia lentamente en Basilea: el humilde siervo de Dios, Julian Cesarini, no acababa de llegar nunca á ocupar la presidencia del concilio, porque al frente de ochenta mil soldados alemanes estaba estinguiendo á sangre y fuego las erróneas ideas, y de paso las personas partidarias de Juan Huss.

Al fin la Providencia quiso que Cesarini pudiera ir pronto á presidir el concilio, y resolvió á su vez que las tropas ortodoxas fuesen derrotadas por los herejes, como así se verificó, sin faltar un ápice, por lo cual se conoce á las claras que fué disposicion del Altísimo.

CCXIX

Al Papa no le parecieron bien las primeras muestras que daba de sí el concilio y le mandó suspender las sesiones y trasladarse á Bolonia, donde debia volver á reunirse al cabo de diez y ocho meses.

El presidente Cesarini obedeció; pero á los obispos tampoco les pareció bien la órden del Papa, y sin dejar sus asientos se declararon superiores en autoridad al obispo de Roma.

CCXX

Y así como el obispo de Roma habia mandado á los demás que á los diez y ocho meses estuviesen reunidos en Bolonia, los demás le mandaron á él que se presentase dentro de tres meses en Basilea.

La cristiandad entre tanto asistia á aquel espectáculo, saboreando la poesía de unos sucesos verdaderamente dramáticos.

CCXXI

Esa órden la dieron los obispos por abril del año 1432.

Por supuesto que á los tres meses ni á los cuatro ni á los ocho

la habia cumplido el Papa, porque entonces lo dramático duraba mucho; en fin: si se pasaban veinte dias para hacer los viajes que hoy se hacen en diez horas de prosáico ferro-carril, imagine el que no lo sepa, cuánto habian de durar aquellos poéticos acontecimientos que, pasados cuatro y cinco siglos todavía arrebatan las imaginaciones retrovidentes.

CCXXII

Así pues, en diciembre del mismo año los obispos advirtieron al Papa muy respetuosamente, que si no revocaba la disposicion que habia dado contra el concilio, se verian en el duro caso de proceder contra él.

Y no hay para qué ponderar la pena que experimentarian aquellos obispos que, acostumbrados á resolver con hacha y sable sus querellas con súbditos y señores, se veian obligados á valerse de las armas diplomáticas con respecto á su pontífice que les desobedecia.

Basta tener un corazon medianamente sensible para comprenderlo.

CCXXIII

Un año duró la lucha.

El Papa erre que erre en no reconocer el concilio; el concilio firme que firme en resistir al Papa y en fallar en materia de fé.

La voz del cielo decia: «La verdadera autoridad está en tí,» y como aquella voz la oia el Papa y la oia el concilio y cada cual creia piadosamente que á él iba dirigida, por no disgustar al cielo, cada uno por su parte se sometia humildemente á ser ejecutor único y forzoso de los divinos designios.

CCXXIV

Dos bulas mandó el Papa, y las dos rechazó el concilio, tomándolas por bolas, que, una y otra voz significan lo mismo en latin, desgraciadamente.

El concilio entró en pactos con los herejes de Juan Huss, y con ellos de acuerdo acordaron varias cosas, entre las cuales figuraba que la administracion regular de los bienes materiales de la Iglesia perteneciera al clero; acuerdo que disipó muchas dudas teológicas de elevadísima importancia.

CCXXV

Ese acuerdo lo aceptó uno de los partidos...

Entonces no habia partidos: habia casas, sectas, agrupaciones, bandos, pero la desgracia de los partidos no se conocia.

Pues como digo, el bando, secta, agrupacion ó bandería, pero no partido de los calixtinos, aceptó el acuerdo y se llamó en adelante bando, bandería, secta, agrupacion ó faccion de los utraquistas, y vivieron en paz y abundancia, protegidos por el Señor; pero los taboritas, y los orfanitas, que lo rechazaron, perecieron á ortodoxa sangre y á ortodoxo fuego á manos de sus antíguos amigos que, unidos á los católicos, no los convencieron pero sí los vencieron en la batalla de Boehmischbrod, con lo cual se logró exactamente lo mismo que en nuestros dias se logró en Varsovia: el órden reinó en Bohemia.

CCXXVI

En diciembre de 1433 habia hecho presente el concilio al Papa que procederia contra él si no le reconocia por bueno, segun hemos dicho, y en diciembre de 1434, despues de maduras reflexiones, reconoció efectivamente el Papa al concilio, y revocó por una bula del dia 13 las otras dos que antes habia dado.

¡Oh triunfo episcopal! ¡Oh gloria de las mitras!... El exceso de gozo me embarga.

¡E troppo la gioia:
mi toglie il respir!

CCXXVII

El concilio trabajó con fé y ardimiento. Jamás se vió tan pa-

tente la inspiracion del Espíritu Santo. A las pocas semanas ya habia reducido á veinticuatro el número de cardenales, otorgándoles la mitad de las rentas de la Iglesia: solucion de los mas altos problemas científicos que en vano se buscará fuera del dogma católico.

CCXXVIII

¡Qué sublimidad y qué claridad se admiran en el problema y su solucion, tan satisfactoria para el tierno infante como para el sesudo filósofo y para el entusiasta poeta!

Padre+Hijo+Espíritu-Santo.

Del Padre procede el Espíritu-Santo.

Procede *filiusque.*

Luego la mitad de los bienes eclesiásticos son para veinticuatro cardenales.

¿Hay ciencia de las llamadas exactas que pueda jactarse de igual claridad ni de mayor poesía?

¡Ah, no!

CCXXIX

Pero ¡cuidado con la aficion que le he tomado al asunto, olvidando que tal vez ocasiono ya molestia al lector con mi monotonía!

¿Tendrá bastante indulgencia el público para conmigo? ¿Se hará cargo de la fuerza de la pasion que me lleva tras el episcopado de siglo en siglo?

Mil veces he querido dejar en tal estado el asunto y pasar á otro capítulo; mas así que me propongo dar vuelta á la esquina, diviso á lo lejos la llamativa punta de una mitra ó los bordados bajos de una enagua episcopal, y se me van los ojos y la atencion tras esos objetos que robándome la voluntad hacen que retroceda, no sé si de grado ó por fuerza.

CCXXX

Cuando veo en 1438 á los obispos griegos...

Es de advertir que el emperador griego Juan II Paleólogo ha-

bia recibido de su discreto padre el siguiente consejo: «Procura »prometer siempre que trabajarás por alcanzar que se unan las »Iglesias de Oriente y Occidente, y así darás gusto á los latinos; »pero no verifiques nunca esa union, y así serás bien quisto de »los griegos.»

El emperador Juan II no supo ó no quiso seguir este consejo, que en la esfera de la razon de Estado era bueno, y en el concepto de la moral plebeya era malo.

Y con gran número de obispos griegos fué primero á Ferrara y despues á Florencia, á fin de ponerse de acuerdo con Eugenio IV y poner glorioso término al cisma.

CCXXXI

Allí abjuró toda doctrina contraria á la Iglesia romana, y otro tanto hicieron con solemne juramento el patriarca y los obispos que le acompañaban.

Sonrió de místico gozo la esposa de Jesucristo; preparóse todo bicho creyente á solemnizar la nueva era de reconciliacion, paz y concordia; volviéronse á su tierra los obispos griegos, y apenas pusieron los piés en donde tenian sus rentas y rebaños, se retractaron de lo que habian jurado.

—«¿Pero por qué jurásteis? les preguntaban.

—»Porque temíamos que, á no hacerlo, nos habrian despedazado »los católicos romanos.

—»¿Por ventura os amenazaron, castigaron, encerraron?...

—»No, pero estaban en su tierra y podian hacerlo.»

El miedo guarda la viña, dice el refran, y ellos quisieron guardar la viña del Señor, que es la que mas lo merece.

CCXXXII

El emperador les envió un patriarca católico, y tres años le rechazaron ellos.

Murió el patriarca, y otros tres años conservaron vacante su sede.

¿Eran constantes, sí ó no?

CCXXXIII

He dicho que todos aquellos obispos habian jurado primero, perjurado despues y rejurado á lo último.

No fueron todos.

Uno de ellos se quedó en Italia: se llamaba Besarion, y en premio de no haber infringido su perjurio, fué hecho cardenal.

CCXXXIV

Ahora bien: ¿podia yo dejar de referir un caso tan notable?

Mucho me cuesta no contar los pormenores de cómo entonces fueron arrojados de sus sedes los arzobispos de Tréveris y de Colonia, por no haber reconocido al Papa Eugenio IV.

Mucho me duele no poder referir cómo habiendo abdicado el casi Papa Félix casi V, el duque de Saboya fué nombrado primer cardenal, obispo de Sabina y legado en muchas provincias; pero conozco que debo en conciencia sacrificar mi gusto al deber de cumplir con el público.

CCXXXV

La tentacion de proseguir la siento, sí, pero...

¡Cosa mas rara! Acabo de salir del año 1449, y desde muy lejos, desde 1600, me está haciendo señas el indomable York, el obispo de Durham, que con piadoso celo degolló á toda una guarnicion de soldados normandos.

Déjeme obispo, déjeme, usía ilustrísima, ó no acabaria nunca.

CCXXXVI

¿Pero qué importa que de un salto hácia atrás me aleje de este, si voy á parar con la memoria otra vez al siglo IX y me encuentro en Turin un español con mitra, el célebre Cláudio, que andaba á

garrotazos con las imágenes de Dios y de los santos, creyendo de buena fé que era idolatría adorarlas?

¡Oh buen Cláudio! Su gracia me enamora y me hace olvidar su irreverencia.

Cuando le citó el concilio de obispos reunido para juzgarle, respondió en buen latin que no le daba la gana de ir, y que aquel concilio era una tertulia de borricos.

Así lo refiere la historia: *Vocans illorum synodum congregatiqnem asinorum.*

CCXXXVII

Ciertos críticos eruditos dicen que esta frase no tiene maldita la gracia, y solo la perdonan en gracia de su exactitud, conviniendo en que, sin dejar de ser irreverente el calificar de borricos á los obispos del siglo IX, podia aplicárseles metafóricamente ese dictado.

¿En qué se fundan? Lo ignoro.

He meditado largamente buscando la base de una afirmacion tan grave, y no sé cual podrá ser, como no sea la declaracion del concilio celebrado á mediados del mismo siglo (855) y en Valencia del Delfinado, en cuyo concilio, Teófilo, obispo de Orleans, respondiendo á aquellos compañeros suyos que se lamentaban de que hubiese tantos obispos ajenos á toda literatura, opinó que al eclesiástico le bastaba saber decir de corrido el Credo y el Padre nuestro, administrar el bautismo, observar las horas canónicas y cantar los himnos y los salmos.

Despues Hincmaro, que era muy docto, exigió que supiesen rezar el *Pater* y los tres símbolos de los apóstoles, de Nicea y de San Atanasio, comprendiendo lo que queria decir cada palabra de por sí; que supiesen las fórmulas del bautismo y del exorcismo, las liturgias para la bendicion del agua, para la Extrema-Uncion y para los funerales, y les excitó á que se enterasen del sentido de las cuarenta homilías de San Gregorio.

Me parece que saber todo esto ya era saber algo.

Por esto yo prefiero el dicho del obispo Cláudio como cosa de gracia que como frase exacta.

El lector, sin embargo, resolverá lo que crea mas conveniente.

CCXXXVIII

¿Ven Vds.? Me he arrimado al siglo x, y...

Pero no, no lo contaré: seria demasiado largo.

Ya es bonito, ya; pero necesitaria demasiado espacio para referir como al querer Abderraman enviar un emisario respetable al emperador Oton, y no queriendo nadie hacer el encargo, por mas que se ofreciera una buena gratificacion, hubo que echar mano de un memorialista, y para que tuviera cierto carácter adecuado al caso, se le hizo obispo.

Pero ya digo que seria demasiado largo de contar.

CCXXXIX

Por eso no cuento tampoco lo del siglo xii, que creo sucedió en 1134 y es muy curioso.

Me refiero á cuando volviendo del concilio de Pisa los prelados de las Galias, fueron atacados en Lombardía por unos bandoleros que los despojaron y secuestraron. Habia entre aquellos infelices varios arzobispos, muchos obispos, una legion de abades y una gran muchedumbre de clérigos.

Y lo particular fué que los bandidos no eran gentuza, sino caballeros, y pidieron por el rescate sumas enormes, sin considerar que los pobres obispos no tenian mas dinero que el de los pobres que no eran obispos.

Dicen algunos que estas eran las costumbres de aquellos tiempos.

No lo creo. Por muchos casos de semejante pillaje que refieran las historias, deben considerarse todos como excepciones de lo comun y ordinario en aquellos tiempos de fé, de caballerosidad, religion y espiritualismo.

CCXL

Y me alegro de no haber referido los pormenores de este desgraciado suceso, porque sino, habria tenido que referir tambien la desgracia ocurrida en el mismo siglo al buen obispo de Cambray, cuyos católicos súbditos le adoraban como obispo, mas no le querian como señor temporal; y como el pobre prelado no podia partirse en dos, los tuvo que sufrir mil impertinencias, hasta que le arrojaron del obispado y se constituyeron con unos magistrados sin tonsura ni mitra, renunciando locamente á la antígua y sencilla usanza de que la mano que en la niñez les confirmase, les ahorcase tambien mas adelante.

CCXLI

Pero ¡basta, basta, basta! Me he extralimitado, lo conozco: he abusado de aquella voluntad que solo le fué concedida al hombre para que hiciera uso de ella rigiéndola y gobernándola con el freno del dogma turco en Turquía y del católico en España.

He traspasado las fronteras de los tiempos y me detengo, porque sino, la fuerza del atractivo episcopal me habria conducido hasta el período de Fernando VII.

CCXLII

Sí, porque aun en aquel tiempo se vislumbraron radiantes fulgores del episcopado.

Aun entonces, cuando purificado D. Leandro Fernandez de Moratin y por consiguiente vuelto á poner en posesion de los bienes que el rey le confiscara se expidieron varias reales órdenes para que el señor obispo de Oviedo pagase al poeta la pension que disfrutaba este sobre las rentas de aquella mitra, el celoso obispo se negó con heróica constancia á darle un solo real, «cohonestando (dice un biógrafo profano) su codiciosa resistencia con »los mayores denuestos contra su desvalido acreedor.»

CCXLIII

No mas: volvamos, volvamos á Los Tiempos de Mari-Castaña, de que no deberíamos haber salido, defraudando al lector, si bien contra nuestro propósito, y llevados del extraño atractivo de nuestro tema.

Séanos perdonado ese extravío en que ofrecemos no incurrir otra vez, y si tan grande fuere que mereciese castigo, nos resignamos humildemente al que todos los obispos nombrados en este capítulo se dignaren imponernos.

CASTIGOS

I

A tiempo he pronunciado la palabra.

Nada mas fecundo, variado y grandioso que los castigos de aquellos tiempos, harto calumniados y tan calumniados como desconocidos del vulgo.

No hay accion humana, desde el simple acto de nacer hasta el acto de morir, que no tuviese en aquellos tiempos su castigo condigno y proporcionado.

Ni hay miembro en el cuerpo humano para el cual no se hubiese puesto en práctica un castigo adecuado á su oficio, abarcando en su múltiple y armonioso todo, desde lo mas groseramente material hasta el mas imperceptible conato de congetura: mas digo, hasta la todavía no determinada propension á sentir ú opinar en todo género de cosas y de ideas, inclusas aquellas cosas de las cuales no es posible formar idea.

II

¡Ah! Este siglo presuntuoso, que con tan ruin envanecimiento se jacta de sus progresos, bien puede callar avergonzado ante la historia.

No: lo decimos en voz alta á los encomiadores de los tiempos modernos: no y mil veces no: vosotros y los vuestros no habeis inventado nada en punto á castigos.

El degollar, el ahorcar, el mutilar, el arrancar los ojos, el desorejar, el cocer á los hombres vivos, el quemarlos despues de muertos, el desenterrar sus huesos para arrojarlos á las llamas, el labrar una estátua á imágen y semejanza del hombre para que ardiese en la hoguera, no son glorias de los tiempos modernos.

III

¿Dónde están en materia de castigos los títulos de estos tiempos tan cacareados para que la posteridad pueda admirarlos?

¡Mostradlos, exhibidlos, publicadlos!...

Pero no lo hareis, harto saben ya las personas de alguna instruccion que en esto como en todo, al tratarse de juzgar por pruebas, teneis que confesar con vergüenza la esterilidad de vuestros sábios y la ineficacia de vuestras instituciones.

IV

¡Oh lector! Mira, atiende: si pudiéramos paso á paso seguir la historia del castigo, desde los primeros albores del cristianismo hasta que la moderna impiedad, destruyendo los gloriosos monumentos de nuestra legislacion rechazó con orgulloso desden las patriarcales y á la vez heróicas costumbres de los buenos tiempos, verias tanta variedad, tanto ingénio, tanta grandeza, tanta lógica en el ramo de castigar, que reconocerias al hombre incapaz de haber alcanzado tantas perfecciones, si hubiese carecido del norte y la guia de los puros sentimientos religiosos.

V

En efecto, la simple razon humana ¿cómo habria llegado á descubrir por sí sola que con los ojos podian pagarse la mayor parte de los delitos?

No tenemos la pretension orgullosa de examinar, ni siquiera

enumerar, el inmenso catálogo de castigos autorizados en los buenos tiempos: tarea superior á nuestras escasas fuerzas; pero sí podemos afirmar, sin miedo de ser desmentidos por los frívolos escritores modernos, que en las épocas mas gloriosas de los pueblos cristianos era posible aplicar cada dia á un criminal un castigo diferente durante los años que tiene de ordinaria duracion la vida humana.

VI

Y esta riqueza en los castigos no estaba monopolizada por el Estado, es decir, por los reyes, señores y sacerdotes, sino que por su fecundidad misma se estendia, rebosando á las costumbres y prácticas privadas, derramándose fácil y pródiga desde los santuarios de las leyes hasta las escuelas de párvulos.

VII

Aquellos severos al par que sencillos axiomas de prácticas penales domésticas, han llegado por su tradicion á nuestros dias.

«La letra con sangre entra.»

«El loco por la pena es cuerdo.»

«Al villano, con la vara de avellano.»

«Quien bien te quiera te hará llorar.»

Hé ahí el fundamento y las aplicaciones de todo un sistema cuya gloria no pertenece ciertamente á nuestros dias, por mas que en las Ordenanzas de nuestro ejército se conserve todavía algo de taladrar la lengua al soldado que blasfemare; por mas que alguna vez que otra veamos aplicado el palo y el sablazo á los reclutas, y por mas que en nuestra niñez aun llegásemos á oir los postreros chasquidos de las correas sobre las desnudas posaderas del escolar revoltoso ó desaplicado.

VIII

Hemos hablado de los ojos.

Grande importancia se aparenta dar hoy dia á ese doble órgano, digámoslo así, de la vision, y creen quizá los flamantes oculis-

tas saber algo que no supiesen nuestros venerados mayores, cuando muchos de estos solo pensaron en poner constantemente los ojos en Dios y quitárselos á los hombres.

IX

El *Fuero Juzgo* demuestra por lo pronto la importancia que en los ojos humanos reconocia aquella sociedad que con tan poco acuerdo suele calificarse hoy de bárbara en las asambleas políticas y demás sitios mundanos.

En su lib. II, tít. I, ley 4.ª, dice claramente:

«*Dios... formó en la cabeza lumbre de los oios, porque pudiese* »*omne veer las cosas, quel pueden empeezer...*»

Conque, ¿sabrian aquellos sesenta y seis obispos que en el año 681 hicieron el Código lo que valian los ojos?

Y por esto, si bien mandaba el *Fuero* que se quitara la vida á todo el que fuese «*rebelle é mal obediente contral príncipe ó con*»*tral pueblo ó contra la tierra*,» añade que si el rey le perdonara la vida, no pudiese dejar de privarle de la vista, porque...

Pero mejor es repetir el texto, cuyo lenguaje es mas bello y me identifica mas con aquella época por su buen sabor y elegancia.

«*E si por aventura el príncipe por piadad lo quisiere lexar* »*bevir, non lo dexe que nol saque los oios por tal que non vea el* »*mal que cobdició fazer, é que haya siempre amargosa vida é penada.*»

Donde se ve como el espíritu cristiano en seis breves siglos se habia infiltrado en los sentimientos, especialmente en los de la Iglesia, que anhelaba para el culpable, despues del castigo, una «amargosa vida é penada para siempre.»

X

Fijemos, pues, los ojos en los ojos: abramos el libro de la historia, y como en un neorama penal, se ofrecerán á nuestra vista grandes culpables sin ella.

Podemos ir por fechas recorriendo casi á escape la mayor parte de los pueblos del mundo y examinando á nuestro sabor á los que sean objeto de nuestra curiosidad, porque verdaderamente, es cosa de ver la muchedumbre de gente que fué condenada á no ver cosa alguna.

XI

Dejemos que hayan pasado cinco ó seis siglos de cristianismo; que la divina luz de la revelacion haya estendido sus resplandores por el mundo conocido; que parezca á aquellas generaciones que de un momento á otro van á cumplirse las profecías acerca del reinado de Dios sobre la tierra, y veremos en Persia al soberano Balask, privado del reino y de la vista, por tibieza en favor de la religion de los magos; y deteniéndonos un momento, aun podemos ver á su hermano y sucesor Kobad venciendo al rebelde Zamaspek y sacándole los ojos.

XII

Y no se pierda de vista que al tiempo que esto sucedia entre los magos de Persia, la católica España habia ya elevado á institucion ese procedimiento, impidiendo que los criminales pudieran gozarse en la contemplacion de las maravillas del universo.

XIII

No salimos garantes de si el célebre Belisario fué tambien castigado precisamente por aquel mismo tiempo con la pérdida de los ojos.

La tradicion lo dice y no nos parece bien impugnarlo sin dato alguno; pero tampoco debemos aceptarlo como artículo de fé, ni darle aquel crédito que suele darse á las narraciones de los Santos Padres.

Mas ¿qué importa un ciego involuntario de mas ó de menos en medio de la abundancia de hechos históricos que en apoyo de nuestra opinion tenemos?

XIV

Cuando nuestro rey D. Ramiro, sucesor de Alfonso el Casto, allá por los años 849 se propuso acabar con los bandoleros que infestaban los caminos, ¿qué hacia con ellos? Mandarles sacar los ojos á cuantos eran habidos.

Imagine ahora el lector qué falta nos hace saber si Belisario sufrió ó dejó de sufrir este castigo.

XV

Y con referencia al mismo siglo, sobre 886 si mal no recuerdo, tenemos el ejemplo de Leon VI, llamado el Filósofo, sucesor de Basilio, que colocó en la sede de Constantinopla á su hermano Estéban, y al conspirador Phocio, que era conspirador de aficion, le mandó sacar los ojos.

XVI

Y cuando Luis de Borgoña fué proclamado emperador con el nombre de Luis III, su rival Berenguer, fastidiado de las vicisitudes de la guerra que con él sostenia, quiso dar con un medio que le desembarazase para siempre de tan molesto enemigo, y no pudiendo inventar nada, ¿qué hizo? poner en práctica el espediente de nuestros obispos: sacar los ojos á Luis, como en efecto así lo hizo en 905.

XVII

En España muere Fruela en 923. Alfonso IV deja el trono á su hermano Ramiro.

Ramiro se mete á guerrear contra los musulmanes para honra del verdadero Dios, y sufre varios reveses.

Alfonso desde el fondo de su cláustro comenzó á imaginar que si él se metia en danza lo haria mejor que su hermano: esta imaginacion le inspira deseos de reinar otra vez, y en efecto, deja el monasterio y se lanza por estos mundos. Recházale la gente, se

enoja él, hace que se subleven los hijos de Fruela, y los pobres chicos le creen y pagan su rebelion entregando los ojos.

XVIII

Y cuando los turcos quisieron conservar el poder temporal de que se habia despojado el califa Rhadi-Billah, no solo dieron tormento al sucesor de este, Motadhi-Billah, para que nombrase un emir ó vicario á su gusto, sino que despues que lo hubieron obtenido, desterraron al califa á Egipto.

Despues le permitieron regresar al seno de la pátria; mas ¿para qué? Para sacarle los ojos, como así lo verificaron.

Esto pasaba en 944.

XIX

Es indudable que registrando año por año, dia por dia, encontraríamos que no daba el globo una vuelta completa, como dicen los impíos, sin que algun malvado sufriera el castigo que por su eficacia era reconocido por bueno entre todas las religiones.

XX

Pero ciegos baladíes y aislados no son los que mas principalmente convienen á nuestro propósito: ahora nos importa ofrecer á los ojos del lector el ejemplo de una gran muchedumbre sin ellos, y podemos ofrecérsela en el acto, tan numerosa, que esperamos merecerá la aprobacion de los mas exigentes.

XXI

Sosteníase, dice la historia, la dinastía macedónica en Constantinopla; Basilio y Constantino, hermanos, imperaban, este en Asia y aquel en Europa.

Riñó Basilio veintiseis campañas contra Samuel, jefe de los búlgaros; encontróse un dia con quince mil prisioneros, y no sabia qué hacer con ellos.

Y ¿qué hizo?

(Esto era en el año 1014 de la Era cristiana.)

¿Qué hizo? Dividió á los quince mil en grupos de á cien hombres.

De los ciento de cada grupo mandó sacar los ojos á los noventa y nueve, y al otro le puso para que guiase á los demás, y de esta suerte los despidió para que se presentaran á su soberano Samuel.

¡Aun no habia llegado á la mitad del onceno siglo la propagacion del Evangelio, y ya pudo presenciar el mundo el espectáculo de 4,850 ciegos de real órden, guiados por 150 cabos con vista!

XXII

Estéban, confesor de la reina Constanza, era maniqueo y gozaba de la proteccion de su augusta penitente; pero de pronto vuelve esta á la verdadera ley de la Iglesia imperecedera, y el primer acto de su ortodoxia fué sacar ella misma con sus reales manos un ojo á su confesor.

XXIII

En medio de las luchas que por los años de 1035 hubo entre el arzobispo de Milan y la liga contra él formada, bajó por primera vez Conrado á Italia, y dice Cantú: «Ya habia celebrado un »tribunal pleno en Pavía, donde habia administrado justicia: es »decir, habia mandado sacar los ojos y cortar las manos á mu»chas personas.»

XXIV

¿Y cómo fué castigada la ingratitud del emperador de Constantinopla Miguel Calafate?

¿Cómo? Fué arrancado de la iglesia por el pueblo, fué arrastrado por los piés, y se encontró sin ojos, sin saber cómo, el año 1042.

La práctica habia hecho diestros á todos los pueblos, y se sacaban los ojos unos hombres á otros, con la misma facilidad con que hoy se telegrafian.

XXV

¡Oh qué tiempos!

Entonces era cuando ocurrian aquellos estupendos milagros de recobrar la vista muchos ciegos, y muchos debian de ser, estando tan generalizada la práctica de dejar ciegos á los que tenian vista.

Tan generalizada, que no dudo que así como tenemos hoy dia tiendas de anteojos y letreros que dicen: *Fulano, saca-muelas,* debieron de existir establecimientos de cegacion y letreros que dijeran: *Fulano, saca-ojos.*

XXVI

¿Quién no tiene alguna idea de la poética figura de Ricardo, *Corazon de Leon?* ¿Dónde está hoy el tipo caballeresco de que era lo bello ideal aquel príncipe?

¡Ricardo!

Hasta nuestra sociedad descreida confiesa, ensalza y canta su gloria, y le ha hecho protagonista de una bella ópera que hace saltar las lágrimas:

O Richard, ó mon roi,
L'univers t'abandonne!

Ricardo queria celebrar espléndidamente el dia de la Asuncion.

Habia hecho prisioneros á 2,500 turcos.

Saladino le habia prometido rescatarles dentro de un plazo fijo.

Llegó la mencionada festividad; el plazo estaba cumplido; el rescate no habia llegado.

Ricardo, que era puntual en todo y queria dar muestras de cristiano, mandó poner à los prisioneros en medio de una llanura, y por su órden fueron todos degollados.

Obró, como caballero cruzado que era, tributando al Señor

aquel homenaje, y así se lo escribió él mismo al abad del Cister: *Sicut decuit* 2,500 *fecimus expirare.*

XXVII

El lector podrá reprendernos hasta cierto punto, supuesto que en el hecho que acabamos de citar no se sacan los ojos á nadie, siendo así que de ese castigo especial nos estábamos ocupando.

Sírvame de disculpa el atractivo del caballero rey Ricardo, que me ha llevado tras sí la atencion y el entendimiento, y tanto mas creo merecer la indulgencia del lector, cuanto que no me he separado de mi asunto por un príncipe que nada hubiera hecho en materia de sacar ojos.

No: el rey Ricardo tampoco se mostró indiferente en ese ramo. De una sola vez reunió á 19 prisioneros franceses: á tres de ellos los mandó morir despeñados; á 15 les hizo vaciar los ojos, y al otro le dejó tuerto para que pudiese guiar á sus compañeros al pié del trono del rey francés, su rival.

XXVIII

¡Su rival!

Su rival era el no menos glorioso Felipe Augusto.

Vió llegar á los prisioneros desojados por Ricardo, y ¡cuán cierto es, como Cervantes dice, que cortesías engendran cortesías!

Su rival era tambien un príncipe cristiano, un héroe de las Cruzadas.

Felipe Augusto quiso corresponder inmediatamente á Ricardo, á cuyo fin hizo reunir á diez y nueve prisioneros ingleses; hizo vaciar los ojos á quince, y dejó á otro tuerto para que le acompañase al pié del trono del rey Ricardo.

¿Y los otros tres?

El rey Felipe Augusto no hacia las cosas incompletas: los otros tres murieron despeñados.

XXIX

Un poeta francés y cristiano cantó las hazañas de Felipe Augusto, y aludiendo á ese hecho, dice: «Así mostró que no cedia al »rey Ricardo en valor ni en poderío.»

Y supongo que otro poeta inglés y cristiano cantaria las hazañas de Ricardo, diciendo que en nada cedia á Felipe Augusto, y me apresuro á confesar que ambos tendrian razon.

XXX

En 1036 habia muerto Canuto, y parece que debia sucederle en el trono de Inglaterra Hardeknuto, hijo de su segunda esposa.

El conde Godwin, empero, coronó á Haraldo, que era el hijo mayor, nacido del primer matrimonio.

¿Qué hizo Haraldo, primogénito de aquel Canuto que se habia hecho cristiano? Desterrar á su madrastra, esto ya se lo figura cualquiera; pero ¿qué mas hizo? Lo corriente entre cristianos: vaciar los ojos á su hermano Alfredo.

XXXI

En 1072, el emperador de Constantinopla Romano IV, sale de la cárcel; levanta un ejército, es vencido, ofrece abdicar y retirarse; se acepta su proposicion, se le envian tres obispos á fin de que en su compañía se presente sin desconfianza; se presenta, en efecto; se le prende, se le vacian los ojos y se le destierra á una isla.

Y esto de sacar los ojos se hacia en un abrir y cerrar de idem.

No hay como la práctica.

XXXII

Seis años despues, Birenno era vencido en Oriente por su competidor Botoniata. ¿Qué hizo el emperador triunfante?

¡Lo adivinaste, lector! Vació los ojos al emperador triunfado.

XXXIII

Un año despues, Guillermo *el Conquistador*, por permision de la Providencia, disponia todas las cosas de su reino en favor de sus normandos, y en un circuito de treinta millas lo derribó todo, inclusas aldeas é iglesias que componian nada menos que treinta y seis parroquias, (y por cierto que se le olvidó indemnizar á los propietarios).

Todo aquel territorio lo destinó á bosque, donde abundara la caza para sus normandos.

Y si bien aquel rey era tan piadoso que solo imponia una leve multa al que cometia un homicidio, fué tan mirado en las leyes de la caza, que al inglés que cazaba una liebre le hacia sacar los ojos, á fin de que otra vez no diese con el camino del cazadero.

XXXIV

El medio iba generalizándose de dia en dia, y á fines del siglo XI, aquel noble señor francés, llamado Enguerrando de Coucy, conde de Amiens, no cogia prisionero á quien no sacara los ojos, si bien, por ser algo artista, les cortaba igualmente los piés.

XXXV

A mediados del siglo XII sucedió que un trovador, peleando contra Enrique I de Inglaterra, fué hecho prisionero y condenado á perder la vista.

Por el mismo tiempo, Andrónico, ¡todo un emperador! mandó sacar los ojos á Juan Cantacuzeno, antes que por su propia mano le despojara del manto imperial.

Y aun se mostró mas artista que Enrique de Inglaterra; pues si bien á Angel Teodoro le mandó sacar tambien los ojos lisa y llanamente, á otros súbditos les hizo objeto especial de su especial ingénio para los castigos.

Así refiere la historia que á muchos los mandó ahorcar de árboles muy altos, y á los que le parecia bien les cortaba los dedos,

á tales las manos, á cuales los piés, y con algunos tuvo el acierto de sacarles el ojo derecho y cortarles el pié izquierdo, para que formasen pareja con aquellos á quienes sacaba el ojo izquierdo y no les dejaba sin cortar el pié derecho.

XXXVI

Y aquel siglo no terminó sin que Isaac el Angel, emperador de Oriente, destronado por su hermano Alejo, no fuera privado de la vista antes de entrar en la prision en que acabó sus dias.

Me parece que para final de siglo el hecho es bello desde el punto de vista de la vista.

Pero hubo mas: lo de Alejo sucedia en 1195. Pues bien, en 1198, el rey de Francia Enrique VI peleaba contra Ricardo, príncipe de Inglaterra, su vasallo. Cuatro años hacia que los dos ejércitos andaban riñendo batallas, sin que la fortuna decidiera nada; pero cansados los combatientes de aquel tira y afloja de la suerte, apelaron al gran recurso de los códigos cristianos, y los prisioneros de uno y otro bando acto contínuo pagaban al vencedor con los ojos. De este modo iban escaseando los combatientes y se hicieron mas difíciles los horrores de la guerra, que no podian menos de repugnar á aquellos corazones poseidos de las cristianas virtudes de su época.

XXXVII

La envidiable unidad de creencias religiosas llevaba consigo naturalmente la unidad de costumbres: por eso vemos que derrotados los güelfos de Florencia en 1249, derribados por los gibelinos treinta y seis palacios y tomada por hambre la ciudad de Capraya, sus prisioneros fueron desterrados y vaciados de ojos en su mayor parte.

XXXVIII

Trece años despues el emperador Miguel Paleólogo asienta el imperio exclusivo de su dinastía en Oriente y la inaugura sacando los ojos á Juan Láscaris.

Pero ya mucho antes el emperador Murzuflo, que imitando á

Alejo se habia hecho coronar en Santa Sofía, despues de su derrota padecia el castigo de la época, es decir, era privado de la vista.

Y vencidos los dos hermanos Láscaris, tambien habian pagado con los ojos lo que debian al rencor de sus adversarios.

Y á poco de esto, Asan II, rey de los búlgaros, vencia á Teodoro, déspota del Epiro, y le privaba de la mayor parte de sus dominios y de entrambos ojos.

XXXIX

Y en el siglo siguiente, el buen Amurates tenia un hijo, y tenia además miedo de que ese hijo le destronara.

Amurates, como buen padre y buen rey, no queria que su hijo se manchara con tan feo delito, y movido de sus paternales afectos le mandó vaciar los ojos.

Pero como Juan Paleólogo era tambien padre de un mozo, de quien Amurates sospechaba que tal vez podria incurrir en el mismo crímen, Amurates le escribió que si no queria que le tuviera por cómplice de su proyectado destronamiento, vaciara los ojos á su vástago, como él habia hecho con el suyo propio, y así efectivamente se hizo, con lo cual el soberano pudo vivir tranquilo.

Con igual fin de destronar al soberano habia conspirado Andrónico, y con la lógica y el espíritu de verdadera igualdad con que procedian los sesudos varones de aquellos tiempos, Andrónico fué condenado á ceguera, sentencia que debia cumplirse dejando caer sobre sus ojos un simple chorro de vinagre hirviendo.

Desgraciadamente el ejecutor de la sentencia seria hombre de tibios sentimientos monárquicos y religiosos, pues se ve que la fé no le inspiró, y tan torpe estuvo en el desempeño de su cometido, que echó el vinagre por la cara y el cuello y el pecho del culpable sin acertar á darle en los ojos, cosa que parece imposible en aquel tiempo en que los destinos solo se daban á los hombres de verdadera aptitud y mérito.

Andrónico fué encerrado en una torre.

Y por aquel mismo tiempo, con muy pocos años de diferencia, supuesto que debió de acontecer entre 1371 y 1382, el primer acto de soberanía de Amurates Bayaceto consistió en confirmar la autoridad y excelencia de aquel género de castigo, mandando sacar los ojos á su padre.

XL

En Wasileto III de Rusia se halla casi la síntesis del bello asunto que tratamos, pues aquel soberano fué cegador y cegado.

Emprendió en 1425 la guerra contra los príncipes de su país y los mongoles. Vencedor de su primo Kosod, le mandó vaciar los ojos, y vencido á su vez en 1445 por Ulu-Makmet, le fueron vaciados los suyos.

XLI

Detengámonos un momento para considerar el acuerdo y la unidad de procedimientos que en los pasados siglos resaltan.

Entonces, cuando se demostraba que una idea era buena, el Oriente y el Occidente, moros y cristianos, reyes y señores, clérigos y laicos, todos absolutamente la ponian en práctica, como se ve en la uniformidad con que se sacaban los ojos en todas partes.

XLII

¿Puede darse espectáculo mas bello que la humanidad procediendo como inspirada de un solo principio, movida por un solo resorte y castigando con tanta variedad como unidad?

Entonces á lo menos si habia desdichas, si habia calamidades eran vistas de pocas personas, precisamente porque los ciegos eran muchos, y hoy los impíos oculistas, oponiéndose á los designios de la naturaleza, y los maléficos ópticos burlando el progreso del mal en los órganos visuales, son causa de que á cada paso presencien escenas repugnantes los que en otro tiempo habrian vivido felices ignorando muchas miserias, y la ley por su parte ha renunciado á aquella fecunda iniciativa con que supo esconder á las miradas de muchos los infortunios de este valle de lágrimas.

XLIII

Mas si del castigo aplicado concretamente á los ojos extendemos á la mutilacion, generalmente considerada, el círculo de nuestras observaciones, ¡con cuánto mayor motivo tendremos que admirar aquellos tiempos!

XLIV

Hay un breve período en la historia del imperio de Oriente, que como museo de castigos admira y encanta, y sobrepuja en riqueza al museo artístico del Louvre y al de pinturas y esculturas de nuestro Prado de Madrid.

Los tres hijos del emperador Curopalato son castrados por órden del nuevo emperador Leon que, iconoclasta ferviente, ultraja, apalea, azota, encarcela, condena á pan y agua, destierra, confina, ahoga en los mares y los lagos, y encierra en cavernas á los adoradores de imágenes.

A Miguel el Tartamudo, por conspirador, le mete en una prision, y le saca de ella para hacerle quemar vivo, aunque desgraciadamente no pudo lograrlo, porque los demás conspiradores sorprendieron á Leon, que estaba diciendo los maitines, y cuando entonaba el primer salmo se arrojaron sobre él.

Leon pone su confianza en Dios, y asiéndose de una cruz grande la esgrime con denuedo, hiriendo con ella á sus enemigos; pero la fuerza brutal triunfa de la cruz sacrosanta, y Leon muere degollado, con lo cual fué proclamado Miguel, y en vez de subir al patíbulo subió al trono.

XLV

Contra Miguel se levantó Tomás el Capadocio; pero como la Providencia vela por los emperadores, cayó Tomás vencido, y á él y á todos los de su bando, que eran muchos, condenó el emperador á que se les mutilara, se les paseara por el campamento montados en asnos, y por fin se les diera muerte.

XLVI

Su hijo Teófilo, antes de morir, mandó que le presentaran la cabeza de su cuñado, y cogiéndola como pudo entre sus débiles manos, dijo: «te conozco hermano; pero ni tú eres ya quien eras, ni yo seré quien soy dentro de poco.»

Dichas estas palabras, su alma imperial voló al seno del Criador.

Pero su hijo fué heredero de sus costumbres y virtudes, y en su afan de hacer justicia, mutiló y descabezó á varios culpables y aun, aun persiguió á su propia madre, por no estar ocioso mientras podia hacer justicia.

Miguel acabó por degollar á su tio Bardas; pero no, despues de degollar á su tio Bardas, acabó por ser él mismo degollado por aquel que le aconsejara hacer justicia de su tio.

XLVII

Cuando los búlgaros, vencedores de los ejércitos de Leon el Filósofo, volvieron á entrar en Constantinopla, llevaban consigo una porcion de prisioneros, á quienes habian cortado las narices.

No sé si á esos prisioneros desnarigados les conducirian á algun templo donde entonasen un himno de gracias al Dios de los ejércitos de mar y tierra; pero creo que no hubieran dejado de producir muy buen efecto mezcladas las voces de los vencidos con las de las doncellas del partido mutilador, á quien la Divinidad habia concedido la victoria.

XLVIII

La mutilacion no solo se empleó con buen éxito para corregir á indivíduos, sino para corporaciones, sectas y razas enteras, como se puede ver mas adelante.

Ahora recuerdo que cuando en el siglo x los siervos de Normandía tuvieron sus demagógicos pujos de independencia, nombraron sus diputados y los reunieron en un centro para que á

sangre fria y con premeditacion consumaran el crímen de constituirse en municipios, acordando bases é instituyendo el modo de vivir subversivamente autónomos.

Pero el cielo que velaba porque la servidumbre no padeciera detrimento, desató las fuerzas del feudalismo contra los diputados.

Vencidos estos, cada mutilador dejó en sus personas una muestra de su ingénio: y el uno sin un pié, el otro sin ojos, el otro sin manos, otros sin orejas, cual con esculturas en el rostro, cual labradas las espaldas, volvieron á sus hogares «á ser vivos ejemplos, dice la crónica, de cómo castiga el cielo á los que se sublevan contra las autoridades legítimas.»

IL

En el año de gracia 964, se casó el soberano polaco Micislao I. Su esposa le convirtió al cristianismo; el Papa le envió misioneros, que á los dos años ya habian fundado dos iglesias, sostenidas por la piedad de los fieles; y apenas se hubo penetrado del principio de que la religion de Cristo era una religion de paz, acto contínuo empuñó el sable y se lanzó á la guerra para propagarla, convenciendo á cuchillada limpia á los herejes, de que si recibian un bofeton en la mejilla derecha, debian presentar la izquierda.

Los buenos polacos se aficionaron tanto á la mansedumbre evangélica como á los medios de propagarla: á todas horas estaban deseando sacrificarse por el prógimo y matar herejes: pareciéndoles poco severa para su ardiente fé toda penitencia, empezaron la cuaresma por la septuagésima: además de los dias de abstinencia señalados por la Iglesia, se impusieron voluntariamente el ayuno el miércoles de cada semana; y al prójimo de quien averiguaban que en semejante dia habia comido carne, le arrancaban los dientes, para aplacar el enojo del Dios misericordioso.

L

No hay para qué hablar de los castigos impuestos á las muchedumbres de herejes: demasiado sabidos son de todo el mundo;

pero ciertos casos especiales merecen especial mencion, por ejemplo el de los diez canónigos de Orleans, que no escarmentados con el suplicio del fuego con que á otros como ellos habia castigado en 1030 el obispo de Milan, se dejaron seducir por las heréticas predicaciones de una locuaz italiana y ardieron prácticamente en la tierra, de paso para las llamas del infierno.

Igual suerte corrieron muchos cómplices suyos de maniqueismo en Gozlar, el año 1052.

LI

En aquel siglo, luchaba Federico Barbaroja con las ciudades lombardas. Los italianos, piadosos y ortodoxos, solian perdonar la vida, que ya era bastante, á los prisioneros alemanes; pero á los de su propia pátria, por regla comun los mutilaban por medio de ingeniosos tormentos.

¡Pues y en Normandía!

La crónica de Normandía dice:

«Mandaban las ordenanzas que todo hombre vencido se pre»sentase descalzo, en camisa y ensillado ante su vencedor, para »que este pudiese cabalgar sobre él, si tal era su gusto.»

Este castigo ya sé yo que no procedia de un principio tan profundo y trascendental como el de la mutilacion; pero voy al decir que en aquella época se hallaban hermanados el candor, la ingenuidad y la gracia, con los mas severos pensamientos y las mas graves, varoniles y cristianas acciones.

LII

La mutilacion habia llegado á ejercerse con una equidad, cuyo orígen solo puede hallarse en los piadosos sentimientos de la época.

La carta de Laon de 1128 decia: «El que resultare culpable de haber cortado á otro la cabeza ó algun miembro, pague cabeza por cabeza ó miembro por miembro; ó bien pague por la cabeza ó

por el miembro, segun sea la importancia de este, una cantidad porporcionada, á juicio de los jurados y el alcalde.»

LIII

De la práctica de estas leyes no podia menos de resultar la gran ventaja de que cada cual por cálculo aproximado podia saber el valor de todos y cada uno de los miembros de sus vecinos.

LIV

Así, cuando en Salamanca se pagaba un maravedí por haber dado muerte á un moro, en las escuelas podia ponerse á los niños el siguiente problema: Si un moro entero cuesta un maravedí, ¿cuánto costarán dos orejas, una nariz, un brazo y una pierna de moro?

Problema curioso y atractivo para que la niñez se aficionara á la mutilacion, la ley de Dios y la aritmética.

LV

El Fuero Juzgo en su lib. III, tít. V y VI establece ya el género de mutilacion mas directa y local que los siglos pudieran idear contra ciertos yacentes.

LVI

Considérese qué sucederia despues con el verdadero progreso que se fué realizando, y sino, véase á Galvan. ¿Pudo ser Galvan mas ingenioso al discurrir el castigo que habia de dar al niño Gayferos que se habia propuesto matarle?

¿Qué órdenes da á los ejecutores del castigo?

«Córtenle el pié del estribo,
la mano del gavilane,
sáquenle ambos los ojos
por mas seguro andare,
y el dedo y el corazon
traédmelo por señale.»

Supongamos que no le hubiese mandado quitar la vida y hu-

biera querido ceñirse á la esfera de lo mutilable, ¿habria algun moderno capaz de ordenar cosa mas atinada y pintoresca?

No por cierto.

Y véase cómo se armonizan las cosas: tanto ingénio se nota en el autor del suceso, como llaneza en el autor del romance en que, como dice muy bien el Sr. Duran, «con lisura y sencillez se retratan las costumbres feudales;» y en la lectura de esos romances que tan lisa y sencillamente tratan de esas mutilaciones, se solazaba la sociedad española cuando los sentimientos cristianos la regian.

¡La mutilacion!

La mutilacion, que á tantas y tan varias combinaciones se presta, no podia menos de seducir con sus encantos y excitar agradablemente la imaginacion de nuestros antepasados.

Y en ciertos momentos, es indudable que los religiosos españoles de chapa habrian pagado algo por tener quien les mutilase.

Cuando sale el caballero

«á cazar como solia»

y por pedir consejo á su madre sobre si se casará ó no con la infantina, pierde el tiempo y se encuentra á su vuelta con que la real chica se le ha escapado, exclama conforme con los justos sentimientos de su época:

«Yo mesmo seré el alcalde,
yo me seré la *justicia*;
que me corten piés y manos
y me arrastren por la villa.»

LVII

La mutilacion tuvo sus apasionados.

Raimundo VII de Tolosa no cultivaba con preferencia ninguna especialidad en ese ramo, pero fué admirable por su constancia en mutilar á todos sus prisioneros.

Y no olvidemos que el imperio de la ley era tan poderoso entonces, que la mutilacion impuesta por los códigos de tal manera penetró en las apacibles y santas costumbres de nuestros mayores, que llegó á ser voluntaria.

Si en el romance que hemos citado el caballero moroso y amoroso pide que le corten piés y manos, en un auto sacramental de los que se representaban en los siglos XIII y XIV, se trata «de cómo »la hija del rey de Hungría se cortó la mano, porque su padre »queria casarla, y aquella mano la conservó un esturion siete »años entre los dientes.»

LVIII

Cosa tan comun era entonces el mutilar, el mutilarse y el ser mutilado, que, estoy seguro de ello, aquellos hombres piadosos, cuando incurrian en alguna grave falta, debian de exclamar: «¡Dios mio, de buena gana me cortaria algo!»

LIX

Entre los castigos que se impusieron á los judíos en nombre del amor á Dios y al prójimo, los hay tan curiosos como el de Enrique III de Inglaterra, que les hacia arrancar los dientes. Eduardo I en un dia solo hizo ahorcar á ochenta de ellos entre dos perros.

LX

Era tan poderosa la eficacia de los castigos de entonces, que no solo estaban autorizados por todos los códigos; no solamente los aplicaban los bondadosos pontífices, los buenos reyes ungidos con el óleo santo y los grandes señores que brillan como estrellas fijas en el cielo de nuestras antíguas glorias, sino que hasta los perversos hacian uso de ellos, rindiendo forzoso tributo á la excelencia de las leyes y las costumbres establecidas por los vicarios de Dios en la tierra, y aun hombres muy malvados no se contentaban en ciertas ocasiones con aplicar un solo castigo, sino que

escogian los mejores que estaban en uso, y aplicándolos á sus adversarios, les hacian participar de todos.

Así Ezelino, en 1257 cogió á 11,000 paduanos que tenia en su ejército, les condujo á Verona, les desarmó, les encarceló, les hizo padecer frio, hambre y sed, y por fin, viendo que algunos aun resistian, les hizo acuchillar.

De modo que muchos de ellos pudieron alabarse de no haber salido del mundo sin haber esperimentado prácticamente los efectos de todos los medios empleados por aquellos códigos, como preservativos de las mayores virtudes.

LXI

En el capítulo de mutilar es donde mejor se manifiesta quizá el fecundo ingénio y la gravedad de seso de los hombres de aquellos tiempos.

Los romances heróicos, franceses y españoles, son monumentos que atestiguan esta verdad.

En el romance de *Garin le Loherain* se hace mencion de un caballero, cristiano por supuesto, que ha vencido á otro en un palenque.

El vencedor se arroja sobre el cadáver del vencido, le abre el pecho con su daga, le arranca el corazon, y agarrándolo, abofetea con él el rostro de un enemigo suyo, diciéndole:

«Ved que os doy el corazon
de vuestro primo estimado;
bien podeis echarle en sal,
bien podeis, señor, asarlo.»

LXII

La crónica del monasterio de Beze se refiere á los castigos que entonces usaban los señores; pero no los considera desde el punto de vista de su eficacia, sino en el concepto de su variedad, y los censura inconsideradamente, como propios de fieras, diciendo de aquellos varones, que eran como leones y leopardos, á saber: «*Prin-*

»cipes qui prius fuerant similes leonibus propter crudelitatem, »et leopardis propter iniquitatum varietatem.»

Afortunadamente no fué tal el comun sentir de aquellos gloriosos y cristianos tiempos, y la crónica de Beze debe considerarse como espresion de un extraviado concepto individual; pues lo que censura siguió siendo la práctica constante y el reflejo de aquellas sábias leyes y sanas costumbres, que no cayeron en desuso hasta que la impiedad y el indiferentismo religioso corrompieron á grandes y á pequeños.

LXIII

No se afeminaron aquellas generaciones; no vivieron sin progreso, al contrario: inventaban cada dia nuevos castigos, y hubo hombre que tuvo primero vaciados los ojos, despues arrancados los dientes, despues le fué llenada la boca de sapos, despues fué mutilado, despues muerto por el verdugo, y despues ó quemado ó descuartizado y... nada mas; pero aun despues fueron colgados sus cuartos de los árboles del camino real, y guardada su cabeza en sitio público en una jaula de hierro.

LXIV

No se prestaba á tan variados efectos plásticos el degollar como el mutilar; pero si no la inventiva, brillaron en este punto aquellos tiempos, ya por la oportunidad, ya por la frecuencia y delicadeza con que se degollaba.

Era el degollar una operacion secillísima y puede decirse habitual, de suerte que aun personas que, á juzgar por la mera apariencia no servian para nada, eran por extremo hábiles en ese arte, y abundaban de tal modo, que sin exageracion puede decirse: habia entonces mas degolladores que fotógrafos hoy dia.

Así no tiene nada de particular que en una comedia de Calderon de la Barca, el criado que tiene que degollar á sus compañeros de desgracia les consuele diciéndoles con entera conviccion:

«Yo os prometo *degollaros*,
tan sutil y tan ligero,
que parezca que el cuchillo
ha nacido en el pescuezo.»

LXV

La encantadora sencillez de nuestro *Romancero*, que tanto como nuestros antíguos códigos y mejor que las crónicas nos da á conocer sentimientos, costumbres y organismos sociales ¡ay! perdidos, es buen testimonio de nuestro aserto.

Recordemos sino el romance de Marquillos.

¿Cómo empieza? De este modo:

«¡Cuán traidor eres, Marquillos!
¡cuán traidor de corazon!
¡por dormir con tu señora
degollaste á tu señor!

¿Y cómo acaba? De esta suerte:

«Levantóse muy ligera
la hermosa Blanca Flor.
Tomara un cuchillo en mano
y á Marquillos *degolló*!

Aquí no hay rodeos, no hay aspavientos: el pan pan y el vino vino: él empieza degollando, él acaba degollado, y alabado sea Dios.

LXVI

No debe, pues, sorprendernos un relato histórico que con igual llaneza y laconismo diga por ejemplo: «El pagano Pribislao invadió la Sajonia en 1164 en ausencia del duque; pero el cristiano Enrique el Leon se vengó á su regreso, degollando á *todos* los habitantes de Meklemburgo.»

¿Y qué?

¡Si el degollar era un hecho universal, cotidiano, de todos los momentos!...

Moriana confiesa al enamorado moro Galvan que ama á su esposo y acto contínuo

«Abrió la su mano el moro,
un bofeton la fué á dare;
teniendo los dientes blancos
de sangre vueltos los hae,
y mandó que sus porteros
la lleven á *degollare.*»

Y así se hizo.

LXVII

Y no porque Galvan fuese moro llevaba ventaja á los cristianos, que en punto á degollacion, podian dar quince y falta á Herodes mismo.

Lanzarote sabe por la reina Ginebra las palabras despreciativas que de entrambos ha dicho un fanfarron. ¿Sí? Pues sin tardar se arma, le busca, le combate, le vence...

«Ya desmaya el orgulloso,
ya cae en tierra rendido;
cortárale la cabeza,
sin hacer ningun partido;
volvióse para su amiga,
donde fué bien recibido.»

LXVIII

El infante vengador tiene su romance perfecto por haber cortado oportunamente una cabeza, y por esto se casa con la hija del rey.

Pelea con el conde Cuadros;

«A los primeros encuentros
la cabeza le cortó,
y tomárala en su lanza
al rey se la presentó.
De que aquesto vido el rey,
con su hija le casó.»

Y se comprende que quien cortara bien una cabeza humana mereciese entonces casarse con la hija del rey, supuesto que sobresalia en uno de los ejercicios mas útiles y necesarios de aquella sociedad, y sin duda por haber llegado á ser una bella arte la de

cortar cabezas, pasó la degollacion á ser privilegio de los nobles, reservándose para los plebeyos la horca, que no se presta tanto á lo verdaderamente delicado y estético.

LXIX

Al hablar de los siervos, algo hemos apuntado del justo celo con que se procuró en los buenos tiempos que no se juntaran los de vil linaje con los de noble alcurnia; pero no creemos haber hecho referencia á la ley 8.ª del lib. III, tít. III del *Fuero Juzgo*, que dice que «*el siervo que se ayunta con la mugier libre que levó »por fuerza, debe seer descabezado.*»

Esto solo si el forzador era siervo, pues si era libre, únicamente estaba condenado á no poder casarse con su víctima, á ser entregado él y todo lo suyo «*en poder daquellos á quien fizo la »fuerza é recibir CC azotes delante tod el pueblo, é ser dado por »siervo al padre de la mugier que levó por fuerza ó á la mugier »vírgen ó bibda que levó por fuerza.*»

LXX

Nunca parece mas bello nuestro bellísimo *Romancero* que cuando reproduce de un rasgo, en pocas sílabas y sencilla frase las costumbres y prácticas de aquellos tiempos.

Al leer en el romance de Valdvinos ciertos pormenores, figúrasenos que estamos viendo lo que el autor relata.

Por ejemplo:

«Cuando llegó á un rio,
en medio de un arenale
vido un caballero muerto,
comenzóle de mirare.
Armado estaba de guerra
á guisa de peleare;
los brazos tenia cortados,
las piernas otro que tale.» etc.

LXXI

La prueba mas evidente de la eficacia de un castigo es sin duda la frecuencia de su aplicacion, pues es claro que si no produce los resultados apetecidos, va cayendo en desuso hasta desaparecer del todo.

El mutilarse los hombres entre sí fué sumamente satisfactorio; y tal atractivo tuvo para los *sesudos homes* de otros tiempos, que hubo sus dudas sobre si abusaron ó no de ese medio de corregirse y perfeccionarse en esta vida para ver y gozar á Dios en la otra.

De que era comunísima la aficion á mutilar, se concibe algun barrunto leyendo al rey D. Flabio Egica, que dice:

«...*establescemos que ningun sennor, nin ninguna sennora,* »*sin iuicio, ó sin yerro manifiesto non taie á su siervo, nin á su* »*sierva mano, nin nariz, nin labros, nin lengua, nin oreia, nin* »*pie, nin le saque oio, nin le taie nenguno de sus miembros, nin* »*ge lo mande taiar.*»

LXXII

La aficion, pues, á mutilar no la neguemos: en tiempos en que la ley mutilaba, todo hombre amante de las leyes se sentia naturalmente inclinado á cortar una friolera ú otra á sus contemporáneos delincuentes.

Pero no se deduzca de ahí que cupiera el menor abuso, ó que en todos los casos fuese lícito quitarle una tajada al prógimo.

Las *Leyes del Estilo* afirman en qué ocasiones se debe matar al que desampare á su señor hurtándole algo, pero buen cuidado tiene de añadir que fuera de los casos determinados, «*maguer se* »*le vaya con furto grande y aunque abra la puerta de la casa, no* »*le mataran por ello, ni le tajaran por ello la mano ni las orejas.*»

«¡Aunque abra la puerta de la casa!»

¡Y aun se tacha de poco humanos aquellos tiempos!

LXXIII

Cuando se prohibia así mutilar á los siervos que, como es sabido, eran por su abundancia y mala calidad objetos de poco valor en aquellos mercados, parece que en efecto se debia de haber llegado á cortarles con exceso demasiadas piezas de sus cuerpos.

No se vaya á creer por eso que la mutilacion en cantidades razonables y aplicada en condiciones oportunas dejase de ser considerada como remedio: al contrario, el Fuero Juzgo que reproduce en su libro VI, tít. V, ley 13.ª la disposicion arriba citada, advierte cuidadosamente que habiendo yerro manifiesto en el siervo y procediendo contra él despues de *iuicio*, el señor y la señora puedan cortar de él por donde quieran.

LXXIV

Hoy dia, la corrupcion y la maldad de los hombres no se avienen con aquellas prácticas inspiradas por el mas santo celo.

Si en las ciudades fabriles de Europa se nos presenta á la vista un jornalero lisiado de la mano, casi siempre su mal es efecto de un accidente fortuito causado por el mónstruo de la mecánica, agente principal y cómplice del trabajo industrial que nos envilece.

Un espectáculo semejante era en otro tiempo una prueba elocuente de que la ley se aplicaba al mejoramiento de los hombres.

De todo manco se podia asegurar que era un malvado; pues se cortaba la mano al que alteraba las disposiciones del rey ó falsificaba sello, y al que mostraba *falso escripto del rey*, y al que *mostraba la manda del vivo contra su voluntad*, y al que ocultaba testamento, *si nenguna cosa non deve ende ganar*, *ó muy poco*, y al que usurpaba estado civil á otro y á otros muchísimos.

LXXV

En esto habia sus colores y matices.

El deseo de no cortar mucho á quien poco hubiese delinquido

era natural. La equidad y la justa proporcion exigian que no se cortara por ejemplo la mano á quien solo hubiese incurrido en un dedo de criminalidad.

De ahí que no se dejase manco y únicamente se cortase el pulgar al que no siendo escribano ó emisario del rey, alegara falsas constituciones ó escritos.

Sin embargo, el legislador comprendió que en esos casos cortar la mano era mucho y cortar el dedo era poco, y ¿qué hizo? Ponerse en el fiel de la balanza y disponer que, á mas de despulgar al culpable, se le dieran doscientos azotes y se le labrase la piel de la frente, de modo que quedase feamente señalado.

LXXVI

De quitar la piel y labrarla, se hallan en la historia magníficos ejemplos. Sirva de muestra y aun de tipo el de Basilio, *emperador en Cristo*, piadoso monarca arrebatado de celo religioso, que se encomendó solemnemente á Dios, al arcángel San Miguel y al profeta Elías, para que le concediesen bastantes dias de vida á fin de poder clavar tres dardos en el cráneo de Chrysochiro. Y Dios y el arcángel y el profeta puestos de acuerdo, le concedieron lo que pedia, y él cumplió religiosamente su voto perforando las tres veces prometidas aquel cráneo, que quedó á manera de coco.

LXXVII

Este Basilio, pues, castigó en Creta á los sarracenos y muy especialmente á los renegados, «á quienes hacia sacar tiras de piel »desde el cráneo hasta los talones, á fin de borrar en ellos hasta »las huellas del bautismo, que en poco estimaran.»

A otros los desollaba sin tanto arte, pero completamente, y les mandaba sumergir en un baño de pez hirviendo.

LXXVIII

Hemos preferido este ejemplo á otros que podríamos haber citado, en primer lugar porque lleva consigo la autoridad de un

emperador, y en segundo lugar por referirse á aquel celo religioso que tan dolorosamente vemos decaer de dia en dia.

LXXIX

No se crea empero que eso de arrancar la piel de la frente fuese una mera inspiracion y se dejase abandonado al capricho de los aficionados. No: el espíritu de órden que regia entonces las acciones de los hombres y las leyes de los reinos, metodizó en hora temprana tan útil ejercicio y dejó asentado cómo y cuándo debia usarse de él.

LXXX

Supongamos que un siervo cometiera rapto de mujer que habia sido sierva y era libre, y tuviera hijos de ella.

En ese caso el siervo era castigado lo primero con ser privado de sus hijos, los cuales pasaban á ser siervos de su señor.

En segundo lugar, si el siervo era feo ó contrahecho, el señor debia pagar á la forzada el valor equivalente á aquel siervo, pero este recibia en cámbio cien azotes, quedaba para siempre en poder de su señor, y se le «*desfollaba muy laydamientre la frente.*»

LXXXI

El rey D. Flavio Rescindo quiso tambien que no pareciese formado á imágen y semejanza de Dios el siervo que *lievara* la sierva agena, y dispuso que á esos tales se les desfollase la frente »*muy* laydamientre.»

Considérese ahora cómo cada verdugo se esmeraria en el mejor servicio del rey, procurando perfeccionar su obra y hacer un trabajo artístico en la frente de cada culpable, dejando marcado el sello de su originalidad en recortes y dibujos que los pelaires de hoy dia, perdida la fé y el respeto á las leyes, no sabrian como empezar siquiera.

LXXXII

A esa pena del desollamiento frontal, se llegaba á veces por graduales categorías; de suerte que una mujer desollada real y positivamente podia considerarse como doctora.

Si la mujer daba pruebas de haber perdido castidad y pudor, la ley acudia á corregirla, á cuyo efecto eran aplicados á la delincuente trescientos azotes á presencia de todo el pueblo.

Nada al parecer mas oportuno y eficaz para que una mujer recobre la vergüenza que azotarla en público.

Pero á veces esa medicina producia efectos contrarios en ciertas índoles perversas, y para ocurrir á esos casos mandaba la ley que si la azotada reincidia, se le propinasen otros trescientos azotes y fuese dada por sierva á cualquier hombre ruin y desterrada de la ciudad.

Esto era en caso de no ser ya sierva la mujer, pues si lo era, recibia los trescientos azotes, por supuesto delante de todo el pueblo, y le era *desfollada* la frente, y el señor debia desterrarla ó venderla para que nunca volviera á donde ni con públicos azotes se le habia hecho recobrar el pudor.

LXXXIII

Y á tales labrados en la frente se condenaba tambien al siervo que hubiese vendido un hombre ó una mujer libres. Este ramo de comercio solo era lícito á los libres con sus siervos y se convertia en verdadero delito cuando lo ejercia el siervo con el libre, á fin de que el reinado de los hombres en la tierra no pareciese una ridícula pretension de imitar el de Dios en el cielo.

LXXXIV

De los azotes no hay para qué hablar, por lo mucho que hablar de ello tendríamos.

Aun en nuestra niñez se azotaba por las calles, se azotaba en los cuarteles, se azotaba en los conventos, se azotaba en las es-

cuelas, se azotaban los devotos en las bóvedas de ciertas iglesias, y aun creo que acudan á las bóvedas de San Ginés algunos sustentadores de una tradicion tan veneranda.

LXXXV

Abundaban los casos de doscientos y trescientos azotes mas que hoy dia las multas de á peseta.

Decir hoy que una persona llevó doscientos, es hacer una oracion incompleta. ¿Doscientos qué? Entonces no. Entonces se sobreentendia azotes.

Así como casi era imposible pensar sin incurrir en heregía, así tambien casi era imposible mover un brazo sin incurrir en pena de azotes.

LXXXVI

Tan perfecta y claramente estaba definido todo en la esfera material como en la moral, y el que se salia de los justos límites era un delincuente voluntario que no tenia escusa.

En azotes se pagaban todos los picos.

¿Se cometia un delito que merecia principalmente una pena determinada? Pues se pagaba la pena. ¿Pero habia en el delito una circunstancia tal que no quedaba del todo pagada con aquella pena? Entonces para equilibrar el peso se le añadia una azotaina.

LXXXVII

Así pues el hombre libre que *deslaidaba*, ó séase estropeaba ó lesionaba á un siervo ageno, tenia que pagar diez sueldos al señor de este, si el siervo era *de vil guisa;* pero si el siervo era bueno, además de pagar los diez sueldos recibia cien azotes.

Y si ese hombre libre, no contento con herir ó maltratar al siervo ageno, le cortaba algun miembro, tenia que entregar al señor otro siervo equivalente al que habia echado á perder, y ya no recibia cien azotes, sino doscientos.

LXXXVIII

Las lesiones estaban tasadas y se cotizaban á tantos mas cuantos azotes, palos ó dineros.

Por un ojo sacado sin querer en un acaloramiento, se pagaba entre hombres libres la cantidad de cien sueldos.

Por cortar las narices á otro, cien idem.

Y si la cortadura fuese de mal gusto, es decir, «*si las narices »son cortadas en alguna parte laydamientre*,» el juez medía el aumento de la pena segun su buen juicio.

Por cortar lábios ú orejas, cien sueldos.

Por atropellar á uno de tal modo «*en las renas* (riñones) *quel »fazen corcobado*,» cien idem.

Por cortar una mano ó estropearla de tal modo que su dueño no pudiera ya servirse de ella, cien idem.

Por cortar el dedo pulgar, cincuenta idem.

Por «*el otro seguiente dedo*,» cuarenta idem.

Por el tercer dedo, treinta idem.

Por el cuarto dedo, veinte idem.

Por el quinto dedo, diez idem.

Por cortarle á uno una pierna ó dejarle cojo, una libra de oro.

Adviértase que estos precios de miembros eran para los hombres libres entre sí, pues cuando un agravio semejante era inferido á un hombre libre por un siervo, entonces aquel quedaba dueño de este y podia hacer de él lo que le diere la gana... menos hacerlo hombre libre.

Y nótese que por estropear á todo un siervo se pagaban diez sueldos, y por estropear solo el dedo meñique de un libre se pagaba otro tanto.

LXXXIX

Por donde se vé que, si bien entonces no circulaban como hoy tablas de reducciones de monedas, en cámbio se sabia perfectamente la equivalencia entre estas y los miembros humanos, y la

que existia entre un hombre libre y cada una de las piezas de que se componia un siervo.

XC

Y aquella augusta matrona de orígen celestial que há por nombre justicia, no se desdeñaba de cobrar á garrotazos las deudas de los mortales.

Por una palmada se recibian.	10	palos.
Por una puñada ó una coz.	20	»
Por una herida en la cabeza, no causando efusion de sangre.	30	»

De modo que un hombre con sesenta sueldos podia dar con la palma de la mano á otro en la nuca; al volver este la cabeza, sacudirle una patada en lo mas ancho del pantalon, y en seguida aturdirle de un puñetazo en las sienes.

Lo cual no se puede decir que fuese caro en aquellos tiempos en que todo el mundo tenia dinero en abundancia.

Cortarle á un hombre los dedos de los pies, resultaba á igual precio que cortárselos de las manos. No habia mas que escoger lo que mejor pareciera.

Y es que como en aquel tiempo el hombre no se habia entregado á las bajezas de las artes y la industria, lo mismo le servian las manos que los pies.

XCI

El que le rompia á otro los dientes pagaba doce sueldos.

¿Por qué no diez?

El discreto lector habrá observado que cuando se trata de palos, azotes y sueldos en los castigos anteriores, el legislador se entrega á los instintos decimales; pero llega á los dientes, y ya se separa del camino trillado é inaugura lo duodecimal.

¿Por qué?

Esto es lo que no ha sabido esplicar ninguno de los eruditos parlanchines de los tiempos que alcanzamos.

¡Oh qué vergüenza para la civilizacion actual! ¡Cómo! ¿Hablais de derechos, de federacion de pueblos, de fusion de razas, y aun no sabeis por qué en el siglo VII se pagaban doce sueldos por un diente roto, y diez por un dedo meñique? ¿Qué se puede esperar de vosotros los pueblos sino fatuidad é ignorancia?

XCII

¿Qué legislador moderno seria capaz de averiguar la equivalencia entre los sueldos y los azotes?

Ninguno: ni uno.

Pues bien; gracias á los legisladores de aquellos siglos llamados bárbaros, sabemos que un sueldo contenia diez azotes de hombre libre y veinte de hombre siervo.

Por ejemplo:

Un hombre libre detenia á otro hombre libre en su camino.

El detentor tenia que pagar cinco sueldos....

¿No tenia dinero? Pues pagaba con cincuenta azotes.

$$5 \times 10 = 50$$

La cuenta no puede ser mas clara.

Ahora bien: el que detenia al viandante libre era un siervo. Entonces, en vez de pagar cinco sueldos, recibia cien azotes.

$$5 \times 20 = 100$$

Es cuenta que entiende un niño.

XCIII

Entre un siervo *vil* y un siervo bueno, la diferencia era de cinco tantos para los efectos del azotamiento.

Así el siervo bueno y sano que denostaba á un hombre libre ó contendia con él sin razon, solo llevaba diez azotes.

Pero si ese siervo era vil, recibia cincuenta.

XCIV

Como al escribir hace poco sobre las glorias de *El Santo Ofi-*

cio (1) dijimos algo del quemar los hombres á los hombres, con estricta sujecion á la doctrina cristiana, genuinamente interpretada con arreglo á los mas sanos principios de derecho y en consonancia con los mas nobles sentimientos de humanidad, poco tendremos que decir ahora sobre la materia.

Algunos de los casos en que se aplicaba el fuego á la correccion de los malvados, pueden adivinarse teniendo préviamente formado concepto general de nuestros gloriosos tiempos.

Vaya un ejemplo.

Si el hombre libre que hacia fuerza á la mujer libre llevaba cien azotes y era hecho siervo, ¿qué menos podia hacer la ley que *quemar en fuego* al siervo que cometiera tal violencia?

Los efectos correspondieron siempre al intento de los legisladores; y en el capítulo en que hemos tratado de los judíos, habrá podido el lector persuadirse de que jamás tuvieron que arrepentirse los cristianos de las combustiones frecuentes á que sometieron á los secuaces de aquella obcecada secta.

Seria prolija tarea la de acumular aquí hechos en demostracion del uso que solia hacerse de la lumbre, ya para aplicarla á las personas, ya á las cosas inanimadas.

Los historiadores hacen mencion de las grandes degollaciones y quemas de hombres y edificios con que se desahogó la ira de los cristianos griegos contra los latinos al inaugurarse el imperio de Andrónico en 1182.

XCV

Aquel suceso fué sin duda uno de los mas notables, porque la quema de gente anduvo acompañada de todos los accidentes mas expresivos del ardor de las pasiones.

Los hombres ágiles habian huido de Constantinopla; pero quedaban las mujeres, los viejos y los niños, en quienes se sació el deseo de los griegos.

(1) Véase *Los Cachivaches de Antaño.*

A los sacerdotes se les aplicaron los castigos mas artísticamente compuestos; al legado pontificio le cortaron la cabeza y se la ataron al rabo de una perra; se sacaron los cadáveros y se les arrastró por las calles; los enfermos que yacian en los lechos del hospital de los caballeros de San Juan, fueron entregados al hierro y al fuego, y en medio de estos sucesos es de suponer que no se cometerian grande desmanes, porque las muchedumbres iban guiadas por frailes y curas, que aunque griegos, al fin eran sacerdotes cristianos.

CXVI

No siempre, empero, se quemaba á la gente así entre alborotos y con pocas formalidades, sino que en ciertas ocasiones se daba aviso con toda cortesía al interesado.

Aduciendo el testimonio del *Romancero*, podemos presentar á la infanta Claraniña, despues que el emperador ha averiguado sus amorosos devaneos con el conde Claros.

Dentro de tres meses, segun la cuenta, ha de ser madre la infanta.

Su padre la tiene en un calabozo oscuro, con agua hasta la cintura para que se le pudran las carnes.

«Los caballeros de su casa
se la iban á mirar.
—Pésanos de vos, señora,
cuanto nos puede pesar,
que de hoy en quince dias
el emperador *os manda quemar*.»

XCVII

Y era muy de reyes tambien eso de quemarse unos á otros, y aun muy de padres é hijos.

En el romance de *D. Galvan y la infanta*, le dice á esta la reina su madre:

—«Hija, si vírgen estais,
reina sereis de Castilla;
hija, si vírgen no estais,
de mal fuego seais ardida.»

Y la espresion de la madre (bien es que se note) no era poco merecida, pues la hija tenia dos defectos que el romance da á entender diciendo al empezar:

«Bien se pensaba la reina
que buena hija tenia,
que del conde D. Galvan
tres veces parido habia.»

Y á pesar de esos tres partos, cuando su madre le dice que si no está vírgen será quemada, aquella infanta de los tiempos candorosos responde:

«Madre, tan vírgen estoy,
como el dia que fuí nacida.»

XCVIII

Podrán los teóricos modernos escandalizarse cuanto quieran y hacer melindrosos aspavientos sobre eso de la lumbre aplicada al cuerpo humano para mejoramiento del espíritu: todas las teorías vienen al suelo viendo como la práctica constante de los mas envidiables siglos justifica las ventajas de la quema.

IC

Hoy hacemos ascos al quemar y á otras pequeñeces, y entonces en aquellos tiempos en que todo iba bien, se reparaba muy poco en quemadura mas ó menos.

Cuando Espinelo cuenta su historia á la bella Mataleona, le dice:

«Mi padre era de Francia,
mi madre de Lombardía;
mi padre con su poder
á toda Francia regia.
Mi madre como señora,
una ley hecha tenia:
la mujer que dos pariera
de un parto y en solo un dia,
que la den por alevosa
y la *quemen por justicia,*
ó la echen en la mar,
porque adulterado habia.

C

Nótese de paso, como á veces el suplicio de agua se combinaba con el del fuego, como en el caso citado de la infanta Claraniña metida en agua hasta la cintura mientras llega para su augusto padre el momento de quemarla.

Y nótese tambien como en el caso de Espinelo, el mismo efecto producia contra el adulterio (demostrado por el doble parto) el morir en la hoguera que el morir en el mar.

CI

¿Se envanecerán ahora nuestros modernos con sus ensayos por la vía húmeda y sus aplicaciones del soplete? A no ser por la fecundidad de aquellos gloriosos siglos, fecundidad de consuno acreditada por la voz de la tradicion y las páginas de la historia ¿faltarian eruditos á la violeta que intentaran hacernos creer que la sábia antigüedad ignoró las propiedades del agua y del fuego?

Afortunadamente los que quemaron vivo á Miguel Tartamudo lo hicieron sin querer pasar plaza de inventores, sin pretension alguna de originalidad y como de hábito vulgarísimo en su época.

Afortunadamente los que quemaron al médico hereje Basilio y á sus discípulos sin mas inspiracion que la del Espíritu Santo, que basta y sobra para hacer arder al mundo entero, lo hicieron con sencillez, sin pedir privilegio de invencion, como se dan vueltas á una rueda, como se echa una rúbrica.

CII

¿Hay ni puede haber correspondencia mas lógica con el que quema una casa, que quemarle á él?

Hoy dia, perdida toda nocion de justicia, no se aplica semejante pena al incendiario; pero tambien hoy dia no hay mas que absurdos en las leyes y confusion y enmarañamiento.

¡Cuán de otro modo cuando el Fuero Juzgo decia en su libro VIII, título II, ley 1.ª!

«*Todo omne que encienda casa aiena en cibdat, ó fuera, préndalo el iuez é fágalo quemar...*»

CIII

No será cosa aventurada afirmar que en aquellos tiempos se habia llegado á fijar exactamente todos los casos en que se debia quemar á un hombre, y que toda la ciencia moderna no ha descubierto ni un solo caso en que sea conveniente el suplicio del fuego.

La seguridad del legislador es tan grande que sorprende á veces, porque entre el delito y la pena, mas bien que proporcionadas relaciones puede decirse que hay ecuacion.

Así el *Fuero Real de España* nos dice en su libro IV, título IV, ley 1.ª:

«*Ningun Christiano non sea osado de tornar Judío, ni Moro,* »*ni sea osado de facer su fijo Moro, ó Judío; é si alguno lo ficiere,* »*muera por ello; é la muerte de este fecho á tal sea de fuego.*»

¿Hay aquí aplomo ó no le hay?

CIV

Y despues viene mas fuego.

«*Defendemos que ningun Judío no sea osado de leer libros* »*ningunos que hablen en su ley... ni de los tener ascondidos; é si* »*alguno los tuviese ó los fallare, quémelos á la puerta de la synagoga concejeramente.*»

CV

Y «*el que á sabiendas quemare mieses agenas, ó pan en eras,* »*ó casa, ó monte, quemen á él por ello...*»

Es evidente aquí la ley del progreso.

La aplicacion del quemar se iba extendiendo á todo y á todos los casos.

A propósito de quemaduras, se observa que para el Fuero Juzgo una libra de oro era una pena tan grande para un hombre libre como el ser quemado para un siervo.

Esta relacion la descubre el Código Visigodo en su libro XI, al tratar «De los que facen danno en los monumentos de los muertos.»

Lo primero que dice en el título II de dicho libro es que el que quebrante monumento de muerto ó le quite á este los vestidos ó adornòs, pague una libra de oro y reciba doscientos azotes, si es hombre libre; pero «*si es siervo, reciba CC azotes é sea cremado* »en fuego ardiente...»

Véâse en cuán poco estimaban su vida aquellos siervos, que aun perdiéndola entre llamas, el legislador no le atribuia mayor precio que el de una libra de oro.

CVI

Y en efecto, comparada con la eternidad ¿qué podia valer una vida de siervo?

CVII

Censurando un moderno compilador de los códigos españoles aquellos tiempos gloriosos, disparata del gracioso modo siguiente:

...«Si á esto se agrega la escasez de leyes propiamente civiles »que se notaba en todos los fueros, el *espíritu grosero* y propio de »los siglos en que se habian redactado, *el rigor con que castiga- »ban causas leves*, la *impunidad* que concedian á graves crímenes, »la *atrocidad absurda* de algunas de las leyes que admitian y los »*castigos horrorosos* que mandaban imponer, no podrá menos de »convenirse en la necesidad de su reforma.»

CVIII

¿Y es posible que de cristiano, de español y de caballero se precie quien de tal manera ultraja y vilipendia unos tiempos en que todo se hacia bajo la inspiracion de la fé cristiana y el patriotismo, y solo la nobleza y el clero eran caracterizados ordenadores de la sociedad y agentes en la tierra de la justicia del cielo?

¿Dónde está esa impunidad, si á cada hombre le faltaba tiempo para dejar castigado el menor desliz que veia cometer, ¿qué digo? el menor desliz que cometiera él mismo?

¿No dice el caballero del romance que hemos citado:

«Yo me seré el alcalde,
yo me seré la justicia;
que me corten pies y manos
y me arrastren por la villa?»

CIX

Y si á sí mismo queria ese castigarse por bobo, ¿qué no habria hecho con otro que le pareciese malo?

¡Impunidad en una época en que todo el mundo iba armado hasta los dientes y mas se salia á la calle para hacer justicia á tajos y reveses que para ir á paseo!

CX

¿Ni qué es eso de castigos horrorosos ni de pruebas absurdas y atroces?

¿Qué tienen de horrorosos á los ojos de la fé y para los amigos del verdadero órden social los castigos de que hasta ahora hemos hablado?

Degollar, mutilar, castrar, quemar en fuego ardiente, ahorcar por el pescuezo, ahorcar por las piernas cabeza abajo, azotar, apalear, desojar; ¿dónde está aquí lo horroroso?

CXI

¡Ah! El autor de la introduccion histórica á las leyes de Partida se horroriza de los medios mas naturales empleados por la justicia en los buenos tiempos y acaso contempla impasible que hoy dia, en pleno sol, en la pátria de Recaredo se vendan, no los hombres unos á otros, sino lo que es aun mas horrible, se vendan Biblias sin notas!

¡Esto no le horripila al anarquista! ¡Esto no le hace llorar lágrimas de sangre sobre la abominacion de la desolacion, y se escandaliza de que se quemaran ó cortaran ó colgaran cabezas de siervo, ojos de siervo, orejas de siervo, pies y manos de siervo!

CXII

Así se escribe y se juzga hoy dia. Así se pervierten hoy dia las mas sencillas nociones de moral y se extravía á la juventud inexperta vituperando á los siglos mas heróicos y cristianos, al paso que se permite que ¡á peseta, hermanos, á peseta! se vendan sin notas el Nuevo y el Viejo Testamento, ¡y á diez reales *Los Evangelios anotados* por Proudhon!

CXIII

Y que no es error de momento, sino ira embriagadora contra los buenos tiempos el númen inspirador de quien escribió la introduccion histórica á las leyes de Partida, está fuera de duda y es tan evidente como el misterio de la Encarnacion.

CXIV

Óigasele cómo habla del rey D. Alfonso IX:

«Don Alfonso IX discurrió horribles suplicios para los ladro»nes y alteradores de la tranquilidad pública, que mandó ya ar»rojar de las torres, ya desollar, ya quemar, *ya cocer en calderas* »y ya sufrir otros suplicios horrorosos. ¡Triste estado de la socie»dad en que se escogitaban tales medios para salvar los principios »de justicia!»

¡Oh... no lo creais!

CXV

¡Triste aquella sociedad en que todo eran justas y torneos y bellas damas y trovadores y córtes de amor y milagros y gentilezas!

¡Triste aquella sociedad en que el mas inepto artífice sabia hacer una horca esbelta y sólida, y era apto para trabajar en ella ante el público mas experto!

CXVI

Mas ¿á qué hemos de cansarnos en desmentir á ese demagogo,

si á cada paso confiesa sin querer que es enemigo jurado de aquellos siglos y los califica de bárbaros y feroces, y solo alaba las debilidades del legislador, achacándolas á sentimientos mas humanos que los dominantes en su época?

Despues de asegurar con inaudito descaro que el carácter de los siglos medios era grosero y sanguinario, aparentando no saber que por lo contrario fueron siglos de humildad en los pobres, de recato en las doncellas, de magnanimidad en los próceres, de gloria para la Iglesia y de cristianas virtudes en todos, añade algo que voy á copiar, refiriéndose á los autores de las leyes de Partida.

CXVII

Comprenda el lector que va á oir á un enemigo de las gloriosas tradiciones españolas, á un impío, á un hombre, en fin, á la moderna, corrompido como todos menos Tristany, Pio IX, el sacro colegio y doña Isabel II.

Hecha esta prevencion, copio.

CXVIII

«Pero debe decirse en loor de los que la compusieron (la obra »de D. Alfonso), que frecuentemente procuraron desterrar el bár»baro rigor de algunos suplicios, ó introducir penas menos re»pugnantes que las usadas hasta entonces. Sensible es que no fue»ran consiguientes siempre á los principios que algunas veces »adoptaban: así la misma ley en que se prohibe que la pena de »muerte se ejecute apedreando, crucificando ó despeñando al de»licuente, establece *que este pueda ser quemado y arrojado á las »bestias, para que lo maten*; y otra ley manda *apedrear al moro »que yoguiere con cristiana vírgen*; así al mismo tiempo que una »ley, consultando á sentimientos cristianos y morales, si bien »alegando razones absurdas, establece que á ninguno le deban »señalar en la cara con hierro caliente, ni cortarle las narices, ni »sacarle los ojos, *porque la cara del hombre fizo Dios á su seme»janza*; otra condena al que denostara por segun vez á Dios ó á

»Santa María á que le señalen con hierro caliente en los bezos (lá-»bios) y por la tercera á que le corten la lengua. Luchaban, se co-»noce, los compiladores de las Partidas, entre su razon, que les »marcaba una senda mas humana, y *la fiereza bárbara de la épo-»ca*, que les impulsaba á seguir *las ideas sanguinarias que do-»minaban*, y de esta lucha nació su inconsecuencia. No me deten-»dré en hablar de las penas desproporcionadas que se imponen á »algunos delitos, ni de las de confiscacion y de *infamia* perpétua »á los hijos de los traidores, ni de la crueldad y formas ridículas »de la del parricida, ni del ningun esmero en analizar los diferen-»tes grados de criminalidad: materia darán para hacerlo con mas »detencion las anotaciones que se pondrán á las leyes de esta Par-»tida.»

CXIX

Así, así habla de la sétima Partida y de aquellos tiempos el insensato cuyo nombre no quiero revelar por caridad cristiana.

Pero dice mas; dice aun mas, y en su insania llega al extremo de tachar como retraso lo que fué progreso verdadero en materia de dar tormento: oidle, que á continuacion de lo copiado añade:

«Si de los delitos y penas pasamos á los procedimientos crimi-»nales, desde luego aparece el servicio señalado que hicieron las »Partidas dando regularidad á las actuaciones, y á las pruebas »una consideracion é importancia antes desconocida. *Pero* en este »punto aparecen tambien los contrastes, porque al paso que se de-»sea que las pruebas para la imposicion de la pena capital ó de »mutilacion sean claras como la luz, y que se establecen otras »precauciones para evitar que el castigo que la ley señala al mal-»hechor caiga sobre el inocente, se manchan las páginas de esta »Partida con la cruel y bárbara pena del tormento, que si bien »no introducida de nuevo, *está mas extendida que en el Fuero »Juzgo*, y despojada de diferentes requisitos que la precedian, *la »dificultaban, y á veces la hacian impracticable.*»

CXX

¿Es posible llevar mas allá la saña y la calumnia?

Cierto, ciertísimo que en la setena partida, ley 10.ª, título xxv, se dispone que muera apedreado el moro que «*yoguiere con la christiana vírgen:* cierto; pero si la misma ley dispone que en caso de ser casada esa cristiana pueda su marido» quemarla ó soltarla ó facer della lo que quisiere, sin perjuicio de apedrear al moro hasta matarle, ¿de qué se queja el atrabiliario censor?

¡Apedrear á un moro! ¡Oh que aspavientos!

Vamos á ver: ¿cuánto valia un moro en aquellos tiempos?

Menos de lo que vale hoy una zambomba, si es buena.

Por estropear á un moro á coces ó á puñadas se pagaba la misma multa en Salamanca que por hacer un clavo de herradura imperfecto.

Dice el Fuero de Salamanca:

«Todo ferrero que clauo fizier malo ó que non sea bien cabe»zudo é con buen astil é de buen ferro, si tal non fuer, peche un »maravedí.»

Y dice mas adelante:

«Quien ferier moro ó mora con puno ó á cabellos ó á coces, peche un maravedí.»

Véase, pues, como estropear un clavo valía tanto como estropear un moro.

CXXI

Pero hay mas:

Dice el citado Fuero de Salamanca, dado á luz recientemente por mi amigo y compañero J. Sanchez Ruano:

«Quien (al moro ó mora) lo ferier con qual arma quier peche »XI maravedís, é si lo matar, peche á su donno el moro cual le »fecier.»

Conque si lesion de puño ó patada hecha á moro se estimaba en un maravedí y herida de arma en once maravedís, ¿cuánto se pagaria por una vida de moro?

¡Si lo viene á decir el mismo Fuero!

Suponiendo que un hombre valiese la cuarta parte de un cristiano (lo cual me parece caro), todo un moro no podia valer mas que veinticinco sueldos. ¿Por qué?

Porque el Fuero dice:

«Et quien matar mancebo agieno ó yuguero ó ortelano ó pas»tor, peche C sueldos á su sennor.»

¡Y por apedrear un objeto que podia valer veinticinco sueldos tanto hablar de barbarie y de ferocidad!...

CXXII

Se queja tambien el melindroso censor, de los tormentos.

¿Mas qué era al fin y al cabo el tormento? Una muestra del deseo de agradar á Dios haciendo que brillase la verdad sobre la tierra.

Él mismo rey sábio lo dice:

«Tormento es una manera de prueua que fallaron *los que fue»ron amadores de la justicia*, para escodriñar é saber la verdad »por él de los malos fechos que se fazen encubiertamente, é non »pueden ser sabidos nin prouados por otra manera. *E tiene muy »gran pro para cumplir la justicia.*»

¿Puede ser mas claro?

CXXIII

Conviene advertir de paso que la verdad, la única verdad importante descubierta en nuestros dias es la de la Inmaculada Concepcion.

¿ Y dónde se ha descubierto?

En Roma, único pueblo que para gloria de Dios aun conserva el tormento.

Pero vamos al caso.

CXXIV

¿Qué tenia el tormento para que de tal modo se enfurezcan contra él los magistrados alfeñiques de nuestros dias?

«Las maneras de tormento *son muchas* (dice el sábio rey); pero »las principales son dos. La vna se faze con ferida de açotes. La »otra es colgando al ome, que quieren tormentar, de los braços, »é cargándole las espaldas é las piernas de lorigas ó de otra cosa »pesada.»

CXXV

Véase á qué quedaba reducida toda esa gran balumba de tormentos con que se pretende vilipendiar á los mejores tiempos: á dos principales, que prueban la sencillez de los medios que entonces se usaban para todo, y á un sinnúmero de tormentillos menores, que muestran la fecunda imaginacion de nuestros gloriosos antepasados.

CXXVI

Y por otra parte, ¿acaso el tormento se aplicó nunca á las personas decentes? No, sino á la canalla; de suerte que, dado que aquellas pruebas tuvieran algo de poco grato, no debian temerlas las personas de buena sociedad.

Dice la ley á los jueces «que non deuen meter á tormento á »ninguno que sea menor de catorce años, nin á Cauallero, nin á »Maestro de las leyes ó de otro saber, nin á ome que fuese Conse»jero, señaladamente del Rey ó del Comun de alguna Ciudad, ó »Villa del Rey, nin á los fijos destos sobredichos, seyendo los fijos »de buena fama, nin á muger que fuese preñada, fasta que para, »maguer que fallen señaladas sospechas contra ellos.»

Y exceptuadas todas esas personas, ¿sobre quién podia recaer el tormento sino sobre gentuza que no merece la tinta que se emplea en escribir de ella?

No queremos negar que en alguna ocasion se daba tambien tormento á consejeros del rey; pero esto sucedia raras veces, rarísimas veces, y solo cuando eran acusados de delitos cometidos antes de ser tales consejeros; ni queda libro alguno que trate especialmente de los tormentos aplicados á consejeros de los señores reyes.

CXXVII

La dureza que pudiera caber en algunas maneras de atormentar estaba harto suavizada por la ley misma, pues solo consentia que durante un proceso se pudiera dar tres veces tormento á un hombre.

Podia suceder, ¡todo tiene sus contras! podia suceder que en el tormento el acusado «*muriere ó perdiere miembro por las fe-* »*ridas;*» pero hasta esos casos estaban previstos por la ley, la cual mandaba muy cristianamente que cuando tal cosa sucediere por malicia, enemistad personal ó cohecho, el juez debia recibir un daño igual al que causara, ó mayor, segun fuese la persona de la víctima, con lo cual se satisfacia esta, sobre todo si era cadáver agradecido.

CXXVIII

En el tormento que se daba á los siervos habia sus puntos y comas; es á saber: si el siervo acusaba á su señor en el tormento y no repetia la acusacion fuera de él, no valia su testimonio: era menester para castigar al señor, que el siervo se atreviese á decir una misma cosa de buen grado y por fuerza.

De otro modo, siervos mal avenidos con la sevidumbre, que es institucion puesta por Dios, podian, *suadente diabolo*, hablar pestes de sus amos solo por el maligno placer de verles castigados.

CXXIX

La prision perpétua la hemos visto aplicada hoy dia en todas las naciones, sin exceptuar de ella á ninguna clase de personas. ¿Y no era mas sábia la ley de aquellos tiempos que decia: «La tal »prision non la deuen dar á ome libre si non á sieruo.»?

CXXX

Siete es número climatérico, crítico, escalar y gradario. Siete eran las letras del nombre del Rey Sábio, siete fueron las Par-

tidas, como los dias de la Creacion, y siete las maneras de penas en aquellas declaradas.

Pongámoslas por órden:

1.ª Pena de muerte con todas sus variantes, ó perdimento de miembros.

2.ª Cadena perpétua en trabajos forzados á perpetuidad.

3.ª Destierro perpétuo con confiscacion de bienes.

4.ª Cadena y prision perpétua, para uso exclusivo de los siervos.

5.ª Destierro perpétuo con confiscacion.

6.ª Infamia é inhabilitacion.

7.ª «La setena es cuando condenan a alguno, que sen acotado »o ferido paladinamente, por yerro que fizo; o lo ponen en desonrra »del en la picota; o lo desnudan, faziendole estar al sol, vntando- »lo de miel, porque lo coman las moscas, alguna hora del dia.»

Estas eran todas las penas que las leyes imponian, y no mas.

Grandísimo error es creer como cree el bajo vulgo que el tormento, en qne se podia perder miembro ó vida, fuese pena. La ley lo dice claro: era «*una manera de prueua que fallaron los que fueron amadores de la justicia para escodriñar e saber la verdad.*»

De modo que el tormento, ya por no ser aplicable á caballeros, ya por no ser verdaderamente pena, no debíamos mencionarlo, mirándolo bien, en este capítulo de Los Castigos.

CXXXI

Lo que admiraríamos hoy en el tormento si se aplicase como era debido, seria su inagotable variedad; porque aunque las principales maneras solo eran dos, las no principales eran y habian sido muchas.

Donde quiera que hallamos pormenores sobre los modos de hacer las cosas en aquellos tiempos, ó nos encanta la sencillez, ó el ingénio, ó quedamos pasmados de entrambas cualidades.

Así vemos que al parricida se le azotaba primero públicamen-

te; despues se le metia vivo en un saco de cuero, pero no solo, porque la soledad es enemiga del hombre, y por lo mismo dijo Dios no es bueno que el hombre esté solo; se le metia, digo, en un saco de cuero, en compañía de un perro, un gallo, una culebra y un mono; despues se cosia de la boca del saco y era arrojado al mar ó al rio mas cercano.

CXXXII

Hoy dia sabemos explicarnos por qué fué escogida compañía para el parricida en el caso de su extrema insaculacion; porque nos consta que en aquellos tiempos todo se conformaba con las voluntades del cielo, y así como Dios al poner al hombre en el paraiso le habia quitado una costilla y dado una mujer por compañera, así el sábio legislador, al poner al hombre en el saco, le quitaba la vida y le daba perro y gallo y culebra por compañeros.

CXXXIII

Una cosa verdaderamente artística contiene la setena Partida del sábio rey, despues de manifestar que se daban cinco años de plazo á todo el mundo para que pudiese acusar la buena fama del estúpido que viviendo entre cristianos se hubiese hecho moro secretamente.

Esa cosa artística es como sigue:

Si un cristiano se hacia moro, la ley cristiana, para gloria del Evangelio, le condenaba á muerte.

Pero si el apóstata, una vez hecho moro hacia á los moros una traicion tal que redundase en beneficio notable de los cristianos, entonces le era perdonada la vida.

Esta teoría de la traicion lucrativa para la tierra, que borra las ofensas hechas al cielo, solo se ha conservado en buen predicamento entre las comunidades religiosas.

Las sociedades mundanales no han sabido apreciarla en todo su valor, y de ahí que hayamos venido á parar al abismo de los derechos individuales y de la libertad de cultos.

CXXXIV

Las sociedades religiosas entendieron siempre con entendimiento superior la manera de honrarse.

Yo no sé si he hecho ya mencion de que la ley 11 del tít. XXVI de la Partida VII manda que al herege *deuenlo quemar en fuego de manera que muera.*

Hasta aquí todo es corriente: quemar en nombre de Dios me parece la cosa mas justa y mari-castáñica del mundo.

Pero voy á lo que insinuaba; que si el herege era clérigo (de lo cual se habian dado algunos casos) la Iglesia heredaba sus bienes (que ya entonces habia muchos que heredar de los clérigos), y despues de la muerte del hereje, tenia la esposa de Jesucristo un año de tiempo para reclamar aquellos bienes, cualquiera que fuese su poseedor.

CXXXV

Y entiéndase que el que amparaba al herege incurria en infamia é inhabilitacion perpétua, y si era señor ó rico-home, en confiscacion, y si era un pelgar, pagaba con el cuerpo y con cuanto hubiere, segun el albedrío del rey.

Me parece á mí que si aquellas sanas leyes se hubieran conservado, no nos veríamos hoy llenos de heregías por todas partes.

Pero tambien me parece que si se hubieran conservado las leyes buenas anteriores, no se habrian tenido que hacer otras nuevas contra los herejes.

¡Ah, débil Adan! Por culpa suya tuvieron que inventar la horca nuestros antepasados, y por culpa suya medran los sastres y tenemos que cortarnos las uñas, que debian haber sido nuestro único abrigo.

CXXXVI

No está bien averiguado quien inventó las blasfemias contra Dios, si bien hay graves fundamentos que fueron estas debastadas por los enciclopedistas asiáticos y han sido perfeccioadas por los federales españoles.

Como los modernos son tan frívolos, no se han ocupado de poner en claro un punto de tanta importancia, así por lo que respecta al lenguaje humano en general, como por lo que atañe al culto divino y al desarrollo de la fé.

Pero es lo cierto que los antíguos, previsores en todo, adivinaron que con el tiempo los hombres se habian de dedicar á las ciencias naturales, y que por consiguiente blasfemarian con frecuencia, porque la cosa lo trae de suyo.

Así el rey sábio, el que mandaba cocer á los hombres en calderas, ideó y dió como ley que si andando el tiempo algun rico-home denostara á Dios ó á Santa María ó á los otros santos, perdiese sus tierras por un año la primera vez, por dos años la segunda y para siempre la tercera.

Si en vez de ser rico-home el denostador era caballero ó escudero, perdia tambien la tierra (si la tenia) en la misma proporcion antedicha; pero si no tenia tierra y tenia caballo y armas, eso perdia; sino, la bestia que tuviese; sino, perdia el vestido mas nuevo.

Por donde se ve como el poseer un perro de caza y unos calzoncillos, dependia del modo de expresar cada cual la vehemencia de sus pasiones, y como, si se aplicara hoy esta ley, habria pueblo donde andaria en cueros todo el vecindario.

CXXXVII

Pero como no todos eran entonces caballeros y escuderos, y adivinando el legislador que tambien podria ser que blasfemaran los ciudadanos ó los moradores de las villas, dispuso que estos la primera vez, perdiesen para siempre la cuarta parte de cuanto poseyesen; la segunda vez, la tercera parte; la tercera vez, la mitad, y la cuarta vez era echado del lugar.

CXXXVIII

Figúrese ahora el piadoso lector, el tono que se da todo pelele que tenga un duro en el bolsillo para divertirse.

Imagínese, que no es muy difícil, que un hombre de esos, sujeto á la ley á que nos referimos (Partida VII, tít. XXXVIII, ley 4.ª), pone el pié sobre una cáscara de melon, resbala y suelta un terno.

Este hombre se ha quedado ya con solos 15 reales.

Al irse á caer puede tropezar con un transeunte que le rechace con ímpetu, y soltar otro terno: ya no tiene mas que un escudo.

Del empellon, puede dar contra la pared y echar otro denuesto, y no flojo, por su boca: ya no le quedan mas que cinco reales.

Lo echan del lugar violentamente los ministros de la ley, y él en su desesperacion llega á las afueras de Madrid bien escarmentado.

¿Y si ni siquiera dos escudos poseyera el que blasfemare?

¡Ah! este debia recibir la primera vez cincuenta azotes, que, como se ve, equivalian á la cuarta parte de cuanto pudiese poseer el mayor potentado de la tierra; la pena por la segunda vez era marcarle los lábios con un hierro ardiente, que tuviese grabadas las letras B. E., y la tercera vez, por deslenguado le deslenguaban, es decir que le cortaban la lengua.

CXXXIX

Por esto no era fácil en cierto tiempo que un hombre de bien pudiese amar á un mudo.

¿Quién respondia de que el mudo no fuese un blasfemo?

Ni á un manco, porque ¿no era de sospechar que fuese un falsario castigado?

Ni á un cojo, porque podia ser forzador de monjas.

Ni á ningun lisiado, porque lo mas seguro era ver en él un castigo del cielo ó de la tierra.

Temeridad seria en nosotros el suponernos capaces de apurar el precioso capítulo de los castigos, á que debió su glorioso esplendor el gran período histórico mas calumniado por los modernos.

Solo de lo referente á la pena de azotes podríamos escribir un

abultado volúmen, porque se aplicaban á un sinnúmero de acciones humanas verdaderamente funestas, que en nuestros dias se cometen impunemente..., pero no tan impunemente por fortuna, que bien nos castiga el cielo consintiendo entre nosotros los derechos individuales y la presencia de moros y judíos en nuestro clásico suelo, sin que ningun hombre de bien pueda quemarlos ni apedrearlos, porque hoy seria mal visto; y por temor de los tribunales de la tierra olvidamos el tremendo castigo que nos impondrá el tribunal del cielo cuando airado nos pregunte: «¿Cuántos moros abrasasteis?» Y avergonzados tengamos que responder: «Ni uno.»

CXL

En otro tiempo...

Pero señor, si lo sabemos, ¿por qué no lo imitamos?

Un grande impío, que creo que se llama Víctor Hugo, fué causa de que se introdujeran aun mayores relajaciones en los modernos sistemas penales (que ya casi no merecen tal nombre), dando pié para la invencion de las hipócritas y engorrosas circunstancias atenuantes.

¿Cuándo conocieron los tiempos religiosos semejantes embolismos?

El *Fuero de Béjar*, que tengo á la vista, eco fiel de la sana severidad de su tiempo, dice: «Muera el forastero que mate á un »hombre de Béjar, sin que le valga el sagrado del altar;» y muera ¿de qué modo?

Óigase sobre este y otros puntos:

«*Todo omne de otra uilla que omezilio fiziere en Bejar sea »despennado ó enforcado; ni l'uala eglesia, ni palazio, ni mones»terio magüer que el muerto fuese enemigo ante que Bejar se po»blase ó despues.*»

CXLI

Esto de despeñar no se crea que era capricho de un legislador que se entregaba á experimentos sobre la caida de los graves; era remedio tan comun como hoy la flor de tila ó la manzanilla.

El mismo *Fuero* dice con sencillez y laconismo envidiables:

«*Qui furtare, despennarlo otrosí.*»

Pagaba frecuentemente cada miembro el daño que causaba. Cortar la lengua al que altera un relato, ¿hay cosa mas natural?

«*Si algun de los andadores fuer al rey por fiel, é mudar el »iudizio que fuer dado en corte de rei, taienle la lengua.*»

Algunas veces pagaban por aproximacion, como cuando dice el *Fuero:*

«*Qui ficier fuerza á monia despernenlo, sil podieren prender; »si non peche D sueldos de lo que ovier.*»

CXLII

Por herir á moro ageno, se pagaban cinco sueldos; por matarle se pagaban quince maravedises, *é non mas*, dice el *Fuero.*

Esto en tiempo ordinario, cuando el moro servia casi de estorbo.

Pero venia el tiempo de férias, período en que moros y judíos concurrian á aquellos mercados y con sus compras y ventas podian contribuir al fomento de los intereses de la villa, y entonces la vida del moro y el judío eran casi sagradas y se castigaban como era debido, que bien merecia el matador ser enterrado vivo con su víctima.

«*Qui uinir á estas ferias, xtiano, moro ó iudio, uenga segura»mientre, é qui mal le fiziere ó le trabajare, al rei M mora»vetinos peche en coto, é el danno duplado al querelloso; é si non »ouier onde lo peche, espiéndelo el cuerpo:* QUI LO MATAR, SOTERRAR »EL UIUO SO EL MUERTO; *si firiere, taiarle la mano: qui arrambare »alguna cosa peche al rei M moravetinos en coto y el danno du»plado al querelloso: si non ouier onde lo peche,* DESPENNARLO.»

CXLIII

Véase ahora una bella gradacion, que prueba lo estudiadas que estaban las equivalencias entre hombre y hombre y entre delito y pena.

El que mataba á un moro fuera de férias pagaba quince maravedises.

El que mataba moro en férias, era enterrado vivo con él.

El que vendia á un cristiano, era quemado.

«*Qui matar ó ferier al sennor de la uilla, ó traier castiello,* »*fáganlo todo piezas, miembro por miembro.*»

«*Mugier que prendieren con moro ó iudio, quémenlos á amos.*»

Y quien mas quiera saber de esto, digo yo, lea el resúmen del *Fuero de Béjar* que, con el *Fuero de Salamanca*, ha publicado mi compañero y amigo Sanchez Ruano, que de ese libro he sacado yo lo poco que de Béjar dejo apuntado.

CXLIV

Por otra parte, ¿qué podríamos añadir á lo dicho sobre penas y castigos para ahondar en los lectores la conviccion de que los tiempos pasados nos llevaron enorme ventaja, así en la justicia como en lo original y vario de sus aplicaciones? Poco ó casi nada.

En muchísimas cosas basta suponer cómo se castigarian hoy para asegurar que entonces se castigaban de un modo enteramente opuesto.

¿Seria de estrañar, por ejemplo, que con el afan que nos acosa de crear y ensanchar poblaciones, se condenase en nuestros dias á algun culpable rico á levantar casas?

Pues entonces á los que cometian ciertos delitos les derribaban las suyas.

Del mismo modo que así como á ciertos delincuentes se les encierra, entonces se les sacaba vergonzosamente al público.

CXLV

Hoy es gala de cuchilleros hacer las puntas de los cuchillos de monte y otros con punta muy aguda y muy templada para que resista sin quebrarse.

Entonces se castigaba no solo al cuchillero que vendiese cu-

chillos puntiagudos, sino que aun tenia pena pecuniaria el que andaba con vaina grande de cuchillo.

¡Oh, aquellos tiempos!...

Admirémosles, venerémosles, imitémosles en toda cosa, pues ya veis *quod erat valde bona.*

Retrocedamos todo lo posible para mejorarnos, olvidemos lo aprendido, ignoremos lo sabido, convirtamos en presente lo pasado, resucitemos lo muerto, y si no nos es dado alcanzar la suma perfeccion de aquellos tiempos en que no se sabia leer, lleguemos siquiera á aquellos otros en que se habria *quemado en fuego* al autor de un libro como el presente.

LAS INDULGENCIAS

I

Como traido de la mano paréceme que parece el tratar de las indulgencias, despues de haber hablado de los castigos.

No hay cosa que siente mejor que considerar la eterna bienaventuranza que en el cielo podrá caberle al hombre, imágen de Dios, despues de ahorcado y descuartizado en la tierra.

II

Varones eminentísimos en piedad y en saber tocaron el árdua materia de las indulgencias, así plenarias como parciales, y con tal delicadeza y acierto declararon lo mas recóndito de ellas, haciéndolo evidente, que no sin temor de que se me tenga por osado, me arriesgo á querer participar de la gloria que le cabe siempre al que con datos sólidos ofrece escudriñar en esta vida las relaciones que nos unen con la otra.

Algo sobre indulgencias apuntamos no há muchos dias, refiriéndonos á las que por bulas de sumos pontífices les eran otorgadas á los que en algun modo auxiliaban en sus caritativas tareas al Santo Oficio (1), y acaso de las mas singulares hicimos mencion

(1) Véase *Los Cachivaches de Antaño*, pág. 15.

al tratar somera, pero muy especialmente, de los Papas (1); pero el tema es santo y fecundo, y podria ser considerado como defecto grave el terminar el presente volúmen sin que nos detuviéramos deliberadamente en lo que, mereciéndolo mucho, solo de pasada y por incidente habia movido hasta ahora nuestra pluma.

III

Vamos, que si bien se mataba, bien se perdonaba en aquellos tiempos, y sin regateo podia irse el bollo por el coscorron.

Acabamos de ver que los modos de matar eran muchos y muy varios; pero las ocasiones y medios de alcanzar el perdon no eran menos.

Cocer al vivo en una caldera, enterrar al vivo junto con el muerto, encerrar al vivo dentro de un cuero y echarlo al mar: en resúmen, todo el arte de acabar con la vida transitoria se apuró entonces; pero al mismo tiempo se iba ideando la traza de facilitar á todos la vida perdurable.

IV

La ecuacion resultaba perfecta: ni habia accion humana que no llevara consigo su pena en esta vida, ni que careciese de su modo de ser perdonada en la otra.

De suerte que matando aquí y perdonando allí, el equilibrio se mantenia tan en su punto, que bien se dejaba conocer en el gobierno de la tierra un trasunto, aproximado todo lo posible, del gobierno del cielo.

V

¿Estabais viendo obrar el castigo y mecerse un hombre pendiente del dogal en la horca?

Pues acaso aun estaba pataleando su cuerpo, cuando ya su alma salia libre del purgatorio, merced al legítimo influjo de las indulgencias; y de tal suerte y con tal prontitud sucedia lo uno á

(1) Véase *Los Cachivaches de Antaño*, pág. 163.

lo otro, que la mezquina razon humana solo con grande esfuerzo y algo auxiliada por la fé puede darse cuenta de ello.

VI

Los sumos pontífices, empresarios de esa benéfica institucion, han escrito con gran primor y claridad sobre la naturaleza, alcance y diversidad de sus efectos, y á los sumos pontífices han acompañado los sumos doctores de la Iglesia católica.

Porque este es un punto gravísimo que no podia dejar de ser objeto de las mas doctas y piadosas plumas, y ellas correspondieron al destino que les asignara la Providencia, por lo cual está desde largo tiempo demostrado que la eficacia de las indulgencias es indubitable, como lo es el orígen divino de la esclavitud comprobado por el Antíguo Testamento.

VII

No subvenciones para ferro-carriles, sino indulgencias pedian por su dinero los sesudos varones de otros tiempos; que poco les importaban las rebajas de precios de viaje para ir á ver tierras de herejes, y se curaban mucho de facilitarse el viaje al cielo á cualquier precio.

VIII

Y lo pagaban bien, no porque el Pontífice, empresario libre de competidores, fuese carero, sino porque de sus piadosos adentros les salia el dar todo lo de la tierra por un pié cuadrado de paraiso, y aun les venia muy ancho.

IX

¡Qué tranquilo gozo siente el corazon leyendo á San Buenaventura, que con suma claridad discurre sobre el valor de las indulgencias!

El referido padre demuestra tan claro como la luz del mediodía que la indulgencia tiene todo el mayor precio imaginable para el que la da; es decir, que por mucho que el pecador la pague nunca

llega á dar por ella su justo precio; y demuestra además, que despues de pagada, no logra ventaja alguna, si no lleva consigo la buena disposicion para salvarse.

X

De suerte que la profunda doctrina sentada por la Iglesia católica hace á dos efectos: primero, asegurar en el Pontífice el poder de remitir los pecados, inspirando así al pecador el natural deseo de pagar bien el rescate; segundo, dejar á cargo del pecador el alcanzar por sus esfuerzos el hacerse digno de ese rescate, á fin de impedir que se ensoberbezca y vaya á creer que por su dinero solo se grangea la eterna gloria.

XI

El mismo seráfico doctor raciocina muy atinadamente sobre los insensatos que teniendo mucho, creen alcanzar indulgencias pagándolas al mismo precio que los que tienen poco. De esto dice el doctor que es cosa de risa.

Por cierto que comentándole un sacerdote español del siglo pasado pone este ejemplo en calderilla eclesiástica.

Impugna á los engañados que creen que la indulgencia plenaria á precio fijo pueda ser un cúralo-todo de pecadores, y dice:

«Es digno de notarse, que uno de los argumentos que propo-»ne el santo contra la sentencia contraria, es seguirse de ella el ab-»surdo de que en caso de concederse una indulgencia plenaria á »los que (supuestas la confesion y comunion) *dieren cuatro ó cinco »cuartos de limosna para una fábrica*, uno que tenga mil peca-»dos, *con hacer la limosna de los cuatro ó cinco cuartos*, quede »absuelto de toda la pena debida por sus culpas; lo cual, añade el »santo doctor, no solo es falso, mas aun digno de irrision para »todo recto y prudente juicio: *quod non tantum falsum, sed etiam »irrisione dignum judicat omnis anima recta.*»

XII

Y es patente.

Imposible parece que se haya podido creer en el absurdo de que el Papa habia de poner tanta eficacia de indulgencia en los *cuatro ó cinco cuartos* de un rico, como en los de un menesteroso: la redencion seria injusta si no se concediera proporcionadamente á los cuartos: es decir, á los medios de alcanzarla: esto es de sentido comun y lo comprende el mas rudo, como lo prueban á cada paso los bandidos de Grecia, Italia y España, que evitan el precio fijo, y cuando secuestran á un indivíduo piden por su rescate una cantidad mayor ó menor, segun creen mas ó menos crecido el caudal del que por sus pecados cae por sú banda; ¿y lo que saben los bandidos mas vulgares lo habia de ignorar el jefe de la Iglesia católica?

XIII

Pero el error sobre la eficacia de las indulgencias ha sido general, y aun hace cien años andaban divididas sobre ello las opiniones: culpa no de la Iglesia, ni de los pontífices, que bien claro habian dicho: pagar é ingeniarse sino de la funesta manía de opinar, tan severa y justamente condenada siempre por la autoridad, en atencion á que todo el mundo que opina puede extraviarse, y por el contrario, el que no opina nada es imposible que incurra jamás en error alguno, ni siquiera leve ni de concepto.

XIV

El glorioso San Cárlos Borromeo aplicó sus talentos al delicado asunto de las indulgencias, y lo hizo como hombre verdaderamente asistido del divino auxilio.

No basta, decia el santo, no basta pagar las indulgencias: lo que se obtiene pagándolas es que el prelado os las conceda para el caso en que os hiciéreis dignos de merecerlas, haciendo peregrinaciones á templos santos y mortificando la carne y los sentidos, además del trabajo y penalidades del camino: ...«*et harum*

»*ecclesiarum visitationi, veram adjungant pœnitentiam, ita ut* »*hoc iter conficiant in gratia Dei, tantaque cum carnis et sen*»*suum mortificatione, ut ea prodesse valeant in satisfactionem* »*peccatorum.*»

XV

Y lo mismo opinó el sumo teólogo Cayetano, cardenal de la Santa Iglesia Romana, que desengaña á los que creian que obtener indulgencias era beber perdones á chorro, y declara que no basta que sean concedidas, sino que cuando ya se tienen, es menester ganárselas cumpliendo con las penitencias impuestas por los confesores, rezando, no comiendo y dando dinero, y termina manifestando que de no hacerlo así, todas las indulgencias de los Papas juntos no valen un comino.

«*Dum continue student per sua sancta opera satisfacere, je*»*junando, orando eleemosynas dando,*» y los que así no lo hacen, «*hi sunt quibus indulgentiæ non prossunt, judicio meo.*»

XVI

Del ángel de las escuelas, Santo Tomás, podria acaso creerse que fué el único doctor que atribuyó toda la eficacia de las indulgencias á la concesion del prelado, prescindiendo por completo de la disposicion del pecador; mas aunque así parezca desprenderse de sus palabras, debemos creer que ese parecer nace de la cortedad de nuestra inteligencia; pues repugna admitir que tantos varones eminentes y ortodoxos discordasen del santo en un ramo tan teológico como lucrativo.

XVII

No citaremos aquí mas que al cardenal Baronio, y al cardenal Belarmino, y á Natal Alejandro, y al pontífice Gregorio VII, y á Adriano, y á Navarro, y al maestro fray Domingo de Soto, y á Juan Heselio, y á Estío, y á Silvio, y á Molano, y á Gobat, y á Geneto, y á Juan Pontás, que opinan con los citados San Cárlos Borromeo y Cayetano; y no citamos mas porque basta para el

caso, y porque el autor que en este momento tenemos á la vista no aduce otros testimonios al propósito; que si mas nombres hubiese encajado él para demostrar que si uno no se mejora no hay indulgencia que valga para mejorarle, mas habríamos copiado.

XVIII

Pero como al fin y al cabo las indulgencias encierran la virtud de que el pecador pueda aplicárselas si se hace acreedor á ellas con sus buenas obras; y como las indulgencias son fondos tomados de la caja de méritos de Jesucristo y entregados al que padece algun apuro y no tiene capitales de virtud suficientes para adquirir la gloria celestial, no deben derrocharse ni prodigarse, sino antes al contrario, conviene que los prelados las apliquen con cierta economia, no por miedo de que se agote el caudal, pues los méritos de Cristo son inagotables, sino porque su misma abundancia no las haga desmerecer en la estimacion de los fieles.

XIX

Del piadoso autor que así lo cree y sustenta, tomo ahora la noticia de que el concilio de Trento encargó que se procediese con discreta economía y cristiana prudencia en órden á conceder la remision de pecados, ya por los motivos dichos, ya «por ser muy »grande el número de indulgencias plenarias que todos los fieles »pueden ganar en el discurso del año.»

XX

Oigamos al autor un rato:

«El que tiene rosario ó cruz de Jerusalen puede ganar veinti»tres indulgencias plenarias. El que careciendo de dicho rosario ó »cruz, tiene cruz, rosario ó medalla de las que bendice el abad de »Monserrat, ó medalla de las que bendice el sumo pontífice, puede »ganar catorce. El que tiene comodidad de visitar determinados »catorce dias, citados en ciertas bulas, cualquiera iglesia de San »Francisco, otros catorce. A las oraciones que al sonido de la cam-

»pana se rezan en honor de Nuestra Señora, están concedidas doce »indulgencias plenarias por la santidad de Benedicto XIII, un dia »de cada mes, con la circunstancia de rezarlas de rodillas. A los »que visitaren las iglesias benedictinas los dias de nuestro padre »San Benito, nuestra madre Santa Escolástica, San Mauro, San »Plácido y el de todos los santos de la órden (de benitos), en cada »uno de estos dias está concedida indulgencia plenaria por la san»tidad de Clemente X en la bula *Commissa nobis*, inserta en el »Bulario Romano. Omito *otras muchas* concedidas á varias cofra»días y á las iglesias de otros regulares. Las indulgencias parcia»les que se pueden ganar cada año, y aun cada dia, son innume»rables.»

XXI

«Omito otras muchas,» dice el autor. ¡Y vaya si omite!

Pero aun ateniéndonos solo á las no omitidas, resulta que con dos cruces ó medallas, quince visitas y una oracion de rodillas, se hacia todo bicho con un fondo de treinta y ocho indulgencias auténticas é impermeables y doce dias de ellas: todas de igual calidad.

XXII

Pero ya que del bueno del autor hemos tomado lo de las indulgencias plenarias, ¿por qué no hemos de tomar otro párrafo suyo relativo á las indulgencias parciales?

Como sobre esta y las demás materias de este libro yo no he de inventar los hechos, sino que he de ser fiel narrador de los que real y verdaderamente se hayan verificado, ya que tan á mano tengo el relato de un monje español, buena autoridad para el caso, al pié de la letra copio:

«El que tiene rosario, cruz ó medalla de Monserrat, demás de »las catorce indulgencias plenarias expresadas arriba, rezando cada »dia el rosario ó corona de Nuestra Señora, en honra de su Purí»sima Concepcion, y pidiendo interceda con su Divino Hijo para »que viva y muera sin pecado mortal, consigue *por cada vez sie»te años de indulgencia*; y cuando oye ú dice misa, rogando por

»la prosperidad de los príncipes cristianos y tranquilidad de sus »Estados, gana asimismo *por cada vez siete años y siete cuarente-* »*nas de indulgencias*. Vé aquí con cuán poco trabajo puede cual- »quiera ganar *cada dia mas de catorce años de indulgencia.* Si »esta ganancia es efectiva siempre y literal como suena, ¿se pue- »de decir que esto es conceder las indulgencias con moderacion? »¿Cuánto menos lo será si se consideran agregadas á estas *otras* »*muchísimas indulgencias parciales*, concedidas á los rosarios ó »cruces de Jerusalen, á las medallas de Roma y á varias devocio- »nes? Buenamente se puede conjeturar que *muchos*, juntándolo »todo, *podrán ganar cada año mas de cincuenta indulgencias ple-* »*narias, y cada dia mas de cincuenta años de indulgencia.*»

XXIII

De suerte que la indulgencia es santa y buena; pero si el pecador no se redime por medio de buenas obras, no hay indulgencia que valga; y la sublime tarea de la Iglesia católica ha consistido en dos cosas: primera, encarecer la virtud de las indulgencias, á fin de que los fieles las solicitasen y no creyeran que las buenas obras por sí solas bastaban para ganar el cielo; y segunda, recordar que la indulgencia plenaria no era un cura-pecados infalible, á fin de que los fieles no creyeran que con pagarlas una vez, ya no necesitaban de la Iglesia en toda su vida.

XXIV

Dice el autor religioso citado mas arriba algo que puede dar á entender lo innumerable de las indulgencias; pero, si bien no necesitaba decir mas para su intento, se quedó corto para el nuestro, pues se refiere solo al vulgo, digámoslo así, de las indulgencias, y aun no á todo el vulgo.

Las indulgencias han fomentado mas de lo que se cree el comercio de estampas.

Parece, así, por lo pronto, que los negocios mercantiles no

tengan trabazon alguna con las penas y los placeres póstumos del alma; pero solo parece así á primera vista, y examinándolo bien, resalta el enlace íntimo que existe entre lo uno y lo otro.

Recorred, sino, las férias rurales con los mas excelentes grabados de Morgen ó países de Calam, y apenas hallareis entre los agrestes fieles quien os los pague en la centésima parte de su valor en el mercado.

Pero si os presentais con una de aquellas verdaderas imágenes de milagrosos cristos ó vírgenes que se veneran en tal ó cual capilla ó ermita, estampas que suelen llevar al pié centenares de indulgencias concedidas por tres y cuatro obispos, hallareis compradores mas ó menos numerosos, y de seguro todos dispuestos á pagaros diez tantos sobre el valor material de vuestra mercancía.

XXV

Pues esos piadosos mamarrachos grabados en boj, donde las caras parecen vientres, los pliegues de los vestidos se asemejan á quebraduras de montañas, las vírgenes á alcuzas y los cristos á sayones, ¿cómo se venden sino á favor de las indulgencias que tienen concedidas?

Y ¿cómo se perpetúa el arte inocente y ageno á todo refinamiento sensual, sino merced al atractivo del centenar de indulgencias, inseparable de la reproduccion de la llamada verdadera imágen?

XXVI

A bien que esto es lo de menos que respecto al particular puede decirse, por mas que merezca cierta atencion de los pensadores.

En todo comedor ó cocina campestre (donde los campesinos tienen comedor ó cocina), y sino en todo zaguan extra-urbano, hallareis pegado á la pared, ora sea con engrudo, ora con pan mascado, algun papel que representa una cruz de Caravaca ó una imágen milagrosa.

El mas patente milagro de esas imágenes suele ser infundir en el labriego unas ideas sobre perspectiva y efectos de luz, que jamás se le podrian haber ocurrido contemplando los objetos en su grosera realidad y sin el auxilio de esa especie de arte devoto.

El pastor que haya visto perros de carne y hueso, á fuerza de poner sus rudos sentidos en la tarea de copiarlos, llegará á dibujar algo que se parezca á un perro.

Pero si se propone copiar el perro que vea grabado en la estampa con indulgencias de un San Roque, cuanto mas fielmente copie menos se parecerá al perro natural lo que dibuje.

XXVII

Pero, lo repito: todo esto, que puede tener su importancia en esferas de segundo órden, es nada comparado con lo grandioso de las indulgencias.

Las indulgencias, como hemos dicho, son el inagotable tesoro de los méritos de Jesucristo y se aplican, como es óbvio, á la redencion de los pecadores.

Ese tesoro es inagotable; pero aunque no lo fuese por sí, lo seria por sus accidentes.

Es de advertir que un fiel puede pagar por otro que carezca de medios.

Mas claro aun: el tanto de penitencias, dádivas y buenas obras de cada católico se acumulan al tesoro de los méritos de Cristo; de manera, que cuantas mas indulgencias se ganan los hombres, mas indulgencias hay en disposibilidad de ser concedidas.

XXVIII

Por esto en ciertas ocasiones se han derramado como si fueran diluvio en determinadas regiones de la cristiandad.

El pontífice Gregorio VII tuvo grandes disgustos con el emperador Enrique IV.

Convenia á la causa de la Iglesia castigar, como se castigó al emperador. Gregorio VII, que tenia un olfato espiritual delicadí-

simo, lo comprendió así desde el primer momento, y declarando en situacion de reemplazo al Dios de paz, puso en activo servicio al Dios de los ejércitos, que es el mismo, aunque no lo parece.

Enrique IV era declarado enemigo de Dios, y por tanto los amigos de Dios debian declararse enemigos de Enrique IV.

XXIX

Para comprender tan sencilla argumentacion, basta el sentido comun; pero como el sentido comun en sus sencillas evoluciones no siempre acierta á ponerse de acuerdo con las necesidades de la Iglesia, fué necesario estimular algo el celo religioso para mover á las gentes.

A la salvacion de las almas convenia que los súbditos del emperador se sublevasen contra el legítimo soberano, quebrantasen el juramento de fidelidad y obediencia que le habian prestado, olvidasen que el poder imperial era de derecho divino y encendiesen la guerra civil en su pátria en favor del rey Rodolfo.

XXX

Todo esto conocia el Pontífice. Para exigir así la felonía, el olvido de la pátria, la subversion de las instituciones, el quebrantamiento de la fé jurada y el lanzarse á una lucha fratricida, no era posible ofrecer en cámbio bienes terrenales, porque todos juntos no bastan á compensar tantas violencias.

Era necesario pagar con bienes de otro mundo, y el Pontífice romano con verdadera inspiracion de lo alto, otorgó indulgencia para todos los pecados á los que se lanzaran á aquella guerra.

XXXI

La indulgencia, en caso semejante no podia ser personal, porque para derribar al emperador habian de ser muchos millares de católicos, y no era cosa de llevar una cuenta corriente deperdones con cada uno.

Además, como sucede en toda guerra, hoy moririan unos, ma-

ñana entrarian á pelear otros nuevos, muchos al morir dejarian íntegra la cantidad de indulgencias adquiridas al engancharse, cantidad que no se debia despreciar, sino aplicarla á otro que se aprovechase de ella; todo lo cual habria hecho imposible una contabilidad ordenada y exacta.

XXXII

Y como nada de esto se escondia á la suma inteligencia del Pontífice, resolvió que el perdon fuese general é indivisible, no ya para el perjurio y el crímen de lesa majestad y el vandalismo, con que debian empezar la obra, sino para todos los pecados cometidos y por cometer, pues tambien preveia el Pontífice que quien se disponia á romper con toda ley y autoridad, era natural que durante el curso de la guerra civil no se condujera como un anacoreta ni quizá mucho menos.

XXXIII

No olvidemos que la teoría de la Iglesia era que la indulgencia sin las buenas obras no salvaba; pero olvidemos, sí, á los impíos que, fingiendo ensalzar la habilidad del Pontífice, suponen que este decia á los súbditos de Enrique: sublevaos, sed perjuros enhorabuena, que si cometeis esos delitos contra un impío, yo os daré para el cielo un pasaporte que no es válido sino para los que no han cometido delito.

XXXIV

Las indulgencias no se han aplicado una sola vez, sino varias, á la remision general de pecadores, impulsados á piadosas guerras por celo de religion.

Ya que hemos dicho lo de Gregorio VII, no hay para qué dejar que el leyente ignore la existencia de aquella bula del Pontífice Juan XXIII, concedida á los que con las armas en la mano hicieran guerra al rey de Nápoles.

Y aunque el rey de Nápoles era cristiano, tal es la eficacia de

la indulgencia, que los cristianos que le combatian, por pecadores que hubieran sido, tenian seguro el paraiso despues de su muerte.

XXXV

Lo mismo habia sucedido ya con las cruzadas. El tomar la cruz para ir á la conquista del sepulcro de Cristo, equivalia á haber hecho penitencia de todos los pecados y por consiguiente aseguraba la salvacion eterna.

Entonces no se cometian tantos pecados como ahora. No era pecado tener esclavizados á los hombres; no era pecado, aun siendo monje, tener esclavos moros y siervos cristianos; no era pecado abofetear á los judíos; no era pecado sacar los ojos á los hombres, ni cocer á un hombre vivo, ni enterrarle junto con un muerto; de suerte que con mayor libertad para las personas decentes, las conciencias estaban mucho mas tranquilas.

XXXVI

Pero como habia mayor pureza en las costumbres y mayor deseo de agradar á Dios en esta vida para gozarle en la otra, por lo mismo habia mayores escrúpulos.

De ahí que muchas personas, aun siendo inocentísimas, sentian en la conciencia contínuos escarabajeos, que les hacian temer hallarse en pecado mortal, y de ahí el ánsia que esperimentaban de obtener una indulgencia en blanco, que fuese aplicable á cualquier pecado que sin voluntad de ello hubiesen podido cometer.

XXXVII

Y se comprende fácilmente.

Figúrese el lector á un cristiano de los buenos tiempos, que penetrado de piedad está rezando sus oracioncitas tranquilamente á la puerta de su casa.

Demos que hallándose á la mitad de un *Dios te salve, María*, acierte á pasar por delante de él un moro ó un judío, y que recordando el cristiano la Pasion del Señor y sus santos preceptos, se

sienta poseido de fervor religioso, mate al infiel y pague su multa, con lo cual queda satisfecha la justicia de la tierra.

Admitamos ahora, lo cual no solo es posible sino casi inevitable, que le entra una estraña desazon al cristiano y empieza á reflexionar diciendo para sí:

—Es verdad que yo acabo de dar muerte á un enemigo del verdadero Dios, acto de piedad religiosa que sin duda me ha congraciado no solo con los santos, sino tambien con aquellas Tres Personas inexplicables; esto no solo me tranquiliza sobre mi futura suerte, sino que me lisongea hasta aquel punto intermedio que separa la vanidad mundana de la satisfaccion mística; pero ¿habré pecado interrumpiendo la oracion que estaba rezando?

XXXVIII

¡Punto gravísimo! Problema teológico que no puede resolverse con procedimientos de ninguna ciencia humana.

Interrumpir una oracion, aunque sea con el plausible motivo de matar á un hombre que no opina como yo, puede ser una grave ofensa hecha á la Vírgen, porque al fin y al cabo á la Vírgen estaba yo rezando y me he distraido de ella por cosa que no era indispensable en aquel momento: para cometer un acto que podia haber realizado á cualquiera otra hora del dia ó de la noche, pues á Dios gracias, no faltan á cada paso infieles á quienes poder matar.

XXXIX

Aquí el cristiano, con mayor comezon que nunca en su nítida conciencia, creo que se hubiera quedado perplejo y angustioso, y asaltado en seguida por otro pensamiento, ilacion del anterior, habria dicho, ó mas bien habria exclamado:

—¡Jesús María y José! Ahora caigo en que mi pecado puede ser mas grave de lo que temí al principio; pues no solo me he distraido de mi rezo, sino que tal vez la causa de esta distraccion

haya nacido de mi impaciente deseo de darme placer á mí al matar á aquel infiel, atendiendo mas á mis impulsos que á la gloria del verdadero Dios.

XL

Este razonamiento podria prolongarse siempre en crescendo, de tal suerte, que el cristiano, á fuerza de ahondar mas y mas en la meditacion, viniera á conocer que en un breve instante habia incurrido en gran número de pecados gordos y solo tenia en su favor la circunstancia atenuante de haber matado á un hombre malo; pero como el hecho de dar muerte á un enemigo del cielo, cuando no se ejecuta á excitacion del Papa, no es suficiente por sí mismo para la remision de los pecados, el fiel á quien estamos aludiendo comprenderia la necesidad en que se hallaba de ir por unas cuantas indulgencias, no solo para lavarse de sus faltas pasadas, sino tambien para las que pudiere cometer en lo sucesivo.

XLI

Ahora imagine el discreto lector, si es que en estos tiempos de impiedad hay todavía lectores discretos para discurrir sobre las cosas santas, imagine, digo, cuantísimos casos semejantes podian ocurrirles á los escrupulosos católicos de los que podemos llamar siglos de oro de la fé, y échese á discurrir si sabrian ó no el precio y la abundancia de las indulgencias.

XLII

Al empezar aquella famosa guerra de las investiduras, el Papa Gregorio VII hubo de tomar á su cargo no solo la defensa de la religion, sino un principio fundamental, y mas aun, la direccion política de Europa.

El humilde servidor de los servidores de Dios, Gregorio VII, bien protestó en alta voz de que su ánimo no era en modo alguno ocuparse de cosas terrenales; pero las vicisitudes de los sucesos humanos le obligaron á exigir del soberano de Alemania una fór-

mula de juramento que venia á convertirle en vasallo del sólio pontificio.

XLIII

Pero no queria fijarme principalmente en ese hecho aislado, sino en una série de que este hecho forma parte, como fué el verse el Papa obligado á reclamar un tributo del rey de Francia; el tener que entregarse á profundos estudios sobre la ciencia divina, para llegar al descubrimiento de que la Península española era propiedad de la Santa Sede apostólica; el tener que tomarse el engorroso cuidado de enseñar que los príncipes que vencian á los sarracenos, debian rendir el fruto de sus victorias á los piés del soberano pontífice, y el luchar con el altanero príncipe Guillermo *el Bastardo,* empeñado en no prestarle vasallaje.

Voy ahora á lo que me proponia.

XLIV

Pero no, no voy. En aquella famosa ocasion hizo algo mas el pontíficado por el órgano de Gregorio VII, y bueno es que no se ignore ni se olvide, por si tratase alguno de vilipendiar, ajar, menospreciar ó desconocer siquiera lo que se le debe.

Porque es de saber que, como dice un autor moderno, aunque verídico, ó si se quiere, verídico aunque moderno, «los príncipes y »los grandes parecian anticiparse á satisfacer los santos deseos (el »autor que sigo dice: «la ambicion;» pero yo prefiero poner los »santos ó piadosos deseos) del pontificado, pues entregaban sus rei- »nos y señoríos á San Pedro. El Papa hizo reyes á los reyes que »no le cumplian sus promesas; les declaró incursos en sus maldi- »ciones como vicario de Dios; amenazó á los señores de la isla de »Cerdeña con que lanzaria sobre ellos á los lombardos y los nor- »mandos, si no se mostraban del todo adictos á la Santa Sede. De- »claró que ocupar tierras reclamadas por el Papa era cometer sa- »crilegio y poner en gran riesgo la salvacion del alma, y»... me parece que basta para dar idea de la genialidad de aquel humilde servidor de los servidores de Dios.

XLV

Pues como decia, Gregorio VII emprendió la guerra de las investiduras, que fué un poco mas larga que centenares de otras.

XLVI

En aquella lucha los Papas se sucedian y las generaciones se reemplazaban, sin que se llegase á resultado alguno; pero las indulgencias vinieron á ser una especie de contribucion indirecta, que sufragó los principales gastos de la Iglesia, entonces verdaderamente militante.

XLVII

Viendo el buen resultado del sistema, la indulgencia se generalizó: llegó á ser el Le-Roy, la deliciosa Revalenta de la época.

Para todo habia indulgencia y todo se convertia en objeto de indulgencia; la indulgencia tomaba todas las formas; era medicina del cuerpo y del alma, purgante y salvo-conducto; era prima y regalo al suscritor; era contrapeso de tahona y propina de feligrés.

XLVIII

Desde que el famoso Gregorio *el Grande* dejó demostrado en sus diálogos que por medio de una misa las almas salian libres del purgatorio, la indulgencia de difuntos vino á tomar tambien forma de misa, y desde que los difuntos mismos se aparecieron á los católicos pidiéndoles que hicieran decir misas en sufragio suyo, y una vez obtenido ese favor, reaparecian dando las gracias y participando á sus familias que habian trasladado su habitacion al paraiso, aquel género de indulgencia cobró gran crédito é hizo tambien cobrar mucho dinero á los sacerdotes, y la misa para redimir almas se generalizó de tal modo, que todavía se usan entre muchas personas que no han incurrido en las preocupaciones del siglo actual.

IL

El hombre es animal que duda, y por consiguiente, hubo quien dudara de si la Iglesia podia ó no conceder indulgencia á las almas del purgatorio.

Santo Tomás resolvió este punto con el brillo que era de esperar de su fé.

—Sí, dice el santo, la Iglesia puede conceder á las almas del purgatorio esas indulgencias. La prueba de que puede está en que lo hace, y *¿cómo hemos de imaginar que quiera engañarnos?*

Además, si la Iglesia posee el *tesoro infinito* de los méritos de Jesucristo, ¿quién puede impedirle que lo aplique á la salvacion de los muertos lo mismo que á la de los vivos?

Y tenia razon. Tenia razon lo mismo que aquel labriego á quien le contaban que un santo decapitado, cogiendo la cabeza entre sus manos, habia echado á andar hasta una eminencia donde muchos años despues le erigieron una ermita.

El clérigo narrador le hacia notar la distancia que mediaba entre el lugar de la decapitacion y la capilla á donde el santo habia llegado, y el labriego respondió con la misma inocencia que el ángel de las Escuelas:

—En esos casos el primer paso es lo admirable; los demás no.

L

Pues es claro. Si la Iglesia indulta las almas de los vivos, con mas garantías puede indultar las de los muertos, que no pudiendo volver á pecar, no la dejarán mal.

LI

La católica teoría de las indulgencias en forma de misas para redimir almas del purgatorio, llegó á ser uno de los datos esenciales para todo fundamento de raciocinios, y «en el siglo xv los »teólogos llegaron á discurrir muy gravemente sobre el tema si»guiente: si el Papa tiene poder absoluto sobre las almas, ¿por

»qué no pronuncia una palabra que deje de golpe deshabitado el »purgatorio?»

LII

De ahí vino el explicar ese poder, diciendo que los Papas no podian redimir las almas por el solo efecto de su voluntad, sino que las indulgencias aprovechaban por via de *sufragio:* es decir, que los méritos de un tercero servian para pagar las deudas de los muertos.

Teniendo los vivos un medio semejante para emplear con provecho sus capitales, bien puede considerarse que aquellas generaciones cristianamente educadas, no dejarian nada que desear á los difuntos.

Entonces, con mas fé que nunca, se predicaron hermanadas las dos ideas de que el hombre es muy malo y Dios sumamente misericordioso.

Estas dos ideas llevaban consigo el siguiente raciocinio: el hombre es muy malo; luego lo mas probable es que mis difuntos no entrarian de mogollon en el cielo. Pero como Dios es tan misericordioso, tampoco los habrá arrojado desde luego al infierno, sino que los tendrá en el purgatorio, y como del purgatorio es posible redimirlos, caigan misas sobre ellos.

Y así lo hacian, y la riqueza de las iglesias aumentaba prodigiosamente, y en muchísimos balcones del purgatorio se veia el rótulo de papel blanco con que se indica que hay local para alquilar.

LIII

No podia suceder otra cosa. En ciertos dias por fuerza hubo de haber empellones á las puertas del purgatorio con la prisa de salir almas.

El Papa concedió á ciertas iglesias y á ciertos altares indulgencias perpétuas; de manera que, como es de suponer, aquellas iglesias y altares alcanzaban gran supremacía sobre todas las demás, y una misa bien pagada en aquellos privilegiados recintos

valia mas que cien misas celebradas en la plebe de los otros altares é iglesias.

LIV

En Roma solo hubo cinco iglesias, cuyo privilegio era tan excelente, que con cada misa que se decia en ellas salia indultada un alma del purgatorio.

Así que Dios oia decir al cura *Ite misa est*, daba desde el cielo el grito de «¡Fulana, con lo que tenga!» y el alma redimida apagaba de un soplo su correspondiente trozo de llamas, liaba el petate y se iba tan séria al paraiso.

LV

En los altares privilegiados se comenzaron á usar con este motivo aquellos rótulos semejantes á los de los memorialistas, cuyo texto claro y ageno á toda inseguridad, decia: «Aquí se »saca un alma del purgatorio por cada misa.»

LVI

Y el Papa Clemente VI declaró en una célebre bula que tenia á su disposicion el inagotable tesoro de los méritos de Jesucristo, y que no solo alcanzaban para todos los que obtuviesen indulgencias, sino que los méritos mismos de estos se añadian al tesoro ya citado; de suerte que cuanto mas se echaba mano de ellos, mas aumentaban.

LVII

Entonces la salvacion del alma empezó á ser fácil á las clases acomodadas de la sociedad, que merced al trabajo de los siervos, lo mismo que hoy dia, iban sustentando el peso de las cargas públicas y contribuian al brillo de las santas reliquias y á la celebracion de milagros, como despues sostuvieron el esplendor de la Inquisicion, y como mas adelante ofrecieron sus vidas y haciendas á los gobiernos fuertes, y posteriormente celebraron el rasgo magnánimo de la piadosa Isabel II, y últimamente firman las ex-

posiciones favorables á la elevacion de Montpensier al trono que pueda levantarse en España.

LVIII

Entonces, «el pecador (como dice muy bien Pablo Sarpi, sa-»cerdote cristiano), paga sus deudas con una cantidad equivalente »á los méritos que se aplica del tesoro de la sangre de Jesús.»

Pero ya hemos dicho en otra ocasion que aquella sociedad espiritual que sin tacañería pagaba en dinero á los corresponsales de Dios en la tierra los perdones que de Dios habia de recibir en el cielo; aquella sociedad, repetimos, era poco ducha en materia de aritmética, y como todo saber se habia refugiado en la Iglesia, el Papa, conocedor así de lo mercantil y monetario como de lo teológico, estableció una tarifa de precios para las respectivas indulgencias de todos y cada uno de los pecados, modelo de equidad, de justicia y de ciencia rentística (1).

LIX

En aquel modelo arancelario estaban hechos ya todos los cálculos, y en cada país de la cristiandad católica y papista se hacia circular, reducidos los precios á su respectivo sistema monetario.

No habia hombre á quien le faltase el auxilio de un buen religioso para enterarle de cuánto le costaria entrar en el cielo.

LX

Si no se establecieron sucursales de iglesias, es decir, tiendas como las actuales casas de cámbio de monedas que con un pequeño descuento entregasen perdones de pecados por sus equivalentes sumas metálicas, fué porque la casa del Papa prefirió entenderse directamente con los interesados, los cuales además, recibiendo así el importe de sus monedas, tenian la certeza de que se lleva-

(1) Véase *Los Cachivaches de Antaño*, páginas 198 y siguientes.

ban género escogido; quiero decir, perdones verdaderos y eficaces, y no imitaciones ni cosa adulterada.

LXI

¡Creen haber inventado algo esos productores de perfumería ó quincalla al por mayor que á todas partes de Europa envian sus dependientes con muestras y notas de precios!

Pues nada, ni esto han inventado; que ya el pontífice Bonifacio IX envió en su tiempo agentes suyos á diversos reinos para que pregonasen las indulgencias y ponderasen en varios idiomas su solidez, elegancia y baratura.

Y así como hay gente que vive en España ó en Francia y tiene su caudal en el Banco de Lóndres, entonces se tenia en el *Banco ó cosa así* de Roma, que con talones indulgenciarios saldaba con los fieles.

LXII

Bonifacio IX fué un bienhechor de la frágil humanidad. Sus agentes llegaron á ofrecer el perdon de los pecados por dinero solo, sin necesidad de penitencia alguna, y el escritor católico Teodoro de Niem escribe con cierto asombro que él mismo se lo oyó predicar así. «*Me audiente, publicé prædicarunt*,» dice, y razon tenia para admirarse, porque jamás se habia vendido mas barato el pié de terreno del paraiso, sin contar con que al que tomaba al por mayor, se le hacia una gran rebaja.

LXIII

Dicen algunos escritores que la Iglesia jamás aprobó que se falsease la verdadera naturaleza de la indulgencia; pero no consta que jamás la Iglesia devolviese un solo real á los que hubiesen comprado creyendo que con dinero bastaba para alcanzar el perdon. Luego la Iglesia creyó poseer aquel dinero con justo título; luego la compra era válida.

LXIV

El famoso Tetzel, de quien no habrán oido hablar la mayor parte de mis lectores, pero que fué un teólogo de carne y hueso, se entusiasmó con las indulgencias y andaba por el mundo predicando que el Papa tenia mas poder que los apóstoles, mas que los santos y mas que la Vírgen María.

Creo que habia quizá un leve error en esas afirmaciones: no lo sé de cierto ni creo que lo sabré nunca, porque para afirmar algo sobre el particular tendria que enterarme detenidamente del poder que tuvieron todos los indivíduos citados, y no puedo dedicarme á ese estudio, porque los ratos que tengo libres los dedico á escribir libritos para los cuales no me son necesarios esos conocimientos; pero iba yo al decir que ese Tetzel aseguró en sus predicaciones que la indulgencia borraba los pecados mas enormes; que el sumo pontífice podia salvar á todo pecador, «aunque hubiese »violado á la Santísima Vírgen,» y no tuviese contricion ni arrepentimiento alguno. Y el mismo Tetzel, despues de ponderar así las ventajas de las indulgencias, las vendia con aplicacion á los pecados futuros, por cuyo piadoso medio procuró algunos capitales á la pobre Iglesia, siempre llena de tribulaciones por falta de recursos.

LXV

Ahora hago, como ve el lector, una pausa, para decir que sé de algunas personas que se figuran ser invenciones ó exageraciones mias ciertos hechos verídicos de que doy cuenta en este libro y en *Los Cachivaches de Antaño*.

A cuyas personas debo advertir que las noticias que doy en mis libros son todas históricas; que no porque yo use tono ligero, festivo ó burlon, debo ser menos creido que otros; que puedo comprobar con la historia todas mis citas, y que, por ejemplo, si alguno creyese invencion mia irrespetuosa lo que digo de Tetzel sobre el que violare á la Santísima Vírgen, lo hallará atestiguado

en el segundo tomo de la obra de Giesseler, pág. 4, párrafo 147, nota *z*, si no me engaño.

LXVI

Y ahora hago otra pausa para advertir que me gusta ser creido bajo mi palabra, y solo cuando á mí me parezca bien citaré los autores de donde tome mis noticias; y no me importará nada que dejen de leer y comprar mis libros los que no tengan de mi veracidad el concepto que me cuesta mucho dinero haber merecido.

LXVII

Pues señor, volvamos á las indulgencias.

Allá por el siglo XI San Damian se lamentaba de que la conmutacion de las penitencias en dinero tenia perdida la disciplina de la Iglesia.

Muy respetable es la opinion de San Damian y mucho sabia el santo, pero no lo sabia todo.

El santo ignoraba (dicho sea con el debido respeto) que algun dia, tal como hoy, tendríamos que quejarnos de que los liberales habian despojado á la Iglesia de sus inmensos bienes, adquiridos sobre todo en los buenos tiempos; y si allá en el siglo XI la Iglesia no hubiese convertido en dinero todos los tesoros espirituales de que disponia, ¿serian buenos los tiempos aquellos, ni podríamos hoy exhalar las amargas y profetizadas lamentaciones del despojo?

LXVIII

Y ahora viene el chasco para el lego.

Cuando San Damian se quejaba, todavía no se habian puesto de venta las indulgencias. ¿Conque qué habria dicho si llega á nacer algun tiempo despues?

Sin duda Dios, conociendo el carácter que habia de tener, le hizo nacer antes para no verle morir desesperado con el espectáculo de cosas que no habria podido llevar resignadamente.

LXIX

A propósito: parecen acumuladas para mí una porcion de líneas relativamente á indulgencias, líneas que ahora mismo excitan mi curiosidad, y quiero compartir con el lector benévolo el placer que me causa su lectura, á cuyo fin ahora mismito se las voy á poner ante los ojos.

LXX

Ya empiezo.

Un trovador dice en sus bellos cantos, con aquella naturalidad embelesadora de la época (siglo XIII), que quebrantará el juramento hecho en nombre de Dios, y añade que no se ha de condenar por eso, pues en seguida se irá á ganar perdones á Siria.

El abad de Ursperg confirma el testimonio del poeta y afirma que se oia decir á los mayores criminales: «Yo cometeré cuantos crímenes quiera y despues tomaré la cruz, con lo cual no solo seré absuelto de mis pecados, sino que aun me sobrarán indulgencias para otros pecadores.»

El impío Voltaire dice que la tarifa de perdones (?) descubrió infamias mas ridículas y odiosas que todo cuanto se refiera de los groseros engaños de los sacerdotes antíguos.

LXXI

No fué Voltaire solo, fueron muchos los herejes que en todas épocas se rebelaron contra la teoría de las indulgencias; pero Dios mostró la sinrazon con que aquellos procedian, y cuanto mas les oia chillar, mayor era la venta de perdones.

Valdenses y albigenses se distinguieron en esa guerra feroz á la supremacía espiritual y á los sagrados caudales del sacerdocio.

«No es el sacerdote, decian, sino Dios quien tiene poder para »perdonar los pecados.»

¡Necios! Como si Dios no pudiese delegar ese poder en sus mi-

nistros, del mismo modo que á veces les trasmite el de hacer milagros.

LXXII

Ponia un hereje el ejemplo siguiente: Supongamos que un cristiano se halle condenado á una penitencia de tres años, y que con motivo de inaugurarse una iglesia, se les ocurre á tres obispos la idea de conceder cada uno un año de indulgencia. ¿Qué sucederá? Que por tres dineros ganará aquel pecador tres años de indulgencias.

¡Como si no fuese un gran bien que á los pobres se les hiciese una buena rebaja en los precios de entrada y localidades del cielo!

Y ya mucho antes Pedro de Bruis, hereje burlon y chocarrero, decia: «De nada pueden servirles á los pecadores muertos las »ofrendas; pero aprovechan á los sacerdotes vivos, para quienes »son instrumento de poder y manantial de riquezas.»

Repare, repare el piadoso en esto: la manía de todos los antireligiosos siempre encamina sus discursos á atacar en la Iglesia católica el miserable dinero, sin considerar que este era el patrimonio de los pobres.

LXXIII

Afortunadamente los dardos al parecer mortíferos que la herejía disparaba contra la Iglesia, se convirtieron siempre ó casi siempre en monedas de oro para esta.

Desde el siglo XII se dirigieron rudos ataques á las indulgencias, pero la Iglesia las fué multiplicando y poniéndolas al alcance de las familias menos acomodadas; y sobre los misterios, sobre el nacimiento y la muerte y pasion de Jesús y sobre los santos instituyó indulgencias á centenares, á millares, á millones, á sumas innumerables, y no hubo buen cristiano que no tuviera un cachito de perdon asegurado, ya para malas palabras, ya por hurtos, ya por distracciones durante sus rezos, ya por homicidios, ya por ideas pecaminosas; y el caudal de los pobres guardado por la Iglesia llegó á ser tanto, que si no hubiera sido pecado extinguir

el pauperismo, porque Dios habia dicho: «siempre habrá pobres »entre vosotros,» la Iglesia habria enriquecido á todo el que padecia privaciones, solo con desprenderse de una parte de su bendito peculio.

LXXIV

Mas adelante, cuando ya las salvadoras ideas de la Edad media comenzaban á padecer el breve eclipse que aun hoy priva de su luz á las inteligencias, hubo un loco inglés, un tal Wiclef, que disparató horriblemente sobre esta materia.

¿Por qué, preguntaba, ha de disfrutar el rico de un favor espiritual que se le niega al pobre? Y aun si ese favor es realmente espiritual no puede venderse: lo contrario es poner á los hombres en error, es entregarse al mas execrable bandolerismo.

Bien se conoce en estas breves expresiones el lenguaje del impío. Me parece que no me lo negará nadie.

LXXV

Wiclef olvidaba que unos hemos nacido para mandar y otros para obedecer. El rico era el señor, el pobre era el siervo. Ya hemos visto que lo que en el rico era leve falta, en el pobre era pecado enorme. ¿Queria aquel impío que la Iglesia hubiese perdonado por el mismo precio una leve falta que un gran delito?

¡Oh! ¡A qué abismos precipita la falta de luces divinas!

LXXVI

Es horroroso para un buen católico pensar en los bárbaros ataques dirigidos por los herejes contra las indulgencias, y además de horrorizar, deja patitieso la audacia que á ese próposito mostraron algunos impíos revolviendo todos los fundamentos de la Iglesia, en particular los fundamentos de la gracia y los místicos orígenes de sus caudales.

En la obra titulada *Monumentos de la Edad media*, se encuentra una *Disputatio adversus indulgencias,* que escandaliza

y parece ser el laboratorio de todos los sofismas empleados para apartar á los hombres del piadoso mercado de los perdones.

Juan de Goch, Huss, Wessel, Wiclef, Lutero, todos, en una palabra, todos los anti-católicos empezaron á condenarse por ese mismo camino.

LXXVII

¡Querian en su impía locura avergonzar á la Iglesia, suponiendo que en esta materia no seguia la doctrina de San Pablo! ¡Insensatos! ¿Eran ellos ó la Iglesia el legítimo intérprete de aquella doctrina?

Si alguna prueba necesitáramos de lo muy errados que anduvieron aquellos herejes, la prueba nos saltaria á la vista considerando que todos sus argumentos no les produjeron un real, al paso que las indulgencias proporcionaron grandes, enormes cantidades á la esposa de Jesucristo.

LXXVIII

Decia uno de aquellos trastornadores: «El hombre es incapaz de mérito alguno delante de Dios; el hombre lo debe todo á la gracia; pero si fuese capaz de méritos y estos pudieran compensarse con indulgencias, resultaria de ahí que la gracia se compraba y vendia como se compra un buey ó un asno.»

Modo de discurrir estúpido, sobre todo para los creyentes. ¡Pues qué! ¿el que compra un buey gracioso no compra la gracia con el buey?

LXXIX

Estas disputas y otras sobre lo mismo dieron pretexto y ocasion para las frases mas calumniosas contra la Iglesia, habiendo llegado á decir un impío belga, que sin calumnia para el catolicismo se le podria tachar de que por espacio de siglos su moral solo ha consistido en una operacion mercantil en provecho de las arcas pontificias.

LXXX

La gracia y la justificacion fueron temas de aquellos grandes debates; pero lo cierto es que el cielo se mostró claramente propicio á los que hacian de las indulgencias una especie de jabon espiritual para lavar toda clase de grasas en las almas, de cualquiera calidad que fuesen.

Para amenguar el brillo de la Iglesia, supusieron siempre los herejes que mal podria salvar á nadie quien llevaba el pecado y la corrupcion en su seno, y repitieron mil veces aquellas palabras que por un exceso de buena fé habia escrito Inocencio III en 1204, palabras que se reducian á lo siguiente: «Los herejes tienen tanta mayor facilidad para triunfar de la gente sencilla, cuanto que en la conducta que siguen los obispos encuentran funestos argumentos contra la Iglesia.

La Iglesia respondia:

Por un perro que maté,
me llamaron mata-perros;

decíalo en latin y cantando, y seguia sacando almas de pecado mortal; y los herejes replicaban con las palabras pronunciadas por el mismo pontífice en el concilio de Letran, donde expresó la opinion de que la pérdida de la fé y la falta de sentimientos religiosos eran consecuencia de la corrupcion del clero.

LXXXI

Pero lo cierto es que si la Santa Sede habia de regir el mundo, no podia impedir que á ella fuese á parar el oro de los fieles, ni podia impedir que las minas dejasen de producir metales preciosos, que una vez acuñados se empeñaban en servir para el culto de Dios y el alivio de sus ministros.

LXXXII

La Iglesia, segun dice ella misma, no puede engañarse ni engañarnos.

Si tratásemos de un particular, diria yo como suele decirse: nay que creerlo ó matarlo; pero como de la Iglesia no puede uno hablar en esos términos, digamos cualquiera otra cosa.

Digamos, por ejemplo, que uno de los medios mas eficaces que tenemos para salvarnos, consiste en hacer bien al prógimo:

Ahora bien: suponiendo que así el dinero de las indulgencias como todo el que entraba en las arcas eclesiásticas hubiese servido únicamente para regalo de la prelacía, el que habia dado el dinero tenia mucho adelantado, si no todo, para su salvacion.

Y que ese dinero servia para un objeto tan laudable, no tiene duda: al contrario, tenemos de ello testimonios numerosos.

San Damian se enfadó mucho, no con los que daban el dinero, sino con el uso que hacian algunos prelados de ese dinero. «Censura con áspera severidad los grandes festines y las increibles »prodigalidades en que se empleaban los bienes de la Iglesia en »los palacios de los cardenales y los obispos, mientras los pobres, »cuyos bienes tenia la Iglesia en administracion, gemian en la »miseria. Los lechos de los prelados (decia) ostentan mas riqueza »y magnificencia que los altares y los templos mas augustos; la »preciosa cruz de Jesucristo yace en lugares menos suntuosos que »aquellos en donde se entregan al sueño sus ministros. Los obispos, que solo deberian ser ensalzados por frugales, aspiran á una »vana y detestable gloria con lo suntuoso de su mesa, con los tejidos y las pieles de sus trajes, que únicamente estiman por su »rareza y su elevado precio.»

Véase como el santo no dice aquí una palabra de los que daban el dinero, y solo se refiere á los que lo gastaban.

LXXXIII

San Bernardo mismo decia con frecuencia: «Las dignidades »eclesiásticas se buscan solo por las riquezas que proporcionan, y »los hombres se disputan los obispados para gastar sus rentas en »objetos vanos y supérfluos.»

LXXXIV

Entre los objetos supérfluos no pueden incluirse en modo alguno las indulgencias; pero á nuestro impío entender, siendo estas de tanta eficacia, tampoco debian emplear en ellas su dinero los obispos.

Dígolo así, porque gran parte de aquel dinero ya era producto de indulgencias, y si en indulgencias se hubiese vuelto á gastar, la moneda no habria salido de un círculo vicioso, motivo mas que suficiente para que á otros objetos la aplicasen los prelados.

LXXXV

Por otra parte, la Iglesia, además de sus jubileos, con que da á ganar á todo bicho viviente las indulgencias que guste, suele aplicar sufragios «para librar de las penas del purgatorio aun las »almas de aquellos mismos que lograron alguna indulgencia ple»naria en los últimos momentos de la vida;» por cuyo motivo creo aun mas que habria sido y seria superfluidad en los prelados el gastar dinero en indulgencias, siendo ellos de la casa en donde se hacen y teniendo el convencimiento de que vivos y muertos les habian de alcanzar las que ellos daban á los otros.

LXXXVI

¿Daban?... Sí: daban ó concedian, y aun cuando se ha dicho por algunos impíos que la casta esposa de Jesucristo vendia sus favores, debe tenerse entendido que nunca fué tal la teoría ni fué tal el intento de la Iglesia, sino que algunos sacerdotes, excepciones lamentables, delinquieron en esto.

A estos sin duda se referia el célebre Rathiero, obispo de Verona, al decir: «*Los sacerdotes pasan la vida en las tabernas.* »*Vémosles presentarse ante el altar, borrachos todavía con la* »*borrachera de la víspera, ensuciando con sus vómitos el cuerpo* »*y la sangre del divino cordero.*»

Y por si algun lector no entendiese el español, será bueno citar textualmente las palabras del obispo:

«...*Hesternam ebrietatem vel crapulam ante altare Domini* »*super ipsam carnem vel sanguinem ructant agni.*»

LXXXVII

Y no termina aquí el obispo. Dice además.

«Ocupados los sacerdotes en contínuos devaneos, la codicia »les consume, el ódio y la envidia les tienen secos; los que debie- »ran amar á los hombres, no hacen mas que tenderles lazos para »hacerles caer en engaños. Son usureros, y venden las cosas sa- »gradas: *hasta el perdon de los pecados venden.*»

LXXXVIII

A esto queria yo venir á parar: á que pudo haber sacerdotes que vendieran las indulgencias, y aun daria yo de barato que lo habian hecho por regla general todos los del siglo XI, dè quienes se queja el citado obispo; pero aun así, los sacerdotes de todo un siglo, no serian mas que un mero siglo de excepcion entre los muchos y gloriosos siglos que cuenta la Iglesia, entre los cuales, aunque no lo sé de cierto, se me figura que debe de haber pocos como el citado.

LXXXIX

En aquel siglo fué cuando el Papa Benedicto VIII, estando en pleno concilio tronaba contra los ministros de Dios, diciendo de ellos que se arrojaban deshonesta y públicamente sobre las mujeres; los compara con los cerdos de Epicuro... Voy á copiar el texto latino del Papa: así tendrá mas autoridad lo que digo; fuera de que, el latin escandaliza menos y, ¡parece tan bien un libro con latinajos...!

XC

Decia el Papa:

«*Sacerdotes Dei, ut equi emissarii, in fæminas insaniunt,* »*toto vitæ suæ tempore summum bonum, ut Epicurus philo-*

»sophorum porcus, voluptatem adjudicant. Neque id cauti faciunt incauti, cum publice et pompatice lascivientes, obstinatius »etiam quam excursores laici meretricari non erubescant.»

No continuamos aquí los horrores que de los sacerdotes refiere el cardenal Pedro Damiano, porque aquellos servidores del Señor hacian cosas de las cuales ni en latin se puede hablar sin escandalizarse.

Por esto, pues, digo que quizás en aquel período se vendieran en efecto las indulgencias, y no tendrian eficacia alguna los perdones concedidos por aquellos hombres.

Aquellas excepcionales indulgencias, lo confieso, no me parecen agradables; pero las demás en general...

¡Oh! lo que es en general, digo como el otro:

Me gustan todas
en general.

XCI

El malígno espíritu llegó á incomodarse, ahora hace tres siglos, con la abundancia y la fecundidad de las indulgencias, y contra ellas creó el protestantismo.

Era un consuelo ver lo desesperado que anduvo el demonio durante largo tiempo.

Tentaba de la gula á un hombre y veíale entregarse con brutal pasion á todos los excesos de la mesa. Asistíale de contínuo, inspirándole siempre ideas de nuevos y mas regalados manjàres que excitaran su apetito y precipitaran su ruina en este mundo y en el otro.

Por fin moria el goloso, y cuando el demonio iba á echarle mano, creyéndole prenda suya, veia con acerbo dolor que el difunto tenia bula, y con los dedos chamuscados echaba á correr, no como alma que lleva el diablo, sino como diablo que no lleva alma.

XCII

Y chascos pesados diariamente los recibia, de suerte que no sé como no enfermó.

Lo cierto es que á veces se proponia perder á toda una familia y pico...

Por ejemplo: apartaba á una mujer de la fidelidad conyugal á fin de perderla por el adulterio. Como este pecado supone siempre dos agentes, con el delito de la mujer pensaba él perder al amante. Inspiraba orgullo á la culpable y cobardía á su marido para que este consintiese el mal y se hiciese culpable tambien, y por último, hacia nacer de ellos hijos adulterinos, para que concebidos en doble pecado, naufragasen sus almas.

Ponia en ello toda su diabólica habilidad, paciencia, constancia...; pero cuando aquellos pecadores iban muriendo, él, que tenia preparadas sus calderas, quedaba burlado, pues sus presuntas víctimas se habian provisto á tiempo de sus respectivas bulas, y ó se iban al cielo directamente por influencias de santos bien quistos, ó se detenian en el purgatorio hasta que les llegasen sufragios.

XCIII

Existe hoy dia en Bélgica una sociedad de personas religiosas, fundada bajo la advocacion de San José, esposo de la siempre bienaventurada Vírgen María.

Un breve del pontífice Gregorio XVI declara á esa sociedad excelente para combatir la peste de los libros perversos.

Todo indivíduo que entra en la sociedad, queda libre de cualesquiera penas eclesiásticas que se le hubieren impuesto por cualesquiera pecados por él cometidos.

XCIV

De manera que el desgraciado que cae en flaqueza y al volver en sí se encuentra manchada el alma, no tiene mas que hacerse sócio de los Josefistas.

Acto contínuo, como si le hubieran sometido á la operacion de una colada espiritual, se encuentra limpio que da gusto de ver.

Un autor belga tambien, al dar noticias de esa sociedad, encarece en muy bellos términos cuan útil no debe ser una insti-

tucion semejante para los aficionados á ganar el cielo pecando, supuesto que el Papa tiene prometido dar á todos los sócios indulgencia plenaria y remision de todos los pecados.

XCV

En las indulgencias concedidas á los Josefistas, me parece notarse cierto progreso, así como en las obras mundanas solemos ver una innegable decadencia.

Para todo Josefista hay veinticuatro dias fijos del año en que puede ganar indulgencia; de suerte que si tiene un poco de órden el sócio, puede componerse de modo que reservándose el pecar para cada víspera de dia de la indulgencia puede recibir el perdon en caliente, y si quiere, puede pasar muy poco rato en pecado mortal.

XCVI

Pero el pontífice no se limitó á conceder á esos sócios los veinticuatro dias fijos de remision, sino que además, para cada uno de ellos hay indulgencia en un dia de cada mes, dia que el pecador puede elejir á su gusto.

Así el que vé un reloj bonito y desea hurtarlo, el que halla bien parecida la mujer del prójimo, el que por el hierro quiera anticiparse el goce de un testamento, no tiene mas que decir: hoy quiero indultarme de toda pena espiritual, y salvo lo del Código, hacer de su capa un sayo.

¡Oh! ¿En qué falsa religion hallarian ustedes semejantes consuelos y tan poderosas garantías?

XCVII

Es claro que estos beneficios no se obtienen sin esfuerzos. El sócio debe rezar cada dia el *Angelus Domini* y al final tiene que decir tres veces: «San José, *ora pro nobis.*»

Si por repugnancia estética ó por cualquier otro motivo no quisiera el sócio rezar la oracion del Ángel, consigue los mismos efectos rezando otra concebida en los términos siguientes:

«San José, protector nuestro, rogad por mí y por todas las »familias belgas, á fin de que, libres de la peste de los malos li»bros y fortalecidos en la fé por una sana doctrina, vivamos en »el seno de la pureza y alcancemos la pátria celestial por los mé»ritos de Nuestro Señor Jesucristo.»

XCVIII

Esta oracion no ocupa mucho tiempo al que la reza. El mas perjudicado es San José, si, como observa el autor citado, ha de tomarse la molestia de rezar por todos los que en Bélgica leen malos libros.

A bien que el santo, sobre no estar muy ocupado, puede rogar milagrosamente, de suerte que al propio tiempo le sea fácil dedicarse tambien á otras cosas.

Además de lo dicho, los sócios, para ganar la indulgencia plenaria, tienen que rezar cada domingo diez Ave-Marías, la citada oracion á San José, confesar, y frecuentar debidamente la mesa de comunion.

Lo advierto gustoso por si hubiere algun aficionado...

Además tienen que estar suscritos á un periódico que trate de bribones á los no católicos.

Pero aun suponiendo que el periódico cueste catorce reales al mes, ¿por ventura se puede pecar mas barato?

IC

Dignos de la mayor indulgencia son los artistas que en España y en otros pueblos religiosos suelen reproducir las imágenes de las imágenes que se veneran en célebres santuarios.

Algo de esto hemos dicho ya; pero no hemos dicho que todavía hoy, á pesar de la impiedad que todo lo invade, chorrean indulgencias sobre esas estampas y esculturas devotas, que suelen marcar el atraso en las bellas artes y el entusiasmo por la fé.

No há muchos años que Pio IX concedió á unos padres de la Redencion una indulgencia plenaria para cuantos visitaren devo-

tamente una imágen de la Vírgen en dos distintos dias del año, y les advierte que esa indulgencia es tambien aplicable á las ánimas del purgatorio.

En las cuales derrama tanta dicha la indulgencia, que recientemente escribió un historiador ortodoxo, que el dia de la Asuncion de la Vírgen el purgatorio habia quedado desierto.

C

Respecto á las imágenes y oraciones acompañadas de indulgencias, me encuentro á mano un párrafo de cierto cardenal arzobispo llamado Bonald, que en cierta pastoral al clero de su metrópoli decia no há muchos años: «Procurad, amados cooperado-»res, procurad que los fieles no sean inducidos á error por las »contínuas publicaciones de milagros, profecías, imágenes y ora-»ciones, que para codiciosos mercaderes pueden ser orígen seguro »de ganancias ilícitas, mas para la religion son causa de pena y »de temores.»

Con lo cual basta para encarecer el mérito de las estampas y oraciones con indulgencias, pues no habria quien las falsificase en número bastante para apenar á la Iglesia, si no fuesen mercancía buscada y estimada.

CI

Y á mano encuentro tambien el recuerdo de que el Papa Leon X ofreció en cierta ocasion indulgencia para todos los pecados á los fieles que acudiesen á Tréveris á admirar una de las dos túnicas inconsútiles que dejó en el mundo Jesucristo.

Para ganar la indulgencia, solo se necesitaba contemplar devotamente la túnica.

Tambien era indispensable dejar una limosnita para la obra de la catedral. Tan indispensable era, que el que no dejaba limosna, por mucho que mirase la túnica no ganaba indulgencia.

CII

. . . .

No hemos echado bien la cuenta, y ahora notamos que solo podemos disponer de un par de páginas, y el asunto apenas está, digámoslo así, desflorado.

Menester será que en el otro volúmen que vamos á dar á luz para realizar por completo el propósito que hicimos al comenzar *Los Cachivaches de Antaño*, busquemos un piadoso pretexto y aprovechemos toda oportunidad que se ofrezca para decir algo mas sobre la importante materia de las indulgencias.

CIII

¡Son de una aplicacion tan universal!...

¿He dicho son? Léase fueron; pues desgraciadamente hoy dia, despues del naufragio de la fé, el pecador que quiere comer carne en viernes, piensa en si tiene dinero para comprarla, y no en si tiene indulgencia para comerla.

CIV

Hay, empero, todavía dignísimas excepciones, dignas de todo nuestro respeto; almas privilegiadas, naturalezas exquisitas que, fieles á los preceptos de la Iglesia, no pecan una sola vez sin el correspondiente permiso del cielo, del cual se les da recibo en toda regla.

La voz pública asegura que doña Isabel de Borbon, reina que fué de España, jamás cedió á ciertas propensiones de su sensible naturaleza sin contar con el permiso concedido en la bula *Singularis natura*.

A esta prevencion debemos acaso la existencia del príncipe Alfonso XI y pico, que si no llega á XII será porque todavía no se han inventado bulas que deshagan lo hecho por el satánico sufrafragio universal.

Entre tanto, si existe, que no lo sé, alguna bula para el autor

de libros que á pesar de su buen deseo no los hace tales como él quisiera para mayor solaz, instruccion y contentamiento del lector, yo pido humildemente que esa bula me alcance para perdon de mis errores, y ofrezco enmienda y correccion en lo sucesivo.

CONCLUSION

¿Y qué? Despues de *Los Cachivaches de Antaño* y *Los Tiempos de Mari-Castaña* ¿no es verdad que parece indispensable la publicacion de otro libro de igual índole y volúmen que estos, donde se diga algo sobre el castillo feudal, las cruzadas, las excomuniones, las brujerías, el dinero de la Iglesia, y se trate algun otro punto de aquellos tan fecundos en noticias y en sabrosas anécdotas, materias sublimadas por los númenes de horca y cuchillo, de pendon y caldera, de fuego y dogal, de unto y escoba, las musas, en fin, de la fé en Dios y en el verdugo?

Sí, indudablemente: ese es trabajo que para completar la série de artículos comenzada en mis dos tomos ya dichos ha de salir á luz, y yo me encargo de sufrir por él los dolores de la maternidad.

Así como así, lo tengo desde hace tiempo concebido y algo mas, y aun me parece que ya le oigo chillar dentro de mí mostrando sus ansias por salir al mundo.

Déjenme pues solo unos momentos, solo con el editor que me sirve de matrona, que yo prometo despachar pronto; y si Vds. esperan en la antesala, dentro de breve tiempo llamaré para que puedan ver al recien nacido.

Hasta luego.

FIN DE LOS TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA.

ÍNDICE

ERRATAS NOTABLES

Sin espacio para revisar las que hayan podido deslizarse en este tomo, veo que en una página que no recuerdo escribí «Alfonso el Casto,» y lo puse de tan mala letra, que el cajista leyó «Alfonso el sesto,» y así lo puso en números romanos.

Tambien sé que en la página 43 dice: *seros* por *servi*.

Supla las demás erratas la inteligencia del lector.

